



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE NAYÓN**

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL
2023 - 2027**



RESOLUCIÓN

LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE NAYÓN

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución de la República en su artículo 238 señala que los gobiernos parroquiales rurales, gozarán de autonomía política, administrativa y financiera.

Que, el artículo 238 de la Constitución de la República, determina que las Juntas parroquiales rurales constituyen gobiernos autónomos descentralizados;

Que, el artículo 267 del mismo cuerpo de leyes, dispone a los Gobiernos Parroquiales Rurales, ejercer competencias exclusivas, sin perjuicio de las concurrentes, adicionales y residuales que disponer el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD.

Que, el artículo 241 de este cuerpo constitucional dispone que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD, en su artículo 63 establece que los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera.

Que, el artículo 64 literal d) del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD, entre las funciones del Gobierno Parroquial se encuentra el de elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.

Que, el artículo 300 del COOTAD, en concordancia con el numeral 1) del artículo 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determinan como una de las funciones de los Consejos de Planificación se encuentra la de participar en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para suprobación ante el órgano legislativo correspondiente

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, al establecer las funciones de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, señala:

“Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente”.

Que, el artículo 67 del COOTAD dentro de las atribuciones que le concede a la Junta Parroquial Rural, le corresponde: b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución; y en uso de las facultades que le concede la Ley,

Que, con fecha 27 de junio de 2023, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, SENPLADES, a través del ACUERDO Nro. SNP-SNP-2023-0049-A, emitió las directrices para la alineación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados al nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2023-2027;

Que, se ha cumplido con el proceso de formulación participativa y democrática de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 304, del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD, en concordancia con lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 279 de la Constitución de la República y artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas se conformó el Consejo Parroquial de Planificación, quedando conformado por el Ing. Daniel Anaguano, **quien Presidirá**, señor LIC. JONATHAN ACHIG VOCAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL, señor INGENIERO MAYRA ANDRANGO, señora JOSÉ PILLAJO, señor DAVID JUIÑA en representación de la instancia de participación ciudadana y la Ing. Fernanda Gutiérrez como técnico ad honorem.

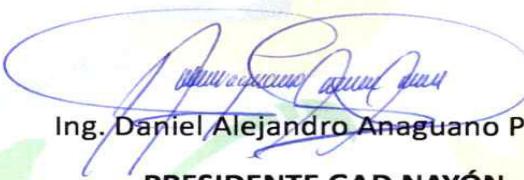
Que, con fecha 10 de junio de 2024, el Consejo de Planificación Parroquial, emitió el informe favorable de la propuesta para la asociación de los objetivos estratégicos y metas resultados del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia de Nayón vigentes, con los nuevos objetivos y metas establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2023-2027.

Que, con fechas, 27 de junio de 2024 y 31 de julio de 2024, se llevaron a efecto las sesiones de Junta Parroquial de Nayón, en la cual se conoció, trató y aprobó en primera y segunda instancia, respectivamente, la propuesta para la asociación de los objetivos estratégicos y metas, resultados del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia de Nayón vigentes, con los nuevos objetivos y metas establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2023-2027; y en uso de las facultades que le concede la Ley,

RESUELVE

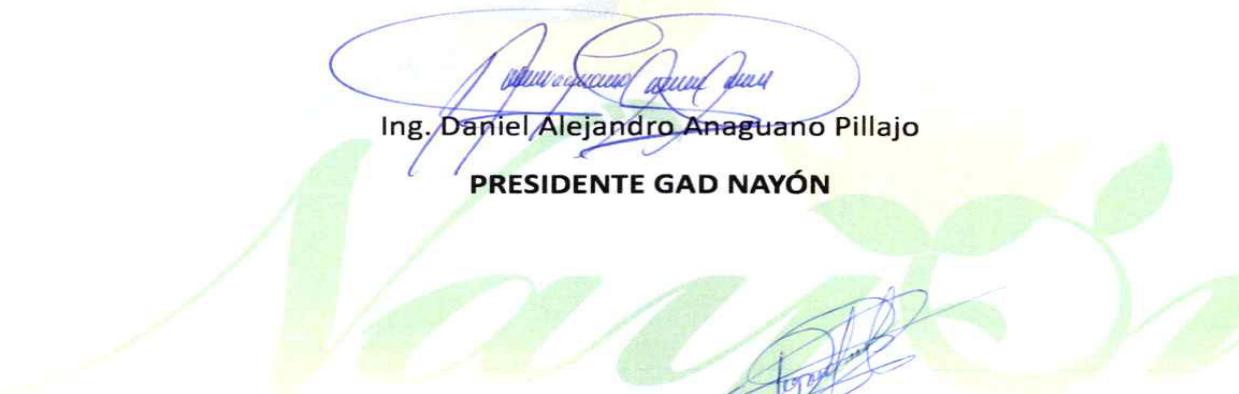
Art. 1.- Aprobar en segundo y definitivo debate, la asociación de los objetivos estratégicos y metas resultados del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia de Nayón vigentes, con los nuevos objetivos y metas establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2023-2024, toda vez que han sido elaboradas participativamente y con el debido fundamento técnico y legal, además que reflejan la realidad territorial de la parroquia rural de Nayón.

Dado, en la parroquia de Nayón, el 31 de julio de 2024.



Ing. Daniel Alejandro Anaguano Pillajo

PRESIDENTE GAD NAYÓN



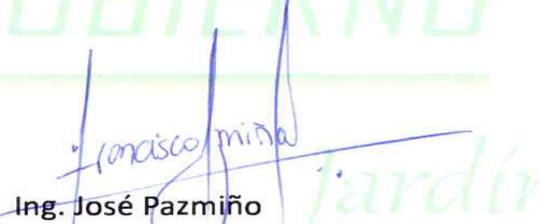
Lic. Guadalupe Juiña

VOCAL GAD NAYÓN



Ing. Darwin Juiña

VOCAL GAD NAYÓN



Ing. José Pazmiño

VOCAL GAD NAYÓN



Lic. Jonathan Achig

VOCAL GAD NAYÓN

RAZON: Siento por tal la siguiente razón que la falta de la firma en la presente resolución, se debe a la inasistencia a su lugar de trabajo, así como la inasistencia a las sesiones ordinarias y extraordinarias convocadas por el ejecutivo del Gobierno Parroquial de Nayón, de la Lcda. Guadalupe Juiña, en calidad de Vocal y Vicepresidente de la Junta Parroquial de Nayón desde junio de 2023 hasta la presente fecha. - **NOTIFIQUESE.**



ING. DANIEL ANAGUANO
PRESIDENTE GAD NAYON




ING. GLORIA PILLAJO
SECRETARÍA GAD NAYON



Fiel copia de la original

RESOLUCIÓN

EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE NAYÓN

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución de la República en su artículo 238 señala que los gobiernos parroquiales rurales, gozarán de autonomía política, administrativa y financiera.

Que, el artículo 241 de este cuerpo constitucional dispone que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 304, del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD, en concordancia con lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 279 de la Constitución de la República y artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas se conformó el Consejo Parroquial de Planificación, quedando conformado por el señor Ing. Daniel Alejandro Anaguano Pillajo, quien lo Presidirá, Lcdo. Jonathan Achig, Vocal del Gobierno Parroquial, Ing. Mayra Andrango, Sr. David Juiña, Sr. José Pillajo, en representación de la instancia de participación ciudadana y la Ing. Fernanda Gutiérrez, como técnico ad honorem.

Que, el artículo 67 del COOTAD dentro de las atribuciones que le concede a la Junta Parroquial Rural, le corresponde: b) Aprobar el Plan Parroquial de Desarrollo y el de Ordenamiento Territorial, formulados participativamente con la acción del Consejo Parroquial de Planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;

Que, el artículo 300 del COOTAD, en concordancia con el numeral 1) del artículo 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determinan como una de las funciones de los Consejos de Planificación se encuentra la de participar en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para suprobación ante el órgano legislativo correspondiente

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, al establecer las funciones de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en el numeral 1. Señala: "Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente"; y en uso de las facultades que le concede la Ley,

RESUELVE

Art. 1.- Emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo por parte del consejo de planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De Nayón para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia de Nayón 2023 – 2027, una vez que han sido elaboradas participativamente y con el debido fundamento técnico y legal así como, reflejan la realidad territorial de la parroquia rural de Nayón.

Dado, en la parroquia de Nayón, el 10 de junio de 2024.

Sr. Ing. Daniel Alejandro Anaguano Pillajo

PRESIDENTE

CONSEJO PARROQUIAL DE PLANIFICACIÓN DE NAYÓN.

Lcdo. Lic. Jonathan Achig
VOCAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL

Ing. Mayra Andrango
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sr. David Juiña
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sr. José Pillajo
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Ing. Fernanda Gutiérrez
TECNICO AD HONOREM



Fiel copia de la original

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

2023 - 2027



Elaborado por:

*Ing. Mirian Chiguano
Consultora Principal*

Equipo Consultor:

*Ing. Rodrigo Vásquez
Ing. Poleth Vásquez*

Revisado por:

*Ing. Daniel Anaguano
Presidente del GAD Parroquial Rural de Nayón*

Vocales del GAD Parroquial de Rural de Nayón

*Ing. Darwin Juiña
Ing. José Pazmiño
Lic. Guadalupe Juiña
Lic. Jonathan Achig*

Aprobado por:

GAD Parroquial Rural de Nayón

GOBIERNO



PARROQUIA

Jardín de Quito

PRESENTACIÓN

La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 267, numeral 1 establece que, dentro de las competencias exclusivas de los gobiernos parroquiales rurales es “*Planificar el Desarrollo Parroquial y su correspondiente Ordenamiento Territorial, en coordinación con el Gobierno Cantonal y Provincial*”.

En este sentido, El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Nayón 2023-2027 se enfocará en un plan de desarrollo integral que abarca como una parroquia limpia y en desarrollo con bases productivas de asociación y sostenibilidad en base a la planificación, capacitación, tecnificación y preparación a microempresarios y emprendedores. Asimismo, contará una conexión vial completa (paralela a la E35) con espacios públicos y deportivos para el esparcimiento y la gestión cultural. Nuestra visión es convertir a Nayón al 2027, en una parroquia con un potencial extraordinario en la diversidad de viveros, manifestaciones culturales, turismo y gastronomía como ejes dinamizadores de la economía buscando fomentar los emprendimientos locales; con un sistema vial adecuado; donde se garantiza el acceso a los servicios básicos y sociales de calidad; con espacios públicos seguros, limpios, accesibles e inclusivos; con una organización social consolidada con el apoyo de sus habitantes y del Gobierno parroquial¹.

Por lo expuesto, el proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Nayón, se desarrolló de acuerdo a los términos de referencia el mismo que consistió en hacerlo participativo e incluyente; contando con encuestas realizadas a los habitantes de la parroquia que permitió obtener información real de las necesidades y potencialidades de la zona.

Finalmente, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Nayón, tiene el honor de presentar oficialmente el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, con el único objetivo de mejorar la calidad de vida de todos sus habitantes.

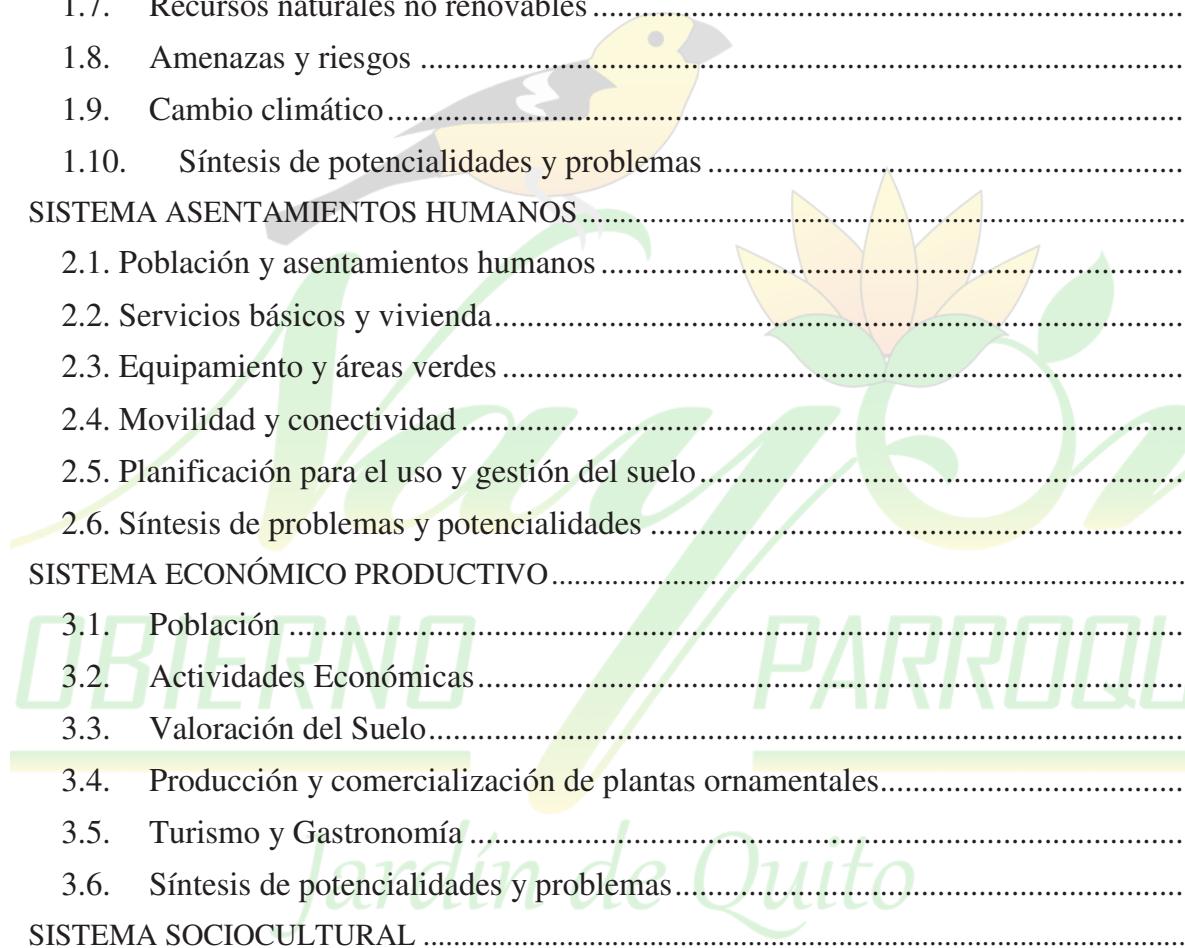
Jardín de Quito

Ing. Daniel Anaguano
Presidente GAD Parroquial Rural de Nayón

¹ Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 - 2023

CONTENIDOS

PRESENTACIÓN
SIGLAS
GLOSARIO DE TERMINOS
ANÁLISIS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2019 – 2023
1. Marco normativo
2. Introducción.....
3. Metodología.....
4. Desarrollo
4.1. Diagnóstico.....
4.1.1. Componente biofísico.....
4.1.2. Componente Sociocultural
4.1.3. Componente de Asentamientos Humanos
4.1.4. Componente Económico Productivo
4.1.5. Componente Político Institucional
4.2. Propuesta
4.3. Modelo de gestión
4.3.1. Estrategia de articulación y coordinación para la implementación del PDOT 18
4.3.2. Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.
4.3.3. Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT
4.3.4. Estrategia de promoción y difusión del PDOT
5. Listado de contenidos del PDOT vigente conforme a las Guías 2019 - 2023
6. Listado de variables adicionales conforme a la Guía para la Actualización de los PDOT 2023 – 2027
7. Conclusiones y Recomendaciones
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023 - 2027
1. INTRODUCCIÓN.....
2. METODOLOGÍA.....
3. CARACTERIZACIÓN GENERAL.....
3.1. CARACTERISTICAS GENERALES DE LA PARROQUIA
3.2. DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA Y POLÍTICO - ADMINISTRATIVO DE LA PARROQUIA
3.3. CARACTERÍSTICAS SOCIALES DE LA PARROQUIA.....
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL.....

- 
- 1.1. Geomorfología y relieve
 - 1.2. Suelos y capacidad de uso de la tierra
 - 1.3. Factores climáticos
 - 1.4. Recursos hídricos
 - 1.5. Uso y cobertura de la tierra
 - 1.6. Ecosistemas frágiles y superficie de territorio parroquial bajo conservación o manejo ambiental
 - 1.7. Recursos naturales no renovables
 - 1.8. Amenazas y riesgos
 - 1.9. Cambio climático
 - 1.10. Síntesis de potencialidades y problemas

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

- 2.1. Población y asentamientos humanos
- 2.2. Servicios básicos y vivienda
- 2.3. Equipamiento y áreas verdes
- 2.4. Movilidad y conectividad
- 2.5. Planificación para el uso y gestión del suelo
- 2.6. Síntesis de problemas y potencialidades

SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

- 3.1. Población
- 3.2. Actividades Económicas
- 3.3. Valoración del Suelo
- 3.4. Producción y comercialización de plantas ornamentales
- 3.5. Turismo y Gastronomía
- 3.6. Síntesis de potencialidades y problemas

SISTEMA SOCIOCULTURAL

- 4.1. Demografía
- 4.2. Características de la población
- 4.3. Condiciones de vida
- 4.4. Proyectos Sociales
- 4.5. Educación
- 4.6. Salud
- 4.7. Seguridad
- 4.8. Patrimonio e identidad cultural
- 4.9. Tejido Organizativo

4.10. Síntesis de potencialidades y problemas
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL
5.1. Capacidades institucionales locales
5.1.1 Marco normativo vigente.....
5.1.2 Funciones.....
5.1.3 Competencias Exclusivas
5.1.4 Gobierno y atribuciones del GAD parroquial rural
5.1.5 Atribuciones de los vocales de la Junta Parroquial Rural
5.1.6 Atribuciones del presidente de la Junta Parroquial Rural.....
5.2. Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Nayón
5.3. Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial.....
5.4. Enfoques de Igualdad en la planificación y gestión de la Política pública local...
5.4.1. Enfoque para la Igualdad de Discapacidades
5.4.2. Enfoque para la Igualdad de Género
5.4.3. Enfoque para la Igualdad Intergeneracional
5.4.4. Enfoque para la Igualdad de Movilidad Humana.....
5.4.5. Enfoque para la Igualdad de derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano, Pueblo Montubio.....
5.6. Gobernanza del Riesgo
5.7. Articulación Interinstitucional.....
5.8. Actores territoriales y organización social
5.9. Participación ciudadana
5.10. Sistema de protección de derechos
5.11. Síntesis de problemas y potencialidades
6. Análisis Estratégico
6.1. Priorización de potencialidades y problemas
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS
SISTEMA SOCIO CULTURAL.....
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL
6.2. Modelo Territorial Actual
CAPITULO II
PROPUESTA.....
1. PROPUESTA DE LARGO PLAZO

1.1.	Visión de desarrollo
1.2.	Objetivos de desarrollo
2.	PROPUESTA DE GESTIÓN
2.1.	Análisis funcional de unidades territoriales
2.2.	Objetivos, políticas, metas, indicadores, planes, programas, proyectos y presupuestos
	SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL
	SISTEMA SOCIO CULTURAL
	SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO
	SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS
	SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL
	ENFOQUES DE IGUALDAD
2.3.	Modelo territorial deseado
	CAPITULO III
	MODELO DE GESTIÓN
1.	INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL
2.	FORMAS DE GESTIÓN - ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN
3.	ESTRATEGIAS TRANSVERSALES
3.1.	Igualdad de derechos para todas las personas
3.2.	Protección frente a riesgos y desastres
3.3.	Adopción de medidas ante el cambio climático
3.4.	Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil
4.	ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
4.1.	Seguimiento al cumplimiento de metas
4.1.1.	Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas
4.2.	Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos
4.2.1.	Ánálisis del avance físico o de cobertura anual de los programas y/o proyectos implementados
4.2.2.	Ánálisis del avance presupuestario anual de los programas y/o proyectos implementados
4.3.	Detalle de la inversión realizada por Objetivo de Desarrollo Sostenible -ODS y Plan Nacional de Desarrollo –PND
4.3.1.	Identificación de la cadena de planificación
4.3.2.	Articulación de la cadena de planificación a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo

4.3.3.	Articulación de la cadena de planificación a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles ODS
4.3.4.	Análisis de la contribución en términos monetarios para el cumplimiento de los ODS y del Plan Nacional de Desarrollo
4.4.	Fase de evaluación al cumplimiento del PDOT
4.4.1.	Programación de la Evaluación
4.4.2.	Diseño de la evaluación
4.4.3.	Ejecución de la evaluación
	Bibliografía
	Anexo 1. Detalle de equipamiento
	Anexo 2. Encuesta

CONTENIDO DE TABLAS

Tabla 1	Matriz de problemas y potencialidades – Biofísico
Tabla 2	Matriz de problemas y potencialidades – Sociocultural
Tabla 3	Matriz de problemas y potencialidades - Asentamientos Humanos
Tabla 4	Matriz de problemas y potencialidades - Económico productivo
Tabla 5	Matriz de problemas y potencialidades - Político Institucional
Tabla 6	Listados de contenidos del PDOT vigente conforme a las guías 2019 – 2023
Tabla 7	Listado de variables adicionales conforme a las guías 2023 – 2027
Tabla 8.	Población según área
Tabla 9.	Población según género
Tabla 10.	Población según grupos de edad
Tabla 11.	Densidad poblacional
Tabla 12.	Área por barrios de Nayón
Tabla 13.	Geomorfología - relieve
Tabla 14.	Tipos de suelo
Tabla 15.	Variables climáticas
Tabla 16.	Microcuencas hidrográficas
Tabla 17.	Uso y cobertura de la tierra
Tabla 18.	Ecosistemas remanentes
Tabla 19.	Eventos peligros 2013 - 2018
Tabla 20.	Amenaza para lluvias intensas 1981 - 2015
Tabla 21.	Amenaza para lluvias intensas. Escenarios RCP 4.5 y RCP 8.5 2016 – 2040
Tabla 22.	Amenaza para temperaturas muy altas 1981 – 2015
Tabla 23.	Amenaza para temperaturas muy altas. Escenario RCP 4.5 2016 – 2040
Tabla 24.	Amenaza para temperaturas muy altas. Escenario RCP 8.5 2016 – 2040
Tabla 25.	Matriz de problemas y potencialidades – Sistema Físico Ambiental
Tabla 26.	Número de habitantes por año censal
Tabla 27.	Densidad poblacional por año censal (hab./km ²)
Tabla 28.	Barrios parroquia Cumbayá
Tabla 29.	Porcentaje de acceso a servicios básicos

Tabla 30. Número de vivienda por año censal	111
Tabla 31. Número de hogares por año censal.....	111
Tabla 32. Equipamiento.....	111
Tabla 33. Conectividad.....	111
Tabla 34. Subclasificación del suelo	111
Tabla 35. Matriz de problemas y potencialidades – Sistema Asentamientos Humanos ...	111
Tabla 36. Atractivos Turísticos de Nayón	111
Tabla 37. Matriz de problemas y potencialidades - Componente Económico Productivo	111
Tabla 38. Atenciones Médicas por grupo etario	111
Tabla 39. Principales festividades de Nayón	111
Tabla 40. Referentes simbólicos de las festividades de Nayón	111
Tabla 41. Gestores Culturales de Nayón	111
Tabla 42. Organizaciones de Nayón	111
Tabla 43. Matriz de problemas y potencialidades - Componente Sociocultural	111
Tabla 44. Relación del GAD Parroquial de Nayón con el Gobierno Central.....	111
Tabla 45. Relación del GAD Parroquial de Nayón con otros Gobiernos Autónomos Descentralizados	111
Tabla 46. Relación del GAD Parroquial de Nayón con la Sociedad Civil	111
Tabla 47. Matriz de problemas y potencialidades – Sistema Político institucional	111
Tabla 48. Priorización de problemas y potencialidades sistema físico ambiental.....	111
Tabla 49. Priorización de problemas y potencialidades sistema asentamientos humanos	111
Tabla 50. Priorización de problemas y potencialidades sistema sociocultural.....	111
Tabla 51. Priorización de problemas y potencialidades sistema económico productivo .	111
Tabla 52. Priorización de problemas y potencialidades sistema político institucional	111
Tabla 53. Iniciativas	111
Tabla 54. Mecanismos de articulación	111

CONTENIDO DE MAPAS

Mapa 1. Barrios de la Parroquia de Nayón.....	111
Mapa 2. Rangos altitudinales.....	111
Mapa 3. Precipitación promedio anual	111
Mapa 4. Temperatura promedio anual.....	111
Mapa 5. Red hidrográfica	111
Mapa 6. Uso y cobertura de la tierra	111
Mapa 7. Ecosistemas remanentes	111
Mapa 8. Susceptibilidad a movimientos en masa	111
Mapa 9. Recorrido recolección de sólidos urbanos	111
Mapa 10. Red eléctrica	111
Mapa 11. Porcentaje de servicios básicos por sector censal.....	111
Mapa 12. Equipamiento.....	111
Mapa 13. Red vial.....	111
Mapa 14. Clasificación del suelo	111
Mapa 15. Subclasificación del suelo	111
Mapa 16. Modelo territorial actual - Nayón	111
Mapa 17. Modelo territorial deseado	111

CONTENIDO DE ILUSTRACIONES

- Ilustración 1.** Proceso de revisión de documentación
- Ilustración 2.** Amenaza para lluvias intensas 1981 – 2015
- Ilustración 3.** Amenaza para lluvias intensas. Escenarios RCP 4.5 2016 - 2040
- Ilustración 4.** Amenaza para lluvias intensas. Escenarios RCP 8.5 2016 - 2040
- Ilustración 5.** Amenaza para temperaturas muy altas 1981 – 2015
- Ilustración 6.** Amenaza para temperaturas muy altas. Escenarios RCP 4.5 2016 - 2040
- Ilustración 7.** Amenaza para temperaturas muy altas. Escenarios RCP 8.5 2016 - 2040
- Ilustración 8.** Marco Jurídico
- Ilustración 9.** Organigrama GAD Parroquial de Nayón
- Ilustración 10.** Organigrama Enfoques de Igualdad
- Ilustración 11.** Articulación entre los elementos de la propuesta
- Ilustración 12.** Objetivos de desarrollo
- Ilustración 13.** Fase de Seguimiento
- Ilustración 14.** Categorización de porcentaje de cumplimiento de metas
- Ilustración 15.** Categorización de porcentaje de avance físico o de cobertura anual de programas y/o proyectos
- Ilustración 16.** Categorización de porcentaje de avance presupuestario anual
- Ilustración 17.** Cadena de planificación
- Ilustración 18.** Vinculación al Plan Nacional de Desarrollo
- Ilustración 19.** Vinculación Objetivos de Desarrollo Sostenible
- Ilustración 20.** Fase de Evaluación

CONTENIDO DE GRÁFICOS

- Gráfico 1.** Población de la parroquia Nayón por Grupo Etario
- Gráfico 2.** PET de la parroquia Nayón de 1990 a 2022
- Gráfico 3.** Actividades Económicas de Nayón de 1990 a 2010
- Gráfico 4.** Valoración del Suelo de Nayón 2009 - 2023
- Gráfico 5.** Valores más altos del suelo por barrios
- Gráfico 6.** Establecimientos por actividad en Nayón
- Gráfico 7.** Valor del suelo en el área comercial de Nayón
- Gráfico 8.** Crecimiento Poblacional Nayón 1950 - 2022
- Gráfico 9.** Pirámide poblacional por género de Nayón
- Gráfico 10.** Auto identificación según culturas y costumbres
- Gráfico 11.** Condición de hogares en la parroquia Nayón
- Gráfico 12.** Hogares con espacio exclusivo para servicio higiénico, bañarse y cocinar
- Gráfico 13.** Proyectos Sociales en Nayón
- Gráfico 14.** Matriculados por periodo electivo
- Gráfico 15.** Tasa de abandono educativo
- Gráfico 16.** Nivel de Inseguridad en Nayón
- Gráfico 17.** Distribución de los establecimientos de salud, educativos y seguridad de Nayón

SIGLAS

- **ANI:** Agenda Nacional para la Igualdad
- **ARCERNNR:** Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables
- **CNC:** Consejo Nacional de Competencias
- **COOTAD:** Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
- **COPFP:** Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- **CONAGOPARE:** Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador
- **CPV:** Censo de Población y Vivienda
- **EMASEO:** Empresa Pública Metropolitana de Aseo de Quito
- **EPMAPS:** Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Quito
- **EEQ:** Empresa Eléctrica Quito
- **EPMMOP:** Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas
- **ETN:** Estrategia Territorial Nacional
- **FONAG:** Fondo para la protección del agua
- **GAD:** Gobierno Autónomo Descentralizado
- **ICM:** Índice de Cumplimiento de Metas
- **IEE:** Instituto Espacial Ecuatoriano
- **IGM:** Instituto Geográfico Militar
- **INEC:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
- **LB:** Línea base
- **LOPC:** Ley Orgánica de Participación Ciudadana
- **MAATE:** Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica
- **MAG-PRAT:** Ministerio de Agricultura y Ganadería
- **MDMQ:** Municipio del Distrito Metropolitano de Quito
- **ODS:** Objetivos de Desarrollo Sostenible
- **OMS:** Organización Mundial de la Salud
- **PCM:** Porcentaje de Cumplimiento de la Meta
- **PET:** Población en edad de trabajar
- **PND:** Plan Nacional de Desarrollo
- **PDOT:** Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
- **PMDOT:** Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Distrito Metropolitano de Quito
- **POA:** Plan operativo anual
- **PUGS:** Plan de Uso y Gestión del Suelo.
- **SNDPP:** Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa
- **SPC:** Sistema de Participación Ciudadana

GLOSARIO DE TERMINOS

- **Adaptación al cambio climático:** Proceso de ajuste al clima real o proyectado y sus efectos. En los sistemas humanos, la adaptación trata de moderar o evitar los daños o aprovechar las oportunidades beneficiosas. En algunos sistemas naturales, la intervención humana puede facilitar el ajuste al clima proyectado y a sus efectos.
- **Agendas Nacionales para la Igualdad:** Son instrumentos elaborados por los Consejos Nacionales de la Igualdad, que contienen los lineamientos para incluir los enfoques de igualdad en la implementación de políticas públicas, con el objetivo de superar las desigualdades, eliminar toda forma de discriminación, así como asegurar la vigencia y el ejercicio de los derechos consagrados en la constitución. Existen 5 Agendas de Igualdad: Género; Intergeneracional; Nacionalidades y Pueblos Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio; Discapacidades; Movilidad Humana.
- **Amenaza:** Es un proceso, fenómeno o actividad humana que puede ocasionar muertes, lesiones u otros efectos en la salud, daños a los bienes, disruptiones sociales y económicas o daños ambientales.
- **Ánalisis estratégico:** Lectura crítica del territorio a través de la información de cada sistema territorial. El análisis se organiza por las tres directrices de la ETN
- **Asentamientos Humanos:** Los asentamientos humanos o núcleos poblacionales son lugares donde se establece la población. Estos asentamientos se conforman con el tiempo y se diferencia entre sí por el tamaño, tipo, ubicación, función, etc.
- **Brecha:** Es la diferencia numérica o porcentual que surge entre dos grupos (geográficos, poblacionales, etarios, etc.) en cuanto al acceso o cobertura de algún beneficio, ya sea social o económico.
- **Competencias:** Conjunto de acciones o actividades institucionales que, en forma exclusiva o concurrente, le corresponden realizar legítimamente a uno o varios niveles de gobierno. Son los componentes de un sector en los cuales una institución o nivel de gobierno tiene capacidad o potestad de ejercicio.
- **Derechos humanos:** Están consagrados en la Declaración Universal de Derechos Humanos y están codificados en una serie de tratados internacionales ratificados por los Estados y otros instrumentos adoptados después de la segunda guerra mundial. El concepto de derechos humanos reconoce que a cada ser humano le corresponde disfrutar de sus derechos humanos sin distinción de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, propiedad, nacimiento u otra condición.
- **Desafíos:** Corresponden a los retos en los cuales se deben centrar tanto los esfuerzos futuros (desafíos a largo plazo), como los alcanzables a realizar en la gestión de gobierno (desafíos de gestión) para resolver la problemática identificada o para el desarrollo de las potencialidades. Se deberá considerar las competencias por nivel de gobierno, los grupos de atención prioritaria y disponibilidad presupuestaria para su cumplimiento.
- **Desigualdad:** La desigualdad y la pobreza constituyen las barreras para el ejercicio de derechos y para lograr el Buen Vivir. La pobreza no consiste, únicamente, en no contar con los ingresos necesarios para tener acceso al consumo de bienes y servicios para cubrir las necesidades básicas; ser pobre es, también, padecer la exclusión social. En última instancia, la pobreza es la falta de titularidad de derechos, la negación de la ciudadanía.

- **Desigualdad Económica:** Se refiere a la distribución de la riqueza entre las personas. Las diferencias de ingresos entre las personas más ricas y las más pobres supone un problema de acceso a bienes y servicios para las personas con menos recursos.
- **Desigualdad de género:** Se produce cuando una persona no tiene acceso a las mismas oportunidades que una persona de otro sexo.
- **Desigualdad Social:** Se produce cuando una persona recibe un trato diferente como consecuencia de su posición social, su situación económica, la religión que profesa, su género, la cultura de la que proviene o sus preferencias sexuales, entre otros aspectos.
- **Desnutrición crónica infantil:** La desnutrición crónica infantil en la planificación local debe traducirse en acciones estratégicas conjuntas con los niveles de gobierno y las competencias que le correspondan para prevenir y reducir la DCI desde la planificación local. El abordaje de la desnutrición crónica infantil debe constituirse en uno de los ejes principales en la definición del modelo de gestión del PDOT, por cuanto responde a las competencias de los GAD.
- **Diagnóstico Estratégico:** El diagnóstico estratégico debe establecer la situación actual del territorio, entendida como el nivel de desarrollo que se ha alcanzado en lo social, económico, ambiental e institucional, y su grado de sostenibilidad; esta información constituye la base o soporte técnico para, posteriormente, tomar decisiones estratégicas y territoriales para la construcción de la propuesta de desarrollo.
- **Económico Productivo:** Corresponde al conjunto de factores vinculados con el desarrollo de la economía integral del territorio, formas de organización de los modos de producción, con énfasis en formas alternativas de producción, patrones de consumo, entre otros.
- **Enfoques de igualdad y no discriminación:** En el artículo 11, numeral 2, de la Constitución de la República se señala: “Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades”. Por mandato constitucional, la igualdad y no discriminación es un principio de aplicación de los derechos (Art. 3 numeral 1, Art. 11 numeral 2, Arts. 56, 57, 58 y Art. 66, numeral 4). El proceso de formulación de políticas públicas debe incluir este enfoque con la finalidad de cambiar las asimetrías respecto de patrones socioculturales, políticos y económicos que inciden en el incremento de brechas de desigualdad que afectan directamente a los grupos de atención prioritaria, de poblaciones históricamente excluidas y de personas en situación de vulnerabilidad.
- **Enfoque generacional:** Identifica las interrelaciones existentes entre los diferentes grupos etarios y destaca la importancia que tiene cada grupo generacional para los otros, como parte de su proceso de desarrollo. Reconoce la necesaria protección que el Estado, la sociedad y las familias deben garantizar a las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores desde un enfoque de solidaridad e interdependencia “facilitando el reconocimiento de los otros, del diferente, lo cual posibilita la convivencia y el esfuerzo compartido”.
- **Enfoque intergeneracional:** La temática intergeneracional identifica las interrelaciones existentes en cada generación y la importancia de cada una en la siguiente, como parte de su proceso evolutivo; por tanto, reconoce la necesaria protección a esos procesos “facilitando el reconocimiento de los ‘otros’, del diferente, lo cual posibilita la convivencia y el esfuerzo compartido”.
- **Enfoque o perspectiva de género:** Es una herramienta teórico-metodológica, desarrollada para analizar los significados, prácticas, símbolos, representaciones y normas que las sociedades establecen a partir de las diferencias biológicas entre mujeres y hombres dentro de una matriz

heterosexual. Se enfoca en las relaciones sociales y las estructuras de poder. Reconoce que el género es una construcción social y cultural que se reproduce históricamente y, por lo tanto, es factible de cambiar. Pone en evidencia que los roles sociales y culturales asignados a mujeres y hombres no son naturales.

- **Evaluación:** Proceso de valoración sistemática, integral y objetiva del diseño, ejecución, efectos o impactos de una intervención pública, basado en evidencia y destinado a contribuir a mejorar las políticas públicas.
- **Físico Ambiental:** Corresponde al recurso natural que sostiene y condiciona las diversas actividades de la población.
- **Formas de gestión (articulación para la gestión):** Se considerará a los mecanismos de articulación a aquellos instrumentos y formas de gestión utilizados en la intervención articulada entre los actores identificados; estos podrán ser: acuerdos, convenios, mancomunidades, consorcios, alianzas público privadas, reuniones bilaterales, entre otros.
- **Gobernanza del riesgo de desastres:** Sistema de instituciones, mecanismos, políticas y marcos legales y otros mecanismos diseñados para guiar, coordinar y supervisar la gestión del riesgo de desastres y áreas relacionadas con políticas públicas y privadas.
- **Igualdad de género:** Se refiere a la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres, hombres, niñas y niños. La igualdad no significa que las mujeres y los hombres serán iguales, sino que los derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres no dependerán de si nacieron con determinado sexo. La igualdad de género implica que los intereses, necesidades y prioridades de mujeres y hombres se toman en cuenta, reconociendo la diversidad de diferentes grupos de mujeres y hombres. La igualdad de género no es un asunto de mujeres, sino que concierne e involucra a los hombres al igual que a las mujeres. La igualdad entre mujeres y hombres se considera una cuestión de derechos humanos y un requisito como indicador del desarrollo centrado en las personas.
- **Indicador:** Se define como la expresión concreta y cuantificable de lo que se busca alcanzar en un período definido, en cierto momento y en un determinado espacio. Permite medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los PDOT.
- **Interculturalidad:** “El encuentro y diálogo entre diversas culturas o pueblos, convivencia en armonía, superando el pensamiento colonialista y la dominación”. Permite la convivencia, diálogo, interrelación y articulación en condiciones de igualdad y respeto de las diversas instituciones, autoridades, idioma y derecho propio, y sistemas económicos, políticos, jurídicos, culturales que los caracteriza como pueblos con el Estado y la sociedad, en general.
- **Inserción estratégica territorial:** Se identifica la participación y las intervenciones del GAD en relación a iniciativas que se desarrollan en el territorio por parte de otros actores (asociaciones, academia, ONG, OSC, otros).
- **Línea de base:** Es el valor que fija un indicador como punto de partida para evaluar y dar seguimiento al cumplimiento de las metas. Es indispensable contar con el año de referencia de la línea de base.
- **Meta:** Es la estimación cuantitativa de lo que se busca alcanzar en un período definido, sean estos impactos, efectos o productos. Se definen en términos de cantidad, calidad y tiempo. Se establecen o plantean a partir de los indicadores seleccionados y en concordancia con las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno.

- **Mitigación del cambio climático:** Intervención antropogénica para reducir las fuentes de gases de efecto invernadero o mejorar los sumideros (los procesos, las actividades o los mecanismos que eliminan un gas invernadero de la atmósfera).
- **Modelo de gestión:** El modelo de gestión es el componente que contiene un conjunto de estrategias y procesos de gestión que ejecuta el GAD para la administración de su territorio, a fin de solventar los problemas y desafíos identificados en el componente de Diagnóstico y alcanzar los objetivos, estrategias, políticas, planes, programas, proyectos planteados en el componente de propuesta.
- **Modelo territorial deseado:** Es la representación gráfica e ideal del territorio en la que se visualizan las condiciones requeridas para fortalecer los vínculos espaciales entre los asentamientos humanos, las actividades económicas y el medio natural para alcanzar los objetivos de desarrollo planteados por el GAD, de acuerdo con sus competencias, aprovechando sus potencialidades y reduciendo los riesgos existentes.
- **Movilidad humana:** Término genérico que abarca todas las diferentes formas de movimiento de personas. Los movimientos migratorios que realiza una persona, familia o grupo humano para transitar o establecerse, temporal o permanentemente, en un Estado diferente al de su origen o en el que haya residido previamente, que genera derechos y obligaciones.
- **Objetivo Estratégico:** Son los enunciados que expresan los resultados expresados de la gestión de los Gobiernos Autónomos Descentralizados en la solución de los problemas y aprovechamientos de las potencialidades definidas.
- **Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT:** Son instrumentos de planificación local que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado, establecido por el nivel de gobierno respectivo.
- **Plan Operativo Anual - POA:** Es un documento formal, en el cual se describen los programas y/o proyectos que fueron priorizados para su ejecución en un determinado ejercicio fiscal; debe estar alineado a los objetivos y metas contempladas en el Plan de Desarrollo
- **Plurinacionalidad:** Es, al igual que la interculturalidad, un término que ha generado un gran debate, en tanto en cuanto se la ha relacionado con la posibilidad de fragmentación del Estado. Según el Ministerio de Cultura se comprende a la plurinacionalidad como la afirmación de la condición diversa, plural de la nación ecuatoriana como entidad en construcción, conformada por las diferentes nacionalidades, pueblos indígenas, afrodescendientes, montubios y mestizos.
- **Políticas:** Son las líneas de acción que se deben desarrollar para lograr los objetivos propuestos. Constituyen el marco dentro del cual deberán desplegarse los esfuerzos y acciones para alcanzar los objetivos de gestión y se formulan como una oración en infinitivo, con frases cortas y concisas.
- **Político Institucional:** Corresponde a la capacidad de la institución pública (GAD) y también de los actores territoriales organizados a promover procesos orientados al desarrollo y a la gestión del territorio de su circunscripción. Refleja la capacidad de su gobierno y de las organizaciones sociales para asumir las tareas de planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, así como su posterior veeduría y control. Identifica la capacidad de las instancias públicas y ciudadanas para trabajar de manera conjunta.

- **Potencialidad:** Se refiere a los elementos o aspectos del territorio que pueden aportar positivamente a la implementación de políticas, programas o proyectos que estén encaminados al desarrollo territorial. Se formulan a partir del análisis por sistemas y estratégico que permite contar con una visión integral de la realidad.
- **Problema:** Se refiere a los obstáculos, limitaciones o aspectos negativos que se presentan en el territorio, los cuales requieren de atención. Se formulan a partir del análisis por sistemas y estratégico que permite contar con una visión integral de la realidad.
- **Programa:** constituye un conjunto de proyectos organizados y estructurados dentro de una misma lógica temporal, afinidad y complementariedad, agrupados para alcanzar un objetivo común, en concordancia a las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno.
- **Propuesta:** La propuesta es el conjunto de decisiones estratégicas que deben implementarse en el territorio para alcanzar la visión y objetivos de desarrollo. Estas deben ser decisiones concertadas y articuladas con los actores territoriales para asegurar la legitimidad y viabilidad de los objetivos, políticas, planes, programas y proyectos que se propongan.
- **Proyecto:** conjunto de actividades organizadas y estructuradas dentro de una misma lógica secuencial, afinidad y complementariedad, agrupadas para cumplir un propósito específico y contribuir a la solución de un problema,3 vinculadas a las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno.
- **Prospectiva:** se define como un proceso sistemático de construcción de una visión territorial a largo plazo
- **Reducción del riesgo de desastres:** Marco conceptual de elementos que tienen la función de minimizar vulnerabilidades y riesgos en una sociedad para evitar (prevención) o limitar (mitigación y preparación) el impacto adverso de amenazas, dentro del amplio contexto del desarrollo sostenible.
- **Riesgo climático:** resulta de la interacción de la amenaza, exposición y vulnerabilidad climática. Su valor hace referencia a los riesgos de impactos del cambio climático.
- **Seguimiento:** Comprende la recolección y análisis de información realizados con regularidad, para contribuir a la adopción oportuna y eficaz de decisiones, garantizar la responsabilidad y sentar las bases de la evaluación y el aprendizaje. Proporciona información para verificar la realización progresiva, física y financiera de las intervenciones, así como su avance y resultados, en el marco de la planificación para el desarrollo y el ordenamiento territorial; con el fin de retroalimentar las políticas públicas a nivel local y nacional.
- **Sistematización de problemas:** Identificación de las principales problemáticas del territorio. Se formulan desde una perspectiva integral y multidimensional.
- **Socio Cultural:** Corresponde al estado de la situación de los derechos sociales y culturales, orientados para la descripción de inequidades y desequilibrios socio territoriales, con base en la identificación de grupos de atención prioritaria, identificación de los patrones culturales, enfoques de igualdad.
- **Visión:** se construye como un enunciado que visibiliza las perspectivas de desarrollo de la población en un determinado territorio.
- **Vulnerabilidad:** Condiciones determinadas por factores o procesos físicos, sociales, económicos y ambientales que aumentan la susceptibilidad de una persona, una comunidad, los bienes o los sistemas a los efectos de las amenazas.



Análisis del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 - 2023



ANÁLISIS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2019 – 2023

1. Marco normativo

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Artículo 226. “Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley (...);”

Artículo 238: “Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas Parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales”;

Artículo 241. “La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados”;

Artículo 280. “El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado.

CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS (COPFP) Y SU REGLAMENTO

Los numerales 2 y 4 del artículo 4. Disponen que (...) Para efectos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, las instituciones del gobierno central y de los gobiernos autónomos descentralizados aplicarán las normas de este Código respecto de (...); la coordinación de los procesos de planificación del desarrollo y de ordenamiento territorial, en todos los niveles de gobierno;

Artículo 9. “La planificación del desarrollo se orienta hacia el cumplimiento de los derechos constitucionales, el régimen de desarrollo y el régimen del buen vivir, y garantiza el ordenamiento territorial. (...);”

Artículo 12. “Planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos,

Artículo 16. “En los procesos de formulación y ejecución de las políticas públicas, se establecerán mecanismos de coordinación que garanticen la coherencia y complementariedad entre las intervenciones de los distintos niveles de gobierno.

Artículo 17. “(...) Los gobiernos autónomos descentralizados elaborarán los instructivos metodológicos necesarios para la formulación, monitoreo y evaluación de sus Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial, en concordancia con los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Planificación. (...);”

Artículo 42. Establece los siguientes componentes: a. Diagnóstico, b. Propuesta, c. Modelo de gestión.

Artículo 51. los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes”;

Artículo 22. “Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son instrumentos de Planificación complementarios entre sí y serán construidos en un proceso participativo único, de acuerdo a la normativa técnica que emita la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo”

CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)

Los artículos 31, 41 y 54. Establece que, entre las funciones de los gobiernos autónomos descentralizados regionales, provinciales y municipales, respectivamente, elaborar y ejecutar sus respectivos Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial;

Artículo 64. Determina como una de las funciones del gobierno autónomo descentralizado Parroquial rural; elaborar el plan Parroquial desarrollo y el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito Parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial;

Los artículos 34, 47, 57 y 67. Determinan, entre otras atribuciones de los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados regionales, provinciales, municipales y Parroquiales rurales, respectivamente; aprobar sus respectivos Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial formulados participativamente; así como evaluar la ejecución de aquellos.

2. Introducción

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son instrumentos de planificación local que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado, establecido por el nivel de gobierno respectivo.

Serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfiera como resultados del proceso de descentralización. (Inciso 12 de la Disposición reformatoria segunda de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo).

En concordancia con las disposiciones del Código de Organización territorial, autonomía y Descentralización, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrán, al menos, los siguientes componentes:

- a) Diagnóstico,
- b) Propuesta, y,
- c) Modelo de Gestión.

En este sentido, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Nayón 2019 – 2023, fue elaborada sobre la base de los lineamientos definidos por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador en el documento Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y

Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquia; el mismo que fue aprobado en 2020 por el Consejo de Planificación y el Órgano Legislativo del gobierno parroquial.

Este documento fue elaborado sobre la base del análisis de los siguientes componentes: i) Biofísico, ii) Socio Cultural, iii) Asentamiento Humanos, iv) Económico Productivo y v) Político Institucional, sobre el cual se definieron 7 objetivos y 7 metas de resultados.

Por otra parte, la Ley de Uso y Gestión del Suelo establece que, los PDOT se actualizarán, obligatoriamente, en las siguientes circunstancias:

- Al inicio del periodo de gestión de las autoridades locales.
- Cuando un proyecto nacional de carácter estratégico se proponga en la jurisdicción territorial y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva planificación especial.
- Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre.

3. Metodología

La revisión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, consistirá en el proceso de analizar y evaluar el documento existente para revisar su exactitud, integridad y pertinencia, según las siguientes etapas:

Ilustración 1. Proceso de revisión de documentación



Elaborado: Equipo consultor

La revisión del documento se realizará en base a los contenidos establecidos en la Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquia emitidos por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador y aprobados mediante Resolución del Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo (Resolución 003-CTUGS-2019).

4. Desarrollo

4.1. Diagnóstico

El Diagnóstico debe permitir una lectura crítica, estratégica y sistematizada de la realidad actual del territorio, mirando sus potencialidades, deficiencias o carencias, con atención en las brechas sociales por razón de sexo, género, edad, discapacidades, etnia u origen migratorio.

Es el resultado del análisis de las interacciones que se producen en el territorio cantonal entre los siguientes componentes: biofísico, económico/ productivo, sociocultural y asentamientos humanos que incluyen movilidad, energía y telecomunicaciones, y político institucional.²

Es decir, el diagnóstico busca establecer un marco general del territorio, así como los atributos más importantes que determinan la organización, identificación y estructura del nivel parroquial.

4.1.1. Componente biofísico

Este componente analiza el recurso natural que sostiene y condiciona las diversas actividades de la población, para lo cual consideró las siguientes variables:

- 
- GOBIERNO** **PARROQUIA**
- Jardín de Quito*
- Relieve
 - Geología
 - Tipos de Suelos
 - Uso y cobertura del suelo
 - Clima
 - Agua
 - Aire
 - Recursos renovables y no renovables
 - Amenazas y riesgos

En el análisis se identificó los siguientes problemas y potencialidades:

Tabla 1 Matriz de problemas y potencialidades – Biofísico

PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
Contaminación de las quebradas	Existencia de recursos hídricos

² Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquia

Contaminación ambiental de áreas pobladas urbanas y rurales	Conservación de áreas naturales
Sobre población de fauna urbana	Existencia de cantidades importantes de residuos orgánicos
Disminución de áreas verdes	
Riesgos de derrumbe de taludes	

Del detalle de los problemas y potencialidades se identifica que la parroquia tiene áreas de conservación naturales; así como la existencia de recursos hídricos; no obstante, existe una alta contaminación ambiental.

4.1.2. Componente Sociocultural

Este componente corresponde al estado de la situación de los derechos sociales y culturales, orientados para la descripción de inequidades y desequilibrios socio territoriales, con base en la identificación de grupos de atención prioritaria, identificación de los patrones culturales, enfoques de igualdad; para lo cual consideró las siguientes variables:

- Estructura y evolución de la población
- Pobreza
- Movilidad humana
- Hogares
- Salud
- Educación
- Seguridad
- Grupos étnicos
- Patrimonio e identidad cultural
- Cohesión social y tejido organizativo

En el análisis se identificó los siguientes problemas y potencialidades:

Tabla 2 Matriz de problemas y potencialidades – Sociocultural

PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
31% de la población tiene Necesidades Básicas Insatisfechas	Estructura poblacional joven
Incremento de la inmigración	Tejido social y organizativo
Baja afiliación en la Seguridad Social	Alta práctica deportiva
Alcoholismo y drogadicción	Fiestas de relevancia a nivel del DMQ
Inseguridad	
Desarticulación social	
Pérdida de patrimonio cultural inmaterial	

Del detalle de los problemas y potencialidades se identifica que en la existe fiestas culturales relevantes para el DMQ, además de un tejido organizacional reconocido; no obstante, existe un incremento en los problemas sociales de alcoholismo y drogadicción y una alta tasa de inseguridad.

4.1.3. Componente de Asentamientos Humanos

Comprende el análisis de distribución de la población y ocupación del territorio, e identifican los vínculos que guardan entre sí, para lo cual consideró las siguientes variables:

- Distribución espacial de la población
- Acceso a la vivienda
- Infraestructura y servicios básicos
- Acceso de la población a la infraestructura de educación, salud y equipamientos generales
- Movilidad vial
- Acceso a telecomunicaciones

En el análisis se identificó los siguientes problema y potencialidades:

Tabla 3 Matriz de problemas y potencialidades - Asentamientos Humanos

PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
Conflicto de uso del suelo	Construcción del equipamiento para la Universidad Católica
Densificación poblacional	Alta cobertura de servicios básicos
Déficit y mantenimiento de equipamiento públicos	Existencia de equipamientos públicos
Déficit en el servicio de alcantarillado	Alta cobertura de telecomunicaciones

Del detalle de los problemas y potencialidades se identifica que la parroquia posee conflictos en el uso del suelo, así como déficit en el mantenimiento y cobertura de los espacios públicos; no obstante, hay una alta cobertura de servicios básicos.

4.1.4. Componente Económico Productivo

Este componente corresponde al conjunto de factores vinculados con el desarrollo de la economía integral del territorio, formas de organización de los modos de producción, con énfasis en formas alternativas de producción, patrones de consumo, entre otros; para lo cual consideró las siguientes variables:

- Estructura económica de la población
- Desempleo
- Subempleo
- Actividades económicas
- Producción y comercialización de plantas

- Turismo
- Factores de producción

En el análisis se identificó los siguientes problema y potencialidades:

Tabla 4 Matriz de problemas y potencialidades - Económico productivo

PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
Precariedad del empleo (informalidad y subempleo)	Posicionamiento de Nayón como Jardín de Quito
Desequilibrio de los beneficios entre la producción y la comercialización de plantas	Atractivos turísticos
Baja tecnificación y planificación de la producción	Construcción de la Universidad Católica y de nuevas urbanizaciones
Desaprovechamiento de mano de obra local	

Del detalle de los problemas y potencialidades se identifica que la parroquia tiene un posicionamiento en el DMQ como Jardín de Quito, además de poseer de atractivos turísticos; sin embargo, existe un desequilibrio de los beneficios entre la producción y la comercialización de plantas; así como la baja tecnificación y planificación de la producción.

4.1.5. Componente Político Institucional

Corresponde a la capacidad de la institución pública (GAD) y también de los actores territoriales organizados a promover procesos orientados al desarrollo y a la gestión del territorio de su circunscripción. Refleja la capacidad de su gobierno y de las organizaciones sociales para asumir las tareas de planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, así como su posterior veeduría y control. Identifica la capacidad de las instancias públicas y ciudadanas para trabajar de manera conjunta; para lo cual consideró las siguientes variables:

- Análisis normativo (Código de Planificación y Finanzas Públicas, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso Gestión del Suelo y su Reglamento)
- Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes
- Mapeo de actores
- Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial
- Participación ciudadana

En el análisis se identificó los siguientes problema y potencialidades:

Tabla 5 Matriz de problemas y potencialidades - Político Institucional

PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
Deficiente comunicación interna y externa	Liderazgo del talento humano

Incumplimiento de metas	Transparencia
Incumplimiento de la normativa pública	Capacidad de articulación
Disponibilidad de información	

Del detalle de los problemas y potencialidades se identifica que la parroquia cuenta con un buen liderazgo, además de promover la transparencia en la gestión realizada por el GAD.

4.2. Propuesta

La propuesta es el conjunto de decisiones estratégicas que deben implementarse en el territorio para alcanzar la visión y objetivos de desarrollo. Estas deben ser decisiones concertadas y articuladas con los actores territoriales para asegurar la legitimidad y viabilidad de los objetivos, políticas, planes, programas y proyectos que se propongan.

El Plan de Desarrollo y ordenamiento Territorial incluye una visión a largo plazo hasta 2030, la cual se elaboró en función de 5 ejes estratégicos (1) Biofísico (Medio ambiente), (2) Sociocultural, (3) Económico, (4) Asentamientos Humanos y (5) Político Institucional.

Nayón al 2023 se proyecta como³:

Convertir a Nayón al 2023, en una parroquia con un potencial extraordinario en la diversidad de viveros, manifestaciones culturales, turismo y gastronomía como ejes dinamizadores de la economía buscando fomentar los emprendimientos locales; con un sistema vial adecuado; donde se garantiza el acceso a los servicios básicos y sociales de calidad; con espacios públicos seguros, limpios, accesibles e inclusivos; con una organización social consolidada con el apoyo de sus habitantes y del Gobierno parroquial.

Los Objetivos Estratégicos y Metas fueron elaborados sobre la base de los problemas y potenciales identificados en la etapa del diagnóstico, considerando los siguientes criterios para su definición:

- Aporte al fortalecimiento de las potencialidades y/o la solución de problemáticas identificadas y priorizadas.
- Cierre de brechas de género, intergeneracionales, interculturales, discapacidades, movilidad humana.
- Correspondencia con el ejercicio de competencias exclusivas del GAD.
- Relación con el plan de trabajo de las autoridades electas en el GAD.
- Énfasis en las acciones de desarrollo que abarquen a las zonas con potencial productivo.

La siguiente matriz presenta el detalle de los Objetivos Estratégicos y Metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Nayón 2029 – 2023, el mismo que se encuentra organizado a nivel de componente y competencia.

³ Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 - 2023

Componente	Competencia	Modelo de Gestión	Objetivo Estratégico PDOT	Meta de Resultados		Indicador	Programas
				PDOT	Recuperar y mantener 2 espacios verdes parroquiales anualmente hasta 2023.		
COMPONENTE BIOFÍSICO	Gestión Ambiental	Delegación a otros niveles de gobierno	Conservar el medio ambiente y recuperar las áreas verdes de la parroquia, fomentando prácticas autosustentables que puedan aportar al cuidado del medio ambiente	Mantener la atención a 200 personas en estado de vulnerabilidad de forma anual hasta 2023.	Número de personas que reciben atención.	Número de personas que recuperados y mantenidos.	Programa de protección del ambiente
	Protección Integral Derechos	Delegación a otros niveles de gobierno	Brindar asistencia social a los grupos de atención prioritaria fomentando la equidad, la inclusión social y la igualdad de oportunidades	Mantener la atención a 200 personas en estado de vulnerabilidad de forma anual hasta 2023.	Número de personas que reciben atención.	Número de personas que recuperados y mantenidos.	Programa de cuidado a personas en estado de vulnerabilidad
	COMPONENTE SOCIO CULTURAL	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	Propiciar el fomento los espacios artísticos, culturales, sociales y deportivos sin discriminación de culturas, etnias, géneros, resguardando la seguridad de la ciudadanía.	Desarrollar 4 eventos culturales, artísticos, sociales o deportivos, que encaminados a promover el rescate de los valores e identidad parroquial de forma anual hasta 2023.	Número de eventos desarrollados en lo cultural, social y deportivo.	Número de eventos desarrollados en lo cultural, social y deportivo.	Programa de fortalecimiento y rescate socio cultural
			Delegación a otros niveles de gobierno	Fomentar las actividades productivas a través de las diferentes dinámicas presentes en el territorio, con énfasis en el turismo comunitario y el sector productivo de la parroquia	Brindar asistencia técnica a 30 emprendedores locales anualmente, en forma de capacitaciones, promoción o gestión para promover la	Número de personas asistidas técnicamente.	Programa fomento actividades productivas y turísticas
COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Delegación a otros niveles de gobierno					

COMPONENTE DE ASENTAMIENT OS HUMANOS	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar la dotación de servicios básicos, infraestructura y equipamiento a través de la gestión, construcción y mejoramiento de los mismos en beneficio de los asentamientos humanos	Dar mantenimiento a 5 infraestructuras de espacios públicos existentes anualmente hasta 2023.
COMPONENTE DE MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNIC ACIONES	Delegación a otros niveles de gobierno	Mejorar la dotación de servicios básicos, infraestructura y equipamiento a través de la gestión, construcción y mejoramiento de los mismos en beneficio de los asentamientos humanos	Dar mantenimiento o intervenir 2 Km de vías anualmente hasta 2023.
COMPONENTE DE POLÍTICO INSTITUCIONAL	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.	Gestión institucional directa	Fortalecer la planificación del gad, la participación ciudadana a través de capacitaciones permanentes que permitan una mejor gestión e imagen institucional

El mayor número de objetivos estratégicos y metas se encuentran anclados al componente de Asentamientos Humanos vinculados a las competencias de:

- Planificar el desarrollo territorial
- Infraestructura y equipamientos públicos de la parroquia rural
- Vialidad
- Fomento productivo

Las intervenciones se enfocan en el estudio y ejecución de obras de infraestructura, mejoramiento y mantenimiento de los espacios públicos existentes; así como, el fomento de las actividades productivas y el fortalecimiento de capacidades.

En este sentido, el Modelo Territorial Deseado, se define como la imagen ideal de la parroquia que se representa a través de una representación gráfica del territorio, para llevar a cabo de manera sostenible, segura, adecuada, equitativa y eficiente la ocupación y actividades de la población en su territorio, para la cual presentan las siguientes zonas:

- Zona urbana consolidada
- Zona rural de producción
- Zona de Recuperación de Quebradas
- Zona Rural de Conservación y Recreación
- Zona Urbana de Uso Múltiple en Desarrollo
- Zona Central de Comercio y Servicios
- Zona Rural Consolidada

4.3. Modelo de gestión

El modelo de gestión es el componente del PDOT que contiene un conjunto de estrategias y procesos de gestión que ejecuta el GAD para la administración de su territorio, a fin de solventar los problemas y desafíos identificados en el componente de Diagnóstico y alcanzar los objetivos, estrategias, políticas, planes, programas, proyectos planteados en el componente de propuesta.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente, definió las siguientes estrategias:

4.3.1. Estrategia de articulación y coordinación para la implementación del PDOT

Las estrategias de articulación se enuncian detalladamente para que se evidencie todas las actividades que se va a realizar con los diferentes niveles de gobiernos, ONGs, etc, con las que se va a articular.

Gestión y Articulación del Componente Biofísico

Etapa Propuesta		Etapa Articulación	
Programa / Proyecto	Competencia GAD	Actividad	Institución
Programa de protección del ambiente	Gestión Ambiental	Coordinar y gestionar con las entidades rectoras el desarrollo de eventos sobre las buenas prácticas ambientales	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

Gestión y Articulación del Componente Socio Cultural

Etapa Propuesta		Etapa Articulación	
Programa / Proyecto	Competencia GAD	Actividad	Institución
Programa de cuidado a personas en estado de vulnerabilidad	Protección Integral de Derechos	Coordinar con la entidad rectora acciones que propendan a fortalecer los centros para el cuidado infantil, adulto mayor, discapacitados y NNA.	GAD Parroquial de Nayón Municipio del Distrito Metropolitano de Quito Ministerio de Salud Pública ONG
Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	Coordinar con la entidad rectora, el mantenimiento de los bienes patrimoniales, así como la protección del patrimonio natural y cultural.	Ministerio de Cultura GAD Provincial Pichincha Municipio del Distrito Metropolitano de Quito Actores y gestores culturales

Gestión y Articulación del Componente Económico Productivo

Etapa Propuesta		Etapa Articulación	
Programa / Proyecto	Competencia GAD	Actividad	Institución
Programa fomento actividades productivas y turísticas	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Gestionar capacitaciones, con técnicos especializados, en oficios intermedios artesanales y de emprendimientos. Promocionar espacios de fomento productivo para los productores de	GAD Provincial de Pichincha Municipio del Distrito Metropolitano de Quito Ministerio de Agricultura y Ganadería

		los barrios facilitando su comercialización.	
--	--	--	--

Gestión y Articulación del Componente Asentamientos Humanos

Etapa Propuesta		Etapa Articulación	
Programa / Proyecto	Competencia GAD	Actividad	Institución
Programa de mantenimiento de espacios públicos	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Gestionar con entidades públicas y privadas la mejora, ampliación, equipamiento y capacidad operativa de los espacios públicos de la parroquia	GAD Parroquial de Nayón GAD Provincial de Pichincha Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

Gestión y Articulación del Componente Movilidad, Energía y Telecomunicaciones

Etapa Propuesta		Etapa Articulación	
Programa / Proyecto	Competencia GAD	Actividad	Institución
Programa de asentamientos humanos, vialidad, conectividad	Vialidad	Gestionar con la entidad responsable el mantenimiento del sistema vial de la parroquia Gestionar la implementación de señalización vial vertical y horizontal	GAD Parroquial de Nayón GAD Provincial de Pichincha Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

Gestión y Articulación del Componente Político Institucional

Etapa Propuesta		Etapa Articulación	
Programa / Proyecto	Competencia GAD	Actividad	Institución
Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.	Programa de Fortalecimiento Institucional	Gestionar con entidades públicas o privadas cursos o talleres de capacitación para los integrantes del Gobierno parroquial Coordinar con las entidades rectoras, la implementación adecuada de los procesos de planificación y participación ciudadana.	GAD Parroquial de Nayón GAD Provincial de Pichincha Municipio del Distrito Metropolitano de Quito CONAGOPARE ONG

4.3.2. Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.

La gestión de riesgos permite minimizar los efectos dañinos causados por riesgos como derrumbes, erupciones volcánicas, contaminantes biológicos, incendios, entre otros, que reducen la calidad de vida de los habitantes de la parroquia, por lo que, estas estrategias deben ser evaluadas continuamente y mejoradas.

Del análisis realizado en la parroquia de Nayón se puede colegir que se han identificado los siguientes riesgos:

- Derrumbes de Taludes, vía de acceso por la Granados.
- Erosión y deslizamientos en el valle.
- Incendios de la vegetación arbustiva y bosques.
- La contaminación se genera en las zonas protegidas.
- El colector de Jatunhuayco su colapso puede ocasionar un foco de contaminación.

Es así que, el GAD tendrá la acción articulada y coordinada para la implementación de políticas a través de medidas y acciones concertadas en el marco de sus competencias y de las necesidades del territorio, implementando estrategias como:

1. Gestionar con la entidad responsable (DMQ) la potenciación de la infraestructura de los servicios básicos (agua potable y alcantarillado), principalmente el mantenimiento del alcantarillado a fin de evitar su colapso.
2. Gestionar con el Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas del Municipio de Quito el manejo de taludes.
3. Realizar campañas de educación ambiental a fin de prevenir la destrucción de la vegetación arbustiva y bosques.
4. Gestionar con el Municipio de Quito y Ministerio de Ambiente y Agua la gestión ambiental de la parroquia.

Asimismo, se implementarán acciones o estrategias en función de las necesidades del territorio.

4.3.3. Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT

El seguimiento consiste en el análisis y recopilación sistemática de toda la información. Conforme avanza la implementación del PDOT, se ejecuta basándose en los objetivos específicos, mediante la operatividad de los programas o proyectos en concreto. Este sistema es una herramienta de incalculable valor para la buena administración y proceso de la ejecución del PDOT, ya que además proporciona la base para el proceso de evaluación, permitiendo determinar si los recursos disponibles son suficientes para alcanzar los objetivos establecidos.

De esta manera, el Sistema de Seguimiento constituye una función interna del GAD, lo cual implica desarrollar los siguientes aspectos:

- El establecimiento de indicadores.
- La creación de sistemas de recopilación de información relacionada con estos indicadores.
- La recopilación y registro de la información.
- El análisis de la información.
- El empleo de la información para mantener a la organización parroquial actualizada de sus avances en la implementación del PDOT.

4.3.4. Estrategia de promoción y difusión del PDOT

El GAD parroquial de Nayón aplicó sus mecanismos tradicionales de difusión, participación y estrategias de promoción del PDOT actualizado, acorde a las siguientes acciones:

- **Consejo Local de Planificación:** Para el presente PDOT, el Consejo de Planificación Local fue convocado en las fases de diagnóstico y de propuesta, donde se recogieron las observaciones de sus integrantes.
- **Asamblea Parroquial:** Las asambleas parroquiales fueron esenciales para la realización de la presente actualización. A través de este mecanismo de participación, se convocó a todos los actores sociales registrados en el GAD Parroquial. Con los participantes se realizó la difusión del proceso de actualización del PDOT de Nayón. Las asambleas parroquiales nos ayudaron a devolver la información levantada y a su vez; a la promoción y difusión del PDOT.
- **Medios virtuales de comunicación:** Medios conformados por la página web y la página en la red social Facebook con 6.219 suscriptores, los cuales facilitaron la promoción y difusión oportuna de la actualización del PDOT de Nayón.

5. Listado de contenidos del PDT vigente conforme a las Guías 2019 - 2023

Tabla 6 Listados de contenidos del PDT vigente conforme a las guías 2019 - 2023

COMPONENTES	CONTENIDOS	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Diagnóstico estratégico				
	Dinámica poblacional: muestra relaciones de género, intergeneracional, étnicas, movilidad humana	X		
	Ánáisis de los componentes establecidos en la Guía para la actualización de los PDT (Biofísico, Social Cultural, Económico Productivo, Asentamientos Humanos y Político Institucional)	X		
	Identificación de problemas	X		
	Identificación de potencialidades	X		
	Identifica la matriz de actores territoriales	X		
	Incluye un acápite de la afectación del COVID (Resolución STPE-022-2020)	X		
DIAGNÓSTICO				
	Modelo Territorial Actual			
	Evidencia las potencialidades y problemas	X		
	Considera las zonas de importancia de conservación, zonas de riesgo, amenazas climáticas		X	
Definición de estrategias de desarrollo				
	Visión de desarrollo parroquial	X		
	Objetivos estratégicos de desarrollo	X		
	Políticas	X		
	Estrategias	X		
PROUESTA				

COMPONENTES	CONTENIDOS	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Metas		X		
Metas anualizadas		X		
Indicadores		X		
Programas/proyectos		X		
Muestra el presupuesto referencial de los Programas/proyectos		X		
Define las fuentes de Financiamiento para la ejecución de las intervenciones		X		
Alineación a los Ejes y estrategias de la Resolución STPE-022-2020		X		
Se muestra la relación entre la planificación y las competencias		X		
Modelo Territorial Deseado				
Estructura urbana y rural definida por el municipio (Lootugs. Art. 18 y 19)		X		
La red de asentamientos humanos y su vinculación con los circunvecinos		X		
Principales equipamientos sectores: social, educativo, salud, productivo, seguridad, entre otros que se hayan considerado		X		
Patrimonio cultural		X		
Áreas de conservación, ecosistemas, zonas de protección hídrica.		X		
Localización o área de influencia de los programas/proyectos definidos en la propuesta		X		
Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDT		X		
MODELO DE GESTIÓN				
Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación		X		
Estrategia de seguimiento y evaluación PDT		X		
Estrategias de promoción y difusión del PDT		X		

COMPONENTES	CONTENIDOS	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Alineación del PDOT con el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 y la Estrategia Territorial Nacional	Objetivos estratégicos, metas, indicadores e intervenciones están alineados a los objetivos del PND	X		
	Vinculación a la Estrategia Territorial Nacional		X	
Agenda 2030 /ODS	Indicar si el documento muestra la alineación a los ODS a partir de los Lineamientos definidos	X		
Políticas Riesgos	Indicar si se han incluido lineamientos/acciones en términos de riesgos	X		
Políticas Cambio climático	Indicar si se han incluido lineamientos/acciones respecto al cambio climático		X	
Políticas Enfoques de igualdad	Indicar si se han incluido lineamientos/acciones que atiendan a la población objetivo de los enfoques	X		

6. Listado de variables adicionales conforme a la Guía para la Actualización de los PDOT 2023 – 2027

Tabla 7 Listado de variables adicionales conforme a las guías 2023 – 2027

COMPONENTES	CONTENIDOS	INCLUYE EL PDOT VIGENTE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
DIAGNÓSTICO	Diagnóstico Caracterización general (información básica sobre el territorio (superficie, número de habitantes, población, etc.).	X		La información se debe actualizar conforme a la información derivada

COMPONENTES	CONTENIDOS		INCLUYE EL PDT		OBSERVACIONES
	VIGENTE	NO	SI	NO	
	Análisis por sistemas (Asentamientos Humano, Físico Ambiental, Socio Cultural, Económico Productivo, Político Institucional)		X		del Censo y aquella que se levante en territorio.
	Análisis estratégico: Lectura crítica del territorio a través de la información de cada sistema territorial. El análisis se organiza por las tres directrices de la ETN.			X	
	Sistematización de problemas: Identificación de las principales problemáticas del territorio. Se formulan desde una perspectiva integral y multidimensional			X	
	Priorización de problemas: Identifica los problemas más importantes del territorio, a través de criterios definidos con anterioridad.			X	
	Modelo territorial actual: Se construye a partir de los problemas priorizados en cada territorio y de unidades territoriales definidas			X	Se debe actualizar el Modelo Territorial actual, acorde a la priorización de los problemas y potencialidades por componente.}
Definición de estrategias de desarrollo					
Propuesta largo plazo					
PROPIUESTA	Visión de desarrollo: Se construye a partir del modelo territorial actual, potencialidades y desafíos priorizadas en el diagnóstico.		X		En el PDT vigente, se define una visión a largo plazo, la misma que debe ser actualizada en función de los

COMPONENTES	CONTENIDOS		INCLUYE EL PDT	VIGENTE	OBSERVACIONES
	SI	NO			
Objetivos de desarrollo: Grandes líneas de desarrollo que guían las intervenciones territoriales.				X	hallazgos identificados en la etapa del diagnóstico
Propuesta de Gestión					
Análisis funcional de unidades territoriales: Identificación y ubicación de desafíos por unidad territorial.		X			
Objetivos, políticas, metas, indicadores: Definidos a partir de los desafíos de gestión identificados durante el diagnóstico, así como del análisis de las competencias de cada nivel de gobierno.		X			Los objetivos, metas e indicadores deberán ser actualizados según los hallazgos identificados en la etapa del diagnóstico, el Plan de Gobierno y las prioridades de desarrollo.
Planes, programas, proyectos y presupuestos: Definidas en el marco de las competencias de cada nivel de gobierno Alineación: ODS y planificación nacional		X			La definición de los proyectos deberá ser actualizados según los hallazgos identificados en la etapa del diagnóstico, el Plan de Gobierno y las prioridades de desarrollo.
Modelo territorial deseado: Identificación del territorio que se espera alcanzar en el futuro mediante la representación gráfica y descrita, principalmente, de los proyectos.		X			

COMPONENTES	CONTENIDOS	INCLUYE EL PDT		OBSERVACIONES
		VIGENTE	NO	
MODELO DE GESTIÓN	Inserción estratégica territorial: Se identifica la participación y las intervenciones del GAD en relación a iniciativas que se desarrollan en el territorio por parte de otros actores (asociaciones, academia, ONG, OSC, otros).		X	
	Formas de gestión (articulación para la gestión): Definición de mecanismos de articulación para la ejecución de programas, planes y proyectos.		X	
	Estrategias transversales: Propuesta de estrategias de enfoques de igualdad, riesgos, cambio climático, combate a desnutrición crónica infantil.		X	
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Seguimiento y evaluación: Definición de estrategias de seguimiento y evaluación vinculadas a la planificación nacional.		X	

REVISIÓN DE INCLUSIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LA CAJA DE HERRAMIENTAS				
Alineación del PDT con el Plan Nacional de Desarrollo 2021 -2025 y la Estrategia Territorial Nacional	Objetivos estratégicos, metas, indicadores e intervenciones están alineados a los objetivos del PND	X		
Agenda 2030 /ODS	Vinculación a la Estrategia Territorial Nacional	X		
	Indicar si el documento muestra la alineación a los ODS a partir de los Lineamientos definidos	X		La vinculación a los ODS se realizará en base a los lineamientos definidos por el PNUD y el ente rector de la planificación nacional y tomando como base las

		Indicar si se han incluido lineamientos/acciones en términos de riesgos	Indicar si se han incluido lineamientos/acciones en términos de riesgos	Indicar si se han incluido lineamientos/acciones en términos de riesgos	Indicar si se han incluido lineamientos/acciones en términos de riesgos	Indicar si se han incluido lineamientos/acciones en términos de riesgos
Políticas Riesgos						
Políticas Cambio climático		Indicar si se han incluido lineamientos/acciones respecto al cambio climático				
Políticas Enfoques de igualdad			Indicar si se han incluido lineamientos/acciones que atiendan a la población objetivo de los enfoques			

7. Conclusiones y Recomendaciones

- Conforme al Código de Planificación y Finanzas Públicas los contenidos mínimos de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, no han sufrido modificación, la información del diagnóstico deberá ser actualizada conforme a los datos del Censo y proporcionados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, así como del levantamiento de información secundaria obtenida a través de los talleres realizados con la población.
- El proceso de formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial debe realizarse de manera participativa, considerando que la participación ciudadana actualmente es uno de los ejes principales en la construcción de gobierno, siendo el ordenamiento territorial uno de los espacios donde tiene mayor incidencia, el cual busca generar dinámicas que consoliden mejoras sustanciales en la calidad de vida en un espacio determinado.
- La propuesta es la etapa modular del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, donde se detalla los objetivos, las metas, los programas y proyectos, es decir que incluye las variables sobre las cuales se medirá la gestión del GAD. De ahí radica la importancia de definir de manera clara los objetivos y las metas, las cuales deben ser realistas, medibles y deben tener concordancia con las competencias establecidas en la norma.
- Por otra parte, el modelo de gestión es el componente del PDOT donde permitirá que el GAD de Nayón a través de estrategias y procesos de gestión tomará decisiones, asignará recursos y alcanzará sus metas, a fin de solventar los problemas y desafíos identificados en el componente de Diagnóstico y alcanzar los objetivos, estrategias, políticas, planes, programas, proyectos planteados en el componente de propuesta.
- Finalmente, el Seguimiento y evaluación permite revisar el progreso; identificar problemas en la planificación y/o en la puesta en práctica, con el fin de generar alertas que mejoren la gestión del GAD, las estrategias definidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deben responder a los lineamientos establecidos por el ente rector de la planificación nacional y aprobados mediante Resolución 002- CNP-2016 del Consejo Nacional de Planificación.



**Plan de Desarrollo y
Ordenamiento
Territorial
2023-2027**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023 - 2027

1. INTRODUCCIÓN

La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Nayón para el período de gobierno 2023 – 2027 iniciará su implementación en el año 2024 con el objetivo de trabajar en el desarrollo socio económico y ambiental, sostenible y sustentable, enfocado en favorecer a los pobladores de la parroquia⁴.

Este documento fue elaborado por el equipo consultor en conjunto con los directivos del GAD denominado “Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023 - 2027”, en el que se presenta al inicio de gestión de las nuevas autoridades, de acuerdo a las directrices emitidas por la Secretaría Nacional de Planificación, mismo que fue realizado mediante un proceso participativo que favoreció la vinculación y participación activa de los dirigentes del Gobierno Local y la comunidad, en la que se recolectó los problemas en cada uno de los barrios que conforman la parroquia y su vez brindaron soluciones y propuestas para mejorar la planificación y gestión a corto, mediano y largo plazo.

La estructura capitular del documento se diseñó considerando como instrumento metodológico: la “Guía para la formulación /actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)” (Secretaría Nacional de Planificación, 2023); en este sentido, el presente documento detalla en la primera parte la introducción y metodología para el proceso de elaboración; en la segunda parte indica el análisis del diagnóstico estratégico que comprende los sistemas Físico Ambiental, Asentamientos Humanos, Sociocultural, Económico Productivo y el Político Institucional, seguido por la priorización de las potencialidades y problemas del territorio y finalmente, el modelo actual del territorio; en la tercera parte, se detalla la propuesta que contiene las decisiones estratégicas que deben implementarse en el territorio para alcanzar la visión y objetivos de desarrollo; en la cuarta parte se presenta el modelo de gestión que establece las estrategias y procesos de gestión que ejecuta el GAD para la administración de su territorio.

Finalmente, el presente documento establece las acciones que el GAD se compromete a trabajar en reducir la pobreza, fortalecer la igualdad, equidad, el enfoque de género y todos los procesos que permitan una pronta recuperación de las afectaciones de la pandemia.

2. METODOLOGÍA

La metodología establecida en la Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial, (2023), fue aplicada dividiendo el proceso en tres fases: i) realización del diagnóstico estratégico, ii) construcción de la propuesta del modelo territorial deseado y iii) elaboración del modelo de gestión para la ejecución del PDOT.

El proceso participativo se realizó mediante convocatoria a los moradores de los barrios y comunidades, para desarrollar los talleres de trabajo, llevado a cabo del 02 al 04 de enero de 2024.

⁴ Plan de trabajo del Gobierno Parroquia de Nayón del Cantón Quito 2023 - 2027

En el taller se explicó el llenado de la encuesta previamente aprobado por los directivos del GAD, así también, se procedió con el registro de la información por parte de los asistentes.

Posteriormente, a partir del 05 al 09 de enero de 2024, se solicitó el llenado de las encuestas virtuales desarrollado en Google Form (libre acceso), una vez terminado este proceso se sistematizó la información registrada en la misma, así también, se trabajó en la priorización de las potencialidades y problemas encontrados en el territorio.

Finalmente, con la información recabada, se realizó la triangulación de datos y el modelo territorial deseado, mismo que fue aprobado en asamblea realizada con la participación del Consejo de Planificación Local. Posteriormente, el modelo de gestión se realizó a través de reuniones de trabajo del equipo técnico y con el acompañamiento de los funcionarios del GAD Parroquial.

3. CARACTERIZACIÓN GENERAL

3.1. CARACTERISTICAS GENERALES DE LA PARROQUIA

En lo político-administrativo Nayón es elevado a Parroquia Rural el 17 de junio de 1935 con el nombre de Santa Ana de Nayón Mediante Ordenanza del Concejo Municipal de Quito. Luego, mediante resolución del Ministerio de Gobierno y Municipalidades en donde se aprueba la ordenanza municipal N° 477, Nayón se convirtió en parroquia el **19 de diciembre de 1935**, con el nombre de Santa Ana de Nayón⁵.

Límites

- Norte: Parroquia de Zámbiza
- Sur: Parroquia de Cumbayá
- Este: Quito (Parroquias Jipijapa, Iñaquito, Itchimbía)
- Oeste: Parroquia de Tumbaco

Clima

La parroquia se encuentra atravesada por la Cordillera de los Andes. Esta cadena montañosa recorre la parroquia de Norte a Sur generando una diversidad de alturas y originando una gran variedad de climas y cambios considerables a cortas distancias. Según los datos recogidos por Moya (2017) del INAMHI, el clima en la parroquia es Ecuatorial Mesotérmico Semi-húmedo. La temperatura de Nayón oscila entre los 13 °C y 18°C; con un promedio de 25 °C en los meses de julio y agosto, y las precipitaciones tienen un promedio 964 mm.

La calidez del clima en comparación a la ciudad es valorada por la población como uno de los factores que aumentan la calidad de vida y que incitan a nuevos pobladores a instalarse en la parroquia. Y

⁵ <https://www.minayon.com/portal/contenido/item/historia-de-nayon>

también favorece la producción variada de plantas, que al producirse en los viveros no dependen tanto de los ciclos fluviales como sí sucede en la agricultura⁶.

Superficie⁷

La superficie de la Parroquia de Nayón es de 17,73 Km².

Población:

De acuerdo con los datos oficiales publicados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, la parroquia Nayón registra los siguientes datos:

Tabla 8. Población según área

Parroquia	Población Total	Población Urbana	Población Rural	%
Nayón	22.065	0	22.065	100%

Fuente: INEC, Censo de población y vivienda 2022

Elaboración: Equipo consultor

Nayón es una de las parroquias rurales del Cantón Quito; según el cuadro anterior, se puede apreciar que la densidad poblacional tomada del último Censo Nacional 2022, Nayón tiene 22.065 habitantes. Debido a temas estadísticos y de acuerdo al flujo de movilidad poblacional, la población de la parroquia mencionada no hace una diferenciación entre población urbana y población rural, se ha considerado como población rural al total de la población existente en la parroquia de acuerdo a la caracterización parroquial en el cantón; sin embargo, en el artículo 18 de la LOOTUGS menciona que suelo ocupado por asentamientos humanos concentrados que están dotados total o parcialmente de infraestructura básica y servicios públicos, y que constituye un sistema continuo e interrelacionado de espacios públicos y privados, estos asentamientos humanos pueden ser de diferentes escalas e incluyen núcleos urbanos en parroquias rurales (Cabeceras parroquiales); en este marco, en el PUGS del Distrito Metropolitano de Quito determina que la parroquia está considerado como urbano rural.

Tabla 9. Población según género

Parroquia	Población Total	Mujer	Hombre
Nayón	22.065	11.411	10.654
%	100%	51,70%	48,30%

Fuente: INEC, Censo de población y vivienda 2022

Elaboración: Equipo consultor

De acuerdo con el Censo Nacional 2022, la población total de la parroquia corresponde a 22.065 personas de las cuales el 51,70% corresponde a las mujeres y el 48,30% en el género masculino.

Tabla 10. Población según grupos de edad

Población	Mujer	Hombre	Total
85 años o más	153	90	243

⁶ Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Nayón 2019 – 2023, pág. 27

⁷ Superficie referencial de acuerdo a la información del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito – Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda, consultada en el mes de octubre de 2023.

Población	Mujer	Hombre	Total
De 80-84	139	132	271
De 75-79	259	260	519
De 70-74	343	290	633
De 65-69	497	400	897
De 60-64	510	484	994
De 55-59	703	643	1.346
De 50-54	789	667	1.456
De 45-49	861	710	1.571
De 40-44	886	766	1.652
De 35-39	863	767	1.630
De 30-34	763	694	1.457
De 25-29	817	730	1.547
De 20-24	862	850	1.712
De 15-19	827	931	1.758
De 10-14	867	902	1.769
De 5-9	753	769	1.522
De 0-4	519	569	1.088
Total	11.411	10.654	22.065

Fuente: INEC, Censo de población y vivienda 2022

Elaboración: Equipo consultor

De acuerdo con la Tabla No. 3 se aprecia que a partir del rango de 20 a 24 años en adelante existe más mujeres (8.445) que hombres (7.483), es decir, que existen 962 mujeres más de acuerdo al Censo Nacional 2022.

Densidad Poblacional

La concentración de la población por kilómetro cuadrado en la parroquia de Nayón representa alrededor de 1.245 personas por Km².

Tabla 11. Densidad poblacional

Provincia-Cantón-Parroquia	Población	Superficie de la parroquia (km ²)	Densidad Poblacional
Pichincha	3.089.473	9.466,84	326,35
Quito	2.679.722	4.230,95	633,36
Nayón	22.065	17,73	1.244,5

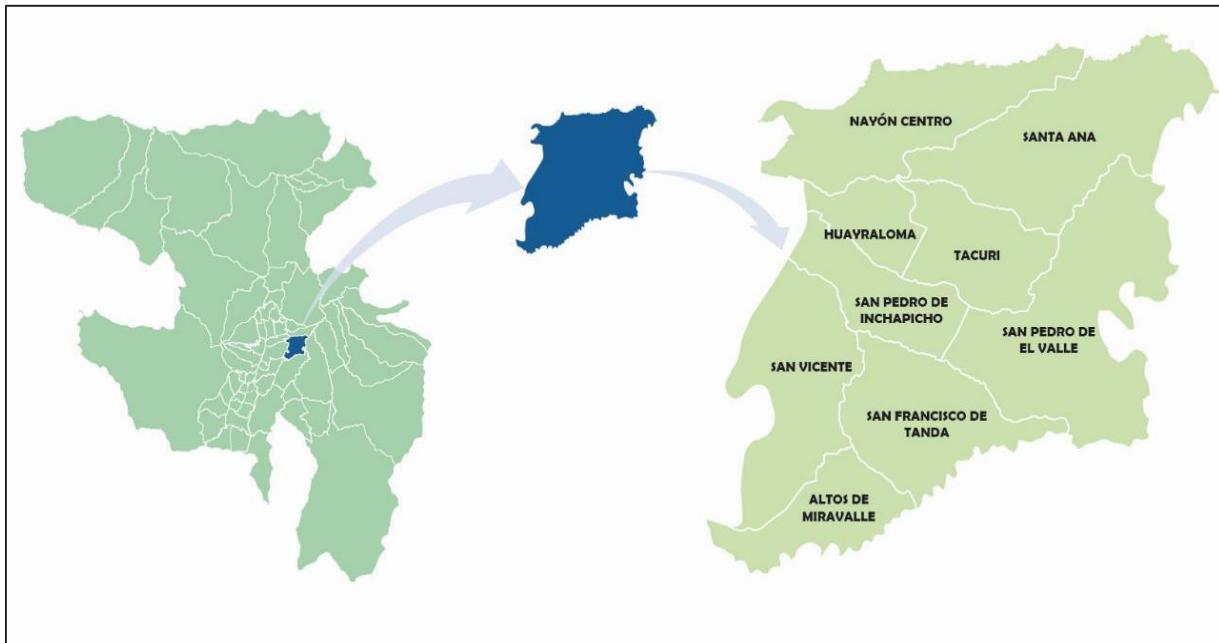
Fuente: INEC, Censo de población y vivienda 2022

Elaboración: Equipo consultor

3.2. DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA Y POLÍTICO - ADMINISTRATIVO DE LA PARROQUIA

Según datos proporcionados por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, cuentan con 9 barrios legalizados y 5 barrios que no constan en los datos que cuenta el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, los cuales se presentan a continuación:

Mapa 1. Barrios de la Parroquia de Nayón



Fuente: Municipio del DMQ, Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, 2023.

Elaboración: Equipo Consultor

En términos de área se puede observar que el Barrio de El Valle presenta la mayor extensión con 357,8 Ha., seguido por el Barrio de Santa Ana con 302,9 ha; mientras que, el Barrio de Barrio Chimbatala - Huarloma presenta la menor extensión con 72,6 ha. Cabe recalcar, que los barrios que no presentan extensión territorial no constan dentro de la información disponibilidad por el municipio del DMQ a través del geoportal.⁸

Tabla 12. Área por barrios de Nayón

Nombre	Área (Ha.)
Barrio San Pedro de El Valle	357,8
Barrio Santa Ana	302,9
Barrio Nayón Centro	233,4
Barrio San Vicente	227,4
Barrio San Francisco de Tanda	200,0
Barrio Tacuri	138,6
Barrio Altos de Miravalle	121,2
Barrio San Pedro de Inchapicho	118,7
Barrio Chimbatala - Huayraloma	72,6
Barrio San Joaquín Oriental	
Barrio San Joaquín Occidental	

⁸ Información de la Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación, Límites de Barrios referencia (Ordenanza de zonificación 002), en <https://geoportal.quito.gob.ec/visor/descargas.php>

Barrio Las Palmas
Barrio El Movimiento
Barrio La Unión

Fuente: Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación, MDMQ, Límite de Barrios - Referencial (Ordenanza de Zonificación 002), 2022

Elaboración: Equipo Consultor

Nota: La extensión corresponde a valores referenciales

3.3. CARACTERÍSTICAS SOCIALES DE LA PARROQUIA

Nayón actualmente es una de las 33 Parroquias Rurales de Quito, con raíces Kitu Kara (parte de los Zámbizas), una cultura ancestral que habitó varias regiones de lo que hoy es Quito, en la provincia de Pichincha. Los Kitu Kara además se extendieron hasta varias regiones de lo que hoy son las provincias de Imbabura, Pichincha, Cotopaxi y Chimborazo.

Por otro lado, de acuerdo con la tradición oral de parte de la comunidad y a fuentes documentales, el origen de una parte de la población se remontaría a un asentamiento de aborígenes mitimaes provenientes de etnias sureñas a raíz de la invasión incásica los que habrían sido asentados en varias regiones del dominio de los Kitu Kara entre estos en Zámbiza y Nayón⁹.

En lo político-administrativo Nayón es elevado a Parroquia Rural el 17 de junio de 1935 con el nombre de Santa Ana de Nayón Mediante Ordenanza del Concejo Municipal de Quito. Luego, el **19 de diciembre de 1935**, El Ministerio de Gobierno del Ecuador emite el Acuerdo Supremo 477 mediante el cual se aprueba la elevación a Parroquia Rural del Cantón Quito al Caserío de Nayón.

Su fiesta principal se celebra el 26 de julio en honor a la patrona, Santa Ana, cuya imagen, se dice, fue traída desde el Cuzco, así como la campana de su parroquia central; es decir, Nayón es una parroquia rica en su cultura. Las fiestas de Santa Ana de Nayón son una tradición que puede ser considerada un Patrimonio Intangible por el valor tradicional que tienen las expresiones populares en los eventos que se desarrollan. Uno de los actos más atrae a pobladores, visitantes y a turistas son los relacionados con las comparsas. Este evento es organizado por las diferentes instituciones asentadas en la parroquia y que realzan el folclore de nuestro pueblo. Sin embargo, es importante indicar que la primera iglesia que se construyó en el actual territorio de Nayón fue en el barrio San Francisco de Tanda, por la Orden de los Franciscanos, y como ya se indicó históricamente conocido como territorio de los Nayontantas¹⁰.

La parroquia de Nayón asienta su estructura económica en el sector agrícola. La mayoría de los habitantes son pequeños y medianos productores de plantas ornamentales. Hay viveros que poseen una gran variedad de plantas decorativas. Hay familias enteras que ofrecen asesoría en arreglo, mantenimiento y decoración de jardines.

⁹ <https://www.nayon.gob.ec/contenido/item/historia-de-nayon>

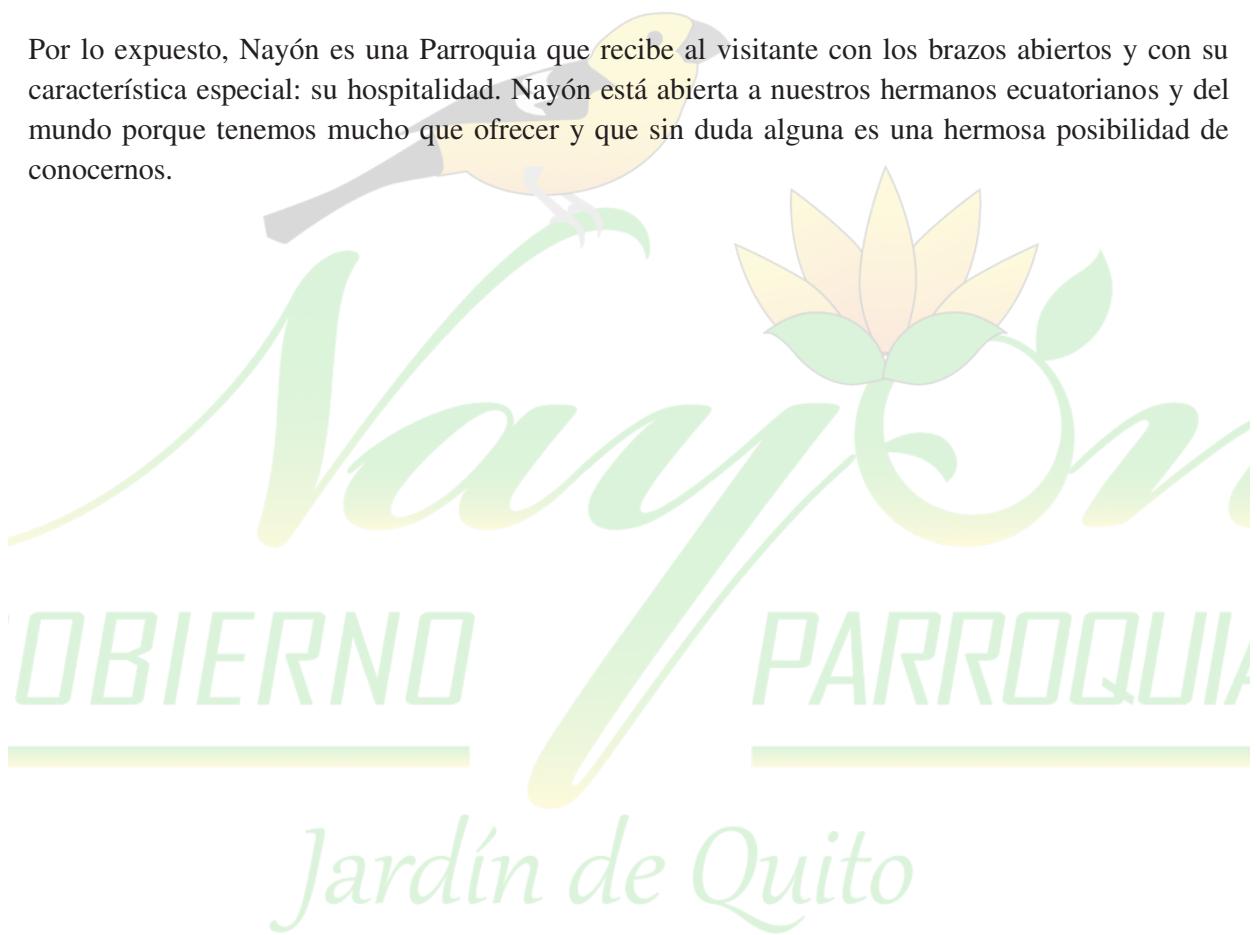
¹⁰ <http://www.minayon.com/portal/contenido/item/historia-de-nayon>

Además, la capacidad operativa de la microempresa en esta parroquia determina el sustento económico de las familias con pequeño capital de trabajo. Las actividades microempresariales son:

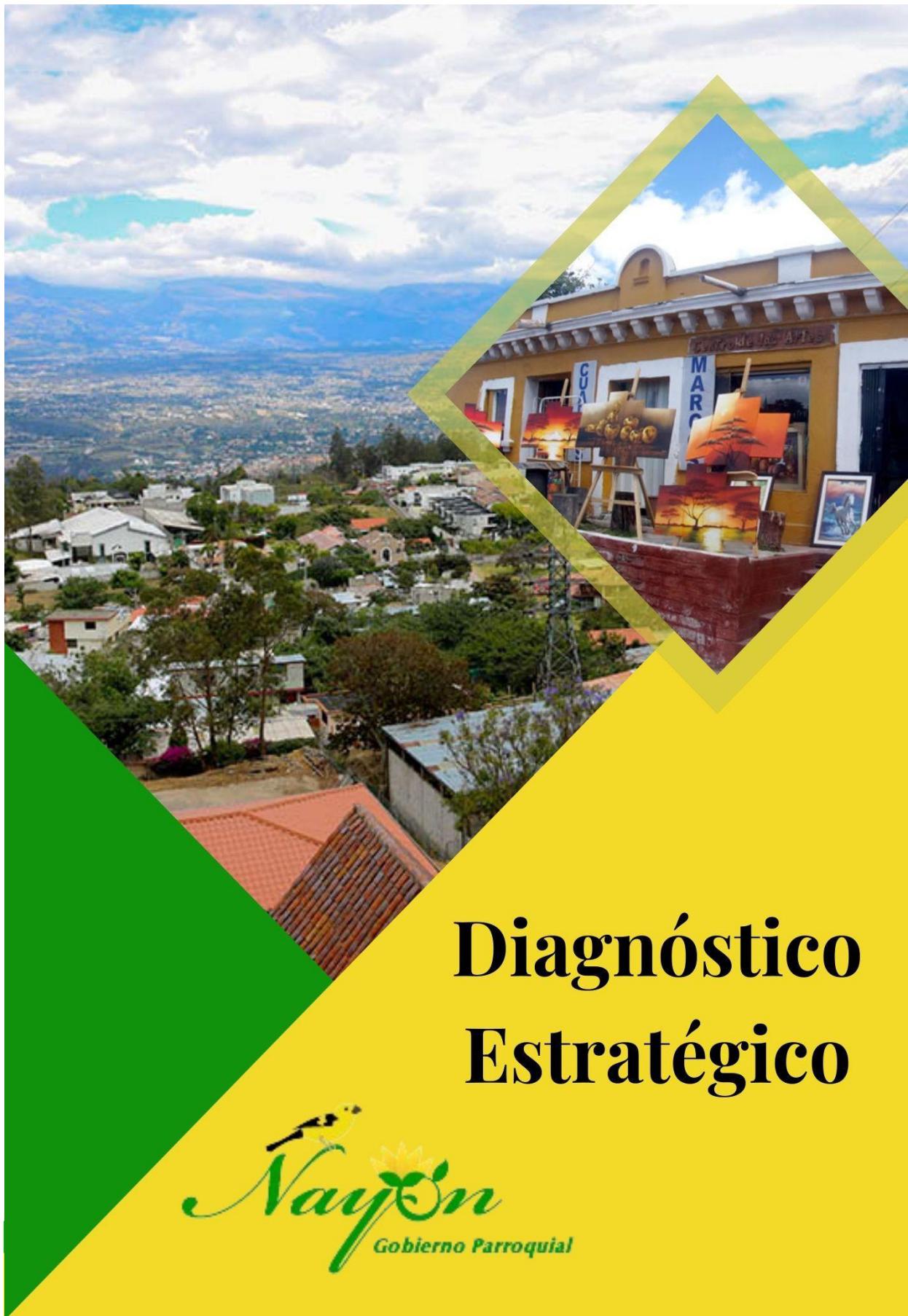
- La alimenticia
- Confección de ropa
- Artesanías

Otras actividades que se desarrollan dentro de la parroquia son el transporte liviano, los servicios y asesorías profesionales, el turismo, servicios de salud, servicios financieros, ferretería y materiales de construcción, entre otros¹¹.

Por lo expuesto, Nayón es una Parroquia que recibe al visitante con los brazos abiertos y con su característica especial: su hospitalidad. Nayón está abierta a nuestros hermanos ecuatorianos y del mundo porque tenemos mucho que ofrecer y que sin duda alguna es una hermosa posibilidad de conocernos.



¹¹ <http://www.minayon.com/portal/contenido/item/economia-de-nayon>





Sistema Físico Ambiental



SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL



Dentro del análisis del sistema físico ambiental del territorio parroquial, se describen las características físicas y naturales, que sustentan a la población y sus actividades; es así como este capítulo presenta información relacionada a la geomorfología y relieve, al suelo y capacidad de uso de la tierra, factores climáticos, recursos hídricos, uso y cobertura del suelo, ecosistemas, áreas bajo conservación, amenazas y riesgos y cambio climático.

1.1. Geomorfología y relieve

La parroquia rural de Nayón se encuentra ubicada hacia el oriente de la ciudad de Quito. Sus principales formas de relieve son las llanuras de depósito volcánico, volcánicos colinados y vertientes abruptas. Las pendientes varían desde suaves (5%-12%) a fuertes (70%-100%) y un rango altitudinal comprendido entre los 2.120 y 2.840 m.s.n.m.

Tabla 13. Geomorfología - relieve

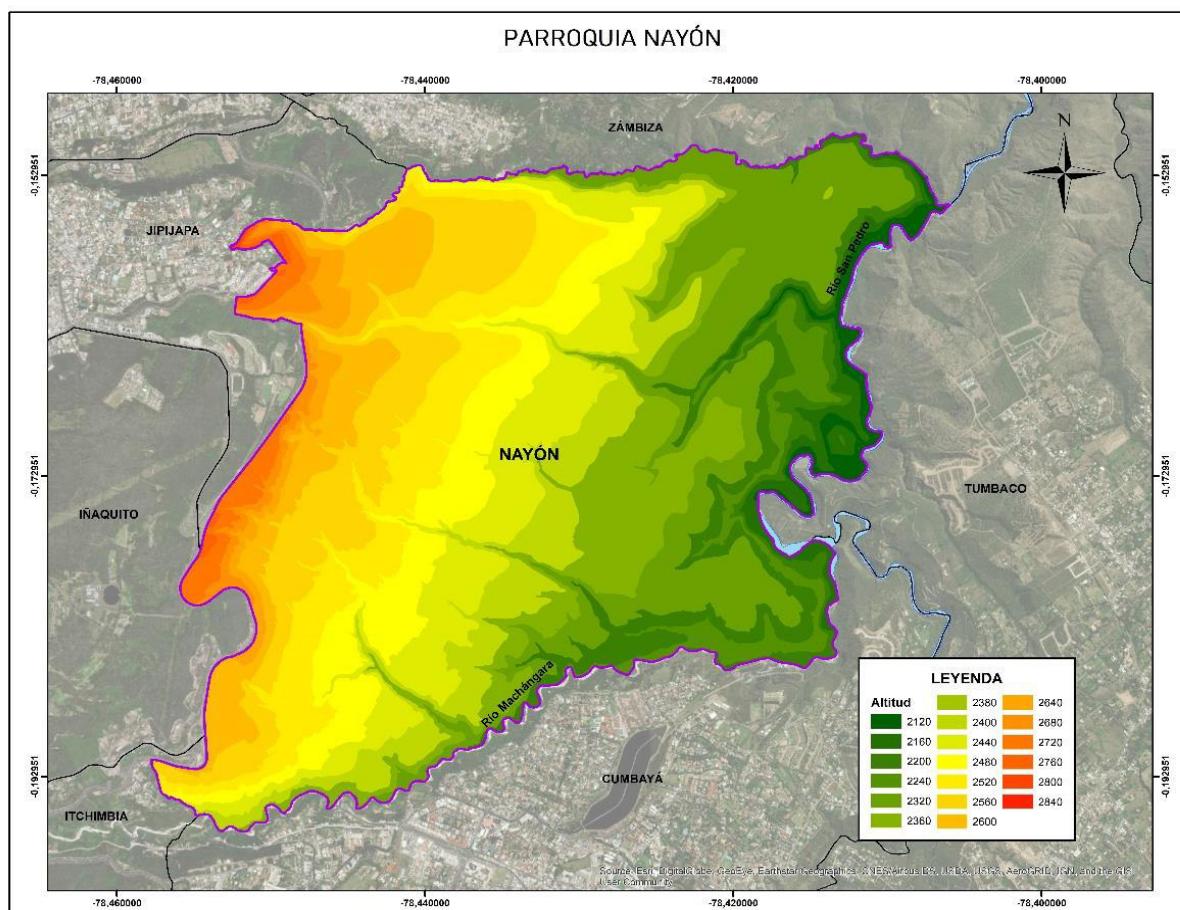
Principales geoformas	Características generales	Pendiente
Coluvio aluvial antiguo	Formas alargadas; constituidas por arenas, gravas, limos y donde existe la acción directa de agua	> 5 – 12 %
Terraza baja y cauce actual	Corresponde al lecho del río y a un nivel superior. Está formado por depósitos aluviales (clastos subredondeados a redondeados, como gravas, arenas, limos y arcillas)	> 5 – 12 %
Terraza media	Superficie plana limitada por un escarpe, ubicada por encima de la terraza baja; corresponde a un antiguo nivel de sedimentación del río.	> 5 – 12 %
Llanura de depósitos volcánicos	Localizadas en las unidades ambientales; relieves de los fondos de cuencas con rellenos volcano-sedimentarios y vertientes inferiores y relieves de las cuencas interandinas de la Sierra Norte	> 12 – 25 %
Vertiente de meseta volcánica	Se forma desde la parte inferior de una meseta hasta el pie donde cambia de pendiente	> 12 – 25 %
Relieve volcánico colinado bajo	Presentan cimas redondeadas y sus vertientes son de tipo, convexa, irregular y mixtas	> 25 – 40 %

Principales geoformas	Características generales	Pendiente
Relieve volcánico colinado alto	Se caracterizan por poseer cimas agudas, y redondeadas, vertientes rectilíneas, irregulares, convexas y mixtas	> 40 – 70 %
Relieve volcánico colinado medio	Constituyen elevaciones producto de acumulaciones de depósitos volcánicos	> 40 – 70 %
Vertiente abrupta	Constituye una superficie topográfica inclinada situada entre el punto más alto, (cima), y el más bajo (pie).	> 40 – 70 %
Vertiente de llanura de depósitos volcánicos	Características específicas como pendientes que van de 25 a 100%. Las vertientes son de tipo irregular y rectilíneas	> 70 – 100 %

Fuente: Unidad MAGAP-PRAT, SIGTIERRAS. Cartografía temática escala 1:25.000, 2015

Elaboración: Equipo consultor

Mapa 2. Rangos altitudinales



Fuente: IGM, Cartografía básica, escala 1:50.000, 2015

Elaboración: Equipo consultor

1.2. Suelos y capacidad de uso de la tierra

Suelos

El suelo es la parte superficial de la corteza terrestre y se encuentra constituido por materia orgánica y residuos de rocas, provenientes de procesos erosivos y alteraciones físicas y químicas.

Considerando la clasificación internacional de la USDA¹², los principales tipos de suelo en el territorio parroquial son:

Tabla 14. Tipos de suelo

Orden	Descripción
Andisoles	Son suelos generalmente negros que se desarrollan a partir de depósitos volcánicos (ceniza volcánica, piedra pómex, lava) o de materiales piroclásticos. Son suelos con buena estructura, por lo tanto, con un buen drenaje y con buena retención de humedad.
Entisoles	Suelos que se caracterizan por ser los de más baja evolución, con muy poca o ninguna evidencia de formación de horizontes. La erosión, pedregosidad, excesivos elementos gruesos, susceptibilidad a inundaciones y la saturación de agua permanente son sus principales problemas para el aprovechamiento.
Inceptisoles	Son aquellos suelos incipientes o jóvenes que están empezando a manifestar el desarrollo de los horizontes. Conservan considerables reservas de minerales meteorizables.
Molisoles	Suelos cuya principal característica es la existencia de un horizonte superficial rico en materia orgánica, de color oscuro y con otras excelentes propiedades aptas para la producción.

Fuente: Unidad MAGAP-PRAT, SIGTIERRAS. Mapa de órdenes de suelos del Ecuador, Memoria Explicativa, 2015

Elaboración: Equipo consultor

Los suelos con mayor presencia en el territorio parroquial se encuentran en el orden de los molisoles (59,6%), los cuales se caracterizan por ser suelos muy fértiles y productivos, cuyo aprovechamiento principal es para cultivos. En menor número se encuentran los andisoles (3,1%), entisoles (1,8%) e inceptisoles (6,7%).

Capacidad de uso de la tierra

La tierra es un recurso limitado cuyo uso por parte del ser humano determina, en ciertos casos, conflictos en su aprovechamiento debido a sus potencialidades. En este sentido, la capacidad de uso de la tierra se refiere a la determinación en términos físicos, del soporte que tiene una unidad de tierra para ser utilizada por ciertas coberturas/usos y/o tratamientos¹³.

¹² Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de Norte América (Siglas en inglés).

¹³ Klingebiel y Montgomery, 1961.

Considerando la evaluación de las tierras de acuerdo con su capacidad de uso¹⁴, en la parroquia de Nayón, exceptuando aquellas zonas destinadas a áreas pobladas, se identifica que el mayor porcentaje de tierra se encuentra dentro de la clase VII (Áreas que muestran condiciones para uso forestal, pastoreo o con fines de conservación, 25,9%), ubicadas al nororiente; seguidas de la clase IV (requieren un tratamiento especial en cuanto a las labores de maquinaria o permiten un laboreo ocasional. Se restringe el establecimiento de cultivos intensivos y admite cultivos siempre y cuando se realicen prácticas de manejo y conservación, 18,5%) y la clase VI (son aptas para su aprovechamiento con pastos, especies forestales, ocasionalmente pueden incluirse cultivos permanentes y pastos, 11,8%).

1.3. Factores climáticos

Tabla 15. Variables climáticas

Variable	Descripción
Precipitación	Comprendida entre los 800 y 1100 milímetros
Temperatura	Temperatura media anual entre los 13°C y los 18°C
Clima	Ecuatorial mesotérmico semi húmedo

Fuente: IEE, Información de clima, 2012

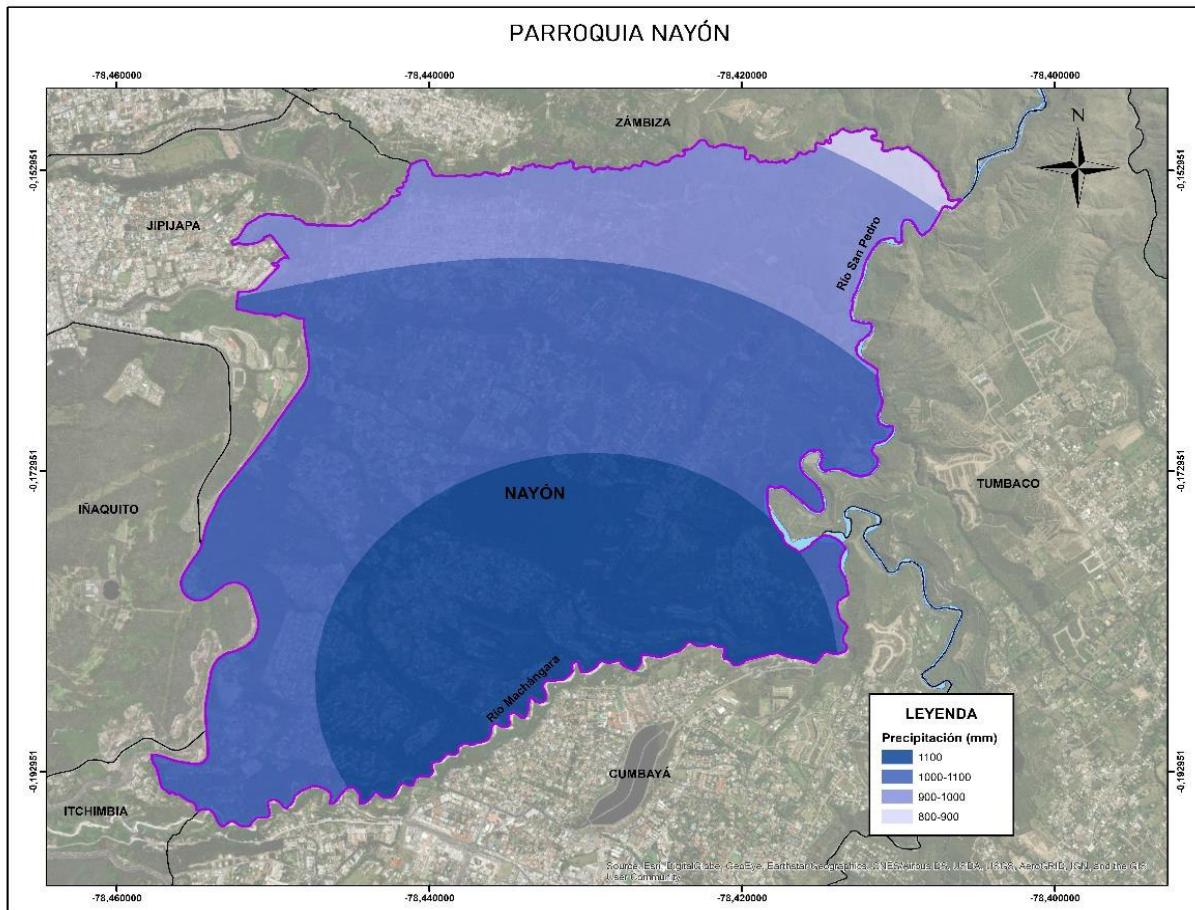
Elaboración: Equipo consultor

La parroquia de Nayón se caracteriza por tener un clima agradable con períodos secos y lluviosos, temperaturas que oscilan entre los 13 °C y los 18°C y precipitaciones que varían entre los 800 y 1100 milímetros anuales. El clima privilegiado ha impulsado economías locales asociadas principalmente a la producción, cuidado y venta de planta ornamentales.



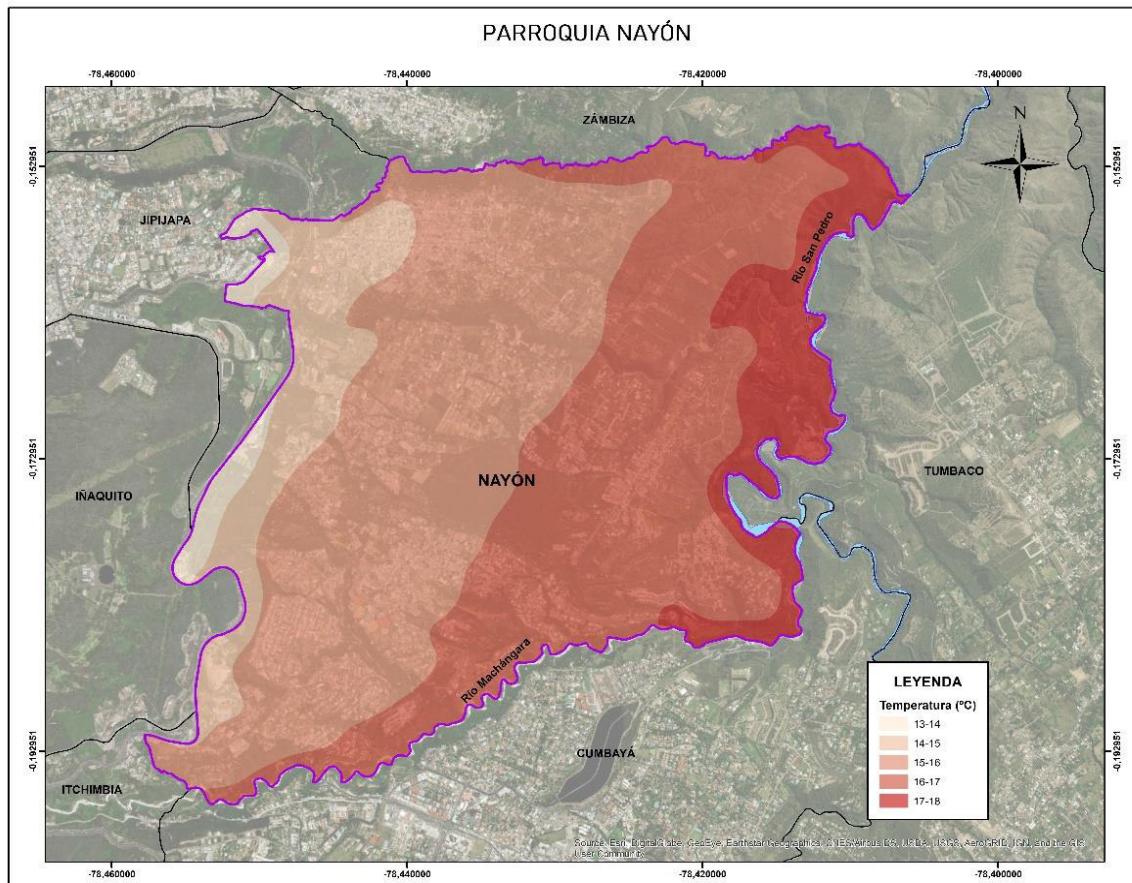
¹⁴ Para el análisis de la capacidad de uso de la tierra, se definen ocho clases comprendidas entre I y VIII. Fuentes Ex CLIRSEN, 2015.

Mapa 3. Precipitación promedio anual



Fuente: IEE, Información de clima, 2012
 Elaboración: Equipo consultor

Jardín de Quito

Mapa 4. Temperatura promedio anual

Fuente: IEE, Información de clima, 2012

Elaboración: Equipo consultor

1.4. Recursos hídricos

El territorio ecuatoriano cuenta con una gran riqueza en cuanto a recursos hídricos, los que constituyen bienes naturales que forma parte del patrimonio del Estado; sin embargo, gran parte de estos recursos, principalmente los ríos cercanos a las áreas urbanas enfrentan problemáticas ambientales, asociadas al crecimiento demográfico y económico.

La parroquia de Nayón se encuentra localizada en la subcuenca del río Guayllabamba, conformada por cinco microcuenca, cuyos drenajes (perennes e intermitentes) desembocan en los ríos Machángara y San Pedro, los cuales, a su vez, son los límites naturales del territorio.

Las microcuenca dentro de la parroquia son:

Tabla 16. Microcuenca hidrográficas

Microcuenca	Área (Ha.)	Porcentaje
Drenajes menores	520,2	29,3%

Microcuenca	Área (Ha.)	Porcentaje
Quebrada Cusúa	529,6	29,9%
Quebrada Jatunhuaycu	218,5	12,3%
Quebrada Santanahuaycu	187,9	10,6%
Quebrada Zámbiza	316,3	17,8%
Total	1.772,6	100%

Fuente: IEE, Información hidrográfica, 2015

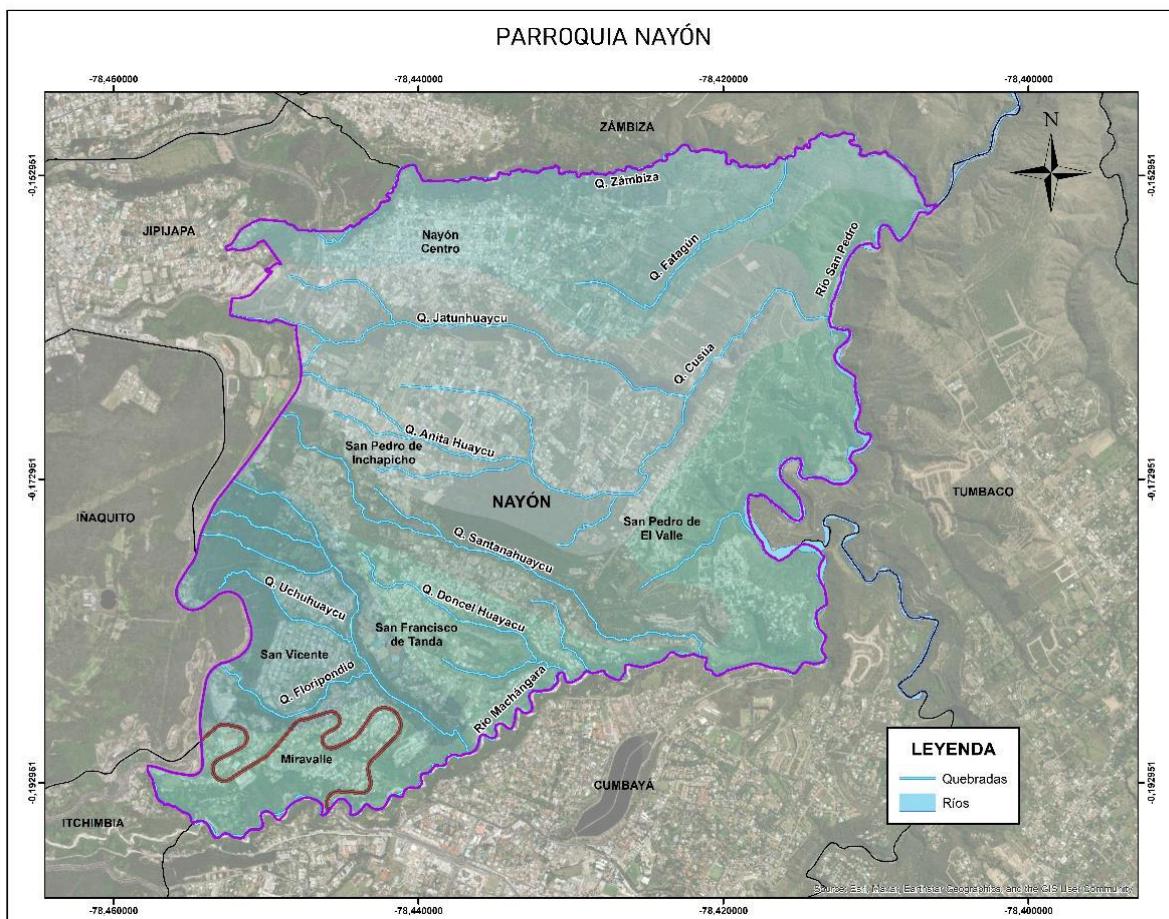
Elaboración: Equipo consultor

La microcuenca de la quebrada Cusúa comprende el mayor porcentaje del territorio parroquial con un 29,9%, seguida de la microcuenca que abarca drenajes menores con un 29,3%, lo que en conjunto representa más de la mitad del territorio parroquial, es decir 59,2%.

La quebrada más representativa, denominada, Cusúa se forma a partir de la unión de las quebradas Jatunhuaycu y Gualalo, mismas que se une a la quebrada Zámbiza y Tapichupa, para finalmente alimentar el cauce del río San Pedro, en la parte este del territorio parroquial. Adicionalmente, existen vertientes naturales y aguas subterráneas localizadas en las quebradas Zámbiza, Jatunhuaycu, Cuspua y Uchuhuaycu; sin embargo, su potencial no es aprovechado, en beneficio de las actividades productivas de la parroquia.



Mapa 5. Red hidrográfica



Fuente: IGM, Cartografía básica, escala 1:50.000, 2015

Elaboración: Equipo Consultor

En el territorio del Distrito Metropolitano de Quito -DMQ y concretamente en el territorio parroquial, existen problemas de contaminación de recurso hídrico, asociados a descarga de residuos sólidos, industriales, químicos (pesticidas), aguas servidas, basura lo que afecta la calidad de vida de la población.

Los dos principales ríos de la parroquia presentan las siguientes condiciones:

Río San Pedro

Nace al sur de la provincia de Pichincha y recorre en dirección norte atravesando el Valle de Machachi hacia el Valle de los Chillos. De igual forma que los demás ríos que atraviesan la meseta de Quito y los valles aledaños presentan altos índices de contaminación, asociados a la actividad humana. Por ejemplo, presenta 42 mg/L de oxígeno, siendo el valor máximo 40mg/L¹⁵.

Río Machángara

¹⁵ Secretaría de Ambiente de Quito, 2022.

Su nacimiento se da estribaciones de las elevaciones Atacazo y Pichincha y, atraviesa la ciudad de Quito hasta llegar al valle de Tumbaco, para unirse al río San Pedro y formar el río Guayllabamba; sin embargo, tiene altos niveles de contaminación que se han agudizado con el paso de los años.

El agua de un río se considera con buenos criterios de calidad al contener un máximo de 0,3 miligramos por cada litro (mg/L) de grasas o aceites, pero éste presenta 16 mg/L. Adicionalmente, en cuanto a la cantidad de oxígeno presente, el máximo permitido es 40 mg/L, pero el río presenta 44 mg/L¹⁶.

1.5. Uso y cobertura de la tierra

La cobertura y uso de la tierra hace referencia a la cobertura física o biológica que se encuentran sobre la superficie terrestre y comprende aspectos relacionados a las actividades que el ser humano realiza sobre dicha superficie con el objetivo de obtener productos o beneficios.

En la parroquia de Nayón se tiene las siguientes categorías de cobertura y uso de la tierra:

Tabla 17. Uso y cobertura de la tierra

Uso y cobertura del suelo	Área (Ha.)	Porcentaje parroquial
Vegetación arbustiva y herbácea	716,7	40,4%
Área poblada	696,6	39,3%
Mosaico agropecuario	172,6	9,7%
Plantación forestal	142,9	8,1%
Pasto	19,4	1,1%
Cuerpo de agua natural	15,9	0,9%
Área sin cobertura vegetal	8,6	0,5%
Total	1.772,6	100%

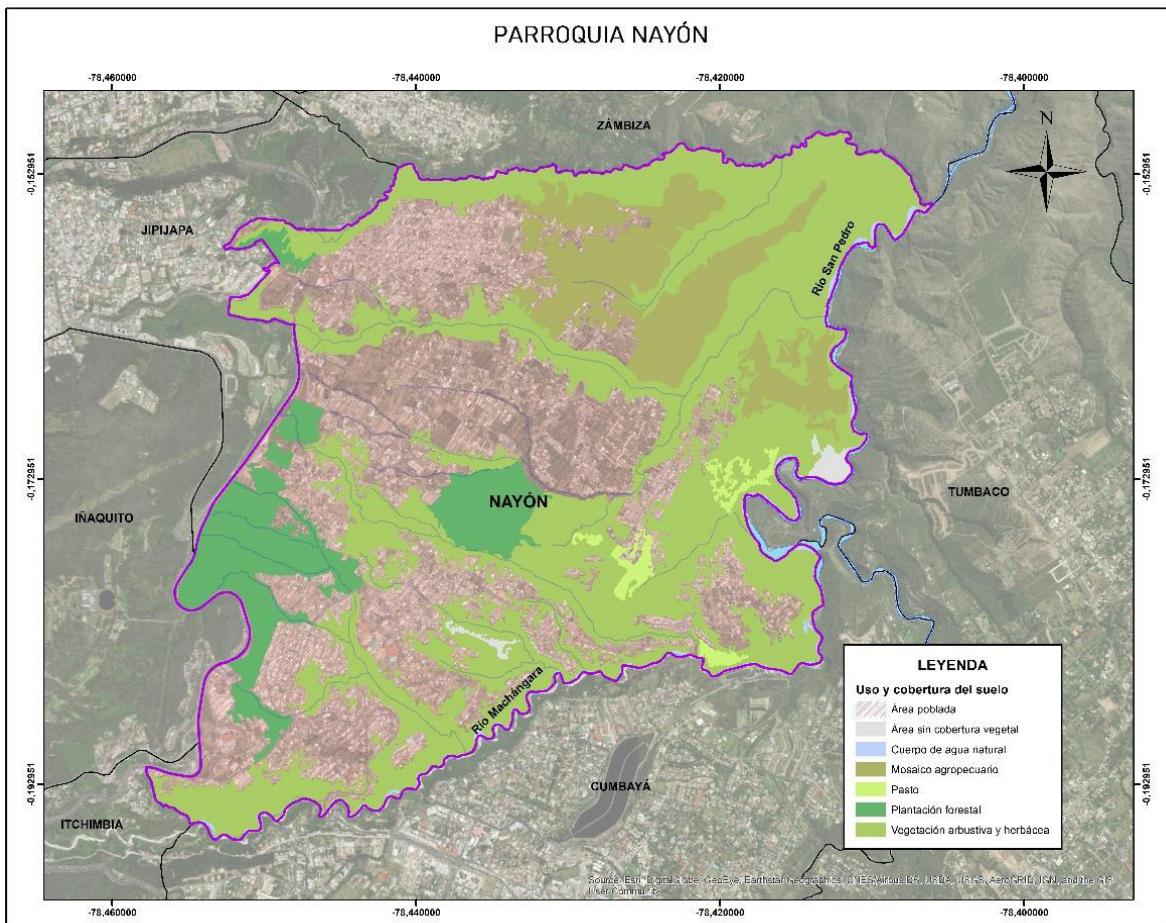
Fuente: FONAG – Secretaría de Ambiente del DMQ, Cobertura vegetal y uso de la tierra, escala 1:10.000, 2022

Elaboración: Equipo consultor

La principal categoría de uso y cobertura de la tierra en el territorio parroquial es la vegetación arbustiva y herbácea que comprende el 40,4% (alrededor de 717 hectáreas). Le sigue la categoría área poblada, la cual representa el 39,4% (alrededor de 697 hectáreas) y, el mosaico agropecuario con un 9,7% (173 hectáreas). Finalmente, la categoría de área sin cobertura vegetal tiene el menor porcentaje con un 0,5% del territorio (8,6 hectáreas).

¹⁶ Secretaría de Ambiente del municipio del Distrito Metropolitano de Quito, 2022.

Mapa 6. Uso y cobertura de la tierra



Fuente: FONAG – Secretaría de Ambiente del DMQ, Cobertura vegetal y uso de la tierra, escala 1:10.000, 2022

Elaboración: Equipo consultor

Analizando información histórica, en el año 1990, el territorio parroquial contaba con mayor presencia de tierras agropecuarias, las cuales comprendían un 49,0%; mientras que la vegetación arbustiva y herbácea alcanzaba el 44,8% y el área poblada el 5,0%, lo que evidencia el cambio del uso de la tierra en un periodo de 30 años, que al igual que otras zonas periféricas al área consolidada de Quito, está relacionado al crecimiento poblacional, el incremento en la demanda de suelo urbano y el desarrollo vial¹⁷.

1.6. Ecosistemas frágiles y superficie de territorio parroquial bajo conservación o manejo ambiental

Ecosistemas

Los ecosistemas son un conjunto de organismos vivos que se interrelacionan compartiendo un mismo ambiente con determinadas características físicas y químicas. Por lo general los ecosistemas se diferencian entre sí por su geografía, clima y biodiversidad. En la parroquia existen remanentes de

¹⁷ Mapa de Cobertura y uso de la Tierra 1990 escala 1:100.000, MAE, 2016.

los ecosistemas Bosque y arbustal semideciduo del norte de los Valles (38,4%) y Arbustal siempreverde montano del norte de los Andes (2,1%).

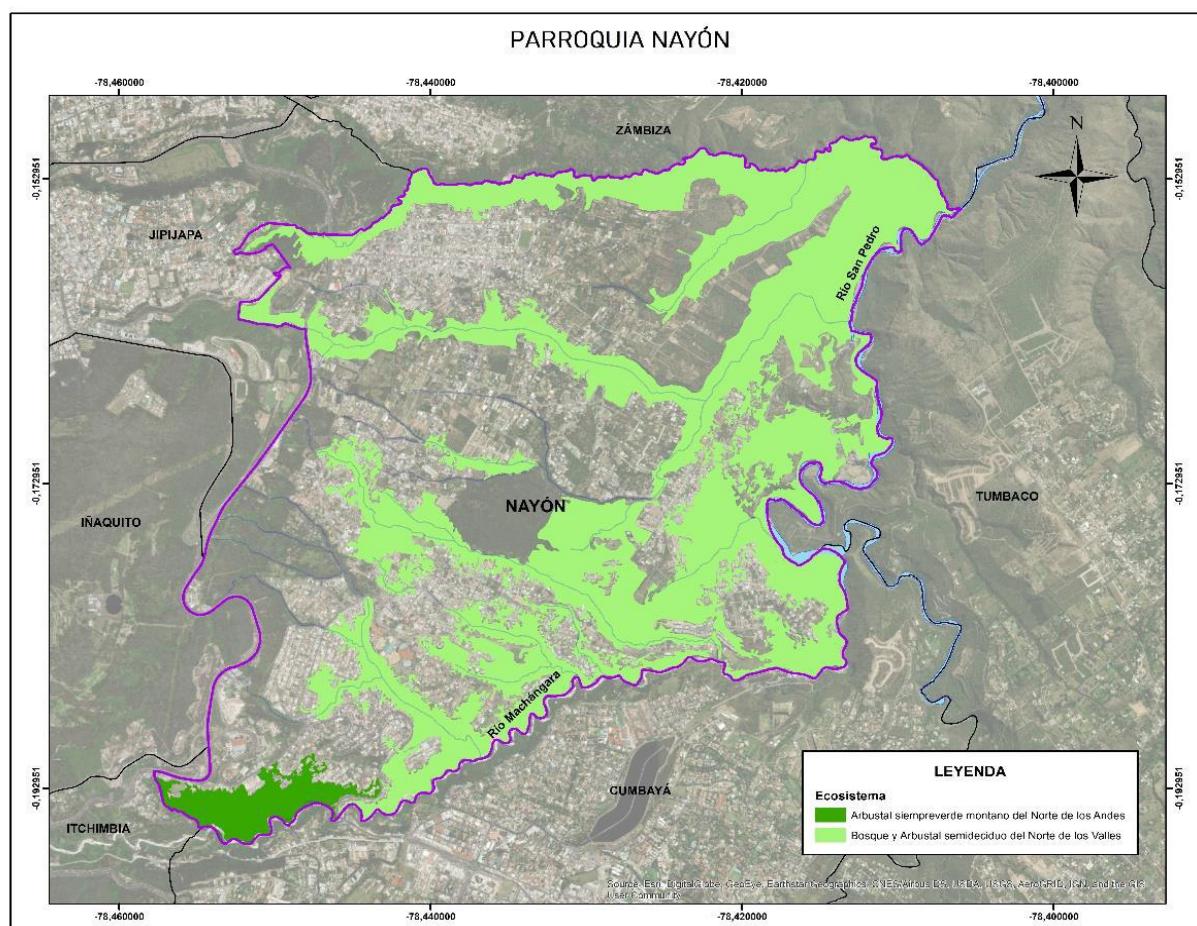
Tabla 18. Ecosistemas remanentes

Ecosistemas	Área (Ha.)	Porcentaje parroquial
Bosque y Arbustal semideciduo del Norte de los Valles	679,9	38,4%
Arbustal siempreverde montano del Norte de los Andes	36,8	2,1%

Fuente: FONAG – Secretaría de Ambiente del DMQ, Ecosistemas remanentes, escala 1:10.000, 2022

Elaboración: Equipo consultor

Mapa 7. Ecosistemas remanentes



Fuente: FONAG – Secretaría de Ambiente del DMQ, Cobertura vegetal y uso de la tierra, escala 1:10.000, 2022

Elaboración: Equipo consultor

Flora y Fauna

En el territorio parroquial se encuentran especies de árboles, arbustos, aves, reptiles, anfibios y pequeños mamíferos, característicos de los valles de la Sierra interandina.

La flora propia de la zona son los arbustos espinosos y algarrobos; así como vegetación húmeda, localizada alrededor de los ríos donde son representativas las epifitas. Algunas especies son el saúco, marco, chilca, cholán, chámano, quishuar, algarrobo, campeche, lechero, cujaco, chichavo, higuerilla, eucalipto, entre otros.

En cuanto a la fauna, las principales especies de aves son el mirlo, tórtola, gorrión, golondrina, variedades de colibrí, curiquingue, perdices, licuango, gavilán, cuturpilla, cardenal, buitre y lechuza. Además, existen mamíferos como la raposa, chucuri, conejo, murciélagos y ratón¹⁸.

Superficie de territorio parroquial bajo conservación o manejo ambiental

Con el propósito de gestionar el patrimonio natural del DMQ, se estableció el Subsistema Metropolitano de Áreas Naturales Protegidas -SMAP¹⁹, garantizando así, la conservación de los ecosistemas y sus numerosas especies de animales y plantas. Dentro del territorio parroquial, las quebradas y márgenes de los ríos se encuentran dentro de la categoría Áreas de intervención y recuperación Quebradas Vivas, considerando que estas quebradas son de gran importancia dentro del ciclo ecológico como desaguaderos de precipitaciones²⁰.

1.7. Recursos naturales no renovables

Los recursos no renovables son aquellos bienes que ofrece la naturaleza, y que no pueden reponerse. Es decir, que se dispone de cierta dotación y que una vez agotados por el consumo, no habrá más disponible para su uso futuro. Por ej. el petróleo, gas natural, carbón. Dentro del territorio parroquial existe una concesión minera, con aproximadamente 27 Ha., en fase de explotación (material de construcción). Adicionalmente, existen dos concesiones colindantes a la mencionada concesión que de igual forma explotan material de construcción²¹.

1.8. Amenazas y riesgos

La amenaza es un proceso, fenómeno o actividad humana que puede provocar daños materiales y/o ambientales, disruptiones sociales y económicas. Es la probabilidad de sobrepasar un nivel de ocurrencia de un evento con una cierta intensidad, en cierto sitio y en cierto periodo de tiempo²².

Amenazas naturales

Son todos aquellos fenómenos atmosféricos, hidrológicos, geológicos que por su ubicación, severidad y frecuencia tienen el potencial de afectar adversamente al ser humano, a sus estructuras y a sus actividades. Dentro de las amenazas naturales, en el territorio parroquial, se pueden encontrar las siguientes:

Movimientos en masa

¹⁸ GAD parroquial de Nayón, 2015.

¹⁹ Las Áreas protegidas del Distrito Metropolitano de Quito, 2016.

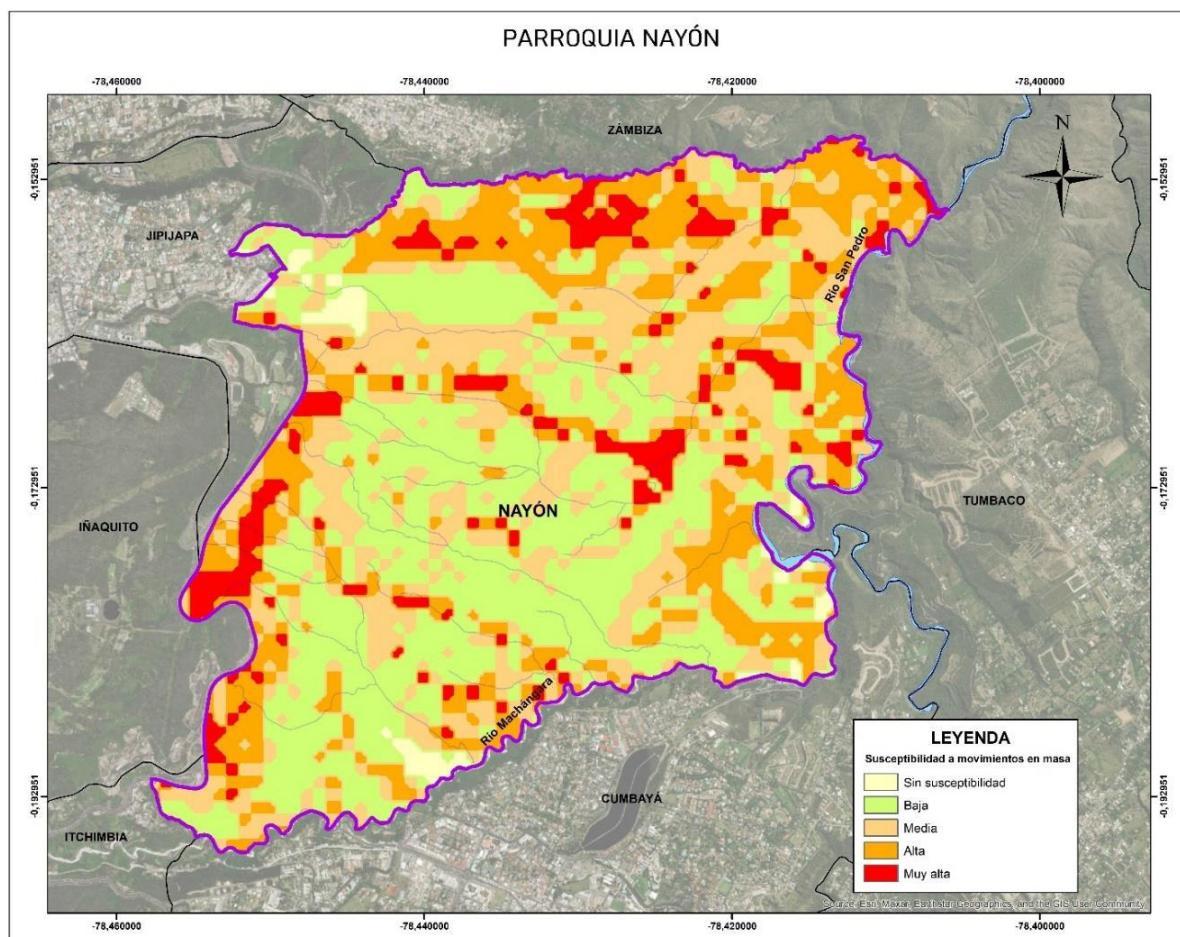
²⁰ Municipio Distrito Metropolitano de Quito, Subsistema Municipal de Áreas Protegidas, 2022.

²¹ Catastro minero, ARCERNNR, 2023.

²² Cardona, 1993, citado en Resolución SGR Nro. 45, 2023.

Son movimientos de tierra (movimientos de remoción en masa) como desprendimientos, deslizamientos, derrumbes, aluviones, aludes, etc., que suceden por la inestabilidad de los suelos en lugares de alta pendiente y se relacionan con eventos de fuertes e intensas precipitaciones o de origen volcánico o tectónico (sismos, terremotos por movimientos de las placas tectónicas). En la parroquia Nayón, el nivel de susceptibilidad bajo a movimientos en masa, es el que cubre la mayor área con 644,5 Ha. (representa el 36,4%, en zonas de los barrios Nayón Centro, San Pedro de Inchapicho, San Pedro de El Valle, San Francisco de Tanda), caracterizado por zonas de geología estable, aún ante fenómenos intensos y extensos como por ejemplo de precipitación. El nivel medio y alto de susceptibilidad alcanzan un 29,0% y 23,9% respectivamente²³ y comprenden sectores de los barrios Nayón Central (hacia los márgenes de la quebrada Zámbiza) Santa y San Pedro y, zonas altas que colindan con la Av. Simón Bolívar (zonas altas de los barrios San Vicente y San Pedro de Inchapicho (SGR, 2018).

Mapa 8. Susceptibilidad a movimientos en masa



Fuente: SGR, escala 1:250.000, 2018

Elaboración: Equipo consultor

²³ Atlas espacios geográficos expuestos a amenazas naturales y antrópicas. SNGRE, 2018.

Peligros volcánicos

Las erupciones volcánicas dan origen a diferentes tipos de fenómenos, cada uno de los cuales pueden constituir una amenaza. El territorio del DMQ, al estar rodeado de varios volcanes, es susceptible a esta amenaza con afectaciones directas a población e infraestructura. En la parroquia, las amenazas están asociadas al flujo de laharos primarios provenientes del volcán Cotopaxi que se transportaría por el cauce del río San Pedro (en caso de una erupción grande) y, con base en información histórica, existe un nivel menor de caída de ceniza, asociados a la actividad del volcán Guagua Pichincha²⁴.

Amenazas Antrópicas

Se puede definir a aquellas amenazas en las que se da intervención total de las decisiones humanas, las cuales pueden ser: incendios, contaminación, tala, caza, erosión por malas prácticas, entre otras.

Incendios

Una amenaza antrópica recurrentes dentro del DMQ son los incendios forestales. Estos se producen cuando uno o varios materiales combustibles localizados en bosques, selvas, pastizales y otro tipo de zonas con vegetación son consumidas sin control por el fuego y puede expandirse ya sea por condiciones climáticas, topográficas, cantidad de oxígenos, entre otras²⁵. En la parroquia, existe principalmente un nivel de susceptibilidad baja y media a incendios (34,3% y 33,7% respectivamente), y puede darse por comportamientos anómalos o responden a la ciclicidad normal.

Adicionalmente, y de acuerdo con registros de información histórica de la Secretaría de Gestión de Riesgos, comprendida entre los años 2013 y 2018, dentro del parroquia se han registrado los siguientes eventos peligrosos:

Tabla 19. Eventos peligros 2013 - 2018

Año	Total de eventos	Tipo
2013	3	Explosión Incendio forestal
2014	6	Colapso estructural Incendio forestal
2015	2	Explosión Hundimiento
2016	2	Incendio forestal Deslizamiento
2017	4	Deslizamientos
2018	7	Deslizamientos Incendio forestal

Fuente: Secretaría de Gestión de Riesgos, 2018.

Elaboración: Equipo consultor

²⁴ Municipio Distrito Metropolitano de Quito, Amenaza de caída de ceniza y flujos volcánicos, 2022.

²⁵ Atlas espacios geográficos expuestos a amenazas naturales y antrópicas, SNGRE, 2018.

1.9. Cambio climático

El cambio climático se evidencia a través de los cambios a largo plazo de las temperaturas y los patrones climáticos. En ciertos casos estos cambios pueden ser naturales; sin embargo, desde el siglo XIX, las actividades humanas han sido las principales causantes de este fenómeno, debido a la quema de combustibles fósiles como el carbón, el petróleo y el gas²⁶.

El ente rector en materia de ambiente del país ha desarrollado herramientas para el análisis de la incidencia del cambio climático, y su inclusión en la planificación y el ordenamiento territorial. Dicha herramienta presenta información climática y los cambios que podrían darse bajo dos escenarios de cambio climático (RCP27 4.5 –escenario referencial para el Ecuador– y RCP 8.5 – Escenario pesimista–). Además, presenta los niveles de amenaza actual y futura ante las principales amenazas climáticas (sequías, lluvias intensas, altas temperaturas y heladas), cuyos análisis son realizados para el periodo histórico 1981-2015 y para el periodo futuro 2016-2040.

Para el análisis de la información, se identifica que el nivel de amenaza es determinado a partir de la tendencia de aumento del número de días al año, es decir, cuántos días más con el evento (por ejemplo, más días con temperaturas muy altas) habría hacia el final del periodo futuro analizado (en este caso 2016-2040: 25 años), en comparación con la tendencia que se ha presentado en el periodo histórico 1981-2015.

De acuerdo con los datos disponibles para la provincia de Pichincha, el territorio parroquial tiene las siguientes tendencias principalmente en amenazas de lluvias intensas y altas temperaturas:

Escenarios lluvias intensas

Tabla 20. Amenaza para lluvias intensas 1981 - 2015

Nivel de amenaza para las lluvias intensas, según la tendencia de aumento del número de días al año con lluvias extremas (1981 – 2015)	
Categoría	Interpretación
Muy baja	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 o más años (Habrá 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2030 y 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)

Fuente: MAE, Mapas de amenazas climáticas. Proyecto de Adaptación al Impacto al Cambio Climático

en Recursos Hídricos de los Andes (1ra ed.), 2019

Elaboración: Equipo consultor

²⁶ Naciones Unidas, Cambio climático en: <https://www.un.org/es/climatechange/what-is-climate-change>.

²⁷ Trayectoria de concentración representativa RCP por sus siglas en inglés.

Tabla 21. Amenaza para lluvias intensas. Escenarios RCP 4.5 y RCP 8.5 2016 – 2040

Nivel de amenaza para las lluvias intensas, según la tendencia de aumento del número de días al año con lluvias extremas (2016 – 2040)	
Categoría	Interpretación
Moderada	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Habrá 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2030 y 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)

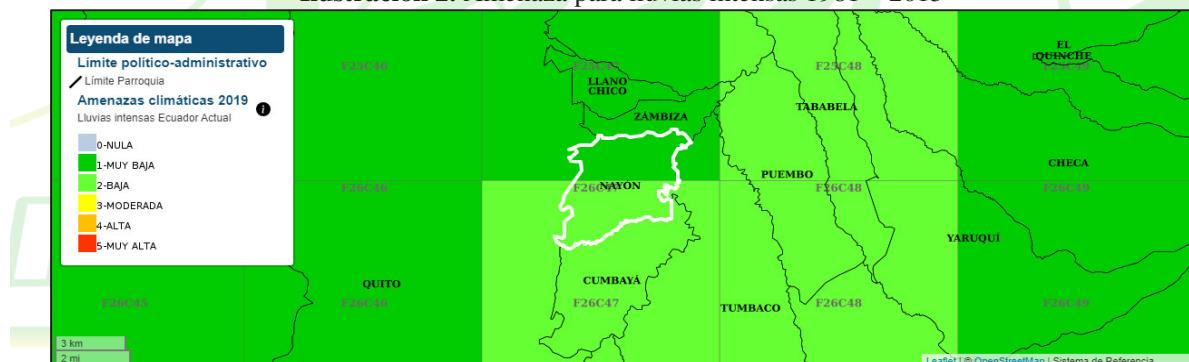
Fuente: MAE, Mapas de amenazas climáticas. Proyecto de Adaptación al Impacto al Cambio Climático

en Recursos Hídricos de los Andes (1ra ed.), 2019

Elaboración: Equipo consultor

Bajo los escenarios de cambio climático para 2016-2040, en ambos escenarios para el territorio parroquial, se darían incrementos de precipitación, del orden de 0-10%.

Ilustración 2. Amenaza para lluvias intensas 1981 – 2015

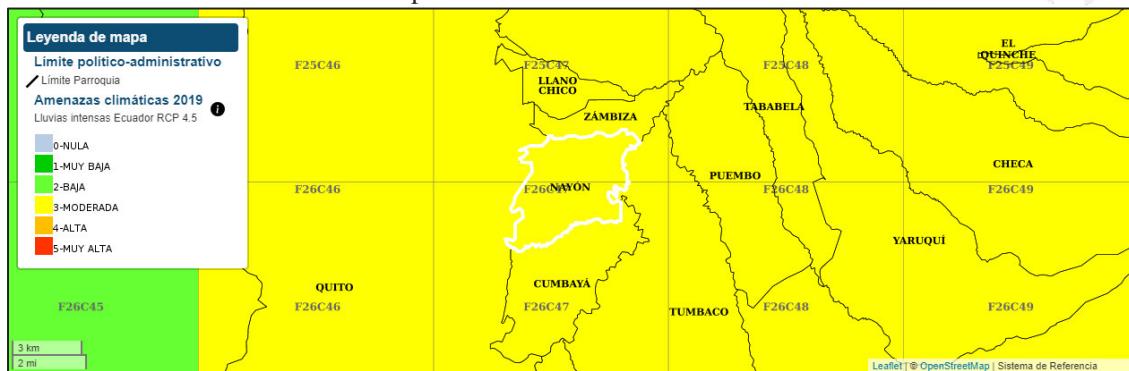


Fuente: MAE, Mapas de amenazas climáticas. Proyecto de Adaptación al Impacto al Cambio Climático en Recursos

Hídricos de los Andes (1ra ed.), 2019

Elaboración: Equipo consultor

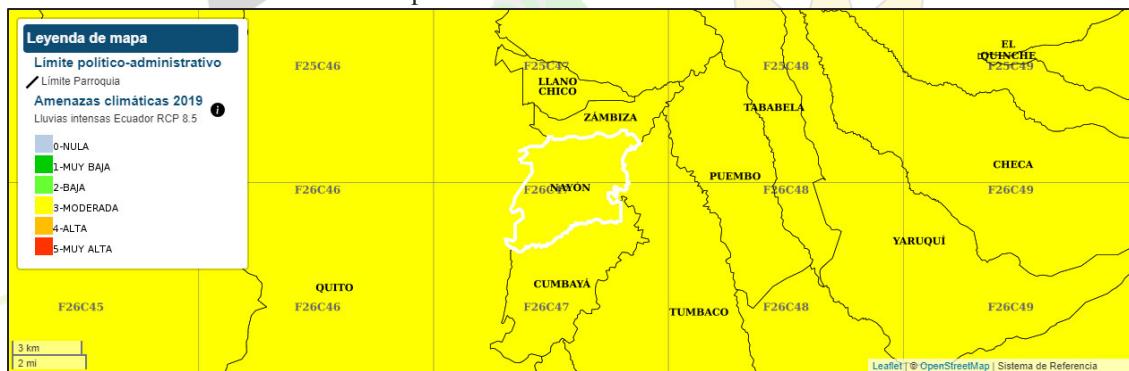
Ilustración 3. Amenaza para lluvias intensas. Escenarios RCP 4.5 2016 - 2040



Fuente: MAE, Mapas de amenazas climáticas. Proyecto de Adaptación al Impacto al Cambio Climático en Recursos Hídricos de los Andes (1ra ed.), 2019

Elaboración: Equipo consultor

Ilustración 4. Amenaza para lluvias intensas. Escenarios RCP 8.5 2016 - 2040



Fuente: MAE, Mapas de amenazas climáticas. Proyecto de Adaptación al Impacto al Cambio Climático en Recursos Hídricos de los Andes (1ra ed.), 2019

Elaboración: Equipo consultor

Escenarios temperaturas muy altas

Tabla 22. Amenaza para temperaturas muy altas 1981 – 2015

Nivel de amenaza para las temperaturas muy altas, según la tendencia de aumento del número de días al año temperaturas máximas extremas (1981 - 2015)

Categoría	Interpretación
Muy baja	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habrá un día y medio más con temperaturas muy altas hacia el año 2030 y 3 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)

Fuente: MAE, Mapas de amenazas climáticas. Proyecto de Adaptación al Impacto al Cambio Climático en Recursos Hídricos de los Andes (1ra ed.), 2019

Elaboración: Equipo consultor

Tabla 23. Amenaza para temperaturas muy altas. Escenario RCP 4.5 2016 – 2040

Nivel de amenaza para las temperaturas muy altas, según la tendencia de aumento del número de días al año temperaturas máximas extremas (Escenario RCP 4.5 (2016 - 2040))

Categoría	Interpretación
Baja	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Habría 3 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030 y 6 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)

Fuente: MAE, Mapas de amenazas climáticas. Proyecto de Adaptación al Impacto al Cambio Climático en Recursos Hídricos de los Andes (1ra ed.), 2019

Elaboración: Equipo consultor

Tabla 24. Amenaza para temperaturas muy altas. Escenario RCP 8.5 2016 – 2040

Nivel de amenaza para las temperaturas muy altas, según la tendencia de aumento del número de días al año temperaturas máximas extremas (Escenario RCP 8.5 (2016 - 2040))

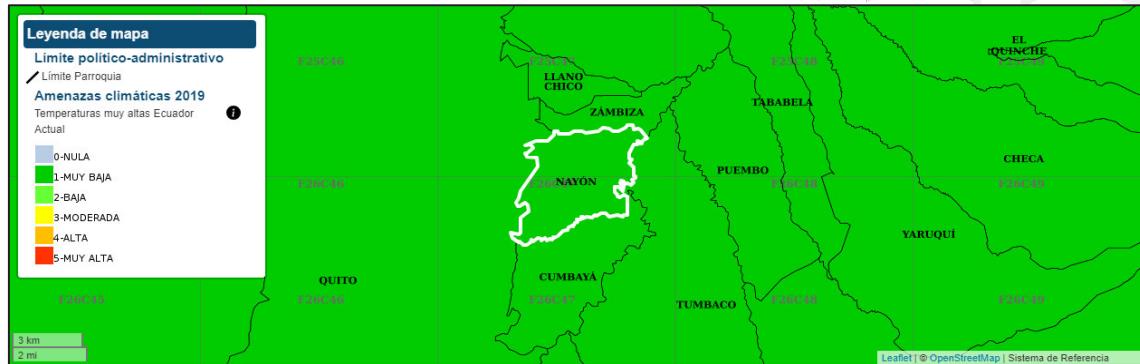
Categoría	Interpretación
Moderada	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años. (Habría 6 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030 y 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)

Fuente: MAE, Mapas de amenazas climáticas. Proyecto de Adaptación al Impacto al Cambio Climático en Recursos Hídricos de los Andes (1ra ed.), 2019

Elaboración: Equipo consultor

Bajo los escenarios de cambio climático para 2016-2040, habría un incremento de la temperatura, del orden de 0,5 a 1°C, en el territorio parroquial.

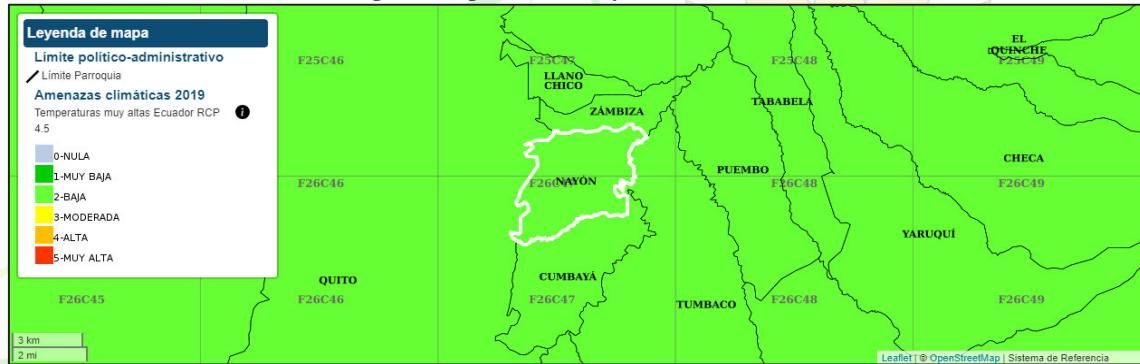
Ilustración 5. Amenaza para temperaturas muy altas 1981 – 2015



Fuente: MAE, Mapas de amenazas climáticas. Proyecto de Adaptación al Impacto al Cambio Climático en Recursos Hídricos de los Andes (1ra ed.), 2019

Elaboración: Equipo consultor

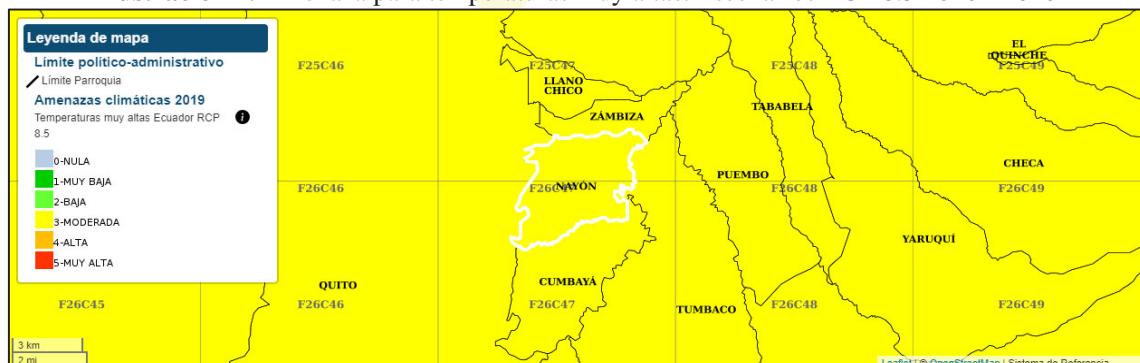
Ilustración 6. Amenaza para temperaturas muy altas. Escenarios RCP 4.5 2016 - 2040



Fuente: MAE, Mapas de amenazas climáticas. Proyecto de Adaptación al Impacto al Cambio Climático en Recursos Hídricos de los Andes (1ra ed.), 2019

Elaboración: Equipo consultor

Ilustración 7. Amenaza para temperaturas muy altas. Escenarios RCP 8.5 2016 - 2040



Fuente: MAE, Mapas de amenazas climáticas. Proyecto de Adaptación al Impacto al Cambio Climático en Recursos Hídricos de los Andes (1ra ed.), 2019

Elaboración: Equipo consultor

1.10. Síntesis de potencialidades y problemas

Conforme la información analizada en el sistema físico ambiental y con base en el levantamiento de información con los diferentes actores de la parroquia, se puede indicar los siguientes problemas y potencialidades:

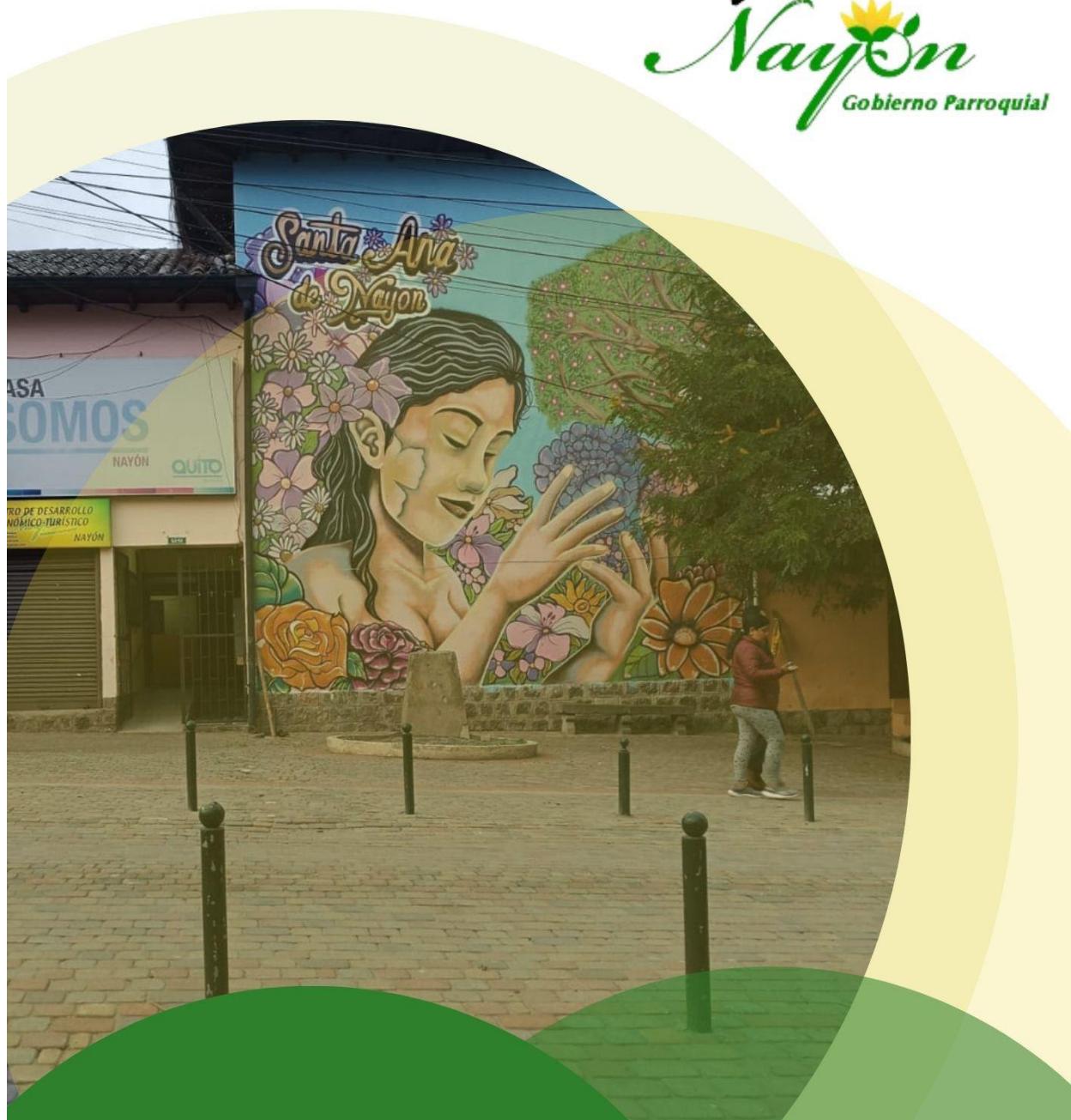
Tabla 25. Matriz de problemas y potencialidades – Sistema Físico Ambiental

Potencialidades	Problemas
Remanentes de ecosistemas que albergan flora y fauna característica de la zona	Perdida acelerada de vegetación característica de la zona, asociada a procesos urbanizadores
Disponibilidad de recursos naturales y paisajísticos	Degrado de recursos naturales asociados a cambios de uso de la tierra
Condiciones climáticas favorables	Contaminación de ríos y quebradas por descargas directas de aguas residuales y desechos sólidos
	Contaminación de suelo por actividades agrícolas
	Existen viviendas construidas en zonas de riesgo
	Falta de conciencia en la fauna urbana
	Falta de programas que concientizan ambientalmente

Fuente: Levantamiento de Información con los Barrios de la Parroquia de Nayón

Elaboración: Equipo consultor

Sistema Asentamientos Humanos



SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

Dentro del sistema de asentamiento humano se analiza la distribución de población en la circunscripción parroquial, así como los sistemas públicos de soporte que garantizan la calidad de vida de la población.

2.1. Población y asentamientos humanos

Nayón es una de las 33 parroquias rurales que conforman el Distrito Metropolitano de Quito -DMQ, que ha experimentado un importante crecimiento poblacional en los últimos 20 años. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2022 -CPV, cuenta con 22.065 habitantes, es decir, ha tenido un incremento más de 6.500 habitantes, en relación con lo reportado para el año 2010. Representa el 0,8% de la población total del DMQ²⁸.

Tabla 26. Número de habitantes por año censal

Año 2001	Año 2010	Año 2022
9.442	15.579	22.065

Fuente: INEC, Censo de población y vivienda 2022

Elaboración: Equipo Consultor

La expansión urbana de la ciudad consolidada ha incorporado áreas circundantes de los valles de los Chillos y Tumbaco, lo que ha provocado que parroquias aledañas, entre ellas Nayón, tengan una evolución en cuanto a su composición demográfica, económica, de uso del suelo, acompañada, además, por una mejora en la conectividad y la implantación de nuevas infraestructuras.

La densidad poblacional, en los últimos 20 años, ha evolucionado de la siguiente forma:

Tabla 27. Densidad poblacional por año censal (hab./km²)

Año 2001	Año 2010	Año 2022
533	879	1.245

Fuente: INEC, Censo de población y vivienda 2022

Elaboración: Equipo Consultor

Originalmente, la población se encontraba en la cabecera parroquial, pero paulatinamente las tierras que originalmente eran de uso agropecuario han dado paso a vivienda, principalmente a conjuntos habitacionales.

Sistema de asentamientos humanos

La ciudad de Quito, al ser la capital administrativa del país, es un polo de desarrollo que mantiene relaciones directas con los asentamientos humanos adyacentes a través de dinámicas socioculturales, económicas y ambientales. Esto ha generado proceso de conurbación que van más allá de los límites político-administrativos, conformado así un sistema regional compuesto por áreas urbanas, áreas

²⁸ Censo de Población y Vivienda 2022. Consultado en enero 2024.

rurales, nodos productivos, industriales, logísticos, mercantiles, entre otros. Dichas conurbaciones, de acuerdo con su vocación, pueden ser de tipo residencial, productivo, bienes y servicios, agrícola, entre otras²⁹.

El rápido crecimiento poblacional de la ciudad y los procesos asociados a este, ocasionaron una inminente urbanización de parroquias rurales. El abandono del centro de la ciudad, (que va de adentro hacia fuera, a los valles) provocó un proceso de peri-urbanización expansivo y difuso que ha definido un modelo de crecimiento disperso, debido a la expansión incontrolada y especulativa de áreas residenciales y de otros usos, y por el deterioro de las áreas históricas parroquiales. Esto ha dado como consecuencia la incorporación progresiva de varios poblados y áreas agrícolas, en los valles de Tumbaco-Cumbayá, Los Chillos, Calderón y Pomasqui- San Antonio de Pichincha³⁰.

En el caso de la parroquia de Nayón en los últimos años, se ha desarrolla incorporando habitantes, actividades e infraestructuras. Al igual que en otras parroquias rurales, su configuración original era reticular; sin embargo, gradualmente ha dado paso a manzanas de mayor tamaño, para conjuntos habitacionales. Adicionalmente, cuenta con una amplia dotación de servicios y buena conectividad.

Por otro lado, la parroquia está conformada por barrios con un tejido social consolidado y propio en cuanto a cultura, tradición y actividades económicas. A continuación, se presentan las características principales por barrio:

Tabla 28. Barrios parroquia Cumbayá³¹

Barrio	Características generales
Nayón Centro	La cabecera parroquial, cuenta con varios equipamientos como el parque central, la iglesia de Santa Ana y la sede de la Junta Parroquial. Su uso del suelo es principalmente urbano y las actividades comerciales que destacan son la gastronomía y comercialización de plantas.
San Pedro de El Valle	Caracterizado por una gran riqueza paisajística, se encuentra al oriente del territorio parroquial. En su territorio se encuentra la quebrada Amabulo alrededor de la cual se ha desarrollado muchas leyendas.
Santa Ana	Este barrio recibe el nombre de la patrona de la parroquia, Santa Ana. Guarda características de zona rural, en su zona baja y, existe un sinnúmero de viveros de producción y comercialización.
San Vicente	El territorio del actual barrio San Vicente, perteneció a la extinta comuna San Francisco de Tanda-Pelileo (disuelta en 1979) y adoptó su actual nombre posterior a la construcción

²⁹ PDOT vigente, municipio del DMQ, 2021.

³⁰ PDOT vigente, municipio del DMQ, 2021.

³¹ Fuente: GAD parroquial de Nayón en <https://www.nayon.gob.ec/contenido/item/barrios>

Barrio	Características generales
	de la capilla y la donación de la imagen del santo del mismo nombre.
San Francisco de Tanda	Asentamiento histórico que actualmente se encuentra ocupado por urbanizaciones que alberga novedosas propuestas artísticas y culturales. Las fiestas patronales se celebran entre el 23 de setiembre al 04 de octubre en honor al patrón del barrio San Francisco.
Altos de Miravalle	Se encuentra al sur de la parroquia cuyo uso del suelo principalmente residencial, caracterizado por conjuntos habitacionales cerrados y de alta plusvalía, con una amplia dotación de servicios básicos.
San Pedro de Inchapicho	Antiguo anejo que actualmente alberga viveros de producción y comercialización. Sus pobladores nativos siguen manteniendo sus relaciones comunitarias y tradicionales culturales. Sus fiestas patronales son en honor a San Pedro.
Chimbatola	Es un barrio de reciente conformación, que fue resultado de la división de la hacienda Miraflores. En este barrio se puede encontrar viveros de plantas y últimamente se han localizados soluciones habitacionales.
San Joaquín Oriental	Se caracteriza por albergar viveros de plantas ornamentales; así como equipamientos deportivos y recreacionales como el estadio de la liga parroquial de Nayón y el Coliseo.
San Joaquín Occidental	Considerado uno de los barrios más tradicionales, es la cuna de la banda musical San Joaquín.
Las Palmas	Localizado en el ingreso parroquial, se caracteriza por contar con números locales comerciales de alimentación y viveros de plantas ornamentales. Tiene una fuerte organización comunitaria.
El Movimiento	Barrio que guarda tradiciones familiares y se caracteriza por su devoción al niño Jesús, por lo que cada 31 de diciembre y 01 de enero realizan las vísperas y misa campal en su honor, acompañado de procesiones y actos artísticos-culturales.
La Unión	Caracterizado por guardar una gran riqueza cultural, alberga a importantes equipamientos, como el cementerio parroquial; así como viveros y locales comerciales de comida típica.

Fuente: Nayón Jardín de Quito, Una historia intercultural y milenaria, Lamiña y Simbaña, 2022

Elaboración: Equipo Consultor

2.2. Servicios básicos y vivienda

Servicios básicos

El bienestar y seguridad de las poblaciones en áreas urbanas y rurales, guarda relación con la calidad y cobertura de servicios básicos. En la parroquia Nayón, de acuerdo con el CPV 2022, se tiene la siguiente cobertura de servicios:

Tabla 29. Porcentaje de acceso a servicios básicos

Agua por red pública	Alcantarillado	Electricidad	Recolección de basura
99,7%	99,6%	91,6%	99,0%

Fuente: INEC, Censo de población y vivienda 2022

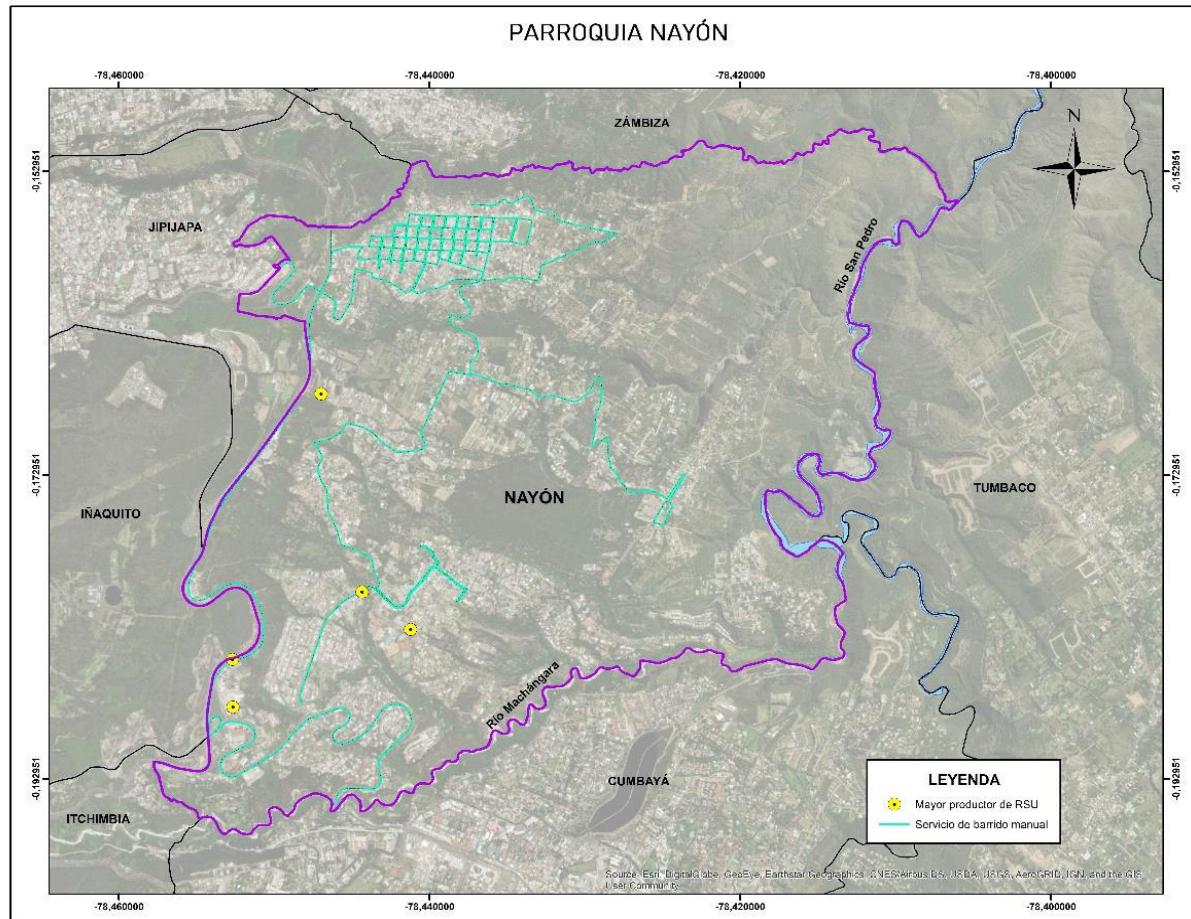
Elaboración: Equipo Consultor

El rápido crecimiento poblacional ha incidido en la dotación de servicios básicos a los territorios de los valles aledaños de la ciudad de Quito; es así como para la parroquia el abastecimiento de agua por red pública alcanza una cobertura del 99,7%; el alcantarillado tiene un 99,6%; la recolección de basura alcanza un 99,0%; mientras la cobertura de electricidad tiene el menor porcentaje, alcanzando un 91,6%.

A pesar de la alta cobertura de servicios básicos, la población percibe que existen problemas en cuanto a provisión y calidad.



Mapa 9. Recorrido recolección de sólidos urbanos

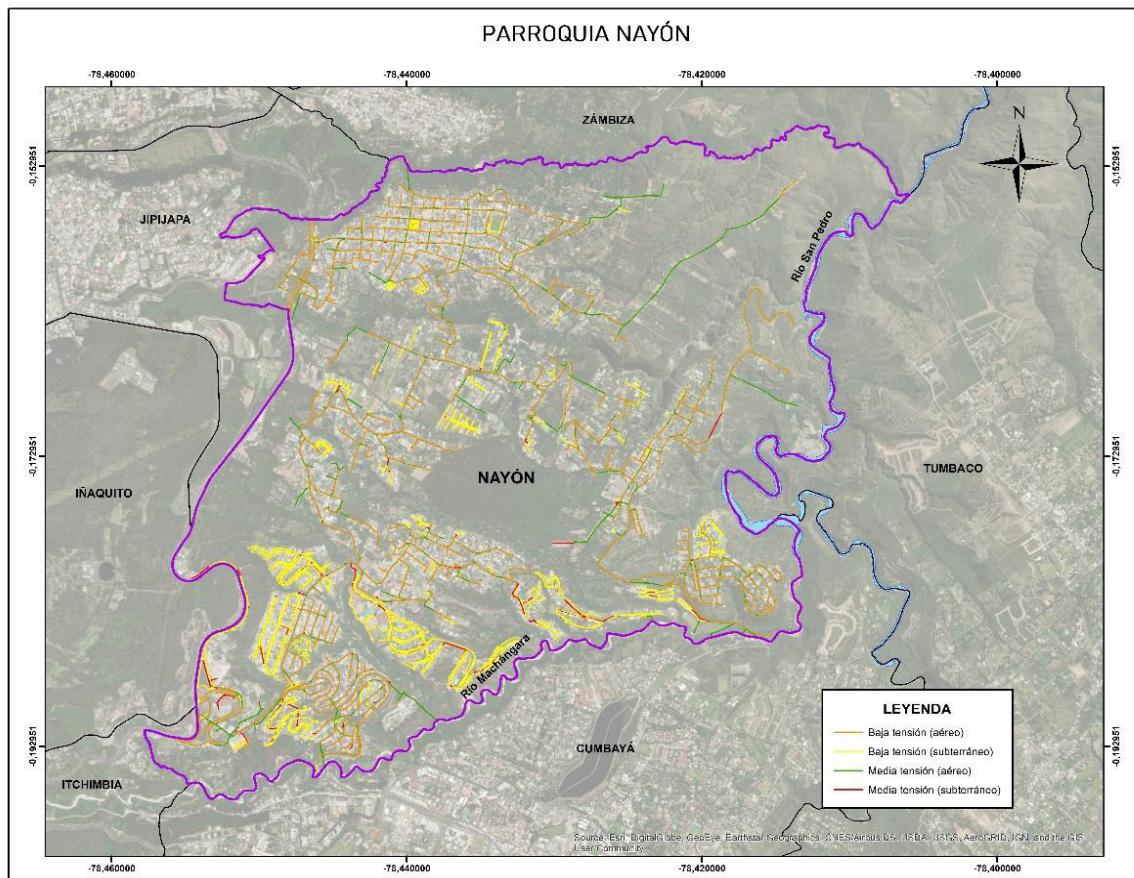


Fuente: EMASEO, Información de rutas de barrido, 2022

Elaboración: Equipo Consultor

Jardín de Quito

Mapa 10. Red eléctrica



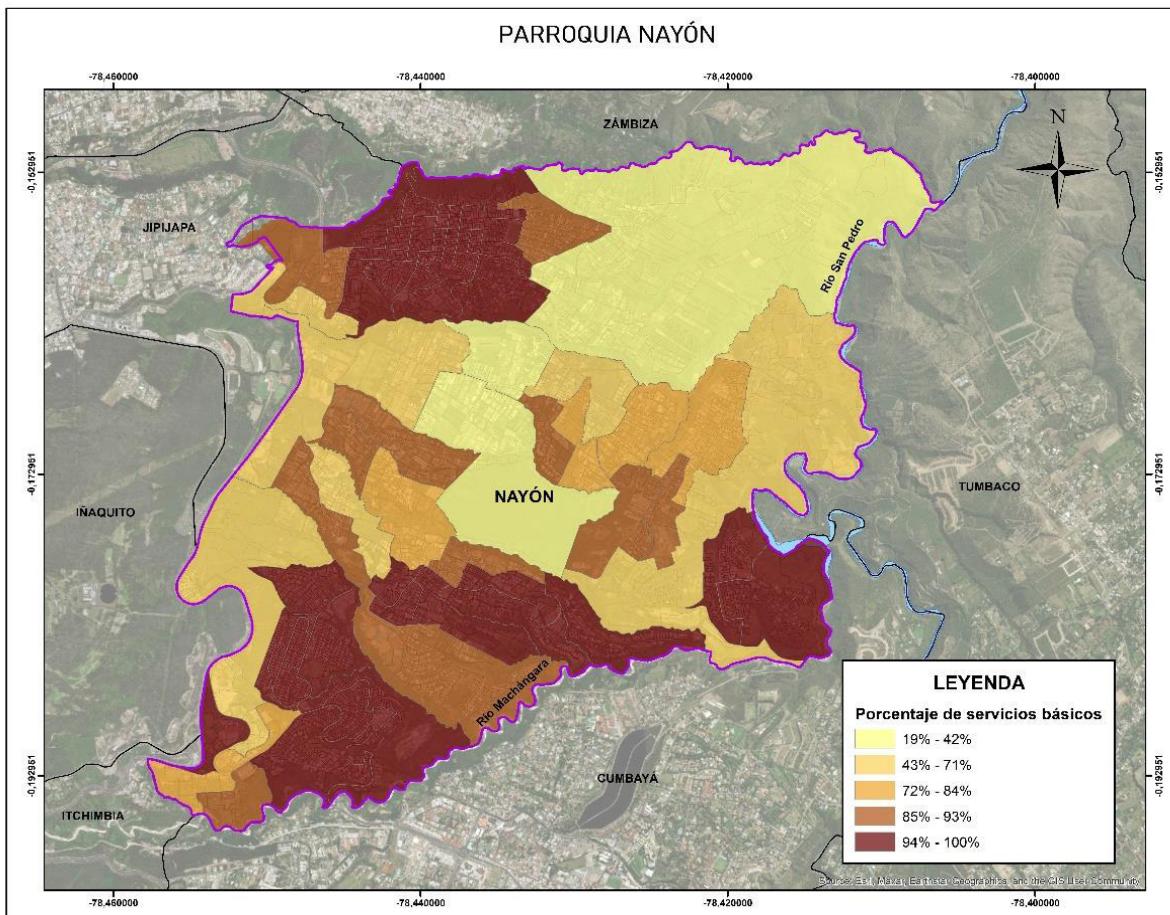
Fuente: EEQ, Información de red eléctrica, 2023

Elaboración: Equipo Consultor

Adicionalmente y, considerando la información generada, por el censo de población y vivienda 2022, el municipio del DMQ, a través de su geoportal³² ha disponibilizado información, en la cual se registra el porcentaje de servicios básicos por sector censal correspondiente al cantón Quito, mismo que se presenta en el siguiente mapa:

³² Archivo geográfico de población por sector censal consultado en el Geoportal de municipio del Distrito Metropolitano de Quito, <https://geoportal.quito.gob.ec/visor/descargas.php>, abril 2024.

Mapa 11. Porcentaje de servicios básicos por sector censal



Fuente: INEC, Información estadística por sector censal, 2022

Elaboración: Equipo Consultor

De acuerdo con la información presentada, el porcentaje de dotación de servicios básicos, en el rango de 94% a 100%, comprende sectores de Nayón Central, San Pedro del Valle, Altos de Miravalle, San Vicente, San Francisco de Tanda; mientras que en el rango comprendido entre 19% y 42% se encuentran sectores de Tacuri, Huayraloma y Santa Ana.

Vivienda y Hogar

Considerando la información del CPV 2022, la parroquia de Nayón tiene 8.216 viviendas, lo que representa un incremento en alrededor de 2.800 con relación al año 2010.

Tabla 30. Número de vivienda por año censal

Año 2001	Año 2010	Año 2022
2.896	5.413	8.216

Fuente: INEC, Censo de población y vivienda 2022

Elaboración: Equipo Consultor

En el año 2010³³, la principal forma de tenencia de vivienda se encontraba en la categoría de casa/villa, con el 69,2%, seguida de departamento en casa o edificio con el 18,7%. Las demás categorías representan el 12,1%.

En cuanto al número de hogares, entre el año 2010 y el 2022, existe un incremento de alrededor de 2.600 hogares.

Tabla 31. Número de hogares por año censal

Año 2001	Año 2010	Año 2022
2.464	4.423	7.036

Fuente: INEC, Censo de población y vivienda 2022

Elaboración: Equipo Consultor

2.3. Equipamiento y áreas verdes

El equipamiento de las áreas pobladas se caracteriza por un conjunto de instalaciones para brindar servicios frente a las necesidades básicas de la población, como recreación, comercio, educación, salud, entre otras. Suministran bienestar social y apoyo a las actividades económicas, sociales, culturales y recreativas.

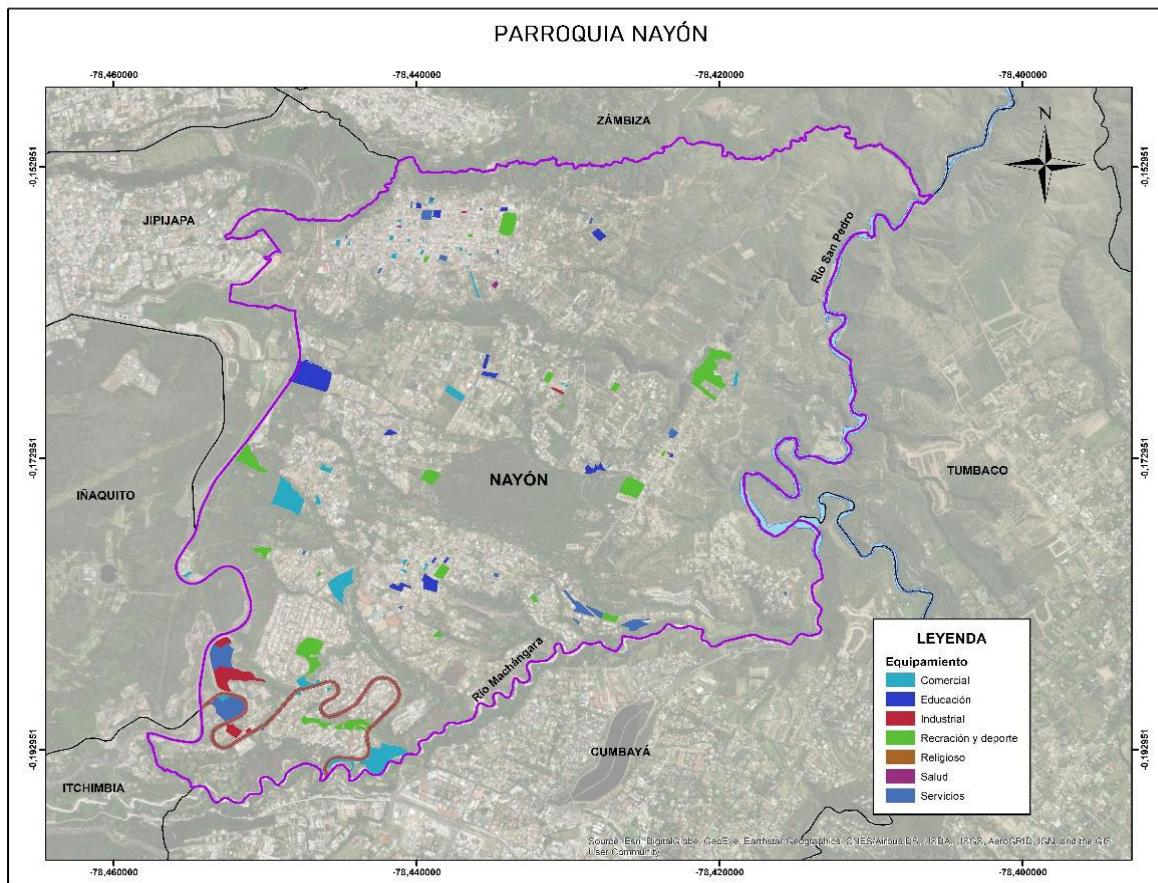
En el territorio parroquial, de acuerdo con la información generada por el municipio del DMQ, la categoría de equipamiento comercial tiene la mayor presencia. Éste se destina a satisfacer las necesidades básicas de la población. Algunos ejemplos de comercios son restaurantes, tiendas de alimentos, tiendas de vestimenta, mercado, etc. (Anexo XXX).

Además, existe equipamientos destinados a la recreación y deporte como canchas, plazas deportivas, estadios, bulevares y parques. La parroquia cuenta con equipamiento religiosos, principalmente destinados a culto de tradición católica y equipamiento de servicios como el cementerio y coliseo.

Jardín de Quito

³³ Se utiliza información 2010 debido a que, hasta la fecha de elaboración del diagnóstico, no se cuenta con datos desagregados para el censo 2022.

Mapa 12. Equipamiento



Fuente: Municipio del DMQ, Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, 2023

Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 32. Equipamiento

Equipamiento	Total
Comercial	45
Industrial	7
Recreación y deporte	23
Religioso	4
Servicios	26

Fuente: Municipio del DMQ, Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, 2023

Elaboración: Equipo Consultor

Por otro lado, si bien es cierto que la Organización Mundial de la Salud –OMS, recomienda que debe existir entre 10 y 15 metros cuadrados de área verde por habitante, en el caso de la parroquia existe déficit, pues no cuenta con suficiente área para realizar actividades de esparcimiento.

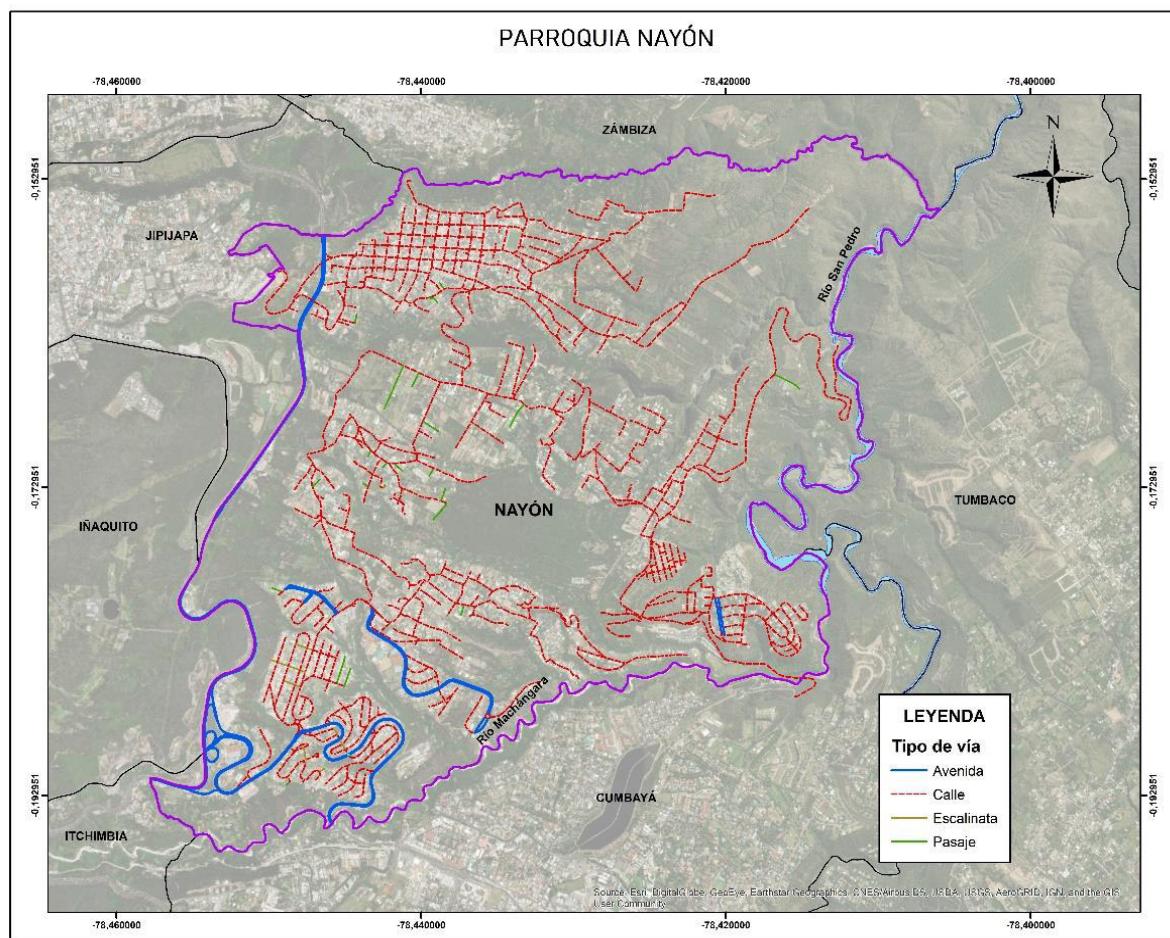
2.4. Movilidad y conectividad

Una adecuada infraestructura de movilidad, energía y conectividad permite la articulación de la población con el medio físico donde desarrollan sus actividades.

Red vial

La red vial conecta tanto internamente como externamente el territorio parroquial. Las principales vías de acceso son la Av. Simón Bolívar y la vía Interoceánica, las cuales tienen conexión regional y nacional. Aproximadamente, el territorio parroquia tiene 75,47 kilómetros de vías, la cuales son principalmente se encuentra en la tipología calle, seguida de la tipología avenidas.

Mapa 13. Red vial



Fuente: EPMMOP, Información vial, 2022

Elaboración: Equipo Consultor

Las rutas de acceso al territorio parroquial son:

- Redondel del ciclista - Nayón: por este acceso la circulación es de doble sentido, la vía tiene un ancho promedio de 8 metros y cuenta con cunetas en los dos costados.
- Av. Simón Bolívar – Nayón: ruta de ingreso y salida que conecta la parroquia con la Av. Simón Bolívar. La vía es asfaltada y tiene un ancho promedio de 6 metros.

- Cumbayá – Nayón: la vía tiene un ancho de 6 metros y es de tipo pavimentada de dos carriles.
- Nayón –Miravalle – Cumbayá: la vía tiene un ancho de 7 metros y es de tipo pavimentada de dos carriles.

Conectividad

Por otro lado, en cuanto a la cobertura de redes de comunicación; la parroquia cuenta con amplio acceso; sin embargo, existen habitantes en zonas populares que no cuentan con un servicio propio. De acuerdo con información del CPV 2022, la conectividad en la parroquia es la siguiente:

Tabla 33. Conectividad

Cobertura telefonía fija	Cobertura celular	Uso de computadoras
56,7%	94,4%	76,6%

Fuente: INEC, Censo de población y vivienda 2022

Elaboración: Equipo Consultor

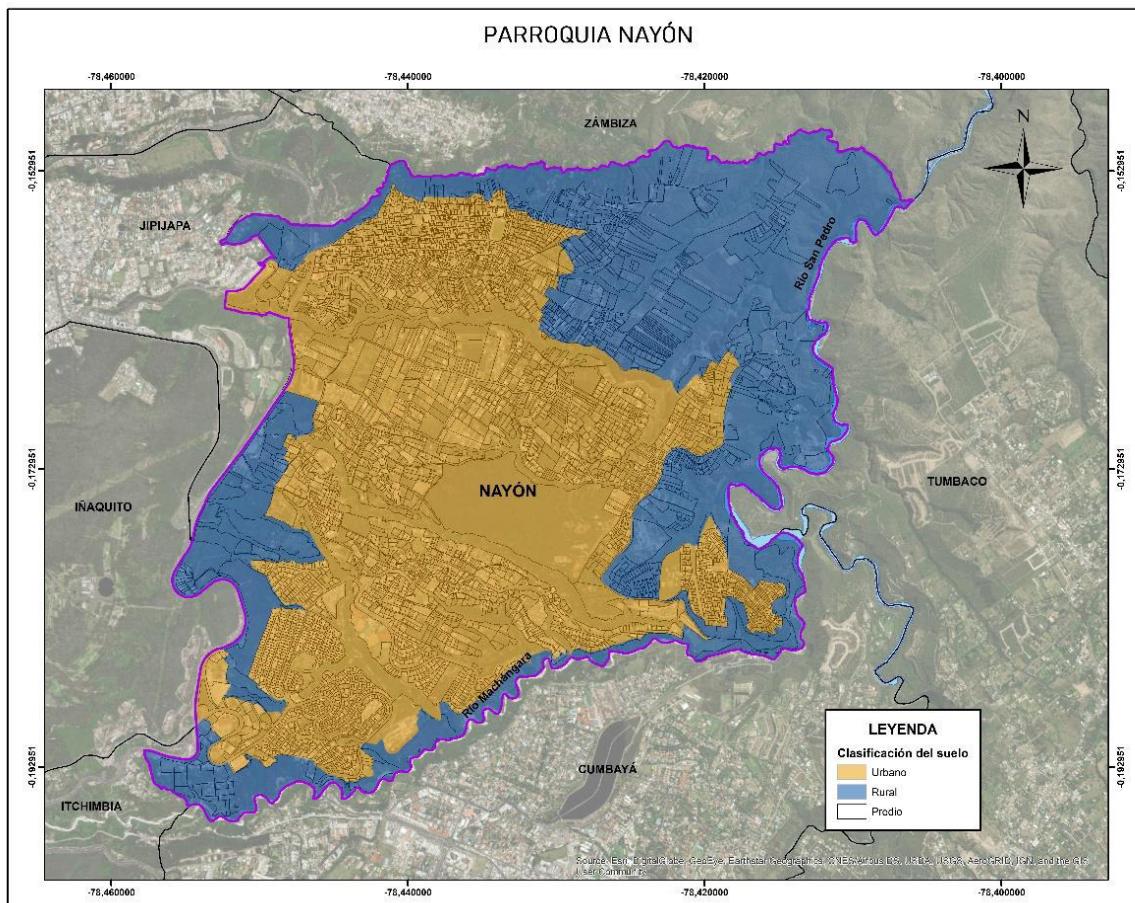
2.5. Planificación para el uso y gestión del suelo

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, tiene entre sus competencias exclusivas ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo dentro de su circunscripción territorial. En este sentido, el gobierno municipal del DMQ, generó su modelo de desarrollo deseado, mediante el cual propone la ordenación de su territorio promoviendo el desarrollo social, económico, ambiental y cultural, potencializando un sistema de centralidades en el área urbana y fortaleciendo las microregiones sostenibles en el área rural.

Con base en estas propuestas se desarrolló el Plan de Uso y Gestión del Suelo, con el cual se estableció la clasificación del suelo urbano y rural, que incluyeron análisis de población, estructura y ocupación predial, capacidad de soporte de los sistemas públicos, suelo urbano existente, áreas industriales y riesgos, misma que es independiente de la división político-administrativa de una parroquia urbana o rural.

Jardín de Quito

Mapa 14. Clasificación del suelo



Fuente: Municipio DMQ, Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, 2021

Elaboración: Equipo Consultor

El suelo urbano se define como aquel que se encuentra ocupado por asentamiento humano concentrado, con dotación total o parcial de infraestructura y servicios públicos, el cual es un sistema continuo e interrelacionado de espacios públicos y privados. Dentro de la parroquia tiene una extensión de 1.035 Has, lo que representa el 58,4% del territorio.

Por otro lado, el suelo rural destinado a actividades agroproductivas, extractivas o forestales, y que, debido a su condición natural, interés paisajístico, histórico, cultural o sus características biofísicas o geográficas debe ser protegido o reservado para futuros usos. En la parroquia alcanza las 737 Ha., que es el 41,6% del territorio.

Tanto el suelo urbano como rural tienen subclasificaciones que consideran las características actuales. En el caso del suelo urbano se considera de forma obligatoria los parámetros de riesgos, sistemas públicos de soporte, accesibilidad, densidad edificatoria, integración de malla urbana, entre otros.

La subclasificación del suelo en la parroquia tiene el siguiente detalle:

Tabla 34. Subclasificación del suelo

Clasificación	Subclasificación	Características	Porcentaje del territorio parroquial	Sector
Suelo urbano	Consolidado	Posee la totalidad de los servicios, equipamiento e infraestructura y mayoritariamente se encuentra ocupado por edificación. Puede ser bajo, medio y alto.	53,8%	Nayón centro, Huayraloma, Tacuri, San Pedro de Inchapicho, San Pedro de El Valle, San Francisco de Tanda, San Vicente, Altos de Miravalle
	No consolidado	No posee la totalidad de los servicios, infraestructura y equipamientos; requiere un proceso para completar o mejorar su edificación o urbanización	4,3%	San Pedro de Inchapicho, San Pedro de El Valle
	Protección	Por sus características biofísicas, culturales, sociales o paisajísticas y por presentar factores de riesgo, debe ser protegido y se restringe la ocupación.	0,2%	San Vicente
Suelo rural	Aprovechamiento extractivo	Actividades extractivas de recursos naturales no renovables	1,6%	San Pedro de El Valle
	Expansión urbana	Podrá ser habilitado para uso urbano y debe ser obligatoriamente colindante con el suelo urbano, a excepción de casos especiales.	N/A	N/A
	Producción	Destinado a actividades agroproductivas, acuícolas, ganaderas,	12,0%	Nayón centro, Santa Ana, San

Clasificación	Subclaseficación	Características	Porcentaje del territorio parroquial	Sector
		forestales y turismo, respetuosas con el ambiente. No es susceptible a proceso de urbanización o densificación intensiva.		Pedro de El Valle
	Protección	Por presentar características biofísicas, ambientales, paisajística, socioculturales o factores de riesgo.	28,0%	Nayón centro, Santa Ana San Pedro de El Valle, San Francisco de Tanda, Altos de Miravalle, San Vicente, San Pedro de Inchapicho

Fuente: Plan de uso y gestión del suelo DMQ, 2021.

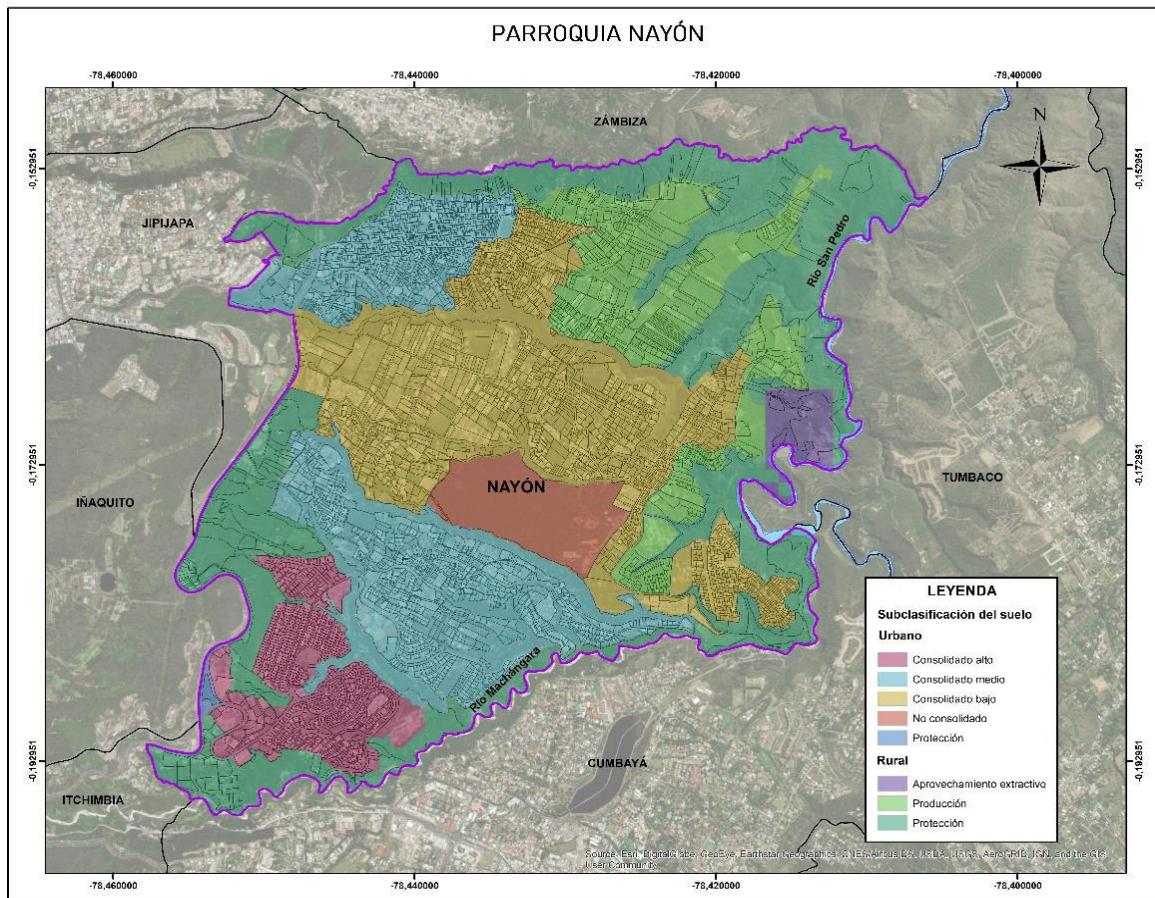
Elaboración: Equipo Consultor

En cuanto al suelo urbano, dentro de la parroquia el mayor porcentaje se encuentra en la categoría consolidado (alto, medio y bajo), lo que representa un 53,8% del territorio parroquial; mientras que un 4,3% está considerado no consolidado, debido a que no cuenta en su totalidad con servicios, infraestructura o equipamientos y un 0,2% es de protección.

La categoría de protección, dentro del suelo rural, representa un 28,0% en el cual se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento. Por otro lado, el 12,0% corresponde a la categoría de producción y el 1,6% a aprovechamiento extractivo.

El PUGS es el instrumento guía para la gestión del territorio del Distrito Metropolitano de Quito, y la planificación local, así como intervenciones públicas o privadas, deberán acogerse a los lineamientos indicados en dicho instrumento a largo plazo.

Mapa 15. Subclasificación del suelo



Fuente: Municipio DMQ, Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, 2021

Elaboración: Equipo Consultor

2.6. Síntesis de problemas y potencialidades

Conforme la información analizada en el sistema de asentamientos humanos y con base en el levantamiento de información con los diferentes actores de la parroquia, se puede indicar los siguientes problemas y potencialidades:

Tabla 35. Matriz de problemas y potencialidades – Sistema Asentamientos Humanos

Potencialidades	Problemas
Amplia dotación de servicios públicos	La percepción respecto a calidad y cobertura de servicios básicos por parte de la población no es completamente satisfactoria
Definición de la clasificación del uso suelo para efectos de planificación y desarrollo de la parroquia	Alta densidad poblacional
	Vías sin mantenimiento y conflictos de movilidad
	Falta de frecuencias de transporte público
	Reducido equipamiento para uso público

Potencialidades	Problemas
	Falta de ampliación vial regularizada para movilidad
	Falta de regularización de predios para ser ocupados por la parroquia
	Conflictos asociados a la fauna urbana

Fuente: Levantamiento de Información con los Barrios de la Parroquia de Nayón

Elaboración: Equipo Consultor





Sistema Económico Productivo



SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

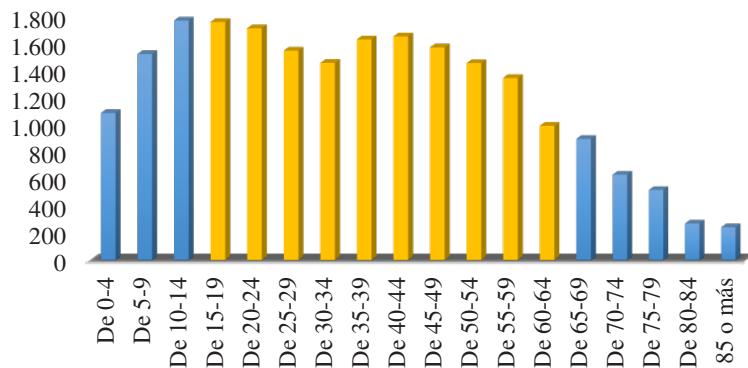
A finales del siglo XX la parroquia de Nayón experimentó un notable crecimiento urbano y poblacional debido a sus características territoriales, cercanía con el centro administrativo y financiero del cantón, y el acceso al aeropuerto.

A lo largo de todo el siglo XX, los habitantes de la parroquia Nayón se dedicaron a la producción agrícola de legumbres y hortalizas para abastecer a los mercados de Quito; también establecieron rutas comerciales con otras ciudades y regiones, e iniciaron la producción y comercialización de plantas ornamentales, medicinales, frutales y forestales para el mercado parroquial, el de Quito y de las otras ciudades del país. En los últimos años la parroquia se ha consolidado como una ruralidad productora de plantas ornamentales, que le ha significado el reconocimiento como Jardín de Quito³⁴.

3.1. Población

Nayón de acuerdo con el último Censo de Población y Vivienda realizado en el año 2022 cuenta con un total de 22.065 habitantes; el 68,5% corresponde a población en edad de trabajar – PET, es decir de entre 15 a 64 años como se observa en el siguiente gráfico:

Gráfico 1. Población de la parroquia Nayón por Grupo Etario

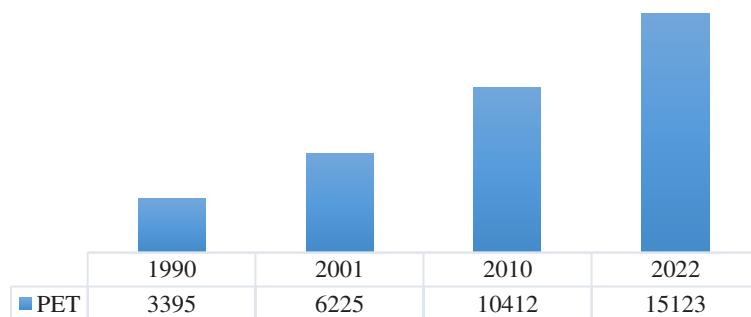


Fuente: INEC, Censo de población y vivienda 2022
Elaborado por: Equipo Consultor

Es importante destacar que la PET ha sido el grupo etario más representativo en la parroquia y ha ido en aumento pasando de 3395 habitantes en el año 1990 a 15.123 habitantes en el año 2023, es decir a aumentado por cinco veces la población en edad de trabajar.

³⁴ Simbaña, F. (2023). Transición Indígena y Ruralidad Quiteña. Nayón, Jardín de Quito. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinaria*, 7(4), 9625-9643.

Gráfico 2. PET de la parroquia Nayón de 1990 a 2022



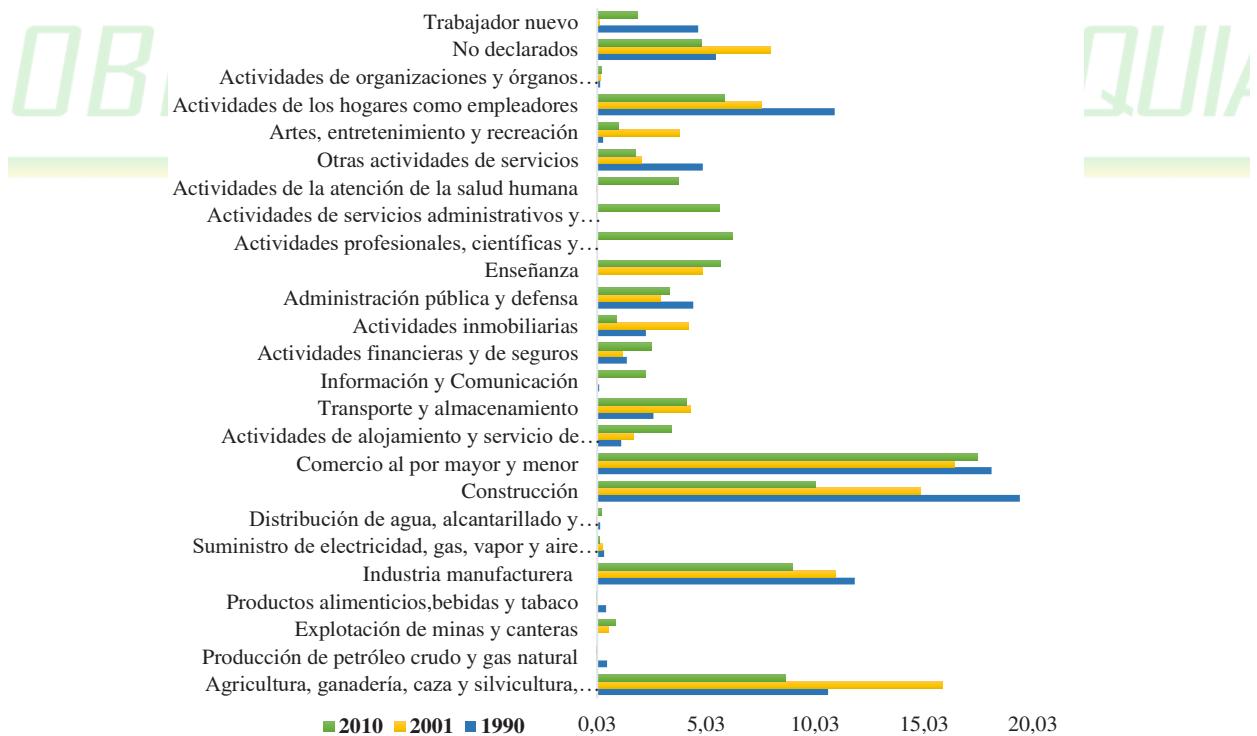
Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 1990, 2001, 2010, 2022

Elaborado por: Equipo Consultor

3.2. Actividades Económicas

La dinámica económica de la parroquia de Nayón es variada y ha ido cambiando con los años, esto efecto de la rápida urbanización de Quito que generó una periurbanización hacia esta parroquia, por lo que sus pobladores han ido adaptando su actividad económica. Es así como en 1990 la principal actividad económica en la que se ocupaban los pobladores era “Construcción” con el 19,44% para el año 2001 y 2010 esto cambio hacia el “Comercio al por mayor y menor” con 16,44% y 17,47% respectivamente. Sin embargo, es importante destacar que estas dos actividades se han mantenido en el transcurso del tiempo como se observa en el siguiente gráfico:

Gráfico 3. Actividades Económicas de Nayón de 1990 a 2010



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 1990, 2001, 2010

Elaborado por: Equipo Consultor

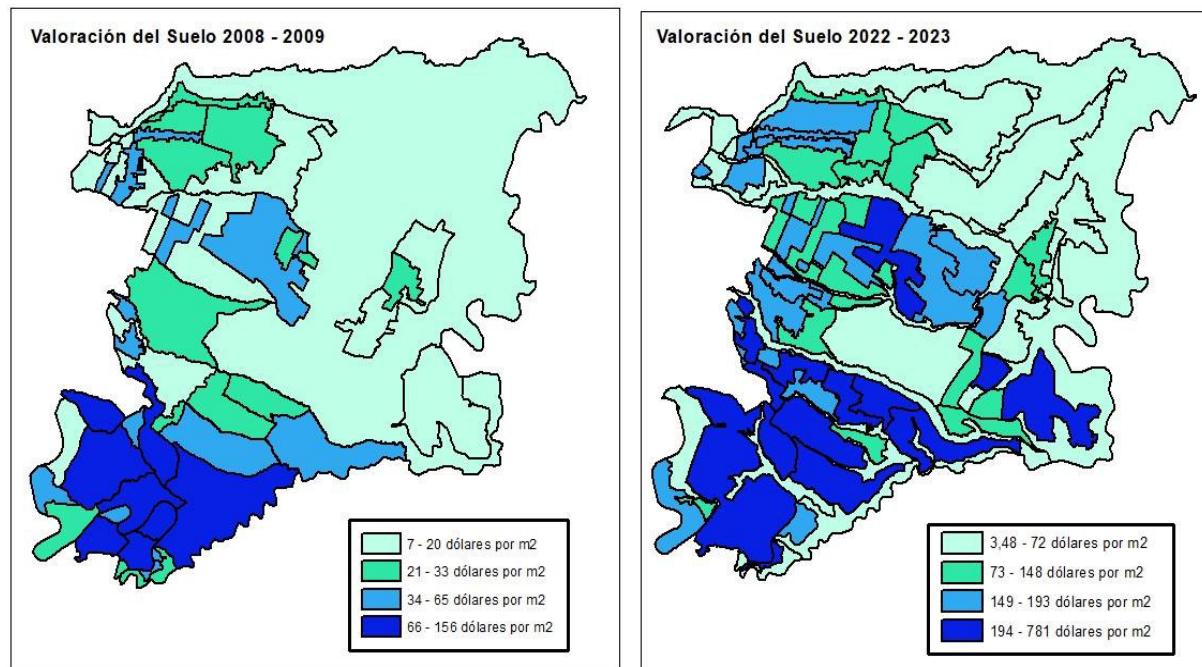
En el 2010 es importante destacar que la principal actividad económica realizada por los pobladores de Nayón es el “*Comercio al por mayor y menor*” y en tercer lugar la “*Agricultura, ganadería, caza y silvicultura, pesca*”, esto acorde a su principal eje económico que es la producción y comercialización de plantas ornamentales, medicinales, frutales y forestales. Adicional es necesario mencionar que entorno a esto la parroquia se ha vuelto una zona turística importante por lo que las “*Actividades de alojamiento y servicio de comidas*” duplicaron su porcentaje.

Por otra parte, la “*Construcción*” es la segunda actividad más realizada por los pobladores esto debido al incremento de urbanizaciones en el sector en los últimos años, así también es importante destacar que para el año 2010 aparecen actividades que no se realizaban “*Actividades profesionales, científicas y técnicas*”, “*Actividades de servicios administrativos y de apoyo*” y “*Actividades de la atención de la salud humana*” esto enfocado a que la parroquia está sufriendo un proceso acelerado de urbanización.

3.3. Valoración del Suelo

En los últimos años otro cambio importante que ha evidenciado el crecimiento urbano y económico de Nayón es el costo del valor del suelo como se observa en el siguiente gráfico. En el año 2009 el costo más alto por metro cuadrado era de \$ 156, para el año 2023 este alcanzó el valor de \$ 781m² zona que corresponde a distintas urbanizaciones que se encuentran colindantes con Cumbayá; así también es notable el incremento en la zona comercial de la parroquia “Nayón Centro” en el que el costo del valor del suelo se triplicó. Respecto a los costos más bajos en el 2023 es de \$3,48 por metro cuadrado que corresponde a áreas de protección, zonas que en el 2009 no se encontraban delimitadas.

Gráfico 4. Valoración del Suelo de Nayón 2009 - 2023

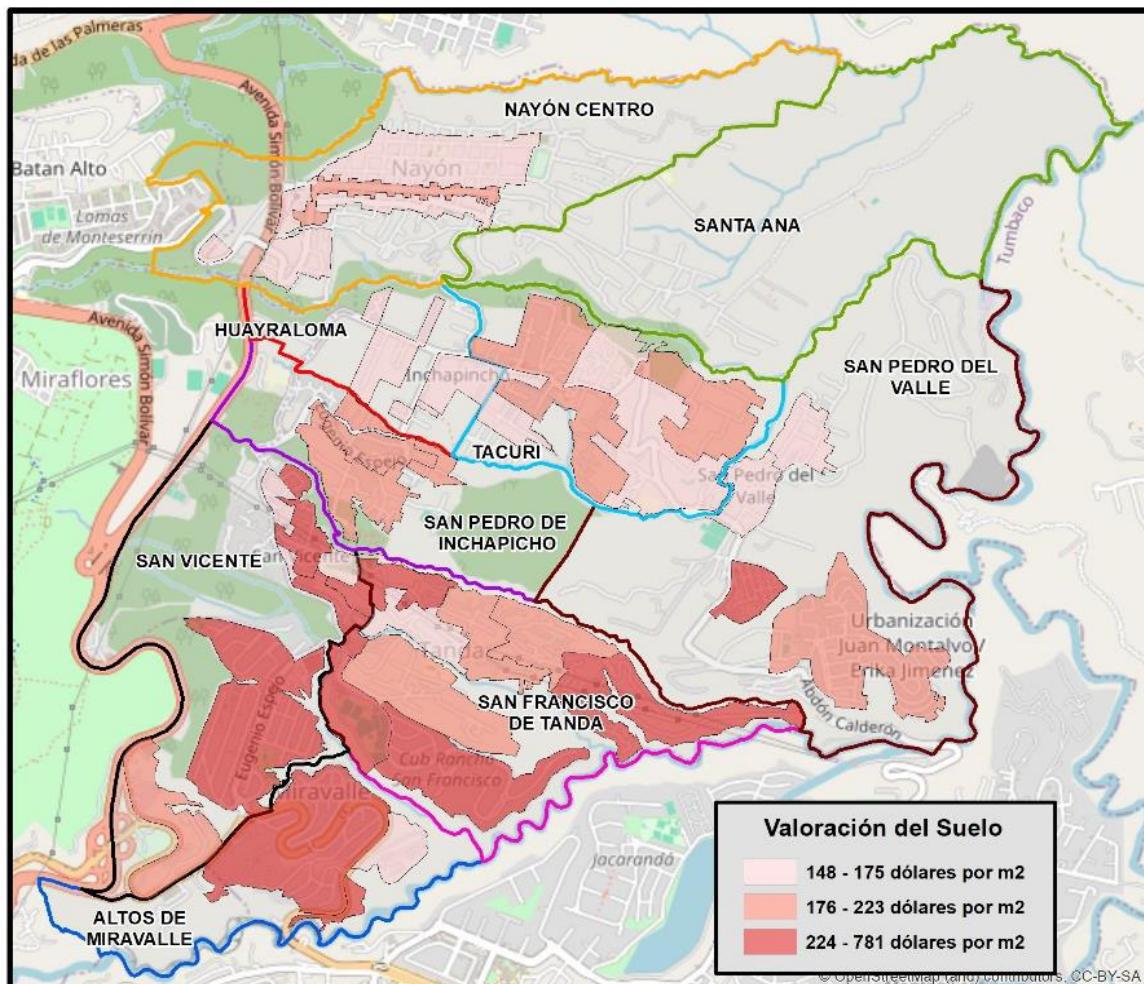


Fuente: Municipio del DMQ, Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial - 2009, 2023

Elaborado por: Equipo Consultor

Al realizar un análisis de los costos más altos de suelo en cada uno de los barrios de Nayón, se evidencia que estos corresponden a las zonas comerciales, que se caracterizan por extenderse desde la iglesia del sector, así también las zonas donde se localizan las urbanizaciones alcanzan altos costos. El barrio con mayor costo del suelo es “San Francisco de Tanda” sector donde se localiza el Club Rancho San Francisco, club social, deportivo y cultural, considerado como uno de los mejores del país, que brinda una gran variedad de actividades desde el año 2000. Es necesario destacar que estos factores, han provocado el incremento en el valor de los pagos de impuestos que ha generado malestar en los pobladores originarios, ya que, de acuerdo con lo manifestado en los Talleres Participativos, esto no responde a la realidad económica de la mayoría.

Gráfico 5. Valores más altos del suelo por barrios



Fuente: Municipio del DMQ, Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

3.4. Producción y comercialización de plantas ornamentales

La producción de plantas ornamentales se fortaleció desde los años sesenta y se ha convertido en el referente económico de la parroquia y le dio la denominación de Nayón “Jardín de Quito”, pues su gran variedad y venta generan un importante dinamismo económico al interior de la parroquia³⁵.



que en la actualidad tienen una gran oferta.

El desarrollo de la economía parroquia se centra en cuatro ejes: productivo, comercial, gastronómico y turístico, los dos primeros relacionados la producción y comercialización de plantas ornamentales que la actividad económica más emblemática, tanto que incluso dio empuje al desarrollo de los dos últimos,

En torno a esta actividad la oferta se expandió puesto que ya no se comercializa la planta con la maceta también se venden abonos, fertilizantes, accesorios de hierro e incluso se oferta el diseño y armado del jardín según los gustos y las necesidades de los clientes.

Es importante destacar que las condiciones biofísicas y climáticas de la parroquia han favorecido para que Nayón tenga de suelos de productividad media a baja, en las primeras décadas del siglo XX la producción agrícola era diversificada. Hoy existen pocos espacios de estos cultivos agrícolas, debido a la producción intensiva de plantas ornamentales, frutales, forestales y medicinales³⁶.

La comercialización de plantas ornamentales se concentra principalmente en la Avenida Quito y sus manzanas aledañas; sin embargo, barrios como San Pedro del Valle, Santa Rosa, San Pedro de Inchapicho, Chimbatala y Tacuri que se enfocan en la producción reclaman que se les dificulta la comercialización por lo que ofertan sus plantas a precios bajos, lo que en ocasiones dificulta cubrir los costos de producción y afecta su calidad de vida.

Jardín de Quito

³⁵ Lamiña, D. & Simbaña, F. (2022). Nayón Jardín de Quito “Una historia intercultural y milenaria”. Ediciones Abya-Yala

³⁶ Simbaña, F. (2023). Transición Indígena y Ruralidad Quiteña. Nayón, Jardín de Quito. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinaria*, 7(4), 9625-9643.

3.5. Turismo y Gastronomía

En torno, a la producción y comercialización de plantas ornamentales, la oferta turística y gastronómica ha ido incrementando y se han convertido en parte de los ejes del desarrollo económico



de la parroquia, por lo que debe ser aprovechada de forma adecuada y organizada, a través de acciones, mecanismos y planes que viabilicen un turismo sostenible.

Estas tres actividades se conjugan y presenta su mayor demanda los fines de semana, con la visita de los pobladores de la urbe de Quito que encuentran en Nayón, un lugar para despejar su mente de lo cotidiano.

En el ámbito gastronómico lo más conocido son los pescados y mariscos de Nayón principalmente los cangrejos, las almejas, las tilapias, combinado con la comida tradicional tripa mishque, caldo de gallina, tortillas con caucara; de igual forma la oferta se ha ampliado hacia la comida rápida como hamburguesas, pizzas, pollos, entre otros, así también las cafeterías y locales de postres que logra satisfacer las necesidades de los consumidores.

Respecto al turismo este se encuentran centrado a la visita a los viveros, sin embargo, la oferta es amplia a través de turismo recreativo, ecológico, cultural y extremo los cuales se describen en la siguiente tabla:

Tabla 36. Atractivos Turísticos de Nayón

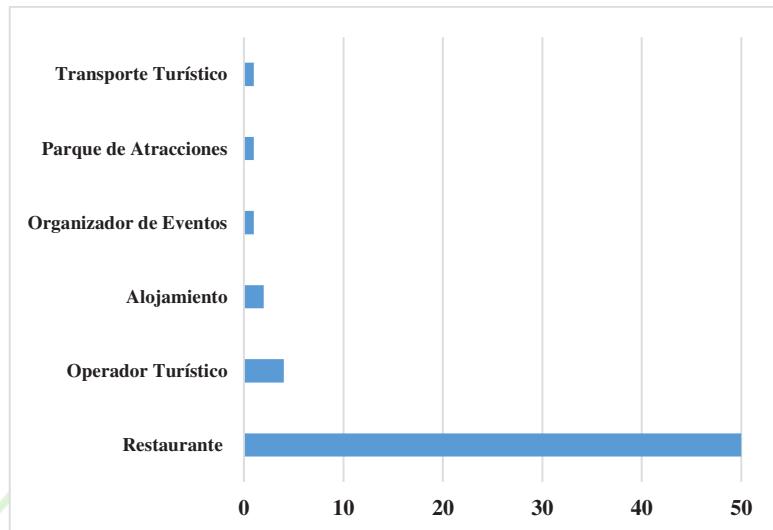
Nombre	Descripción	Tipo
Santuario de Santa Ana de Nayón, Iglesias de San Francisco de Tanda, San Vicente de Tanda, San Pedro del Valle y San Pedro de Inchapincho	Servicios religiosos y espirituales	Cultural
Parque Central de Nayón	Área verde y recreación	Recreativo
Parque de Tanda	Área verde y recreación	Recreativo
Complejo Recreacional Montearomo	Deporte y recreación	Recreativo
Nayón Xtreme Valley	Aventura y deporte	Extremo
Complejo Turístico Huertayacu	Aventura y deporte	Extremo
Quinta Los Algarrobos, Caminos de Los Osos	Sala de Recepciones	Recreativo
Granja Integral Chaupichupa	Turismo Agroecológico	Ecológico
Sendero de la Cascada Amabulo	Senderismo	Ecológico

Fuente: Lamiña & Simbaña, 2022; Municipio del DMQ, Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico, 2020

Elaborado por: Equipo Consultor

De las distintas actividades identificadas en la parroquia de Nayón, de acuerdo con los datos recopilados del Ministerio de Turismo se evidencia que la mayor cantidad de establecimientos son “*Restaurantes*”, esto guarda relación con lo actividad turísticas en tono a la comercialización de plantas ornamentales.

Gráfico 6. Establecimientos por actividad en Nayón



Fuente: Ministerio de Turismo, 2024

Elaborado por: Equipo Consultor

En la actualidad la actividad comercial y turística se concentra principalmente en la avenida Quito, esto corroborando que la misma ha surgido y ha incrementado en torno a la comercialización de plantas ornamentales. En el siguiente gráfico se observa como los predios localizados a lo largo de esta avenida presentan un mayor costo de suelo, incluso en la misma manzana el precio va bajando conforme se aleja de la avenida esta situación se mantiene aproximadamente 10 cuadras, después de esto el valor del suelo baja y se mantiene similar incluso en las distintas manzanas.

Jardín de Quito
Gráfico 7. Valor del suelo en el área comercial de Nayón



Fuente: Municipio del DMQ, Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial, 2023

Elaborado por: Equipo Consultor

3.6. Síntesis de potencialidades y problemas

Conforme la información analizada en el componente económico productivo y con base en el levantamiento de información con los diferentes actores de la parroquia, se puede indicar los siguientes problemas y potencialidades:

Tabla 37. Matriz de problemas y potencialidades - Componente Económico Productivo

Potencialidades	Problemas
Capacidad de adaptación de los pobladores para aprovechar las oportunidades comerciales.	Desconocimiento de propietarios de negocios respecto a las obligaciones tributarias
Fomento de diferentes sectores de desarrollo económico (turismo y gastronomía) en torno a la actividad emblemática de la parroquia “producción y comercialización de plantas ornamentales”.	Aumento del comercio informal
Negocios familiares.	Falta de empleo adecuado.
Diversificación en la oferta de productos en torno a la comercialización de plantas ornamentales.	Eje de comercio centrado en la cabecera parroquial (Avenida Quito).
Conocimientos de los pobladores con respecto a la agricultura.	Falta de difusión de los emprendimientos en los barrios periféricos de la parroquia.
Aumento de la cartera de servicios comerciales y turísticos acorde a la demanda de los clientes.	Ingreso de grandes cadenas, provoca la quiebra de los negocios locales.
	Falta de capacitación a los emprendedores con enfoque a la diversificación de negocios.
	Aumento en la valoración del suelo no acorde a las realidades de los pobladores.
	Pérdida de terrenos de cultivo por el aumento de zonas residenciales.
	Falta de iniciativas para conformar asociaciones
	Falta de planes de desarrollo socio productivo y organizacionales
	La información de la página web de la parroquia Nayón se encuentra desactualizada.
	El GAD Parroquial de Nayón no cuenta con un inventario de establecimientos comerciales actualizado lo que dificulta realizar diferentes análisis.

Fuente: Levantamiento de Información con los Barrios de la parroquia de Nayón

Elaborado por: Equipo Consultor



Sistema Sociocultural



SISTEMA SOCIOCULTURAL

Nayón en las primeras décadas del siglo XX, era una comunidad indígena perteneciente a la parroquia rural de Zámbiza, logró ser declarada parroquia rural del cantón Quito el 19 de diciembre de 1935³⁷. El 28 de enero de 1998, mediante Ordenanza Metropolitana de zonificación No. 001, es una de las parroquias suburbanas dentro de la zona de Tumbaco, el 14 de diciembre del 2000, se emitió la Ordenanza de Zonificación No 002, donde se vuelve a ser considerar a Nayón como parroquia suburbana; dentro de la zona centro norte perteneciente a la Administración Zonal Eugenio Espejo.

La parroquia de Nayón se encuentra localizada al nororiente de Quito a quince minutos del centro urbano y financiero su clima es cálido con vista panorámica al valle de Tumbaco. Es una de sus 33 parroquias rurales con una extensión de 1.100 hectáreas, limita al norte con la parroquia rural de Zámbiza, al sur con la parroquia de Cumbayá; al este con la parroquia de Tumbaco; al oeste con la parroquia urbana de Iñaquito.

Nayón cuenta con catorce barrios distribuidos en la cabecera parroquial “Nayón Centro” y en las zonas aledañas, en la cabecera parroquial se encuentran los barrios: Las Palmas, San Joaquín Oriental, San Joaquín Occidental, La Unión, Barrio Central y El Movimiento; al este de la cabecera urbana se encuentra el barrio Santa Ana. En las zonas aledañas están los barrios: San Francisco de Tanda, San Vicente de Tanda, San Pedro de Inchapicho y San Pedro de El Valle, y los barrios más recientes: Chimbatola y Miravalle. También se cuenta con los sectores de Tacuri, Huairaloma y Cuballo, y de la comuna San Francisco de Tanda – Pelileo³⁸.

4.1. Demografía

Nayón de acuerdo con el primer censo nacional realizado en el año 1950, registró una población de 1.491 habitantes, a partir de los años noventa experimentó un gran crecimiento poblacional esto debido al movimiento de familias urbanas de Quito, alcanzando en 2022 una población de 22.065.

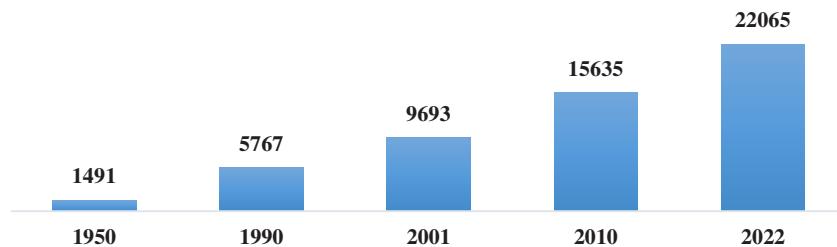
Es importante destacar que la tasa de crecimiento poblacional de las parroquias suburbanas 4%, casi triplica a la zona urbana 1.4%, como es el caso de Nayón con 5,46%³⁹; por lo que la denominación de parroquia rural se debe más a una clasificación político-administrativa ya que a sus actuales condiciones tiene una connotación urbana.

³⁷ Chávez, F. (2002). Quito adentro. Identidad e historia: Nayón. Quito: FONSAL.

³⁸ Simbaña, F. (2023). Transición Indígena y Ruralidad Quiteña. Nayón, Jardín de Quito. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinaria*, 7(4), 9625-9643.

³⁹ Quito Como Vamos, 2020. “Informe de Calidad de Quito 2020”. Quito Como Vamos. <https://quitocomovamos.org/>

Gráfico 8. Crecimiento Poblacional Nayón 1950 - 2022



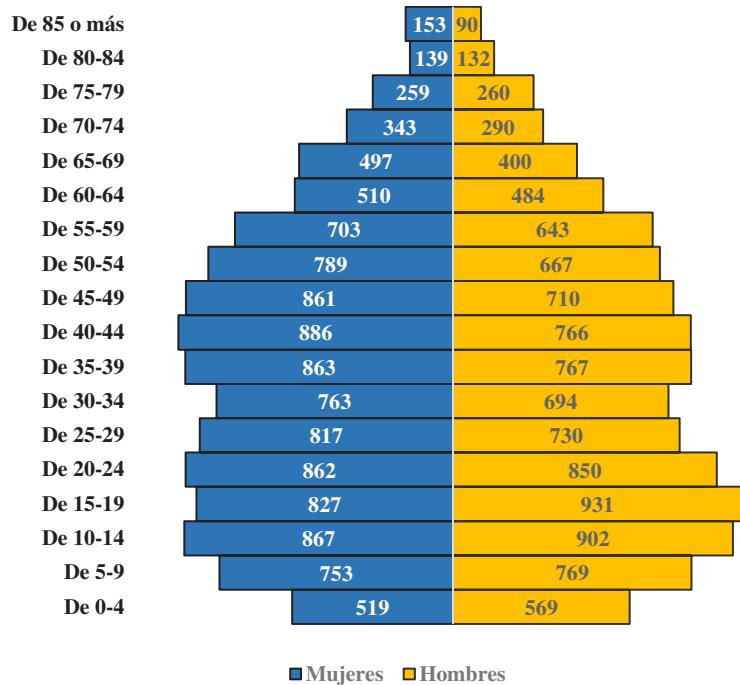
Fuente: INEC, Censo de población y vivienda 2022

Elaborado por: Equipo Consultor

4.2. Características de la población

En función al último Censo de Población y Vivienda de 2023 la parroquia de Nayón alcanzó los 22065 habitantes, de los cuales el 51,7% son mujeres y el 48,3% son hombres; sin embargo, está situación cambio en el rango de edad de 0 a 19 años es mayor el porcentaje de hombres con 52%.

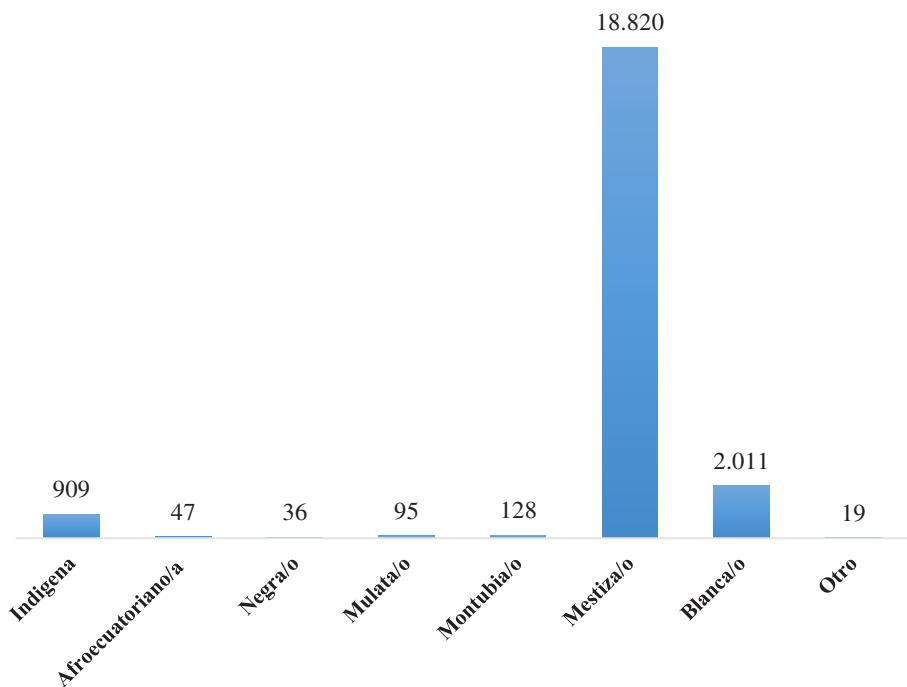
Gráfico 9. Pirámide poblacional por género de Nayón



Fuente: INEC, Censo de población y vivienda 2022

Elaborado por: Equipo Consultor

Respecto a la autoidentificación según culturas y costumbres el 85,3% de los pobladores de Nayón se autoidentifican como mestizos, lo que tiene que ver con la migración interna de la población de la zona urbana de Quito, seguido por la población que se identifica como blanca con el 9,1% esto tiene relación con las familias de clase media y alta que residen principalmente en las urbanizaciones. El tercer lugar lo ocupan la población que se autoidentifica como indígena con el 4,1%.

Gráfico 10. Auto identificación según culturas y costumbres

Fuente: INEC, Censo de población y vivienda 2022

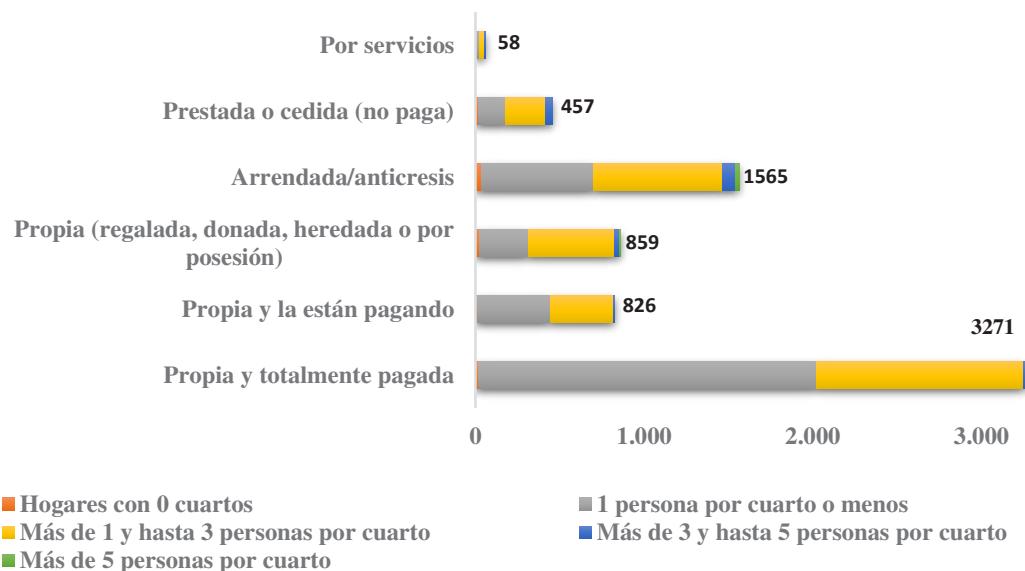
Elaborado por: Equipo Consultor

Los datos presentados constatan las dinámicas poblacionales suscitadas en los últimos años, que debido al proceso de periurbanización han desplazado las tradiciones culturales de la población originaria de Nayón y se manifiesta a través del bajo porcentaje de población auto identificada como indígena. Así también, los pobladores manifestaron que los residentes de las urbanizaciones no se relacionan ni participan en las diversas actividades por lo que no los conocen y dificulta el trabajo en conjunto para las mejoras de la parroquia.

4.3. Condiciones de vida

Los resultados del Censo de Población y Vivienda 2022 nos presenta los siguientes resultados con respecto a los 7.036 hogares de la parroquia Nayón, el 46,5% corresponde a viviendas *propias y totalmente pagadas*, seguido con el 22,2% de viviendas *arrendadas o anticresis*.

Gráfico 11. Condición de hogares en la parroquia Nayón



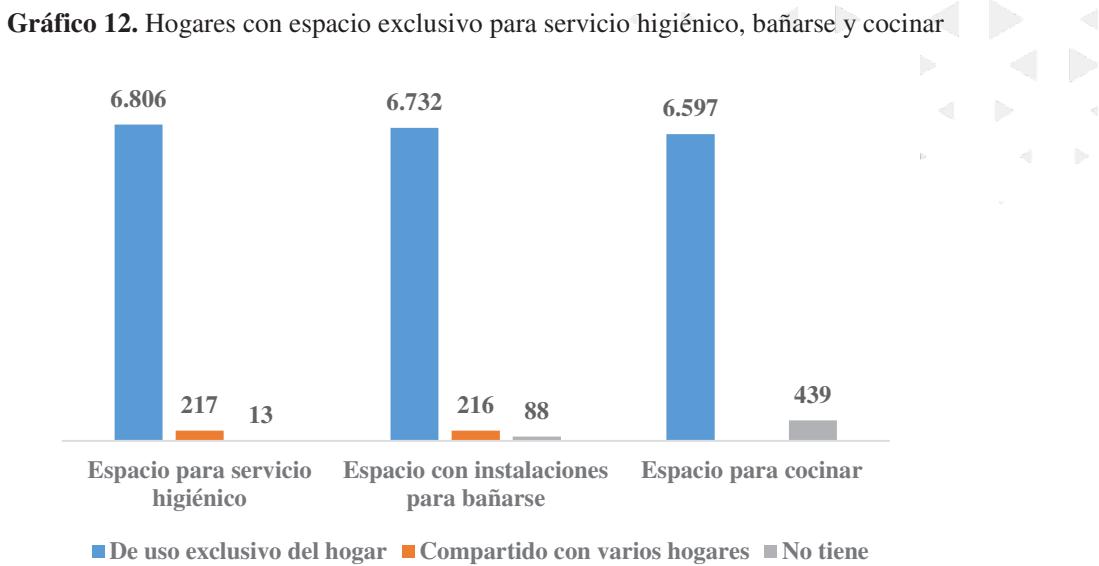
Fuente: INEC, Censo de población y vivienda 2022

Elaborado por: Equipo Consultor

Es importante destacar que la categoría “1 persona por cuarto o menos” y “más de 1 y hasta 3 personas por cuarto” son los más representativas 7.132 y 6.312 casos respectivamente, esto ocurre en todas las condiciones de los hogares de la parroquia Nayón. Sin embargo, en la condición de hogares en “arriendo/anticresis” son los que presentan mayores condiciones críticas con mayores casos de “más de 3 y hasta 5 personas por cuarto” y “más de 5 personas por cuarto”, es decir en situación de hacinamiento.

Respecto a la disponibilidad de espacios exclusivos para servicio higiénico, bañarse y cocinar los porcentajes alcanzados son elevados del 96,7%, 95,7% y 93,8% respectivamente.

Jardín de Quito



Fuente: INEC, Censo de población y vivienda 2022

Elaborado por: Equipo Consultor

Las condiciones actuales de los hogares de Nayón responden a dos factores: 1) la mayor parte de sus pobladores son originarios de la parroquia y 2) los pobladores que se trasladaron a vivir en este sector pertenecen a clases medias y altas.

Además, es importante resaltar que para diciembre de 2022 que entre los precios promedio mensual de alquiler más alto Nayón alcanzó el valor de \$515 una variación porcentual positiva 20,9 % la más alta de todas las parroquias⁴⁰.

4.4. Proyectos Sociales

En Nayón, para brindar atención a los pobladores principalmente de grupos prioritarios niños, jóvenes y adultos mayores, cuenta con los siguientes proyectos:

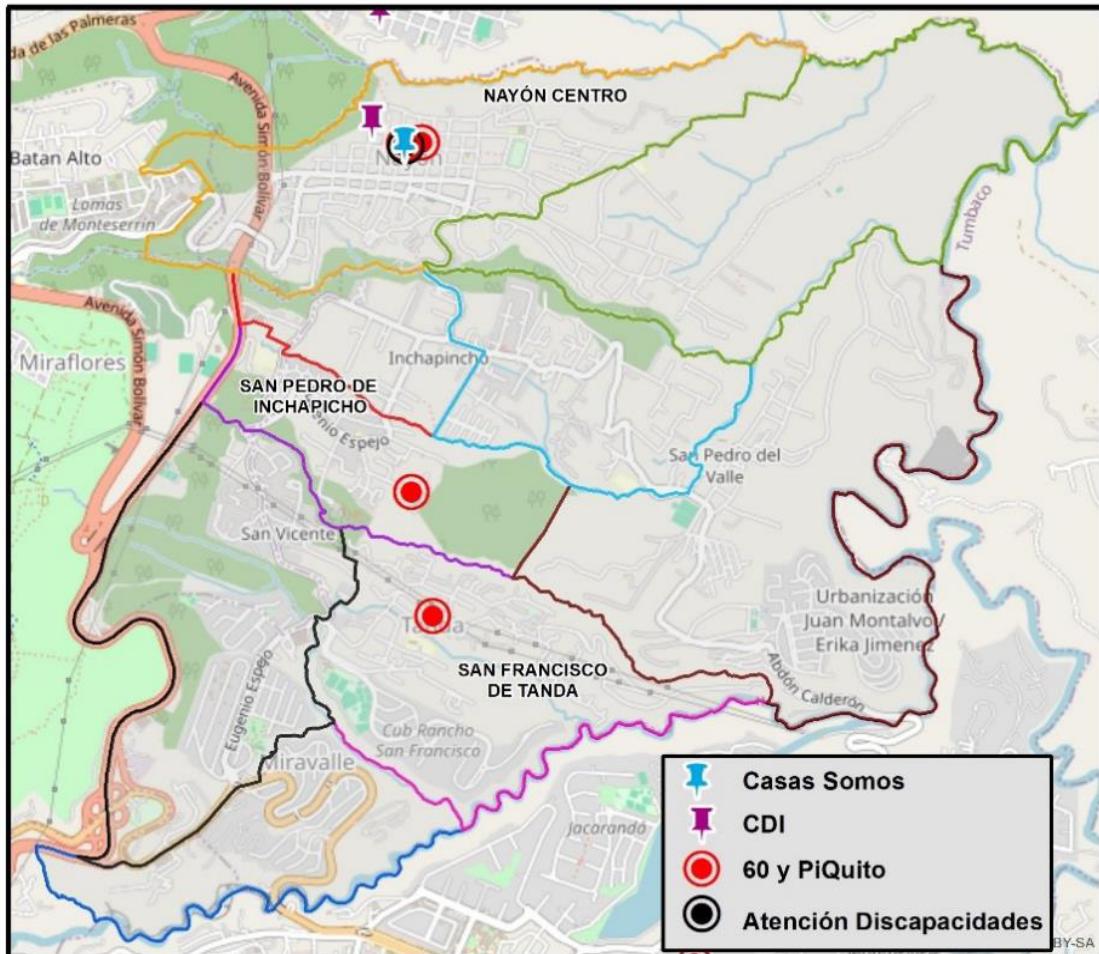
- **Casa Somos Nayón.** Centros comunitarios de acceso abierto para todos cuyo objetivo es fortalecer el desarrollo de capacidades, la organización social, el buen uso del tiempo libre y el derecho a la Participación Ciudadana de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores.
- **Centro de Desarrollo Infantil – CDI.** Servicio especializado de atención intramural, orientado al desarrollo infantil integral de las niñas y niños de uno a tres años. El CDI “Quito Cuna” Nayón tiene un horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a 16:30.
- **60 y PiQuito.** En este programa, el Patronato Municipal San José brinda atención integral a la salud de los adultos mayores. En Nayón existen 4 puntos de atención los cuales se activan en

⁴⁰ Quito Como Vamos, 2023. “Informe de Calidad de Quito 2023”. Quito Como Vamos. <https://quitocomovamos.org/>

distintos días y horarios, 2 se localizan “Nayón Centro”, 1 en San Pedro de Inchapicho” y 1 en “San Francisco de Tanda”.

- **Atención Discapacidades.** Punto de Atención Terapéutica Multidisciplinaria para personas con discapacidad (física, intelectual, psicosocial y sensorial) de todos los grupos etarios del Distrito Metropolitano de Quito. En Nayón el día de atención es el lunes de 08:00 a 16:30.

Gráfico 13. Proyectos Sociales en Nayón



Fuente: Patronato Municipal San José, 2023; Municipio del DMQ, Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación, 2023

Elaborado por: Equipo Consultor

4.5. Educación

En la parroquia de Nayón, existen 9 establecimientos educativos 6 fiscales y 3 particulares, que albergaron a un total de 2.021 estudiantes en el periodo electivo de 2022 – 2023, de los cuales 1.227 en establecimientos fiscales y 794 en particulares.

De los 2021 estudiantes 992 son mujeres y 1.029 son hombres; el 77,2% se encuentra cursando la Educación General Básica (1561), el 12,5% el Inicial (242) y el 10,3% el Bachillerato (208).

Respecto a su autoidentificación según culturas y costumbres el 95,7% se autoidentifica como mestizo seguido por los indígenas con 1,8% y los blancos con 1,4%. El 5% de alumnos es migrante, es decir 101, con mayor representatividad de población venezolana con el 71,3%.

El total de docentes es de 148, de los cuales 77 pertenecen a establecimientos particulares y 71 a establecimientos fiscales; lo que lo que representa 1 docente por cada 13,7 estudiantes. Sin embargo, esta situación cambia cuando se realiza el análisis por tipo de establecimiento ya que en las unidades educativas fiscales este valor asciende a 17,3 estudiantes por cada docente y en los particulares desciende a 10,3 estudiantes por cada docente.

En el periodo electivo 2023 – 2024 la tasa de matriculados en Nayón ascendió a 2.538, es necesario destacar que desde el periodo 2019 – 2020 al 2020 – 2021 hubo un descenso en el número de matriculados época que coincide con la pandemia del COVID19 a partir de esa época el número de matriculados ha ido en ascenso como se observa en el siguiente gráfico:

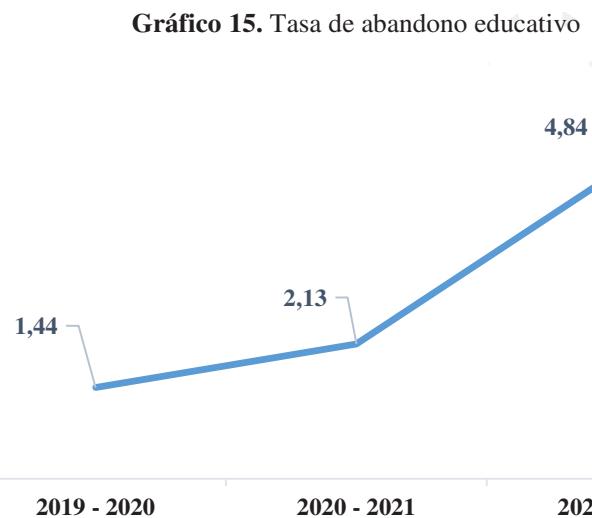
Gráfico 14. Matriculados por periodo electivo



Fuente: Ministerio de Educación, 2023

Elaborado por: Equipo Consultor

Otro aspecto interesante para analizar es la tasa de abandono educativo que alcanzó el 4,84 en el periodo electivo 2021 -2022 superando en más de 3 puntos la del periodo 2019 – 2020.



Fuente: Ministerio de Educación, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

4.6. Salud

La parroquia de Nayón cuenta con 2 Centros de Salud de Primer Nivel, uno localizado en “Nayón Centro” y otro en “San Francisco de Tanda” el número de atenciones médicas realizadas en el 2.023 ascendió a 11.846; el 72,8% fue gestionada en el Centro de Salud – Nayón.

El 49% de atenciones realizadas responden a primeras consultas y el 51% a consultas subsecuentes. Del total de atenciones médicas 7.895 se realizaron a mujeres (66,6%) y 3.951 a hombres (33,4%), el grupo etario de 20 a 39 años recibió un total de 3.081 atenciones médicas que representa el 26%, seguido con el 25,2% por persona de entre 40 a 64 años es importante destacar que estos grupos etarios las mures triplican las atenciones médicas recibidas por los hombres.

Tabla 38. Atenciones Médicas por grupo etario

Grupo Etario	Hombres	Mujeres	Total
Menores de 1	335	211	546
De 1-4	674	659	1333
De 5-9	456	509	965
De 10-14	379	355	734
De 15-19	311	499	810
De 20-39	607	2474	3081
De 40-64	710	2280	2990
De 65 en adelante	479	908	1387
Total	3951	7895	11846

Fuente: Ministerio de Salud Pública, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

Aún, cuando Nayón cuenta con 2 Centros de Salud el 25,8% de los pobladores que participaron en los talleres manifestó estar insatisfecho con la atención prestada.

4.7. Seguridad

Debido a la actual situación por la que atraviesa el país, Quito no puede seguir concibiéndose a sí misma como una urbe al margen de las historias cotidianas de violencia que se viven y se narran, de manera cotidiana. En términos comparativos, la capital aún no se encuentra asediado por la violencia. Sin embargo, desde el 2019, estas mismas cifras de delitos han tenido una evolución empezando por la tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes (y los tipos de arma empleados), pasando por las estadísticas sobre noticias del delito y terminando en los delitos contra la propiedad, los indicadores dan cuenta de un no tan lento proceso de despacificación de la vida cotidiana⁴¹.

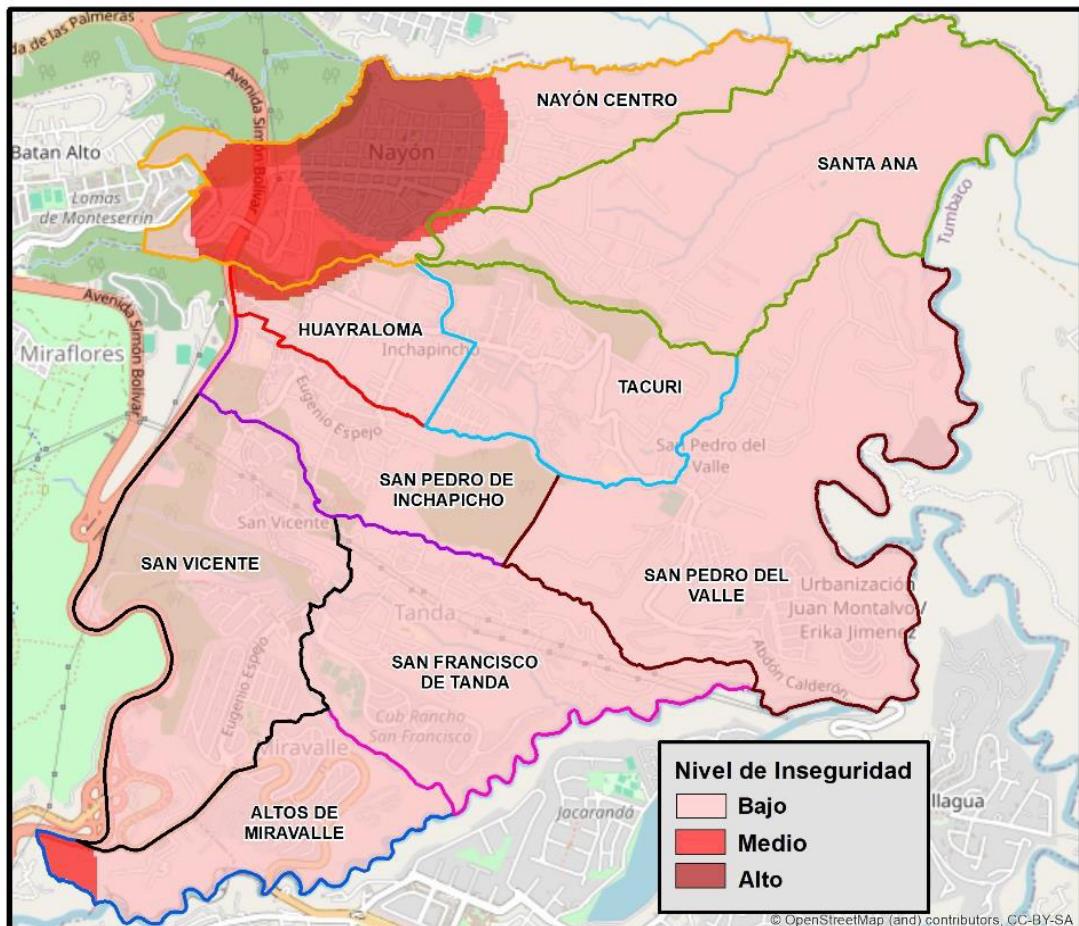
La parroquia rural de Nayón también se encuentra afectada por esta situación es así como en las encuestas realizadas en los talleres participativos todos los pobladores manifestaron ser víctimas de algún tipo de delito, además que 49,2% manifestaron estar insatisfechos con la intervención de la policía.

De acuerdo con los datos de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad en el año 2022, el nivel de Delitos, Violencia Intrafamiliar y Violencia Sexual en Nayón se encuentra en “Muy Bajo” y “Bajo” en comparación con el resto del cantón. Sin embargo, al realizar el análisis a nivel parroquial se visualiza que el nivel de inseguridad es Alto y Medio se concentra en la cabecera de la parroquia específicamente en la zona comercial en donde se han presentado las 3 circunstancias analizadas el resto de los barrios se mantiene en “Bajo”.



⁴¹ Quito Como Vamos, 2023. “Informe de Calidad de Quito 2023”. Quito Como Vamos. <https://quitocomovamos.org/>

Gráfico 16. Nivel de Inseguridad en Nayón



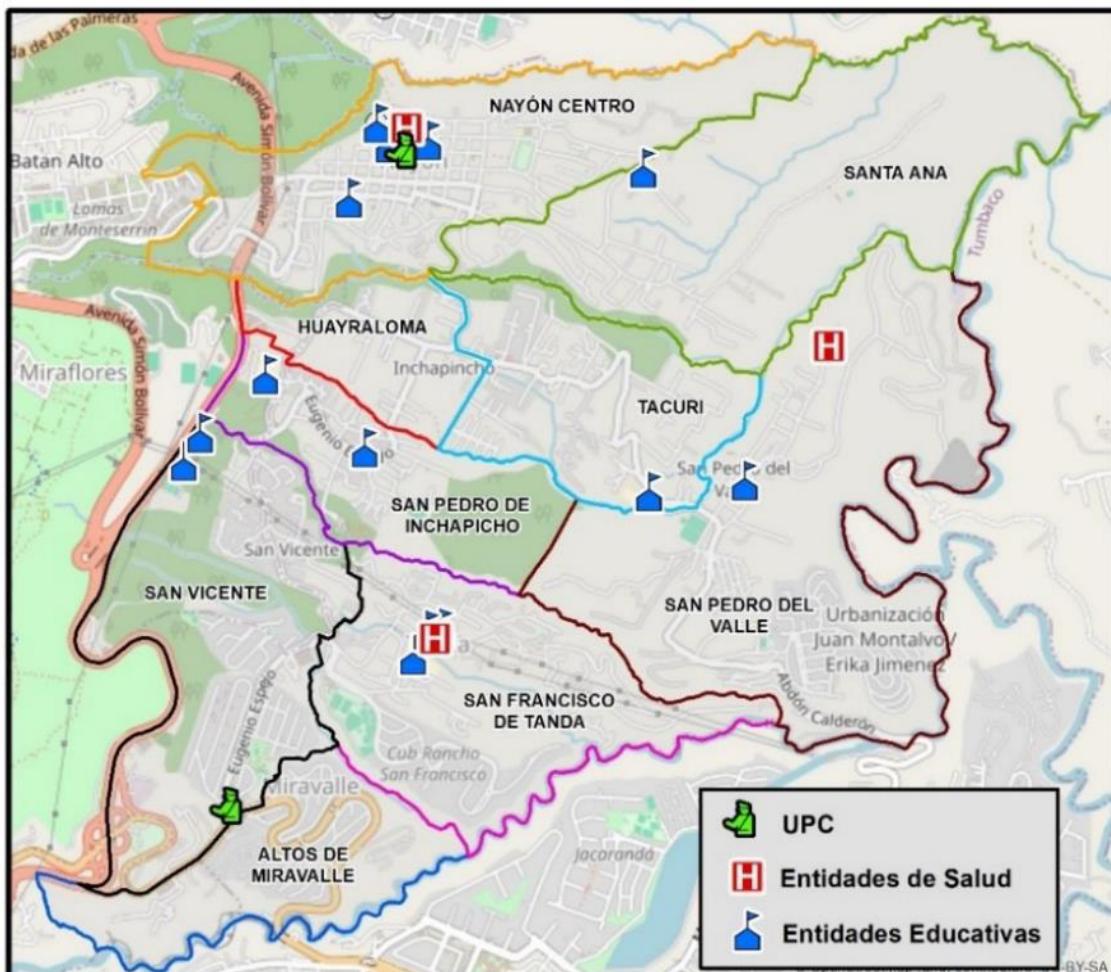
Fuente: Municipio del DMQ, Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, 2022

Elaborado por: Equipo Consultor

La Unidad de Policía Comunitaria Nayón localizada en la cabecera parroquial y la Unidad de Policía Comunitaria Miravalle, son las encargadas de brindar cobertura a toda la parroquia. Los pobladores manifestaron que para combatir esta problemática se mantienen en comunicación constante con el personal policial, y son parte de programas como “Barrios Seguros” que han realizado la instalación de cámaras de vigilancia y botones de pánico.

Para finalizar a continuación, se visualiza la distribución de los establecimientos de salud, educativos y seguridad de Nayón que en total responden a un total de 19 (14 establecimientos educativos, 3 establecimientos de salud y 2 establecimientos de seguridad), que brindan cobertura a toda la parroquia.

Es importante destacar que la mayoría de establecimientos se concentran en la cabecera parroquial “Nayón Centro” con 6 (4 establecimientos educativos, 1 establecimiento de salud y 1 establecimiento de seguridad), seguido de “San Francisco de Tanda” con 4 (3 establecimientos educativos y 1 establecimiento de salud); por otro lado “Santa Ana”, “Tacuri” y “San Pedro del Valle” cuentan con 1 establecimiento educativo cada barrio, así también Huayraloma es el único barrio sin presencia de estos establecimientos (Anexo 1).

Gráfico 17. Distribución de los establecimientos de salud, educativos y seguridad de Nayón

Fuente: Municipio del DMQ, Secretaría de Salud, 2022; Municipio del DMQ, Secretaría de Educación, Recreación y Deporte, 2022 & Ministerio del Interior, 2016

Elaborado por: Equipo Consultor

4.8. Patrimonio e identidad cultural

En Quito como en Nayón, se cree que los antepasados también fueron colonos provenientes de la región del Cuzco, no se ha encontrado ninguna referencia directa a Nayón, pero Murra (1946) menciona específicamente a la vecina Zámbiza y la cercana Cotocollao, así como a otras comunidades aledañas a Nayón fundadas por colonos de habla quechua⁴².

Los habitantes de Nayón tienen su origen en las antiguas poblaciones precolombinas y las de los mitimaes llegados en la época de los incas, su presencia histórica tiene su rastro en los apellidos que aún se mantienen en la parroquia: Anaguano, Sotalín con su derivado Sinayline, Quijia y Gualoto

⁴² Lamiña, D. & Simbaña, F. (2022). Nayón Jardín de Quito “Una historia intercultural y milenaria”. Ediciones Abya-Yala

(origen peruano-chileno), mientras que los Lugmaña, Lamiña (Umiña, Namiña), Ushiña, Pillajo, Juiña y Lema son de origen quiteño⁴³.

En las primeras décadas del siglo XX la cabecera parroquial era conocida como el pueblo o la llacta de Nayón, y era el lugar donde residía más de la mitad de toda la población parroquial. También se lo conocía como el centro urbano porque las viviendas estaban distribuidas en bloques cuadrados alrededor del área central, que ocupaba la iglesia. Estaba dividido en sectores: Purgaloma, en donde vivían las familias Tipán, Gualoto, Tasintuña y Pillajo. Huactapata y la Piola era otro sector y estaba ubicado por el chaquiñán que cruza a la quebrada de Zámbiza, donde habitaba mayormente la familia Luguaña. Al sur se encontraba Guashaola, donde vivían las familias Lamiña, Pumisacho y Yancha. En el centro de la parroquia vivían las familias Sotalín, Luguaña, Sinayline, Anaguano, Quijia y Chanchay, que eran las de mayores posibilidades económicas a mediados del siglo XX⁴⁴.

La parroquia de Nayón ha sufrido grandes transformaciones por lo que sus tradiciones culturales se ven amenazadas por el acelerado crecimiento urbano, sin embargo, los pobladores han transmitido estas generacionalmente lo que ha contribuido en la construcción de la identidad parroquial. Estos elementos se caracterizan por su sincretismo, combinando la tradición andina con el cristianismo de corte católico⁴⁵.

Las festividades y celebraciones religiosas actuales son el resultado del proceso de organización comunitaria, su prestigio se alimenta de las oralidades y tradiciones, de su relación cercana con Zámbiza, y de la evolución que han tenido sus expresiones festivas y culturales desde la Colonia, historia que se asienta en un calendario⁴⁶. A continuación, se describen las principales festividades:

Tabla 39. Principales festividades de Nayón

Festividad	Mes	Descripción
San Pedro	Junio	Se realiza en los barrios de El Valle y de Inchapicho, como homenaje a su patrono; para celebrarlo realizan varias actividades unas semanas antes de los propios días de la fiesta, que es el 21 en San Pedro de Inchapicho y el 29 en San Pedro de El Valle.
Santa Ana y San Joaquín	Julio	Son los patronos de Nayón. Es la fiesta de mayor importancia, por tanto, convoca a habitantes de todos los barrios, de parroquias aledañas, de la ciudad, del país y extranjeros.
La fiesta de San Francisco	Octubre	Es la celebración patronal del barrio San Francisco de Tanda, que se festeja entre el 23 de septiembre y el 4 de octubre. La festividad consiste en novenas

⁴³ Simbaña, F. (2023). Transición Indígena y Ruralidad Quiteña. Nayón, Jardín de Quito. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinaria*, 7(4), 9625-9643.

⁴⁴ Simbaña, F. (2023). Transición Indígena y Ruralidad Quiteña. Nayón, Jardín de Quito. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinaria*, 7(4), 9625-9643.

⁴⁵ GAD Nayón, 2019. “Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 – 2023”.

<https://www.nayon.gob.ec/Inicio>

⁴⁶ Lamiña, D. & Simbaña, F. (2022). Nayón Jardín de Quito “Una historia intercultural y milenaria”. Ediciones Abya-Yala

Festividad	Mes	Descripción
Fiestas de parroquialización	Diciembre	religiosas, pregón, elección de reina, disfrazados y bailes populares. Serie de actividades festivas para conmemorar la fundación de la parroquia en la que se realizan pregones, elección de la reina, presentaciones musicales y diversas actividades culturales.

Fuente: Lamiña & Simbaña, 2022

Elaborado por: Equipo Consultor

En Nayón, se conserva una variada riqueza cultural en cuanto a la vestimenta y los sentidos ancestrales contenidos en las distintas danzas festivas. A continuación, se describe los principales referentes simbólicos de las festividades:

Tabla 40. Referentes simbólicos de las festividades de Nayón

Referente Simbólico	Descripción
Alpatraje	Es un personaje vestido con pantalón, camisa de cualquier color, cubierto de dos pañolones, que molestaba a las mujeres con frases y coplas.
Quitutraje	Son personajes vestidos de blanco con cintas en el hombro y una especie de gorra como cresta de gallo. Montaban caballo, se colocaban pañolones y ponían cintas en la cabeza del caballo.
Danzante	Danzan al ritmo del pingullo, tambor y también con la música de la banda de pueblo, el traje masculino está decorado con monedas antiguas, un gorro o bonete.
Campios	Trajes de colores llamativos, llevan cascabeles en sus zapatillas.
Payasos	Se visten de diversos colores, con llamativos botones grandes, vuelos y chalecos con estrellas, cubren sus rostros con una careta de payaso y un pañuelo.
Carapiche	Es un personaje jocoso que barre las calles y va con una carretilla, abriendo el paso de los danzantes.
Mamas negras	Son bailarines (hombres) de San Pedro de El Valle vestidos de mujer, con las caras pintadas de negro, representando a las personas de color esclavizadas por el hacendado
Morenos	Bailan al ritmo de la banda de pueblo en un solo pie y caminan junto al caballo y a la loadora
Loadora	Es la encargada de recitar un poema a la virgen el día de la fiesta, lo que llaman loar a santa Anita; también mensajes o coplas en otros eventos.
Danzante de plumas	Danza al ritmo del pingullo y de la banda.

Referente Simbólico	Descripción
Mono	Su traje de color rojo, café, verde o amarillo asemeja al mono de cola larga, que va correteando a las vendedoras y molestando a quienes lo miran.
Gorila	Lleva traje de gorila de color negro, va encadenado a su amo, asustando a los curiosos y al público en general.
Banderas	Son hombres o mujeres vestidos con pantalón blanco, camisa blanca con cruzados y gorra en forma de cresta cubierta de flores y gran colorido
Priostes	Son las personas o grupos que asumen la responsabilidad social, económica y cultural de organizar y desarrollar las distintas actividades para celebrar a los santos de la devoción.

Fuente: Lamiña & Simbaña, 2022

Elaborado por: Equipo Consultor

Es importante destacar la gestión cultural en la parroquia que es un generador para fomentar la identidad y la asociatividad comunitaria esto a través de los grupos artísticos de danza y música, los cuales se describen a continuación:

Tabla 41. Gestores Culturales de Nayón

Tipo	Nombre
Gestores y grupos de danza	Centro Cultural Nayón Red Cultural de Nayón Organización Cultural Sinchi WAWA Agrupación Cultural Kapakñan Sumac Quilla Ilusión Floral Grupo juvenil La Unión.
Conjuntos de música folclórica y andina	Ecuador Andes Mallku, Allpa Andina Awki Pacha Sinly Maki
Orquestas	Agrupación la Farra El Combo Dinamita
Artistas y solistas	María de los Ángeles Dúo de los Hnos. Tituaña Anita Sotalín José Luis Lema Alyfer Lema Camilo Silva Axel Sierra Grace La Nueva Sensación Luis Francisco Tituaña Francis Anaguano Mercedes Achig.
Grupos de teatro	Nueva Juventud

Nombre	Tipo
Grupo Elipsis	
Mi Nayón	Comunicación comunitaria
NSM TV online	
Parroquiano online	
Zaparatzi.	
Colectivo Descubriendo el Jardín de Quito	Gestores turísticos

Fuente: Lamiña & Simbaña, 2022

Elaborado por: Equipo Consultor

4.9. Tejido Organizativo

Referente a la organización destacan los diferentes comités barriales, asociaciones y ligas deportivas, éstas sirven de canal de comunicación con el GAD Parroquial para gestionar mejoras para el barrio, y también para resolver asuntos internos de manera autogestionada⁴⁷.

Es importante destacar que uno de los deportes más populares de la parroquia es el fútbol, se lo practicaba desde los años cuarenta del siglo XX. Los primeros equipos que se formaron fueron el club Democracia en 1945, El Amazonas y El Everest (que ya no existen). En la actualidad la Liga Deportiva de Nayón cuenta con veintinueve instituciones deportivas que mantienen varios equipos en las distintas categorías del fútbol parroquial: Adhmys, Alianza, Amazonas, Amistad, Davis, Danubio Jr., Defensor, Democracia, Ecuador, Elipsis, Flamengo, Galaxi, Independiente, Juventus, Latinos Cracy Boys, La Hermandad, Luz de América, Nacional, Napoli, N.G.N, Nueva Juventud, Palmas, Racing, Real Madrid, Santa Ana, Santa Fe, Slayer's, y Unión Estudiantil⁴⁸.

A continuación, se describen las distintas organizaciones de la parroquia:

Tabla 42. Organizaciones de Nayón

Organización	Cobertura
Barrio Inchapicho	Inchapicho
Barrio San Pedro del Valle	San Pedro del Valle
Barrio San Francisco de Tanda	San Francisco de Tanda
Barrio La Unión	La Unión
Barrio El Movimiento	El Movimiento

⁴⁷ GAD Nayón, 2019. “Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 – 2023”.

<https://www.nayon.gob.ec/inicio>

⁴⁸ Lamiña, D. & Simbaña, F. (2022). Nayón Jardín de Quito “Una historia intercultural y milenaria”. Ediciones Abya-Yala

Barrio San Joaquín Occidental	San Joaquín Occidental
Barrio San Joaquín Oriental	San Joaquín Oriental
Barrio Las Palmas	Las Palmas
Barrio Central	Central
Barrio La Pirámide	La Pirámide
Barrio San Vicente	San Vicente
Barrio Cuballo	Cuballo
Asociación Gastronómica Nayón	Nayón
Mercado de Nayón	Nayón
Liga Deportiva Parroquial de Nayón	Nayón
Liga Deportiva Barrial de San Pedro del Valle	San Pedro del Valle
Liga Deportiva San Francisco de Tanda	San Francisco de Tanda

Fuente: GAD Nayón, 2024⁴⁹

Elaborado por: Equipo Consultor

4.10. Síntesis de potencialidades y problemas

Conforme la información analizada en el componente sociocultural y con base en el levantamiento de información con los diferentes actores de la parroquia, se puede indicar los siguientes problemas y potencialidades:

Tabla 43. Matriz de problemas y potencialidades - Componente Sociocultural

Potencialidades	Problemas
La mayor parte de la población es joven.	Aumento de las urbanizaciones han quebrantado la vecindad ya que los nuevos residentes no tienen interés en relacionarse.
Tejido organizativo fuerte principalmente conformado por los pobladores originarios de la parroquia.	Falta de interés de población joven por formar parte del tejido organizativo.

⁴⁹ Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Nayón, 2024. Presidentes de Barrio de la parroquia.

Trabajo conjunto entre la policía nacional, GAD Nayón y pobladores para disminuir la delincuencia.	Pérdida de tradiciones culturales de la parroquia.
Conservación de tradiciones culturales de la parroquia.	Falta de programas culturales enfocados a las necesidades e intereses de la población.
Gestores culturales, grupos musicales y de danza organizados.	Aumento de la delincuencia.
Participación de los pobladores en eventos culturales.	Aumento del consumo de alcohol principalmente en los jóvenes.
Apoyo del GAD Parroquial para fomentar y mantener las tradiciones culturales de la parroquia.	Falta de equipamientos en los Centros de Salud y en las Unidades de Policía Comunitaria.

Fuente: Levantamiento de Información con los Barrios de la parroquia de Nayón

Elaborado por: Equipo Consultor





Sistema Político Institucional



SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

Respecto a las instituciones, (Durston, 2002) las definen como “un conjunto relativamente arraigado, estable de roles y relaciones, de usos sociales que son característicos de la sociedad en cuestión, dotado de normas que refuerzan y sancionan el desempeño de esos roles por diferentes personas a lo largo del tiempo”.

Acorde a lo señalado, los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) son instituciones que están constituidas por actores, roles y normas; y, que además están inscritos en el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa regulado por las disposiciones que establece el marco legal vigente desde la Constitución de la República del Ecuador, leyes orgánicas, leyes ordinarias, planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT) de los diferentes niveles de gobierno y demás instrumentos de planificación.

El adecuado funcionamiento político-institucional del Gobierno Parroquial es lo que permite que los proyectos y programas de todos los componentes se cumplan adecuadamente. El análisis de la estructura y capacidad institucional es complejo porque el éxito de una administración depende de varios factores, como son las capacidades de los individuos, la efectividad de la organización, las normas y prácticas que regulan la gestión pública y el entorno político, social y económico (Maradona et al., 2013) Y también se debe considerar que el modelo descentralizado goza de poco más de una década, por lo que las capacidades institucionales de los Gobiernos Parroquiales siguen siendo básicas. Por tal motivo, es vital continuar evaluando los inconvenientes para avanzar hacia una práctica verdaderamente eficiente, transparente y democrática.

En la parroquia rural de Nayón se ha identificado una situación político institucional caracterizada por los actores sociales regulados por el acervo normativo existente, desempeñando un rol específico que configura potencialidades y problemáticas del territorio, las cuales son analizadas a continuación.

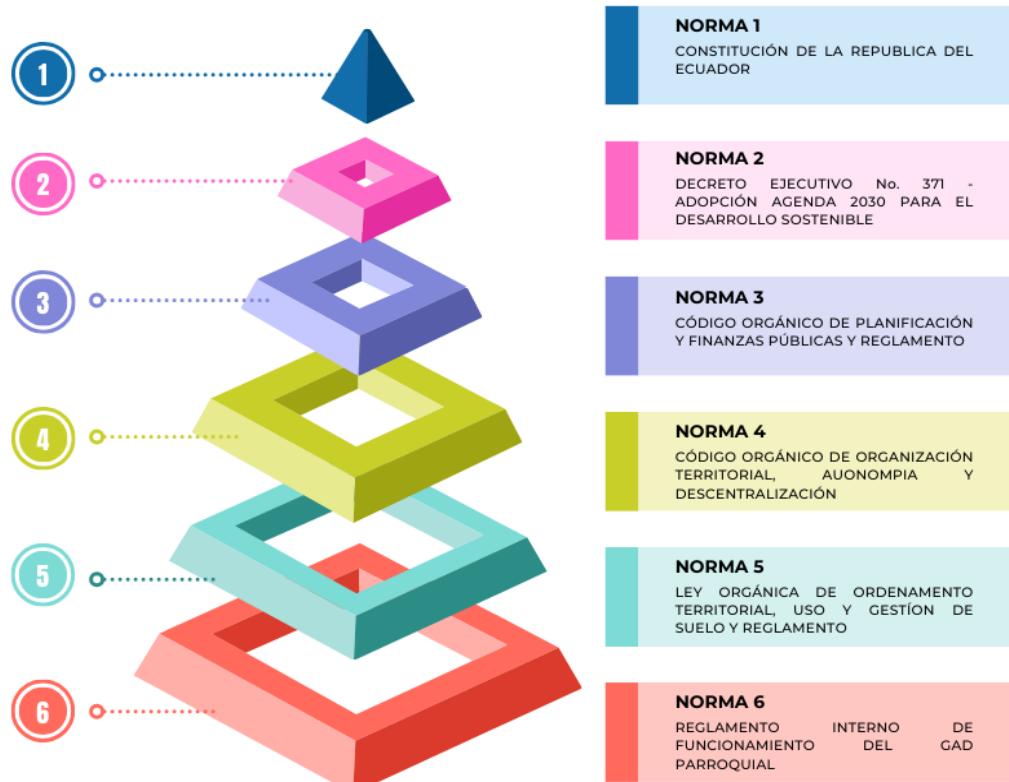
5.1. Capacidades institucionales locales

La capacidad institucional se trata de un concepto amplio que engloba diferentes elementos como son el talento humano, la logística e infraestructura, la disponibilidad y manejo de la información, la relación del GAD con los diferentes actores de la sociedad civil o públicos, con los que puede ser necesario articularse para potenciar complementariedades en beneficio del territorio.

5.1.1 Marco normativo vigente

El marco jurídico que establece la gestión de las Juntas Parroquiales Rurales constituye en su orden de prelación las siguientes:

Ilustración 8. Marco Jurídico



Elaboración: Equipo consultor

De acuerdo con el artículo 267 de la (Constitución de la República del Ecuador, 2008), los Gobiernos Parroquiales Rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.

6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias;
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

5.1.2 Funciones

En el artículo 64 del (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, 2010), son funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural:

- a. Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b. Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c. Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- d. Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e. Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g. Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h. Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i. Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j. Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k. Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- l. Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m. Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- n. Las demás que determine la ley.

5.1.3 Competencias Exclusivas

El artículo 65 del mismo (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, 2010), los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

5.1.4 Gobierno y atribuciones del GAD parroquial rural

El (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, 2010), en la Sección Segunda sobre la Junta Parroquial Rural en su Artículo 66, establece que: La Junta Parroquial Rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. El segundo vocal más votado será el vicepresidente de la Junta Parroquial Rural.

Por otro lado, respecto a las atribuciones de la Junta Parroquial Rural, el COOTAD señala las siguientes:

- a. Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, conforme este Código;
- b. Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;
- c. Aprobar u observar el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los

- intereses colectivos de la parroquia rural, en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas;
- d. Aprobar, a pedido del presidente de la Junta Parroquial Rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;
 - e. Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución y la ley;
 - f. Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población;
 - g. Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural;
 - h. Resolver su participación en la conformación del capital de empresas públicas o mixtas creadas por los otros niveles de gobierno en el marco de lo que establece la Constitución y la ley;
 - i. Solicitar a los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos, municipales y provinciales la creación de empresas públicas del gobierno parroquial rural o de una mancomunidad de estos, de acuerdo con la ley;
 - j. Podrán delegar a la economía social y solidaria, la gestión de sus competencias exclusivas asignadas en la Constitución, la ley y el Consejo Nacional de Competencias;
 - k. Fiscalizar la gestión del presidente o presidenta del gobierno parroquial rural, de acuerdo con el presente Código;
 - l. Destituir al presidente o presidenta o vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural que hubiere incurrido en las causales previstas en la ley, con el voto conforme de cuatro de cinco miembros, garantizando el debido proceso. En este caso, la sesión de la junta será convocada y presidida por el vicepresidente de la Junta Parroquial Rural;
 - m. Decidir la participación en mancomunidades o consorcios;
 - n. Conformar las comisiones permanentes y especiales, que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural;
 - o. Conceder licencias a los miembros del gobierno parroquial rural, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada, podrá prorrogar este plazo;
 - p. Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la Junta Parroquial Rural;
 - q. Promover la implementación de centros de mediación y solución alternativa de conflictos, según la ley;
 - r. Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;
 - s. Promover y coordinar la colaboración de los moradores de la parroquia en mingas o cualquier otra forma de participación social para la realización de obras de interés comunitario;
 - t. Designar, cuando corresponda, sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados;
 - u. Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de la población de su circunscripción territorial, de acuerdo con las leyes sobre la materia; y,

- v. Las demás previstas en la Ley.

5.1.5 Atribuciones de los vocales de la Junta Parroquial Rural

Las atribuciones de los vocales se encuentran definidas en el artículo 68 del (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, 2010) que indica:

- a. Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la Junta Parroquial Rural;
- b. La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural;
- c. La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la Junta Parroquial Rural, y en todas las instancias de participación;
- d. Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley; y,
- e. Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la Junta Parroquial Rural.

5.1.6 Atribuciones del presidente de la Junta Parroquial Rural

El presidente o presidenta de acuerdo con lo establecido en el COOTAD es la primera autoridad del ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, elegido de acuerdo con los requisitos y regulaciones previstas en la ley de la materia electoral.

Con respecto a las atribuciones del Presidente/a de la Junta Parroquial Rural, se encuentran establecidas en la sección tercera del (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, 2010), en el artículo 70:

- a. El ejercicio de la representación legal, y judicial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural;
- b. Ejercer la facultad ejecutiva del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural;
- c. Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la Junta Parroquial Rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización;
- d. Presentar a la junta parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo con las materias que son de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural;
- e. Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;
- f. Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del

- presupuesto institucional deberá someterla a consideración de la junta parroquial para su aprobación;
- g. Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial;
 - h. Expedir el orgánico funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural;
 - i. Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo parroquial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes;
 - j. Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural;
 - k. Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno parroquial rural; así como delegar atribuciones y deberes al vicepresidente o vicepresidenta, vocales de la junta y funcionarios, dentro del ámbito de sus competencias;
 - l. Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización de la Junta Parroquial Rural;
 - m. En caso de emergencia declarada requerir la cooperación de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y servicios de auxilio y emergencias, siguiendo los canales legales establecidos;
 - n. Coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada parroquia rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana, articulando, para tal efecto, el gobierno parroquial rural, el gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional;
 - o. Designar a los funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, mediante procesos de selección por méritos y oposición, considerando criterios de interculturalidad y paridad de género; y removerlos siguiendo el debido proceso. Para el cargo de secretario y tesorero, la designación la realizará sin necesidad de dichos procesos de selección;
 - p. En caso de fuerza mayor, dictar y ejecutar medidas transitorias, sobre las que generalmente se requiere autorización de la junta parroquial, que tendrán un carácter emergente, sobre las que deberá informar a la asamblea y junta parroquial;
 - q. Delegar funciones y representaciones a los vocales de la Junta Parroquial Rural;
 - r. La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El presidente o la presidenta deberán informar a la junta parroquial sobre dichos traspasos y las razones de estos;
 - s. Conceder permisos y autorizaciones para el uso eventual de espacios públicos, de acuerdo con las ordenanzas metropolitanas o municipales, y a las resoluciones que la Junta Parroquial Rural dicte para el efecto;
 - t. Suscribir las actas de las sesiones de la Junta Parroquial Rural;
 - u. Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural;

- v. Presentar a la Junta Parroquial Rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado; y,
- w. Las demás que prevea la ley.

Por otro lado, de acuerdo con lo señalada en el artículo 71 del del (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, 2010), en caso de reemplazo de debe someter a las siguientes directrices:

En caso de ausencia temporal mayor a tres días o definitiva del presidente o presidenta de la Junta Parroquial Rural, será reemplazado por el vicepresidente o vicepresidenta que será el o la vocal que haya alcanzado la segunda más alta votación.

Si la o el vocal reemplaza a la presidenta o presidente de la Junta Parroquial Rural, se convocará a actuar como vocal al suplente de la presidenta o presidente.

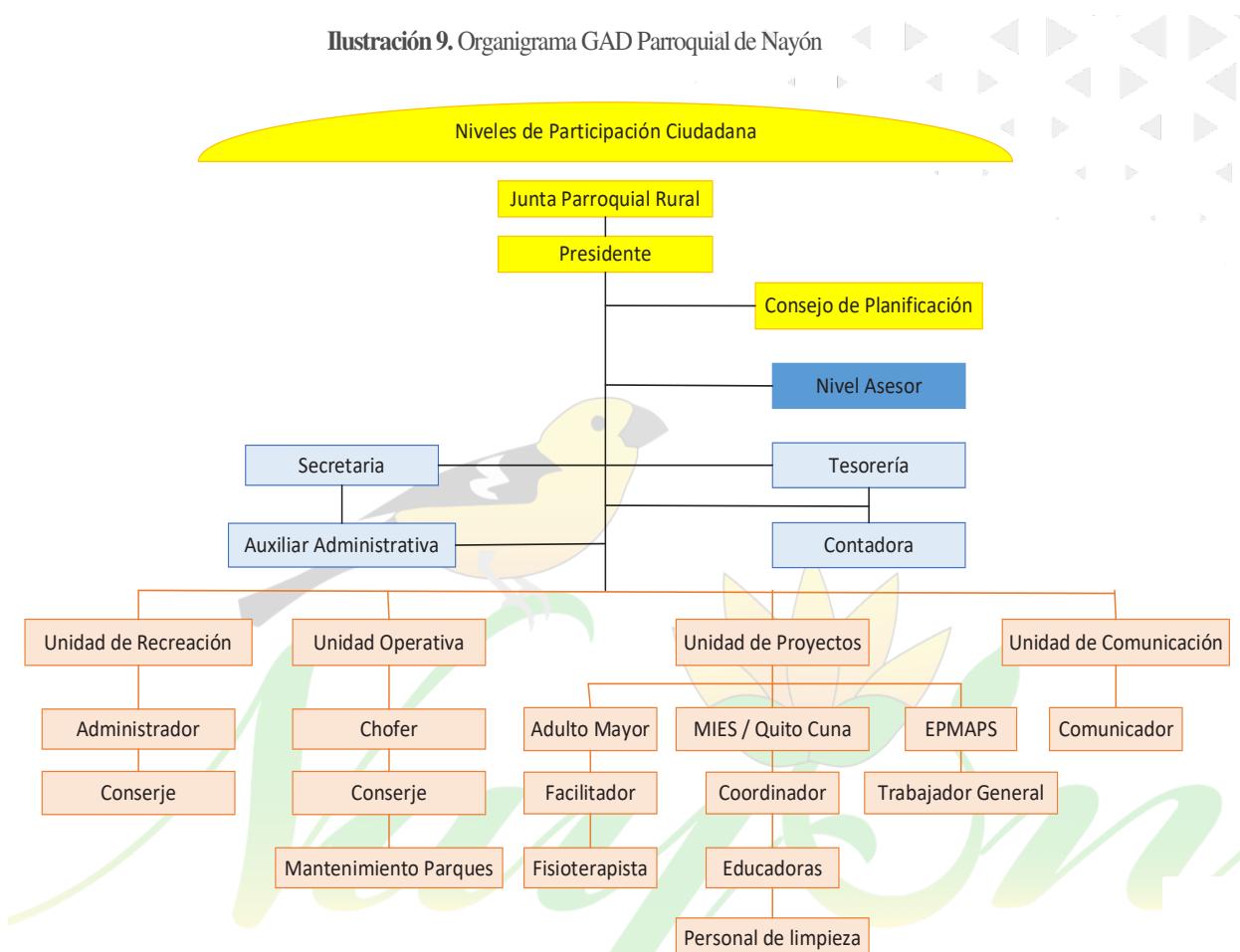
En caso de ausencia definitiva de un vocal y si se han agotado todos los posibles alternos de la misma fuerza política, tiene derecho a ejercer esa representación la siguiente candidata o candidato más votado.

5.2. Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Nayón

El GAD Parroquial de Nayón tiene una estructura jerárquica vertical conformada por un Presidente, Asesor, Comisiones, Consejo de planificación, Secretaria (Auxiliar), Tesorería (Contadora), Administrador Montearomo, Conserje y Chofer apoyada en una estructura administrativa mínima acorde a lo establecido en el (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, 2010) (artículos 338 y 339).

Referente al análisis del talento humano, por la limitación presupuestaria el GAD no cuenta con una amplia plantilla, tan solo 18 personas trabajan para la institución entre autoridades y personal. De los miembros, un 27,78% tiene relación contractual y el 72,22% tiene relación de dependencia. Si profundizamos en el régimen laboral, el 38,89% se rige por la LOSEP, contando las autoridades, secretaria y tesorera. El resto de los trabajadores que prestan servicios generales, profesionales o técnicos se rigen por el código del trabajo (33,33%), en el caso de tener relación de dependencia; o en menor medida por régimen de servicio (27,78%)⁵⁰.

⁵⁰ Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 - 2023



Elaboración: Equipo consultor

La directiva trabaja mediante comisiones (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, 2010) Artículo 327 y tiene espacios de deliberación realizados en Asambleas Parroquiales convocadas, Plenaria de Junta con participación ciudadana, reuniones ordinarias y extraordinarias, que se realizan en la sede de la Junta Parroquial como en los barrios, donde se toman decisiones mediante el consenso de la mayoría.

La directiva juntamente con el equipo técnico ejecuta acciones que conllevan a cumplir los objetivos establecidos por el GAD; sin embargo, diversas urgencias en el territorio evidencian la necesidad de disponer de un equipo técnico más amplio, es por ello que, el GAD eventualmente se apoya en contrataciones técnicas para atender temas específicos.

Es el caso de la competencia de planificación y ordenamiento territorial, para su ejercicio requiere de un equipo técnico multidisciplinario que trabaje permanentemente en presupuestos, gestión de riesgos, cambio climático, enfoque de derechos, entre otros.

5.3. Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial

El GAD Parroquial de Nayón realiza su gestión mediante la implementación de los siguientes instrumentos de planificación:

- Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023 - 2027
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas COPFP y su reglamento.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)
- Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso Gestión del Suelo (Lootugs) y su Reglamento.
- Ley de Organización y Régimen de Comunas.
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana
- Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Distrito Metropolitano de Quito (PMDOT) 2021 - 2033.
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pichincha 2019 – 2023.
- Plan Operativo Anual – POA
- Presupuesto Interno
- Comisiones
- Convenios

5.4. Enfoques de Igualdad en la planificación y gestión de la Política pública local

En el ámbito de sus competencias y territorialidad, los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) se constituyen en actores centrales para garantizar los derechos humanos y, particularmente, el derecho a la igualdad y a la no discriminación. Mediante la formulación e implementación de sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) pueden orientar de manera integral el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, con base en el reconocimiento y valoración de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales. A continuación, tenemos:



Elaboración: Equipo consultor

En este sentido, a partir de sus agendas, los Consejos Nacionales para la Igualdad (CNI) emiten lineamientos para la elaboración e implementación de políticas públicas locales con enfoques de igualdad, que deben ser incorporados de manera obligatoria en los PDOT.

Las políticas públicas son un instrumento de transformación de la sociedad, en consecuencia, la participación de la quienes conforman la sociedad es imprescindible. Las políticas públicas en su aplicación orientan e impulsan decisiones para el bienestar de un Estado. Las adopciones de las políticas públicas pueden concretizarse en las decisiones que los gobiernos toman para la inversión y para la generación de instrumentos normativos.

La Agenda Nacional para la Igualdad es un instrumento de planificación que contiene propuestas de políticas públicas definidas, entendidas como mecanismos para la transversalización de los enfoques de igualdad en los planes sectoriales.

5.4.1. Enfoque para la Igualdad de Discapacidades

Instrumento de planificación creado para establecer políticas orientadas a la prevención, atención oportuna y equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad, y guiará el accionar de las instituciones rectoras y ejecutoras de la política pública.

- Impulsar la atención a Personas con Discapacidad dentro de los servicios de Salud del primer nivel de atención.
- Fortalecer el proceso de calificación y acreditación de discapacidad.
- Fortalecer los programas de escolaridad inconclusa para el acceso de las personas con Discapacidad
- Fortalecer e innovar los servicios de protección social para personas con discapacidad y sus familias
- Fomentar alternativas de infraestructura, sistemas y medios de transporte público terrestres adaptados para personas con discapacidad.
- Impulsar el mecanismo que permita establecer apoyos y salvaguardias para personas con discapacidad intelectual y psicosocial.
- Fomentar la capacitación de las personas con discapacidad para mejorar las condiciones laborales.
- Fomentar el desarrollo de habilidades para emprendimientos e impulsar el acceso líneas de crédito Preferenciales para Personas con Discapacidad.
- Fomentar la implementación de los enfoques de igualdad por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados
- Fortalecer mecanismos de atención a las personas con discapacidad en situación de movilidad humana (Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades, 2022).

5.4.2. Enfoque para la Igualdad de Género

Las propuestas de políticas públicas para garantizar a las niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres y personas GLBTI+ los derechos a la educación, la salud, la seguridad social, la gestión de riesgos, la

cultura física y el deporte, el hábitat y la vivienda, la cultura, la comunicación y la información, el disfrute del tiempo libre, la ciencia y la tecnología, la población, la seguridad humana y el transporte.

- Garantizar espacios educativos libres de violencia, promoviendo una convivencia y aprendizaje basados en derechos humanos y con enfoque de género.
- Aumentar la participación de niñas, niños y adolescentes en actividades deportivas y recreativas, promoviendo programas y espacios seguros y adaptados para el ejercicio de este derecho, con perspectiva de género y pertinencia cultural.
- Implementar acciones integrales e interinstitucionales para la prevención de la violencia de género y atención a víctimas (Agenda Nacional para la Igualdad de Género, 2022).

5.4.3. Enfoque para la Igualdad Intergeneracional

Instrumento de planificación nacional que busca establecer los ejes de políticas públicas generacionales e intergeneracionales orientados al fortalecimiento de planes, programas, proyectos y acciones que garanticen el cumplimiento de los derechos, la reducción de brechas e inequidades y la transformación de los patrones culturales discriminatorios dirigidos a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores.

- Prevenir y erradicar la desnutrición y malnutrición promoviendo hábitos de vida saludables.
- Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos.
- Prevenir y erradicar la violencia asegurando mecanismos integrales de restitución de derechos (Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional, 2022).

5.4.4. Enfoque para la Igualdad de Movilidad Humana

Instrumento de planificación nacional para lograr una transversalización e implementación de la política pública que tome en cuenta a la movilidad humana como una realidad pluridimensional que sea abordada a través de normativa en todos los niveles de gobierno.

- Impulsar la inclusión económica a través de procesos productivos enfocados a personas en movilidad humana, considerando las necesidades de la sociedad de acogida con un enfoque sostenible.
- Combatir toda forma de discriminación hacia personas en movilidad humana y promover una vida libre de violencia.
- Promover de manera integral los derechos y responsabilidades de las personas en movilidad humana.
- Propender al acceso de los servicios de salud integral de las personas en movilidad humana.
- Generar acciones integrales para la prevención de riesgos asociados a desastres naturales o antrópicos.
- Mejorar las condiciones turísticas mediante el fortalecimiento de la seguridad y de protocolos de atención para turistas extranjeros en el Ecuador.

- Promover la inversión y el intercambio de experiencias para el desarrollo de tecnologías verdes y saneamiento ambiental respetando y garantizando los derechos de la naturaleza.
- Impulsar la movilidad humana segura, ordenada, regular y responsable, con énfasis en las necesidades especiales de los grupos de atención prioritaria.
- Fortalecer el Sistema de Protección Integral de Derechos para el ejercicio de los derechos de las personas en movilidad humana (Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana, 2023).

5.4.5. Enfoque para la Igualdad de derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano, Pueblo Montubio.

Instrumento básico que reconoce la situación de las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, el pueblo afroecuatoriano y el pueblo montubio; recoge las demandas formuladas por sus organizaciones, las contextualiza en las condiciones establecidas en la normativa constitucional relativas a los derechos colectivos de estos sujetos sociales y políticos y en el marco institucional de la gestión pública; y, construye un conjunto de propuestas de política pública que legitimen sus requerimientos y procure su concreción.

- Garantizar la atención en salud con pertinencia intercultural a los pueblos y nacionalidades integrando a sus sabios/as, saberes y conocimientos, prácticas propias y soberanía alimentaria que permita reducir las causas asociadas a: desnutrición, muerte infantil y materna, muerte por violencia, así como generar centros de investigación sobre medicina ancestral.
- Promover el acceso, permanencia y culminación de los estudiantes de pueblos y nacionalidades en espacios educativos con pertinencia intercultural territorial y lingüística, adecuados, equipados y con docentes formados que permita incrementar la participación de sus estudiantes en todos los niveles y modalidades de educación, así como la creación de centros de investigación que fortalezcan las culturas.
- Desarrollar mecanismos que garanticen el ejercicio de la autoridad propia de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades en el cuidado del medioambiente, la sostenibilidad de los recursos, la mitigación del cambio climático, mejoramiento de la distribución de la tierra, el agua y otros recursos.
- Constituir en política pública – con dotación de normatividad, institucionalidad, recursos presupuestarios, veeduría y justicia - la realización de consultas prelegislativas, el establecimiento de diálogos en los niveles necesarios y la formalización de negociaciones y acuerdos firmes en torno a asuntos que incidan sobre la definición y ejercicio de los derechos de los pueblos y nacionalidades; y fomentar las prácticas de democracia comunitaria (Agenda Nacional para la igualdad de derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, 2023).

Ante lo expuesto, se recomienda que el GAD Parroquial de Nayón gestione con los entes rectores las políticas públicas las cuales están orientadas a fortalecer las capacidades, fomentar la participación ciudadana y mejorar la calidad de vida de la población. A los GAD les corresponde generar las condiciones que aseguren los derechos y principios, entre estos, el de igualdad y no discriminación.

5.6. Gobernanza del Riesgo

El Ecuador, a partir de la aprobación de la (Constitución de la República del Ecuador, 2008), elevó a política pública la Gestión del Riesgo de Desastres. En ella se plantean condiciones que permitan a las instituciones, garantizar la seguridad integral a la población y los ecosistemas en todos los ámbitos. Los artículos 389 y 390 señalan que la Gestión de Riesgos es una responsabilidad del Estado Ecuatoriano, compartida con otros actores de la sociedad.

Por otro lado, el artículo 140 del (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, 2010) establece como ejercicio de la competencia de riesgos lo siguiente: la gestión de riesgos que incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten al territorio se gestionarán de manera concurrente y de forma articulada por todos los niveles de gobierno de acuerdo con las políticas y los planes emitidos por el organismo nacional responsable, de acuerdo con la Constitución y la ley.

La (ONU 2015, 17) también señala que el fortalecimiento de la gobernanza del riesgo de desastres para la prevención, mitigación, preparación, respuesta, recuperación y rehabilitación es necesario y fomenta la colaboración y las alianzas entre mecanismos e instituciones en la aplicación de los instrumentos pertinentes para la reducción del riesgo de desastres y el desarrollo sostenible.

En este contexto y considerando que la gobernanza es una estrategia que conjuga una serie de acciones a diferente nivel (técnico, social, ambiental, jurídico, seguridad, económico, político), para el GAD la gobernanza del riesgo de desastres en el ámbito nacional, regional y mundial es de gran importancia, generar herramientas que establezcan y organicen las acciones que deben considerarse prioritarias, permitirán realizar una adecuada Gestión del Riesgo, tanto para la prevención como para las emergencias suscitadas en territorio.

Asimismo, es necesario establecer objetivos claros, competencias, planes, directrices y sobre todo una adecuada comunicación en los sectores, entre personal del GAD; y, una estrecha coordinación con los actores inmersos en la temática de riesgos.

El desarrollo de una apropiada gestión de riesgos de desastres en los GAD Parroquiales debe estar sustentado en un modelo incluyente, sostenible y resiliente, que considere el enfoque de derechos y al que se incorporen criterios efectivos de análisis de riesgos, reducción de riesgos, preparación y respuesta, y la recuperación dentro del modelo de desarrollo institucional, territorial y en articulación con lo sectorial.

De acuerdo con la encuesta levantada en los barrios, un 77.3% interpretan que el GAD no ha implementado programas de organización, capacitación y sensibilización ciudadana para la reducción de riesgos.

Por último, el GAD Parroquial de Nayón para la planificación y ejecución de estas acciones deberá acogerse a los “Lineamientos para la Gobernanza de la Gestión del Riesgo de Desastres en los

Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Metropolitanos". La Unidad de Gestión de Riesgos del GAD será la instancia que lidere, coordine y articule su operación, mediante la ejecución de los siguientes lineamientos:

Lineamiento 3: Conformar la Unidad de Gestión de Riesgos y fortalecer su articulación.

Lineamiento 4: Ejecutar acciones estratégicas de gestión del riesgo de desastres como Eje transversal en los diferentes procesos y servicios que prestan los Gobiernos locales, entre estas estrategias tenemos:

- Acción Estratégica 1: Evaluar las amenazas presentes en el territorio.
- Acción Estratégica 2: Evaluar la exposición de los elementos del territorio.
- Acción Estratégica 4: Evaluar y zonificar los riesgos de desastres en el territorio.

5.7. Articulación Interinstitucional

La articulación interinstitucional es un medio que tienen las instituciones públicas para reafirmar su compromiso con la sociedad, en beneficio de su población, se concibe como el proceso mediante el cual, las instituciones se ponen de acuerdo y definen acciones, propósitos, objetivos, metas, métodos de trabajo; se distribuyen roles y funciones para llevar a cabo dichas acciones y lograr los propósitos conjuntamente.

La articulación continúa siendo un reto a nivel nacional. Las autoridades destacan que esta actividad es la que más dedicación requiere. Pero al depender de otros actores para reunirse y ejecutar las acciones, el presidente y los vocales sufren dificultades en la planificación de las jornadas laborales. Sin embargo, la intermediación supone a su vez una gran oportunidad para dar solución a problemas que no son competencia exclusiva del GAD de Nayón y que preocupan a los barrios, como muestran las mejoras viales que está gestionando la nueva administración.

El GAD parroquial de Nayón con el fin de ejecutar la articulación interinstitucional debe establecer estrategias como:

Intervenciones conjuntas

El funcionamiento del GAD centra sus esfuerzos en realizar intervenciones conjuntas, aunando esfuerzos y recursos entre comisiones de trabajo, siendo estas comisiones uno de los principales mecanismos de coordinación.

Acercamiento permanente al territorio

Un enfoque clave de gestión, es el acercamiento a los barrios, mediante el relacionamiento directo y constante, realizando talleres, planes barriales, conformación de mesas de trabajo, entre otros; así también, las visitas a obras y servicios para constatar su estado de avance y atención permitirán conocer directamente las necesidades de la población.

Por otro lado, la conformación de comisiones de trabajo con la participación de expertos será de mucha utilidad, pues el compartir experiencia y conocimiento, aportará significativamente al crecimiento social y económico, contando como aliados a las organizaciones sociales y la ciudadanía organizada.

Autogestión y cogestión

Considerando que la autogestión es la forma económica de la emancipación social, en tanto significa que son las personas las que toman en sus manos la dirección de sus asuntos, construyendo y recreando sus territorios, es imperante aplicar y mantenerla como estrategia para obtener recursos económicos que permitan sustentar la gestión del GAD, mediante la participación en redes de apoyo, obtener cooperación interna y externa de ONG, entidades públicas, empresa privada y otros actores relevantes en gestión local.

Asimismo, la cogestión permite compartir la responsabilidad con otros actores, para asumir costos que hagan viables las obras, es una práctica que se deberá estimular para contribuir a la eficiencia del GAD, como ejemplo se puede señalar a las alianzas público-privadas donde su principal interés es el cumplimiento de la ley mediante el desarrollo de las regulaciones y los mecanismos normativos necesarios y propiciar servicios públicos básicos para los ciudadanos.

Fortalecer la institucionalidad en el territorio

Crear e institucionalizar espacios fundamentales para el desarrollo territorial, como las comisiones de veeduría de obras y servicios, espacios de resolución de conflictos vecinales, comisión de riego, crear brigadas de gestión de riesgo, etc., son prioritarios en la parroquia tomando en cuenta que la institucionalidad territorial es una instancia de naturaleza política que organiza la Participación social y la gestión del plan de desarrollo sustentable de un Territorio. Ella es representativa de la diversidad de identidades y de los actores sociales teniendo como objetivo analizar, debatir, proponer e incluso decidir sobre aspectos considerados relevantes para el desarrollo del Territorio.

Igualmente, la Institucionalidad territorial es la principal responsable por la mediación de disputas y por la identificación de soluciones que permitan la convergencia de intereses, la formulación de proyectos comunes y la celebración de acuerdos para la cooperación entre los actores y las organizaciones que representan, contribuyendo así para la realización de los objetivos propuestos en el plan territorial de desarrollo sustentable.

Estrategias de articulación y coordinación con proyectos que requieren presupuesto o acciones de otros para su ejecución.

No se han implementado alianzas público-privadas con empresas e industrias de Nayón, las misma que no han apoyado la gestión del GAD; de acuerdo con la encuesta levantada a los barrios, un 85,6% indica que el GAD no ha generados alianzas estratégicas para fortalecer capacidades en territorio

para garantizar la participación, lo cual se sugiere que busque estrategias de articulación, interacciones entre comunidades, talleres de socialización, etc.

5.8. Actores territoriales y organización social

El mapeo de actores es una herramienta metodológica de tipo estructural, que básicamente permite acceder de manera rápida a la trama de relaciones sociales dadas en una zona determinada. En tal sentido, es útil para abordar aspectos objetivos (independientes de la voluntad de los individuos), expresados en la trama de relaciones que se construya sobre una realidad específica, los que de algún modo configuran campos de relaciones entre posiciones históricamente producidas.

Con el mapeo de actores se busca no solo tener un listado de los diferentes actores que participan en una iniciativa, sino conocer sus acciones y los objetivos de su participación. (Cordoba, 2020)

En la parroquia de Nayón a grandes rasgos, en el mapa se observa que las relaciones las mantiene con otras entidades del gobierno central, es limitado y el relacionamiento horizontal con otros GAD parroquiales es escaso, aunque una mejora coordinación podría incrementar la capacidad de presión de las parroquias rurales en el tablero político.

Pero la articulación no debe ceñirse a los gobiernos, sino que incluye la creación de alianzas público-privadas, por ejemplo, con la firma de convenios, que como se aprecia en el mapa es limitada. Y, por último, con las organizaciones territoriales de base, que serán analizadas en el apartado de participación ciudadana.

La Parroquia de Nayón se clasifican el mapeo de actores en tres grupos:

- Relación del GAD Parroquial de Nayón con el Gobierno Central
- Relación del GAD Parroquial de Nayón con otros Gobiernos Autónomos Descentralizados
- Relación del GAD Parroquial de Nayón con la Sociedad Civil

Tabla 44. Relación del GAD Parroquial de Nayón con el Gobierno Central

Actor	Actividades que realiza a nivel parroquial	Relación del Actor con el GAD
Ministerio de Inclusión Económica y Social	Atención para el adulto mayor para alimentación diaria	Media
	Cogestión de la guardería	
Ministerio de Agricultura y Ganadería	Trabajo con Agrocalidad en capacitaciones para certificación de los viveros	Media
	Comunicación con la secretaría de Tierras para la legalización de predios	
Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información	Infocentros	Baja

Actor	Actividades que realiza a nivel parroquial	Relación del Actor con el GAD
Ministerio de Salud Pública	Subcentro de salud, campañas de salud, acompañamiento y apoyo, campaña de vacunaciones	Baja
Ministerio de Educación	Capacitaciones con instituciones educativas de la parroquia, ayuda en mantenimiento de las instalaciones	Baja
Ministerio del Interior	Relacionamiento con la Policía Nacional y la Tenencia Política (permisos para fiestas, controles y seguridad)	Media
Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	Legalizaciones directivas de los Barrios	Nulo
Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica	Sanciones a Mina	Nulo
Ministerio del Deporte	Relacionamiento con la directiva parroquial de Nayón	Baja
Secretaría de Gestión de Riesgos	Capacitaciones por el riesgo de temblores	Nulo
Secretaría del Agua	Proceso de adjudicaciones del agua de las cuatro vertientes	Baja

Elaboración: Equipo consultor

Tabla 45. Relación del GAD Parroquial de Nayón con otros Gobiernos Autónomos Descentralizados

Actor	Actividades que realiza a nivel parroquial	Relación del Actor con el GAD
GAD de Cumbayá	Gestión del puente que une Nayón y Cumbayá	Baja
GAD de Zámbiza	Propuestas, Encuentros Culturales	Media
GAD de Llano Chico	Propuestas	Baja
GAD de Perucho, Guayllabamba, San José de Minas, Puéllaro, Atahualpa	Encuentros Culturales	Media
Municipio de Quito	Presupuestos participativos, Asambleas, creación de ordenanzas que afectan al territorio	Alta
Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas	Obras, Viabilidad, Infraestructura	Alta
EPMAPS	Alcantarillado y Agua Potable	Alta
Patronato San José	Proyectos con grupos vulnerables	Media
Secretaría de Seguridad	Permisos de fiestas, alarmas comunitarias	Media
Secretaría de Cultura	Acompañamiento en eventos culturales	Media
Instituto Metropolitano de Patrimonio	Arreglo de parques y espacios patrimoniales, donación de libros	Media

Actor	Actividades que realiza a nivel parroquial	Relación del Actor con el GAD
Secretaría de Coordinación territorial y presupuestos participativos	Presupuestos participativos	Media
Agencia Metropolitana de Control	Controles de espacios públicos	Baja
Agencia Metropolitana de Tránsito	Controles de Tránsito	Baja
Secretaría de Movilidad	Gestión de transporte público y señalética	Media
Secretaría de Deporte	Gestión de presupuestos, Bailoterapias	Media
Secretaría de Ambiente	Controles de quebradas y fauna urbana	Media
Urbanimal	Esterilización de mascotas, campañas	Baja
Prefectura de Pichincha	Presupuesto participativo, planificación vial, capacitaciones de desarrollo económico, escuelas deportivas, apoyo de reforestación, concurso de pintura, artistas, economía popular y solidaria, capacitaciones y asesoramiento	Alta
CONAGOPARE	Capacitaciones en temas administrativos, financieros, de emprendimientos, sociales, asesoramiento, articulación de campañas, acercamientos con instituciones públicas	Alta

Elaboración: Equipo consultor

Tabla 46. Relación del GAD Parroquial de Nayón con la Sociedad Civil

Sector / Barrio	Actor	Actividades que realiza a nivel parroquial	Relación del actor con el GAD
Miravalle, San Francisco de Tanda y San Vicente de Tanda	Comité Barrial San Francisco de Tanda	Gestión de obras públicas y mantenimiento de espacios públicos	Media
	Liga Barrial San Francisco de Tanda	Gestión de escuelas de fútbol	Media
	Directivos de las Urbanizaciones	Gestión de obras públicas y mantenimiento de espacios públicos	Baja
	Directivos de Transporte San Franank Expres, Cooperativa 4 de octubre, Camio Trans Tanda, Cooperativa Tumbaco	Capacitaciones y gestión	Media
	Escuela María Duchicela	Gestión de actividades cívicas	Media
	Representantes Barrio San Vicente	Gestión de obras públicas y mantenimiento de espacios públicos	Media
San Pedro de Inchapicho	Comité Inchapicho	Gestión de obras públicas y mantenimiento de espacios públicos	Alta
	Representantes sector Chimbatala	Gestión de obras públicas y mantenimiento de espacios públicos	Media

Sector / Barrio	Actor	Actividades que realiza a nivel parroquial	Relación del actor con el GAD
Tacuri y Chimbatala	Comité Tacuri	Gestión de obras públicas y mantenimiento de espacios públicos	Media
	Representantes de Urbanizaciones	Comité de obras públicas	Media
	Universidad Católica	Gestión de infraestructura en los barrios	Baja
	Liceo Campoverde	-	Nula
	Escuela Alfonso Mora Bowen	Gestión de actividades cívicas	Media
	Unidad Educativa Anderson	-	Nula
	Unidad Educativa Johanes Kepler	-	Nula
	Allpa Andina	Participación en eventos culturales	Media
	Samay	Participación en eventos culturales	Media
	Muru Waita	Participación en eventos culturales	Media
	Grupos deportivos	Participación en desfile parroquial	Baja
San Pedro del Valle y Tacuri	Grupo Adulto Mayor	Gestión de actividades cívicas	Alta
	Comité Barrial San Pedro del Valle	Gestión de obras públicas y mantenimiento de espacios públicos	Alta
	Pre Liga Barrial San Pedro del Valle	Reuniones	Media
	Directivos de Urbanizaciones	Gestión de obras públicas y mantenimiento de espacios públicos	Media
	Escuela José María Urbina	Gestión de actividades cívicas	Media
	Universidad Católica	Gestión de infraestructura en los barrios	Baja
	Liga Parroquial Nayón	Gestión de escuelas deportivas	Alta
	Representantes de los barrios: Las Palmas, San Joaquín Occidental, Central, La Unión, El movimiento San Joaquín Oriental, Pitámidé, Santa Rosa, Cuballo	Gestión de obras públicas y mantenimiento de espacios públicos	Media
	Cooperativa 26 de julio	Capacitaciones y gestión	Media
	Cooperativa 29 de junio	Capacitaciones y gestión	Media
	Nay Trans Taxis	Capacitaciones y gestión	Media
	Telensa	Capacitaciones y gestión	Media
Barrio Central y Santa Rosa	Aso Nayón	Capacitaciones	Media
	Asociación de comida típica	Capacitaciones	Media
	Asociación de Turismo	Capacitaciones	Media
	Asociación de mantenimiento y limpieza	Capacitaciones	Media
	Cooperativa de Ahorro y Crédito Capeco	Gestión y auspicio de actividades comunitarias por su parte	Media
	Cooperativa de Ahorro y Crédito Huaicana	Gestión y auspicio de actividades comunitarias por su parte	Alta
	Escuela Costa Rica	Gestión y actividades cívicas	Alta
	Feria Nayón	Gestión	Media

Sector / Barrio	Actor	Actividades que realiza a nivel parroquial	Relación del actor con el GAD
	Colegio 11 de febrero	Gestión	Media
	Asociación de productores de plantas Asoterra	Capacitaciones	Media
	Asociación de corte y confección	Capacitaciones	Media
	Pre-organización de parqueaderos	Capacitaciones	Media
	Fundación Reinas de Nayón	Gestión de actividades comunitarias	Alta
	Mallku	Participación en eventos culturales	Media
	Ecuador Andes	Participación en eventos culturales	Baja
	Sumak Killas	Participación en eventos culturales	Media
	Ilusión Florla	Participación en eventos culturales	Baja
	Kapak Ñan	Participación en eventos culturales	Baja
	Centro Cultural La Unión	Participación en eventos culturales	Baja
	Centro Cultural de Nayón	Participación en eventos culturales	Alta
	Red Cultural de Nayón	Participación en eventos culturales	Media
	La Banda de Nayón	Participación en eventos culturales	Media
	Representantes de Solistas	Participación en eventos culturales	Media
	Centro de Salud Nayón	Gestión	Media
	Adulto Mayor Santa Ana de Nayón	Gestión de actividades	Alta
	Adulto Mayor Nueva Vida	Gestión de actividades	Alta
	Centro Infantil Buen Vivir	Gestión	Alta
	Guaguacento	Gestión	Media
	Guardería Juan Enrique Peztalosi	Gestión	Baja
	Consejo local de Planificación	Planificación y priorización de planes y obras	Alta

Elaboración: Equipo consultor

De acuerdo con la encuesta levantada en los barrios, un 74.2% indica que el GAD no genera programas o proyectos de fortalecimiento de las organizaciones comunitarias, por lo tanto, se sugiere que la Junta parroquial gestione con instituciones privadas para fomentar alianzas para programas de fortalecimiento.

5.9. Participación ciudadana

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana (Asamblea Nacional, 2010) en su artículo N°1 menciona que tiene por objeto propiciar, fomentar y garantizar el ejercicio de los derechos de participación de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas de organización licitas, de manera protagónica, en la toma de decisiones que corresponda, la organización colectiva autónoma y la vigencia de las formas de gestión pública con el concurso de la ciudadanía; instituir instancias, mecanismos, instrumentos y procedimientos de deliberación pública entre el Estado, en

sus diferentes niveles de gobierno, y la sociedad, para el seguimiento de las políticas públicas y la prestación de servicios públicos; fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión; y, sentar las bases para el funcionamiento de la democracia participativa. así como, de las iniciativas de rendición de cuentas y control social.

Art. 45.- Participación ciudadana en las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social. – Las distintas funciones del Estado establecerán mecanismos para garantizar la transparencia de sus acciones, así como los planes y programas que faciliten la participación activa de la ciudadanía en su gestión.

Art. 64.- La participación local. En todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de:

1. Elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía;
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo;
3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados;
4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social; y,
5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

La denominación de estas instancias se definirá en cada nivel de gobierno. Para el cumplimiento de estos fines, se implementará un conjunto articulado y continuo de mecanismos, procedimientos e instancias.

Art. 65.- De la composición y convocatoria de las instancias de participación ciudadana a nivel local. – Estarán integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad en el ámbito territorial de cada nivel de gobierno.

La máxima autoridad de cada nivel de gobierno será responsable de la convocatoria que deberá ser plural e incluir a los diferentes pueblos, nacionalidades y sectores sociales, con equidad de género y generacional.

Las delegadas y delegados de la sociedad, en el ámbito territorial respectivo, serán designados prioritariamente por las asambleas ciudadanas locales.

La máxima autoridad local convocará a las instancias locales de participación cuando se requiera para cumplir con sus finalidades; en ningún caso, menos de tres veces en el año.

En relación con las instancias de participación ciudadana la encuesta arrojó los siguientes resultados: que el 68.9% participativa; el 26.5% es representativa y el 9.8% es inclusiva con respecto a la toma de decisiones que le GAD realiza en la formulación de programas y/o proyectos.

Art. 72.- Definición. Son **mecanismos de participación ciudadana** en la gestión pública los instrumentos con los que cuenta la ciudadanía de forma individual o colectiva para participar en todos los niveles de gobierno establecidos en la Constitución y la Ley.

Art. 73.- **De las audiencias públicas.** Se denomina audiencia pública a la instancia de participación habilitada por la autoridad responsable, ya sea por iniciativa propia o a pedido de la ciudadanía, para atender pronunciamientos o peticiones ciudadanas y para fundamentar decisiones o acciones de gobierno. Las audiencias públicas serán convocadas obligatoriamente, en todos los niveles de gobierno.

Art. 76.- **Del cabildo popular.** - El cabildo popular es una instancia de participación cantonal para realizar sesiones públicas de convocatoria abierta a toda la ciudadanía, con el fin de discutir asuntos específicos vinculados a la gestión municipal.

Art. 77.- **De la silla vacía** en las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados. Las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados son públicas y en ellas habrá una silla vacía que será ocupada por una o un representante, varias o varios representantes de la ciudadanía, en función de los temas que se van a tratar, con el propósito de participar en el debate y en la toma de decisiones. Con respecto a la encuesta levantada en los barrios, la participación de la población respecto de procesos técnicos, políticos y sociales podemos indicar que en un primer lugar con 56.8% es mediante Audiencia pública , en segundo lugar tenemos con un 33,3% Silla vacía y en tercer lugar con un 15.2% Cabildo popular; por lo tanto se recomienda que el GAD implemente instancias de participación a través de sesiones públicas abiertas, con el fin de discutir asuntos específicos vinculados a la gestión parroquial.

La participación ciudadana en la Parroquia de Nayón ha sido organizada básicamente en los barrios por medio de sus directivas, donde colectivamente se decide, se programa y se prioriza; en relación a los espacios de participación; también, se llevan a cabo asambleas y reuniones mediante convocatorias mensuales, aunque la participación no es constante; en este sentido, el GAD debe fortalecer la participación ciudadana, ya que el 43.9% de la población encuestada indica que no existe la socialización del accionar del gobierno local.

No existe una red informativa entre el Gobierno Parroquial, las unidades de comunicación de organizaciones, los movimientos civiles y políticos; y, la ciudadanía en general. Se deberá fortalecer las comunicaciones con los dirigentes barriales para dar conocimiento las distintas actividades a desarrollar.

En Nayón hay un gran potencial participativo por la existencia de organizaciones consolidadas, como son los comités barriales, las ligas deportivas, asociaciones productivas, grupos culturales y otro tipo de asociaciones.

No obstante, como podemos observar en levantamiento de información realizada, el GAD todavía debe fortalecer las relaciones con las organizaciones de base, porque el éxito en la gestión intergubernamental también depende de la fortaleza organizativa de los territorios y de su apoyo a

las autoridades, que se suele canalizar a través de las dirigencias barriales. Y como parroquia rural, a pesar del proceso de conurbación, todavía se mantiene una identidad y valores comunitarios

Finalmente, el GAD tiene la misión de articular la participación ciudadana de una manera adecuada, justa y democrática, con la finalidad de coordinar las necesidades de la población.

5.10. Sistema de protección de derechos

El rol fundamental del **Consejo cantonal para la protección de derechos** es de formular, transversalizar, hacer observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas municipales de protección de derechos, articulada a las políticas públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad.

La **Junta cantonal de protección de derechos**, es un organismo del Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia. Específicamente, según el Código de la Niñez y Adolescencia, es uno de los organismos de Protección, Defensa y Exigibilidad de Derechos especial de niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situaciones específicas de desprotección.

Las **defensorías comunitarias**, son formas de organización de la comunidad, en las parroquias, barrios y sectores rurales y urbanos para la promoción, defensa y vigilancia de los derechos de ciudadanos. Tienen entre una de sus responsabilidades la de denunciar de forma clara y precisa, ante las autoridades competentes, casos de violación o amenaza inminente de vulneración de los derechos de las y los ciudadanos.

Los **Consejos consultivos de grupos de atención prioritaria**, son espacios de participación de carácter consultivo en materia de políticas públicas que afecten de forma directa o indirectamente a las personas y grupos de atención prioritaria, emitiendo opiniones, observaciones y propuestas, además apoya los mecanismos de vigilancia y seguimiento en el cumplimiento de la aplicación de las políticas públicas. Su función es meramente consultiva.

De acuerdo con la encuesta levantada en los barrios; en un 88.6% de los habitantes informan que no existe participación ni conocen sobre las funciones y atribuciones de los Consejos Cantonales para la protección de derechos en los procesos de planificación y ordenamiento territorial; en cambio con un 73,5% los habitantes informan que no existe participación de los Consejos Consultivos de grupos de atención prioritaria.

Por lo expuesto anteriormente se recomienda a la junta parroquial realizar las gestiones para solicitar apoyo en este ente para trabajar por los grupos de atención prioritaria.

5.11. Síntesis de problemas y potencialidades

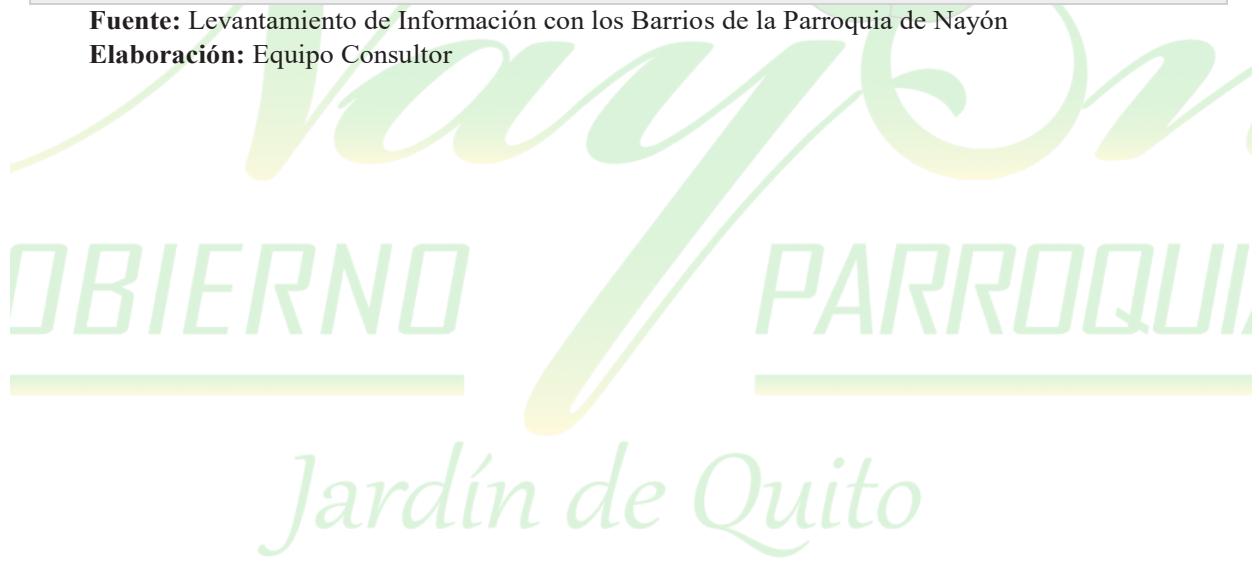
Tabla 47. Matriz de problemas y potencialidades – Sistema Político institucional

Problemas	Potencialidades
-----------	-----------------

Falta de compromiso e insuficiencia en la gestión por parte del GAD parroquial para solventar las problemáticas de la población.	El GAD como parte del proceso de participación implementa el mecanismo de Audiencia Pública de manera participativa.
No existe alianzas estratégicas para programas de capacitación para fortalecer las capacidades de la población en temas de participación ciudadana.	Inclusión de jóvenes a las comisiones formadas por el GAD parroquial.
Deficiente comunicación interna y externa con la ciudadanía; por esta razón la problemática que surge en algún barrio de la parroquia no realiza un debido seguimiento.	Trabajo en equipo del presidente y vocales para el desarrollo de proyectos en beneficio de la parroquia
Desconocimiento de la normativa por parte de las comunidades barriales; por esta razón la Participación ciudadana es debilitada en las asambleas parroquiales y en veeduría y control	Alta formación académica, educativa y administración pública
Falta de socialización de los proyectos que ejecuta el GAD Parroquial	

Fuente: Levantamiento de Información con los Barrios de la Parroquia de Nayón

Elaboración: Equipo Consultor



6. Análisis Estratégico

Considera elementos identificados en el análisis por sistemas físico, ambiental, económico productivo, sociocultural, asentamientos humanos y político institucional; refleja las interacciones, así como la incidencia entre ellos. Permite una lectura crítica e integral de la realidad del territorio; no es, por tanto, una recopilación de datos inconexos (Secretaría Nacional de Planificación, 2023, pág. 18).

6.1. Priorización de potencialidades y problemas

En cuanto se hayan identificado integralmente las potencialidades y problemáticas que enfrenta el territorio es necesario hacer una valoración de cada problema/potencialidad, de forma tal que se puedan priorizar acciones, así como las estrategias de intervención futuras (Secretaría Nacional de Planificación, 2023, pág. 21).

La metodología para la priorización de problemas y potencialidades fue definida por el equipo consultor juntamente con las autoridades del gobierno parroquial donde se consideró los siguientes parámetros:

1. FUERTE: Tiene una repercusión directa
2. MEDIA: Baja repercusión directa
3. DÉBIL: Tiene una repercusión indirecta

En base a la metodología de priorización a continuación se presenta los problemas y potencialidades por cada sistema:

SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

Tabla 48. Priorización de problemas y potencialidades sistema físico ambiental

Potencialidades	Valoración	Problemas	Valoración
Remanentes de ecosistemas que albergan flora y fauna característica de la zona	Fuerte	Perdida acelerada de vegetación característica de la zona, asociada a procesos urbanizadores	Medio
		Degrado de recursos naturales asociados a cambios de uso de la tierra	Medio
Disponibilidad de recursos naturales y paisajísticos	Fuerte	Contaminación de ríos y quebradas por descargas directas de aguas residuales y desechos sólidos	Fuerte
		Contaminación de suelo por actividades agrícolas	Fuerte
Condiciones climáticas favorables	Fuerte	Existen viviendas construidas en zonas de riesgo	Medio

Potencialidades	Valoración	Problemas	Valoración
		Falta de conciencia en la fauna urbana	Fuerte
		Falta de programas que concientizan ambiental	Fuerte

Fuente: Levantamiento de Información con los Barrios de la Parroquia de Nayón

Elaboración: Equipo Consultor

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

Tabla 49. Priorización de problemas y potencialidades sistema asentamientos humanos

Potencialidades	Valoración	Problemas	Valoración
Amplia dotación de servicios públicos	Medio	La percepción respecto a calidad y cobertura de servicios básicos por parte de la población no es completamente satisfactoria	Medio
Definición de la clasificación del uso suelo para efectos de planificación y desarrollo de la parroquia	Fuerte	Alta densidad poblacional	Medio
		Vías sin mantenimiento y conflictos de movilidad	Fuerte
		Falta de frecuencias de transporte público	Fuerte
		Reducido equipamiento para uso público	Fuerte
		Falta de ampliación vial regularizada para movilidad	Fuerte
		Falta de regularización de predios para ser ocupados por la parroquia	Fuerte

Fuente: Levantamiento de Información con los Barrios de la Parroquia de Nayón

Elaboración: Equipo Consultor

SISTEMA SOCIO CULTURAL

Jardín de Quito

Tabla 50. Priorización de problemas y potencialidades sistema sociocultural

Potencialidades	Valoración	Problemas	Valoración
La mayor parte de la población es joven.	Fuerte	Aumento de las urbanizaciones han quebrantado la vecindad ya que los nuevos residentes no tienen interés en relacionarse.	Fuerte
Tejido organizativo fuerte principalmente conformado por los pobladores originarios de la parroquia.	Fuerte	Falta de interés de población joven por formar parte del tejido organizativo.	Fuerte
Trabajo conjunto entre la policía nacional, GAD	Medio	Pérdida de tradiciones culturales de la parroquia.	Fuerte

Potencialidades	Valoración	Problemas	Valoración
Nayón y pobladores para disminuir la delincuencia.			
Conservación de tradiciones culturales de la parroquia.	Medio	Falta de programas culturales enfocado a las necesidades e intereses de la población.	Fuerte
Gestores culturales, grupos musicales y de danza organizados.	Fuerte	Aumento de la delincuencia.	Medio
Participación activa de los pobladores en eventos culturales.	Fuerte	Aumento del consumo de alcohol principalmente en los jóvenes.	Fuerte
Apoyo del GAD Parroquial para fomentar y mantener las tradiciones culturales de la parroquia.	Medio	Falta de equipamientos en los Centros de Salud y en las Unidades de Policía Comunitaria.	Fuerte

Fuente: Levantamiento de Información con los Barrios de la Parroquia de Nayón

Elaboración: Equipo Consultor

SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

Tabla 51. Priorización de problemas y potencialidades sistema económico productivo

Potencialidades	Valoración	Problemas	Valoración
Capacidad de adaptación de los pobladores para aprovechar las oportunidades comerciales.	Fuerte	Desconocimiento de propietarios de negocios respecto a las obligaciones tributarias	Fuerte
Fomento de diferentes sectores de desarrollo económico (turismo y gastronomía) en torno a la actividad emblemática de la parroquia “producción y comercialización de plantas ornamentales”.	Fuerte	Aumento del comercio informal	Medio
Negocios familiares.	Fuerte	Falta de empleo adecuado.	Fuerte
Diversificación en la oferta de productos en torno a la comercialización de plantas ornamentales.	Fuerte	Eje de comercio centrado en la cabecera parroquial (Avenida Quito).	Fuerte
Conocimientos de los pobladores con respecto a la agricultura.	Medio	Falta de difusión de los emprendimientos en los barrios periféricos de la parroquia.	Fuerte
Aumento de la cartera de servicios comerciales y turísticos acorde a la demanda de los clientes.	Medio	Ingreso de grandes cadenas, provoca la quiebra de los negocios locales.	Débil

Potencialidades	Valoración	Problemas	Valoración
		Falta de capacitación a los emprendedores con enfoque a la diversificación de negocios.	Fuerte
		Aumento en la valoración del suelo no acorde a las realidades de los pobladores.	Fuerte
		Pérdida de terrenos de cultivo por el aumento de zonas residenciales.	Fuerte
		Falta de iniciativas para conformar asociaciones	Fuerte
		Falta de planes de desarrollo socio productivo y organizacionales	Fuerte

Fuente: Levantamiento de Información con los Barrios de la Parroquia de Nayón

Elaboración: Equipo Consultor

SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

Tabla 52. Priorización de problemas y potencialidades sistema político institucional

Problemas	Valoración	Potencialidades	Valoración
Falta de compromiso e insuficiencia en la gestión por parte del GAD parroquial para solventar las problemáticas de la población.	Medio	El GAD como parte del proceso de participación implementa el mecanismo de Audiencia Pública de manera participativa.	Fuerte
No existe alianzas estratégicas para programas de capacitación para fortalecer las capacidades de la población en temas de participación ciudadana.	Fuerte	Inclusión de jóvenes a las comisiones formadas por el GAD parroquial.	Fuerte
Deficiente comunicación interna y externa con la ciudadanía; por esta razón la problemática que surge en algún barrio de la parroquia no realiza un debido seguimiento.	Fuerte	Trabajo en equipo del presidente y vocales para el desarrollo de proyectos en beneficio de la parroquia	Fuerte
Desconocimiento de la normativa por parte de las comunidades barriales; por esta razón la Participación ciudadana es debilitada en las asambleas parroquiales y en veeduría y control	Fuerte	Alta formación académica, educativa y administración pública	Fuerte

Problemas	Valoración	Potencialidades	Valoración
Falta de socialización de los proyectos que ejecuta el GAD Parroquial	Medio		
Falta de reconocimiento de las directivas barriales	Fuerte		

Fuente: Levantamiento de Información con los Barrios de la Parroquia de Nayón

Elaboración: Equipo Consultor

6.2. Modelo Territorial Actual

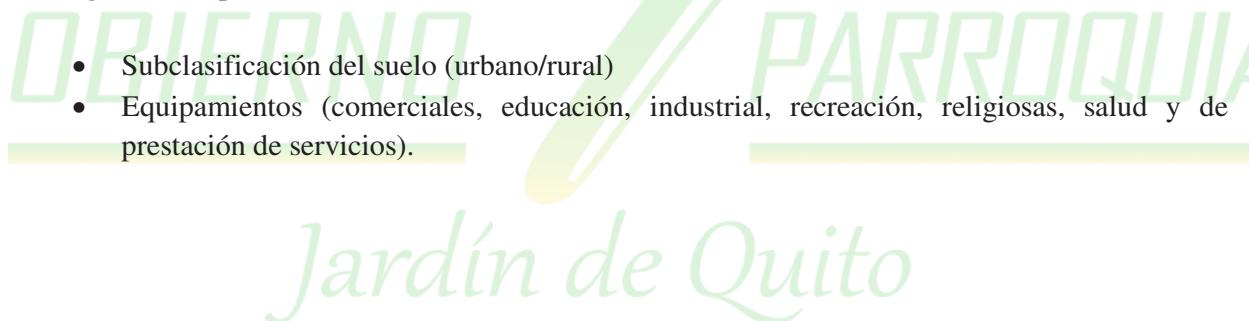
Una vez caracterizado el territorio y priorizados las potencialidades y problemas de mayor incidencia, se debe evidenciar las condiciones actuales con las que cuenta el territorio, para que a partir de esta realidad se defina el modelo que se espera tener a mediano y largo plazo.

El modelo territorial actual es la representación gráfica de la organización del territorio, que incluye las potencialidades y problemas identificados en el análisis estratégico. Esta representación permite comprender el sistema territorial, interacciones, relaciones y sinergias para la toma de decisiones de los procesos de planificación y aplicación de políticas públicas, de forma participativa (Secretaría Nacional de Planificación, 2023, pág. 22).

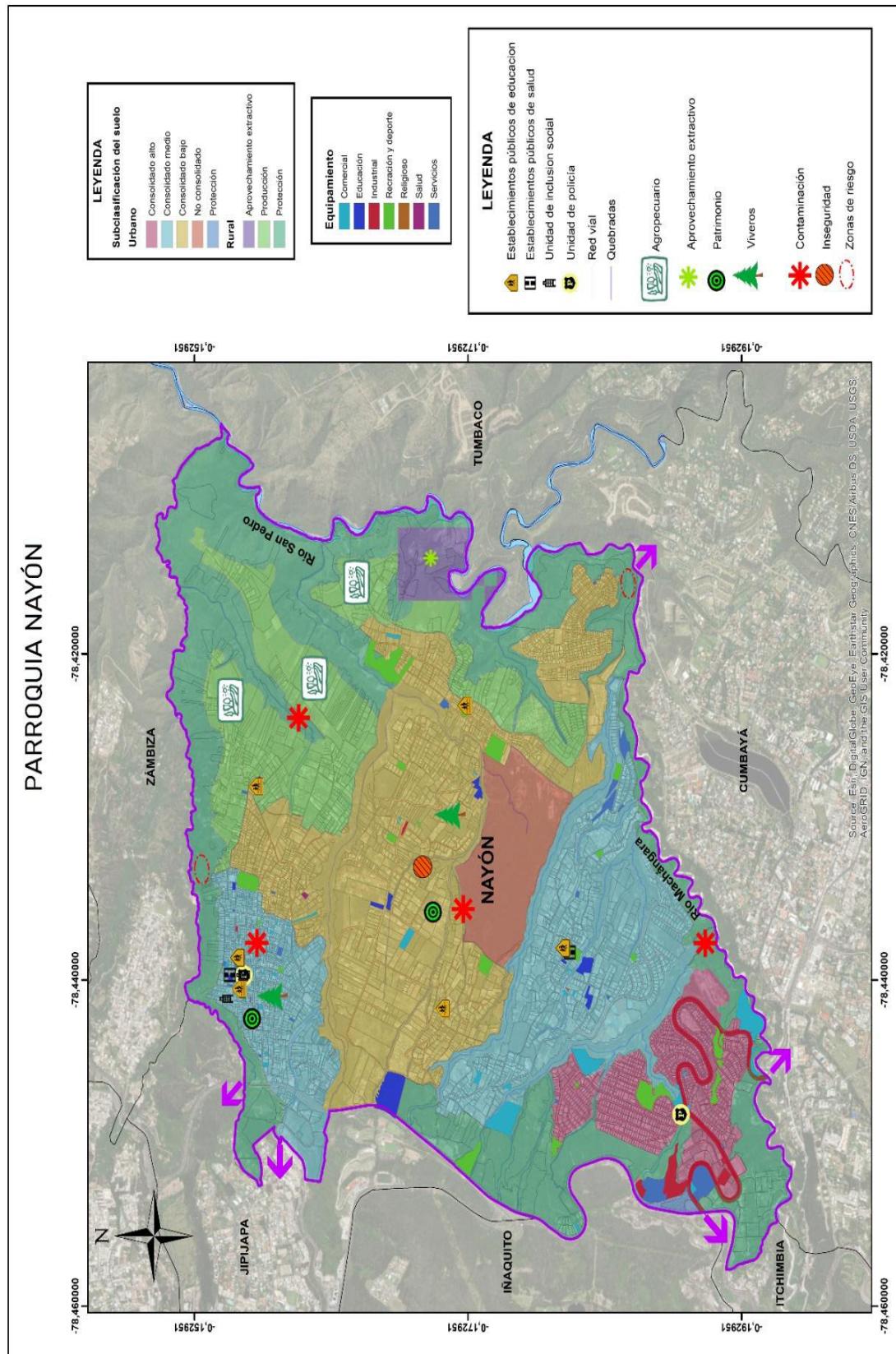
El Modelo Territorial Actual, muestra la situación que atraviesa un territorio y su población e identifica las potencialidades, deficiencias o carencias, en relación con los problemas y potencialidades identificados en los talleres territoriales.

En el siguiente mapa, se presenta el modelo territorial actual de la parroquia de Nayón, considerando los siguientes aspectos:

- Subclasificación del suelo (urbano/rural)
- Equipamientos (comerciales, educación, industrial, recreación, religiosas, salud y de prestación de servicios).



Mapa 16. Modelo territorial actual - Nayón



Elaboración: Equipo Consultor



CAPITULO II

PROPUESTA

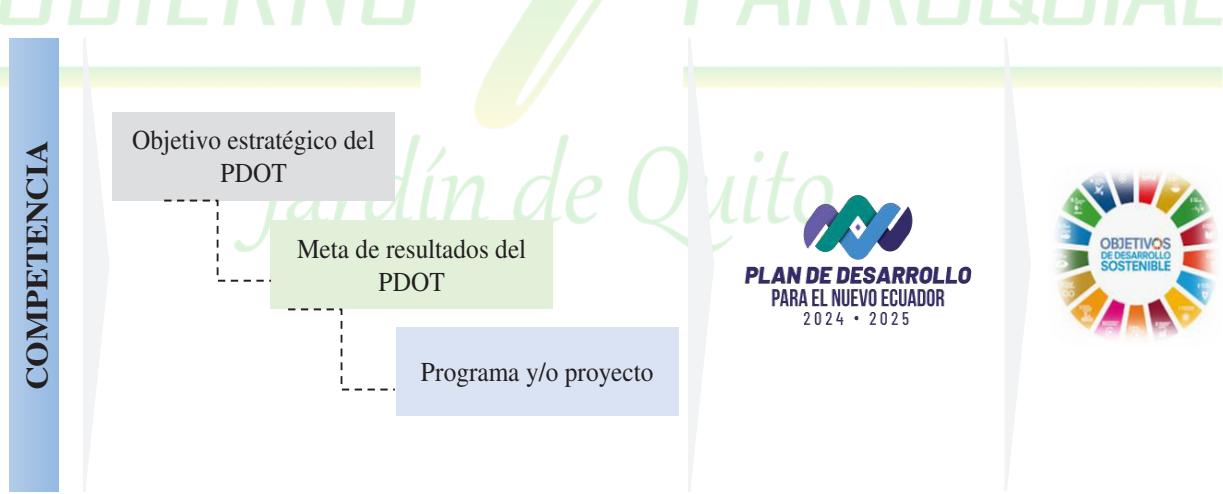
La propuesta comprende el conjunto de decisiones concertadas y articuladas entre los actores territoriales, con el objeto de alcanzar una situación deseada para fomentar las potencialidades y resolver las problemáticas identificadas en el diagnóstico estratégico, a corto, mediano y largo plazo⁵¹.

La Propuesta refleja la visión (mirada prospectiva⁵² del territorio), objetivos estratégicos de desarrollo, análisis funcional de unidades territoriales, políticas, estrategias, metas e indicadores, programas y proyectos sobre un modelo territorial deseado, para mejorar la calidad de vida de la población.

Con el fin de viabilizar la Propuesta, el GAD debe considerar: (i) la información presentada en el diagnóstico estratégico; (ii) las acciones definidas en el plan de trabajo de las autoridades electas; (iii) la propuesta del PDOT vigente; (iv) las competencias exclusivas que ejerce el GAD; y, (v) el plan operativo anual del Gobierno parroquial. A su vez, es necesario visibilizar los actores que intervendrían por el relacionamiento institucional o territorial que mantienen con el GAD.

Conforme a lo establecido en las Guías para la formulación y/o actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se detalla la vinculación al Plan Nacional de Desarrollo y su Estrategia Territorial Nacional, a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), conforme al Decreto Ejecutivo No. 371 de 2018.

Ilustración 11. Articulación entre los elementos de la propuesta



⁵¹ Guía para la formulación / actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial, Secretaría Técnica de Planificación 2020.

⁵² ASTIGARRAGA (2016). “La prospectiva se reconoce como un proceso sistemático, participativo, de construcción de una visión a largo plazo para la toma de decisiones en la actualidad y para la movilización de acciones conjuntas. Los métodos prospectivos se pueden considerar como una plataforma para la planeación estratégica, tratando de establecer las orientaciones y el conjunto de decisiones que se deben desarrollar para alcanzar el futuro deseado”.

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación.

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación.

Visión: La visión es el enunciado que describe el proyecto común a mediano y largo plazo, que fue trabajada en función del diagnóstico territorial y como resultado del proceso participativo.

Objetivos estratégicos: Constituyen el fin último y la gestión realizada por el Gobierno parroquial estará destinada a su cumplimiento.

Metas e indicadores: Son estimaciones cuantitativas de lo que se busca alcanzar en un período definido y son identificadas con el propósito de cuantificar el cumplimiento de los objetivos. Para medir el nivel de avance hacia el logro de las metas se utilizan los indicadores, que son expresiones matemáticas que sintetizan un fenómeno que se busca con la meta. Por lo tanto, estos últimos permiten monitorear el cumplimiento de las metas.

Políticas: Son directrices que reflejan la prioridad y voluntad política del Gobierno para modificar una situación determinada (Senplades, 2011). Éstas fueron identificadas con el propósito de responder a los problemas identificados y determinan las líneas de trabajo del Gobierno parroquial.

Programas: Los programas planteados a continuación, responden a las problemáticas y brechas identificadas en el diagnóstico de este Plan y permitirán la articulación de este instrumento de planificación estratégica de mediano plazo, con la planificación programática anual.

1. PROPUESTA DE LARGO PLAZO

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deben contar con una visión a largo plazo que permita proyectar un proceso paulatino de cierre de brechas y consecución de mejoras que beneficien a la población y fortalezcan un proceso sostenido. Esta visión de largo plazo es la base fundamental sobre la cual se asienta la propuesta, en la medida que marca las grandes apuestas territoriales de acuerdo con las aspiraciones de su población y las tendencias sociales, económicas y ambientales que pueden constituirse en barreras y oportunidades para la consecución de dichas aspiraciones, tomando en cuenta la visión de largo plazo del Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 (Secretaría Nacional de Planificación, 2023, pág. 26).

1.1. Visión de desarrollo

Comprende un enfoque a largo plazo que recoge los cambios fundamentales que deberían ocurrir para aprovechar las potencialidades existentes y resolver los problemas planteados en el diagnóstico en pro de garantizar la superación de barreras para el pleno ejercicio de derechos de la población (Secretaría Nacional de Planificación, 2023, pág. 26).

En este sentido, en el proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado plantean que la visión de desarrollo a largo plazo se proyecte hasta el año 2027. Planeando un desarrollo con un norte definido, dónde plantea

estar la parroquia en las nuevas administraciones, con la finalidad que se genere continuidad. A continuación, se describe la visión de desarrollo:

- • • • •
- • • • •
- • • • •
- • • • •
- • • • •

VISIÓN

A 2027 Nayón, será un referente en el fortalecimiento y desarrollo de la economía local en armonía con la diversidad natural, cultural y gastronómica; garantizando el acceso equitativo a los servicios públicos básicos y sociales; con espacios públicos seguros, limpios, accesibles e inclusivos; y, un sistema vial de calidad que responda a las necesidades de la parroquia; además de contar una organización social consolidada con el apoyo de sus habitantes y del Gobierno parroquial.

- • • • •
- • • • •
- • • • •
- • • • •
- • • • •



1.2. Objetivos de desarrollo

Los objetivos de desarrollo del GAD constituyen la situación fundamental que se desea alcanzar en el plazo determinado en la visión. Redactados en infinitivo¹², detallan la situación social, cultural, económica deseada, la calidad de vida que se debe alcanzar, el rol que el territorio ocupará en el contexto nacional o regional con base en sus atributos y la forma deseada de organización institucional y funcionalidad para la gestión (Secretaría Nacional de Planificación, 2023, pág. 27).

Los objetivos de desarrollo del GAD parroquial constituyen la situación fundamental que se desea alcanzar en el plazo determinado en la visión para promover el desarrollo territorial de manera sostenible y sustentable, enmarcadas en una política pública que nos permitan alcanzar los Objetivos de Desarrollo Parroquial de cada sistema: Físico Ambiental, Asentamientos Humanos, Sociocultural, Económico Productivo, y Político Institucional, incorporando la gestión de riesgos de desastres, medidas de adopción para combatir el cambio climático, la igualdad de derechos para todas las personas y buscando erradicar la desnutrición crónica infantil en la localidad, con el propósito de convertir a Nayón en un territorio resiliente, productivo, y de oportunidades, garantizando una buena calidad de vida para sus habitantes.

Estos objetivos se propondrán en el marco de las competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Nayón; alineados con los instrumentos de planificación, como el Plan Nacional de Desarrollo, la Estrategia Territorial Nacional y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Por lo expuesto, a continuación, se determina los siguientes objetivos de desarrollo que regirán durante el periodo administrativo.



Fuente: GAD Parroquial de Nayón.

Elaboración: Equipo consultor.

2. PROPUESTA DE GESTIÓN

2.1. Análisis funcional de unidades territoriales

Siempre el hombre busca vivir en un ambiente natural que le permite sobrellevar las necesidades con abnegación y valentía, esta exigencia propia del ser humano tiene espacios y tiempos para el cumplimiento que el individuo se los plantea. Todo asiento humano fruto de la apropiación del suelo apto, que con el tiempo sufrieron cambios cualitativos y cuantitativos, mismos se identifican en desiertos, altas temperaturas, lluvias intensas, entre otros que hoy se conoce como cambio climático. En este contexto de sobre explotación de los recursos naturales renovables y no renovables, las emisiones de gases de efecto invernadero, plásticos, basura y otros cambiaron a una toma de conciencia social que busca detener el uso indiscriminado de elementos que atentan a la preservación de la naturaleza.

El gobierno parroquial de Nayón tiene desafíos importantes para el desarrollo sustentable de la parroquia en el corto, medio y largo plazo como en la protección de las quebradas y la ribera del río San Pedro sus últimos hitos naturales que constituye el principal reto de la parroquia por conservar y proteger su riqueza natural; así como la falta de espacios verdes inclusivos; por su parte, la estructura territorial continúa experimentando fuertes procesos de crecimiento poblacional donde la oferta de servicios básicos e infraestructura se encuentra en desequilibrio ante la creciente demanda de la población.

La dinámica económica se encuentra vinculada a la producción de plantas ornamentales en viveros y de restaurantes o atractivos turísticos, con procesos desarticulados e individualizados que dificultan la explotación y el crecimiento de estas industrias.

El sistema de conectividad no es óptimo para satisfacer las necesidades de los habitantes ni para contribuir a la integración de la parroquia, ya que existe déficit de transporte intra-parroquial y las vías secundarias de la parroquia se encuentra en mal estado (siendo esto una de las principales preocupaciones de la gente).

La administración pública local del periodo 2023-2027 tiene dentro de sus prioridades a favorecer sea iniciándola o activándola la dotación de servicios básicos, equipamiento recreacional, espacios públicos inclusivos; también recuperar el interés de la población en la conservación de los patrimonios culturales y naturales e identidad de las comunidades y formar grupos de personas preocupadas por la historia del terreno con el propósito de avivar la conciencia local para fomentar el patriotismo y defender nuestras costumbres y tradiciones; así como, el mejoramiento de la vialidad parroquial y fortalecer la asociatividad para mejorar las condiciones de las poblaciones que se dedica a la producción de plantas ornamentales y demás actividades productivas como el turismo comunitario aprovechando los recursos naturales que cuenta la parroquia, por esta razón es importante el cuidado del medio ambiente. Finalmente, se debe fortalecer las capacidades técnicas de los funcionarios del GAD como la participación ciudadana.

En este sentido, existe la ley que obliga a los diferentes sistemas de gobierno a promover los diferentes emprendimientos que sean apoyados con políticas públicas del gobierno local, para lograr su pleno desarrollo y fortalecimiento, es decir, los derechos constitucionales de la gente están plenamente respetados; se encaminan sus ponencias recabadas desde la sociedad civil a la construcción de espacios de deliberación y toma de decisiones dentro del accionar del gobierno parroquial, este poder ciudadano se ve revitalizado cuando plantean soluciones administrativas y de planificación de la parroquia cuando son resueltas o llevadas a efecto, en conclusión, se afirma que el verdadero poder está en la sociedad.



2.2. Objetivos, políticas, metas, indicadores, planes, programas, proyectos y presupuestos

SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL - OBJ 1

MATRIZ DE ALINEACIÓN Y ARTICULACIÓN		PLANIFICACIÓN NACIONAL	
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	15 VIDA DE ECOLOGÍAS TERRESTRES	<p>Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad. (Medidas para proteger los bosques y cerros).</p> <p>Eje PND: Eje 3: Eje Infraestructura, energía y medio ambiente</p> <p>Objetivo PND: Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.</p>	<p>14. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.</p> <p>Meta PND:</p>

Política PND 7.4: Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres y marinos, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático.

- Promover la conservación, restauración, protección, uso y aprovechamiento sostenible del patrimonio natural, con mecanismos y medios regulatorios establecidos para su gestión.

Meta ODS 15.1: De aquí a 2020, asegurar la conservación, el establecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.

PLANIFICACIÓN LOCAL

Competencia: Gestión ambiental	GOBIERNO	PARROQUIAL	Promover actividades de preservación de la biodiversidad y protección del ambiente. Impulsar programas y proyectos de manejo sustentable de recursos naturales y recuperación de ecosistemas frágiles. Protección de las fuentes y cursos de agua; y, educación ambiental, organización y vigilancia ciudadana de los derechos ambientales y de la naturaleza. Estas actividades serán coordinadas con las políticas, programas y proyectos ambientales de todos los demás niveles de gobierno, sobre conservación y uso sustentable de los recursos naturales.		
Objetivo Estratégico: Conservar el medio ambiente y recuperar las áreas verdes de la parroquia, fomentando prácticas de manejo adecuado de desechos sólidos.					
Meta: Recuperar y mantener 4 espacios verdes parroquiales anualmente hasta el 2027.					
Indicador: Número de espacios recuperados y mantenidos.					
Meta Anualizada:	Línea Base (2023) 4	2024 4	2025 4	2026 4	2027 4
Política PDOT:	1.1.1. Fomentar un equilibrio ecológico libre de contaminación, promoviendo el derecho de las personas a vivir en un ambiente sano y limpio.	1.1.1. Fomentar un equilibrio ecológico libre de contaminación, promoviendo el derecho de las personas a vivir en un ambiente sano y limpio.			
Estrategia PDOT:	1. a. Implementar en el Gobierno parroquial las buenas prácticas ambientales, en marco de lo que establece la entidad rectora. 1. b. Desarrollar campañas sobre las buenas prácticas ambientales, cuidado del espacio público y conservación de los recursos naturales.	1. a. Implementar en el Gobierno parroquial las buenas prácticas ambientales, en marco de lo que establece la entidad rectora. 1. b. Desarrollar campañas sobre las buenas prácticas ambientales, cuidado del espacio público y conservación de los recursos naturales.			
Programa: Programa de recuperación y manejo ambiental	Presupuesto Referencial: 5.152,00	Fuente de Financiamiento: Transferencias del Gobierno Central			
LINEAMIENTOS DE ARTICULACIÓN – ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN)					
Directriz 2: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental 4) Garantizar la sustentabilidad del Patrimonio Natural mediante el uso racional y responsable de recursos. 8) Construir ciudades verdes y resilientes que combinen la valoración del patrimonio cultural y el manejo ambiental adecuado, generando redes de conocimiento y vinculando la educación superior con las necesidades sociales y productivas.					



MATRIZ DE ALINEACIÓN Y ARTICULACIÓN

PLANIFICACIÓN NACIONAL

Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	La gestión sostenible de los residuos sólidos, con énfasis en la reutilización y el reciclaje, también es vital para reducir el impacto medioambiental de las ciudades.	12. Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.
Eje PND: Eje 3: Eje Infraestructura, energía y medio ambiente	Objetivo PND: Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.		

Política PND 7.4: Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres y marinos, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático.

b. Promover los modelos circulares que contribuyan a la reducción de la contaminación de los recursos naturales e hídricos.

Meta ODS 12.5: De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización

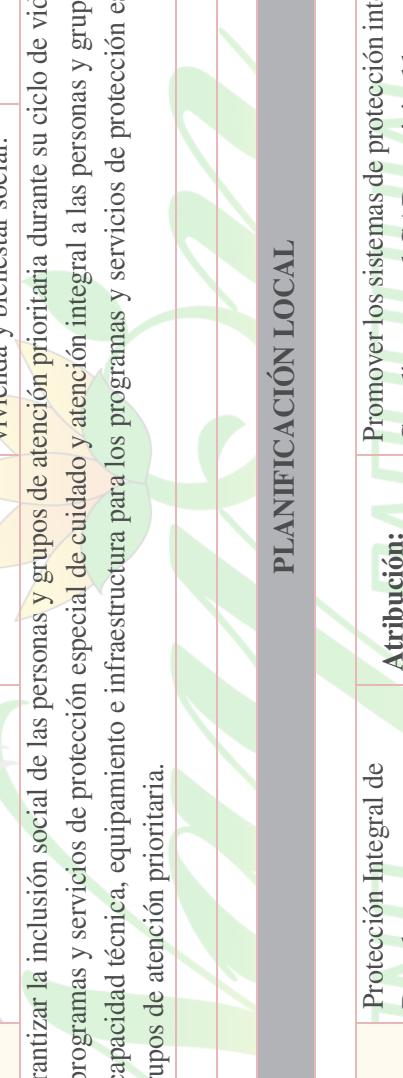
PLANIFICACIÓN LOCAL

Competencia:	GOBIERNO PARROQUIAL Desechos sólidos	Atribución:	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados por los GAD municipales. Vigilar la ejecución de obras de infraestructura de calidad de los servicios públicos.			
Objetivo Estratégico:	Conservar el medio ambiente y recuperar las áreas verdes de la parroquia, fomentando prácticas de manejo adecuado de desechos sólidos.					
Meta:	Implementar un programa de concientización en el manejo de desechos sólidos anualmente hasta el 2027					
Indicador:	Número de programas de concientización en el manejo de desechos sólidos.					
Meta Anualizada:	Línea Base (2023)	2024	2025	2026	2027	
	0	1	1	1	1	
Política PDOT:	2.1. Promover la educación ambiental para garantizar el manejo adecuado de los desechos sólidos.					
Estrategia PDOT:	2.a. Difundir por diferentes medios la forma correcta del manejo de la basura					
Programa:	Programa de manejo de desechos sólidos	Presupuesto Referencial:	0,00	Fuente de Financiamiento:	Transferencias del Gobierno Central	
LINEAMIENTOS DE ARTICULACIÓN – ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN)						
<p>Directriz 2: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental</p> <p>8) Construir ciudades verdes y resilientes que combinen la valoración del patrimonio cultural y el manejo ambiental adecuado, generando redes de conocimiento y vinculando la educación superior con las necesidades sociales y productivas.</p>						

SISTEMA SOCIO CULTURAL INTERNA **INTERNA**

MATRIZ DE ALINEACIÓN Y ARTICULACIÓN

PLANIFICACIÓN NACIONAL

Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)		Garantizar que toda la población viva en hogares con acceso a servicios básicos y tenga iguales derechos a la propiedad y tenencia segura sobre la tierra, a recursos productivos económicos y naturales.		
Eje PND:		Objetivo PND: Eje 1. Social	Objetivo 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Meta PND: NA
<p>Política 1.2: Garantizar la inclusión social de las personas y grupos de atención prioritaria durante su ciclo de vida</p> <p>a. Potenciar los programas y servicios de protección especial de cuidado y atención integral a las personas y grupos de atención prioritaria.</p> <p>b. Fortalecer la capacidad técnica, equipamiento e infraestructura para los programas y servicios de protección especial, de cuidado y atención integral a las personas y grupos de atención prioritaria.</p> <p>Meta ODS: NA</p>				
 PLANIFICACIÓN LOCAL				
Competencia:	Protección Integral de Derechos	Atribución:	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria.	
Objetivo Estratégico:			Coordinar con el GAD municipal la atención en zonas rurales.	
			Garantizar la asistencia a los grupos de atención prioritaria fomentando la equidad y la inclusión social.	

Meta:	Mantener a 200 personas en estado de vulnerabilidad de forma anual hasta 2027.				
Indicador:	Número de personas que reciben atención en estado de vulnerabilidad.				
Meta Anualizada:	Línea Base (2023)	2024	2025	2026	2027
Política PDOT:	200	200	200	200	200
Estrategia PDOT:	3.1. Promover mecanismos de protección integral de derechos de los grupos de atención prioritaria de la parroquia				
Programa:	Programa de inclusión social	Presupuesto Referencial:	132.412,56	Fuente de Financiamiento:	MIES Transferencias del Gobierno Central. Patronato San José

LINEAMIENTOS DE ARTICULACIÓN – ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN)

Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales

1. Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.
4. Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales con énfasis en la CTEA, zonas de frontera y Galápagos.
9. Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoque de igualdad.



MATRIZ DE ALINEACIÓN Y ARTICULACIÓN			
PLANIFICACIÓN NACIONAL			
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. (Medidas para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural de la localidad)		
Eje PND:	Eje 2. Social	Objetivo PND:	Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural
		Meta PND:	NA
Política 2.7: Impulsar la creación artística y las industrias culturales <ul style="list-style-type: none"> a. Financiar proyectos artísticos y culturales a nivel nacional, priorizando las provincias con altos niveles de violencia e inseguridad. b. Promover la difusión y comercialización de bienes y servicios artísticos y culturales en espacios nacionales e internacionales. c. Incentivar la articulación público – privada para el financiamiento de procesos culturales. Meta ODS: NA			
PLANIFICACIÓN LOCAL			
Competencia:	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	Atribución:	Preservar, mantener y difundir los recursos patrimoniales existentes en las parroquias rurales y urbanas siempre y cuando los gobiernos autónomos descentralizados municipales y distritales les hayan delegado.

				Podrán gestionar concurrentemente con otros niveles de gobierno las competencias de preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio cultural material e inmaterial.
Objetivo Estratégico:	Fomentar la recuperación de las tradiciones y saberes ancestrales a través del fortalecimiento de los espacios artísticos, culturales, sociales y deportivos sin discriminación de etnias, culturas y género			
Meta:	Desarrollar 7 eventos culturales, artísticos, sociales y/o deportivos, que estén encaminados a promover el rescate de los valores e identidad parroquial de forma anual hasta 2027.			
Indicador:	Número de eventos desarrollados en lo cultural, artístico, social o deportivo.			
Meta Anualizada:	Línea Base (2023)	2024	2025	2026
	7	7	7	7
Política PDOT:	2.1. Fomentar la cultura y conservación del patrimonio			2027
	2. a. Rescatar los valores culturales autoctonos de la parroquia, promoviendo espacios de encuentro común			
Estrategia PDOT:	2. b. Levantamiento de la base de datos del patrimonio cultural intangible de la parroquia.			
	2. c. Fortalecer los eventos culturales para los turistas que visitan la parroquia.			
Programa:	Programa de recuperación y promoción de la identidad cultural	Presupuesto Referencial:	26.786,00	Fuente de Financiamiento:
				Municipio de Quito Transferencias del Gobierno Central Secretaría de Cultura - Municipio de Quito
LINEAMIENTOS DE ARTICULACIÓN – ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN)				
Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales				
18. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del país.				
19. Reconocer y fortalecer el tejido social, el sentido de pertenencia, las identidades locales y el respeto mutuo entre culturas diversas.				

ENFOQUES DE IGUALDAD

POLÍTICAS Y ACCIONES

GÉNERO

- Prevenir y erradicar toda forma de discriminación y violencia de género y personas LGTBI organizando la respuesta del Estado en la prevención, atención, sanción y restitución del derecho a una vida sin violencia.
- Desarrollar mecanismos comunitarios de prevención de la violencia contra las mujeres, en conjunto con la Policía Nacional y demás instituciones involucradas.
- Promover iniciativas locales entre organismos públicos y organizaciones de la sociedad civil vinculadas a la temática.
- Garantizar el estricto control de todo espectáculo público a fin de prohibir, suspender o clausurar aquellos en los que se promuevan la violencia o discriminación, o la reproducción de estereotipos que reproducen la desigualdad.

INTERGENERACIONAL

- Políticas públicas para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores.
- Prevenir y erradicar la violencia, la mendicidad, la situación de calle de los grupos de edad, y el trabajo infantil.
- Prevenir y erradicar el embarazo adolescente, el consumo de alcohol y drogas.
- Implementar servicios especializados para los grupos prioritarios, conforme a la problemática local.

INTERCULTURALIDAD

- Fortalecer la institucionalidad pública para la recepción y atención de casos de vulneración de derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.

DISCAPACIDADES

- Mejorar el acceso a los servicios de justicia para las personas con discapacidad.
- Ampliar la cobertura de servicios de protección social para personas con discapacidad y sus familias.
- Mejorar la atención en los centros de protección social para personas con discapacidad y sus familias.



MATRIZ DE ALINEACIÓN Y ARTICULACIÓN

PLANIFICACIÓN NACIONAL

Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 	ODS 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible (Iniciativas para incrementar la productividad agrícola de manera sostenible y los ingresos de pequeños productores y productoras)	<p>Eje PND: Eje 2. Desarrollo Económico</p> <p>Objetivo PND: Objetivo 5 - Fomentar de manera sostenible la producción mejorando los niveles de productividad</p> <p>Meta PND: Objetivo 5 - Fomentar de manera sostenible la producción mejorando los niveles de productividad</p>	<p>3. Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.</p> <p>12. Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025.</p>
---	---	--	---

Política 5.2: Fortalecer los sistemas agroalimentarios y prácticas innovadoras que propendan a la sostenibilidad ambiental

b. Desarrollar la práctica y mejorar la productividad y diversificación, sostenible y resiliente, que incluyan buenas prácticas agropecuarias, interculturales, preserven la biodiversidad e incrementen la participación de jóvenes y mujeres.
Política 5.4: Posicionar al destino Ecuador en el mercado nacional e internacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de alianzas estratégicas y la gestión integral del territorio
a. Ampliar la conectividad de los sectores turísticos locales.
b. Incrementar y diversificar la oferta de servicios turísticos, su competitividad y calidad de acuerdo con la demanda local e internacional, la integralidad territorial de los destinos, y con la participación coordinada de los actores del sector turístico.

Meta ODS 2.3: De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas

PLANIFICACIÓN LOCAL				
Competencia: Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Atribución: Ejecución coordinada y compartida del ejercicio del fomento de las actividades productivas y agropecuarias regionales y provinciales. De manera concurrente con los regionales y provinciales, definir estrategias participativas, fortalecimiento de cadenas productivas. Generación y democratización de los servicios técnicos y financieros., transferencia de tecnología, desarrollo del conocimiento y preservación de saberes ancestrales orientados a la producción. Promover investigación científica y tecnológica. Generación de redes de comercialización. Gestión del turismo			
Objetivo Estratégico: Fortalecer las actividades productivas y emprendimientos a través de las diferentes dinámicas presentes en el territorio incentivando el turismo comunitario.				
Meta: Fortalecer las capacidades de 80 emprendedores y/o productores locales anualmente hasta 2027.				
Indicador: Número de personas fortalecidas en emprendimientos y/o temas productivos				
Meta Anualizada: Línea Base (2023)	2024	2025	2026	2027

MATRIZ DE ALINEACIÓN Y ARTICULACIÓN			
PLANIFICACIÓN NACIONAL			
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. (Proporcionar a los ciudadanos espacios públicos seguros y verdes, como por ejemplo parques, plazas y jardines)		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	Eje PND: Eje 3. Eje Infraestructura, energía y medio ambiente	Objetivo PND: Objetivo 8 - Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo económico y sostenible.	Meta PND: NA
Eje PND: Eje 3. Eje Infraestructura, energía y medio ambiente	Objetivo PND: Objetivo 8 - Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo económico y sostenible.	Meta PND: NA	Política 8.2: Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura
PLANIFICACIÓN LOCAL			
Competencia:	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Atribución:	Concurrentemente y en coordinación con gobiernos provinciales y municipales: planificar, construir mantener la infraestructura física los equipamientos y espacios públicos de alcance parroquial
Objetivo Estratégico:	Mejorar los espacios públicos y equipamientos e infraestructura de la parroquia de estos en beneficio del desarrollo parroquial	Meta:	Recuperar 2 infraestructuras comunitarias públicas existentes anualmente hasta 2027.

Indicador:	Número de infraestructuras públicas recuperadas	2023	2024	2025	2026	2027
Meta Anualizada:	2	2	2	2	2	2
Política PDOT:	5.2. Fortalecer la infraestructura y el equipamiento de la parroquia de manera continua, con el fin de contar con equipamientos de primer orden que contribuyan a un mejor estilo de vida de todos los habitantes de la parroquia.					
Estrategia PDOT:	5. a. Impulsar el uso de los parques recreativos, fomentando el sano esparcimiento y práctica del deporte.					
Programa:	Programa de mejoramiento de espacios públicos	Presupuesto Referencial:	77.648,63	Fuente de Financiamiento:	Transferencias del Gobierno Central.	
Programa:	Programa de recaudación EPMAPS	Presupuesto Referencial:	17.386,53	Fuente de Financiamiento:	EPMAPS	

LINEAMIENTOS DE ARTICULACIÓN – ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN)

Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales

7. Fortalecer los sistemas de agua segura, potable y saneamiento como elementos fundamentales para garantizar la salud de la población.
17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.



MATRIZ DE ALINEACIÓN Y ARTICULACIÓN

PLANIFICACIÓN NACIONAL

Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	9 INDUSTRIAL, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	ODS 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación (Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico	Objetivo PND: Eje 3. Eje Infraestructura, energía y medio ambiente	Objetivo PND: Objetivo 8 - Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo económico y sostenible.	Meta PND: Meta PND:	5. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.

Política 8.2: Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura

Meta ODS 9.1: Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

PLANIFICACIÓN LOCAL

Competencia:	Vialidad	Atribución:	Planificar y mantener el sistema vial en coordinación con los gobiernos provinciales y municipales.
--------------	----------	-------------	---

Objetivo Estratégico:	Mejorar el servicio público de la parroquia para el desarrollo de los barrios en beneficio de los habitantes de los barrios en desarrollo parroquial .
Meta:	Atender 2 barrios con mantenimiento vial anualmente hasta el 2027
Indicador:	Número de barrios atendidos con mantenimiento vial
Meta Anualizada:	
Línea Base (2023)	2024
2025	2026
2027	
Política PDOT:	5.3. Gestionar la mejora del sistema vial
Estrategia PDOT:	5. d. Coordinar con la entidad correspondiente (GADPP), el mantenimiento de las vías en mal estado
Estrategia PDOT:	5. e. Gestionar la implementación de señalización vial vertical y horizontal
Programa:	
Programa de mantenimiento vial	
Presupuesto Referencial:	130.306,61
	Fuente de Financiamiento:
	Municipio de Quito

LINEAMIENTOS DE ARTICULACIÓN – ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN)

- Directriz 2:** Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental
11. Impulsar la movilidad inclusiva, alternativa y sostenible, priorizando los sistemas de transporte público masivo de calidad y eficiente, así como los medios de movilidad no motorizada.
 12. Incentivar el transporte multimodal a nivel nacional, moderno, sostenible y seguro, con énfasis en las zonas de integración fronteriza, Amazonía, Galápagos y espacio marino costero.

¡OBICHO PARROQUIAL



MATRIZ DE ALINEACIÓN Y ARTICULACIÓN

PLANIFICACIÓN NACIONAL

Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	ODS 11: Desarrollar planes estratégicos de urbanismo para prevenir su crecimiento, así como trabajar con los habitantes de estos barrios desfavorecidos para mejorar sus condiciones y proporcionarles servicios básicos.	Eje PND:	Objetivo PND: Eje 3. Institucional Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Objetivo PND:	Objetivo PND: 9 - la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	6. Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana en Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025.

PLANIFICACIÓN LOCAL			
Competencia:	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.	Atribución:	Planificar el desarrollo territorial parroquial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.
Objetivo Estratégico:	Fortalecer la planificación del GAD, la participación ciudadana a través de capacitaciones permanentes que permitan una mejor gestión e imagen institucional.		Articular con la planificación nacional, provincial, cantonal.
Meta:	Incrementar 2 procesos de fortalecimiento de capacidades del GAD de forma anual hasta el 2027.		
Indicador:	Número de procesos de fortalecimiento de capacidades incrementados.		
Meta Anualizada:	Línea Base (2023)	2024	2025
Política PDOT:	0	2	2
			2026
Estrategia PDOT:			2027
			2
6.2. Mejorar la gestión pública, administrativa y financiera 6.3. Promover un sistema de planificación eficiente 6.4. Promover un sistema de seguimiento y evaluación que permita evidenciar el cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 6. b. Gestionar coordinadamente con instituciones del sector público, sector privado y organizaciones sociales y de desarrollo 6. c. Capacitación sobre diversas temáticas a la ciudadanía, sobre la institucionalidad del GAD 6. d. Gestionar las acciones necesarias para el desarrollo y el ordenamiento territorial 6. e. Implementar el proceso de seguimiento y evaluación semestral del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 6. f. Implementar el proceso de levantamiento de información para verificar el cumplimiento del PDOT			
Programa:	Programa de capacitación y manejo de recursos públicos	Presupuesto Referencial:	148.212,87
		Fuente de Financiamiento:	Transferencias del Gobierno Central.

LINEAMIENTOS DE ARTICULACIÓN – ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN)

Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel

1. Articular y complementar los procesos de desconcentración y descentralización para la gestión multinivel de los bienes y servicios públicos. 2. Fortalecer los procesos de seguimiento y evaluación a la desconcentración y descentralización, a fin de generar alertas oportunas que permitan una adecuada gestión y garantía de bienes, y servicios públicos.

8. Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la definición, implementación y el seguimiento de la política pública en todos los niveles de gobierno.

9. Articular las acciones del Ejecutivo con los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) como aporte en la garantía de la seguridad ciudadana



ENFOQUES DE IGUALDAD

POLÍTICAS Y ACCIONES

GÉNERO

- Garantizar la igualdad de acceso y la plena participación de mujeres y personas LGBTI en las estructuras de poder y en los procesos de toma de decisiones, promoviendo el libre ejercicio de sus derechos políticos.
- Fomentar la representatividad de las organizaciones de mujeres y personas LGBTI en los procesos y mecanismos de participación ciudadana, para potenciar su participación en calidad de vedoras sociales en todas las instancias y en la toma de decisiones.

INTERGENERACIONAL

- Fortalecer la organización y participación para la toma de decisiones de los consejos consultivos y organizaciones de niñas y niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores
- Implementar programas y proyectos de formación y capacitación en liderazgo y exigibilidad de derechos.

INTERCULTURALIDAD

- Fortalecer las formas de propias de gobierno, organización y participación de las comunidades, pueblos y nacionalidades.
- Contar con las organizaciones territoriales de base para la gestión de la acción pública en territorio.

DISCAPACIDADES

- Fortalecer las capacidades de las personas con discapacidad y sus familias para la incidencia de la gestión pública en todos los niveles de gobierno.
- Promover la alternabilidad en los cargos dirigenciales de las organizaciones de y para personas con discapacidad.
- Fomentar las capacidades y potencialidades de las federaciones y asociaciones de y para la discapacidad.

2.3. Modelo territorial deseado

En el proceso de actualización del plan de ordenamiento territorial, los contenidos de este están dentro de las competencias exclusivas del GAD Parroquial COOTAD Art. 65. La planificación y el ordenamiento del territorio parroquia son imperativos dentro de un contexto de inclusión de la diversidad social e intercultural y la plurinacionalidad.

En el modelo deseado el propósito fundamental es la resiliencia donde las adversidades sean aceptadas como son, pero al mismo tiempo esos problemas que se convierten en oportunidades de seguir y trabajar mancomunadamente con los diferentes niveles de gobierno y en el caso nuestro de acuerdo con las competencias establecidas.

Los proyectos, programas, la política institucional, más las acciones de los actores económicos de la localidad son fundamento importante en la construcción del nuevo modelo de territorio deseado, así se adiciona para configurar la visión misma que se fundamenta en las políticas de gobierno y del estado.

Es imperativo, la construcción de nuevas formas de cómo construir ciudadanía en la toma de decisiones, de ahí que en el futuro toda institución promoverá la organización social en los barrios y en toda forma de asentamiento humano.

Todos los proyectos tienen una fuerte dosis de sostenibilidad y sustentable, mismo que es producto de los presupuestos participativos, donde se prioriza la planificación, el mantenimiento de toda la infraestructura física, de los equipamientos que están incluidos y que son parte de los planes de desarrollo.

El mantenimiento de la red vial publica es parte de fomentar el buen vivir de los distintos barrios, que se integran a la producción y a la economía local y nacional con el afán visionario de mejorar sus condiciones de vida y ser parte del crecimiento de la parroquia y que permita integrarse al mundo.

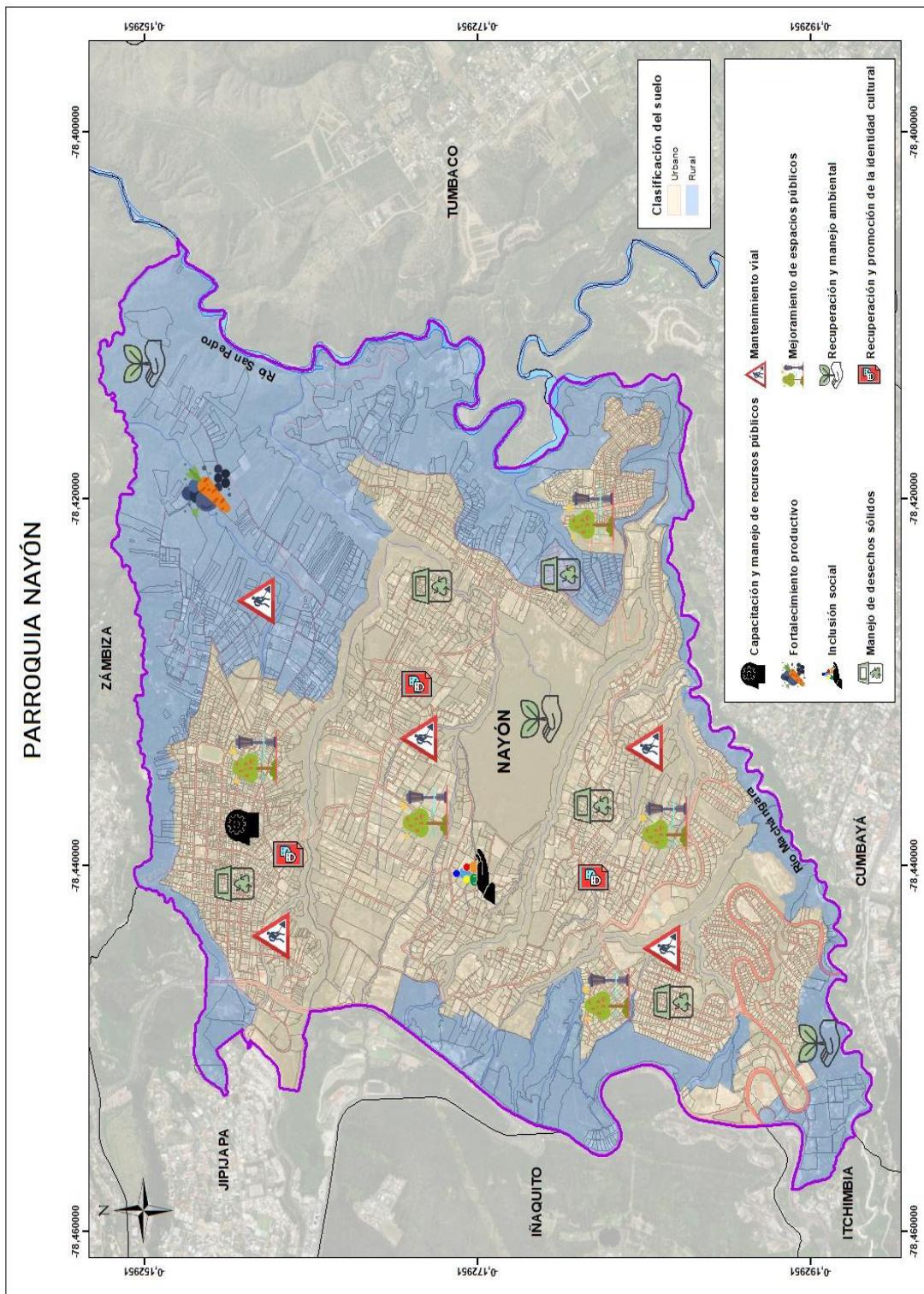
Hacer de la cooperación Internacional un desafío permanente para el Gobierno parroquial, que debe ser multiplicado en esfuerzos continuos y objetivos que busquen el bienestar de la comunidad urbana y rural, para así cumplir con una competencia administrativa de la parroquia.

El GAD Parroquial representa a toda una comunidad, por tanto, hacer de la vigilancia de las diferentes obras es una tarea encomendada a las autoridades, mismas que deben responder a sus electores con obras de calidad que elevan la autoestima de la comunidad.

Promover el desarrollo sostenible y sustentable es una visión de futuro, donde los actores económicos de las pequeñas empresas, los nuevos emprendedores y las economías comunitarias tienen para futuro el mejor aliado público el GAD Parroquial, quien desde la esfera de una obligación y deber de brindar el apoyo en la consecución y fortalecimiento de las economías comunitarias y mantener en su estado natural las reservas ecológicas de la parroquia.

El mostrar potencialidades administrativas y la capacidad para ejecutarlas es otro objetivo multiplicador que busca la participación en desarrollar y en cierto momento pueden ser delegadas o descentralizadas al GAD Parroquial para cumplirlas. Es importante mencionar que la paz ciudadana, el cuidado del medio ambiente, la protección de derechos, la seguridad alimentaria, los servicios públicos, entre otros pueden ser asumidos por el GAD Parroquial por su cercanía a la ciudadanía.

Mapa 17. Modelo territorial deseado





Modelo de Gestión

CAPITULO III

MODELO DE GESTIÓN

El modelo de gestión es el componente del PDOT que contiene un conjunto de estrategias y procesos de gestión que ejecuta el GAD para la administración de su territorio, a fin de solventar los problemas y desafíos identificados en el componente de Diagnóstico y alcanzar los objetivos, estrategias, políticas, planes, programas, proyectos planteados en el componente de propuesta (Secretaría Nacional de Planificación, 2023).

Este componente se construye a partir del análisis e identificación de las intervenciones en el territorio, con el objetivo de consolidar la inserción estratégica territorial del GAD, la cual se complementa con las formas de gestión que permiten una articulación multinivel e intersectorial para la gestión del GAD, en el marco de sus objetivos de gestión y los planes, programas y proyecto planteados. Por otro lado, se realizará el análisis de temas transversales para la revisión de medidas que apunten a fortalecer la gestión en cuanto a la planificación e información, protección de derechos, gestión de riesgos. Además, se identifican mecanismos participativos, instrumentos de gestión institucional para la gestión e identificación de estrategias de seguimiento y evaluación del PDOT. A continuación, se resumen las etapas de esta fase:

1. INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL

Iniciativa: Se entiende como iniciativa todo plan, programa, proyecto, convenio, espacio de coordinación, etc., que busca dar solución a un problema local, a través del aprovechamiento de las potencialidades territoriales. Estos pueden ser promovidos desde el sector público, privado, comunitario, académico, de cooperación internacional, entre otros.

Para llenar esta columna se parte de la información obtenida en el mapeo de actores. Se trabajará bajo las iniciativas de alto impacto en el territorio, de acuerdo con el análisis de los equipos técnicos.

Objetivo de la articulación: Determinar cuál será el objetivo de la articulación del GAD en la intervención. Se debe evidenciar el carácter estratégico de su intervención.

Mecanismos de la articulación: Determinar cuál será la forma de articulación del GAD en la intervención.

Tabla 53. Iniciativas

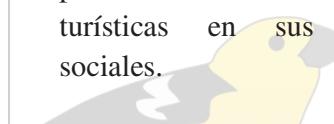
Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Programa del adulto mayor	Fortalecer el programa del adulto mayor en atención de salud física, intelectual y de capacidades de los adultos mayores	Gestión con actores externos en el marco de los convenios establecidos con el Patronato San José, Ministerio de Inclusión Económica y Social,

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Programa de atención a niños en estado de vulnerabilidad	Desarrollar en los Centros Infantiles, cualidades y buenos hábitos de convivencia para los niños en estado de vulnerabilidad	Administración Zonal Eugenio Espejo y la Academia
Programa de atención a personas con discapacidad	Desarrollar y fortalecer las cualidades y aptitudes de las personas con discapacidad	Gestión con actores externos en el marco de los convenios establecidos con el Patronato San José, Administración Zonal Eugenio Espejo y la Academia
Programa de atención a personas en estado de vulnerabilidad por violencia interfamiliar	Proveer atención psicológica e integración social a personas en estado de vulnerabilidad por violencia intrafamiliar	Gestión con los actores externos en el marco de los convenios establecidos con el GAD Provincial, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Administración Zonal y la Academia
Programa de fortalecimiento a los gestores culturales de la Parroquia de Nayón	Robustecer y mapear los tejidos sociales, culturales y artísticos que surgen desde los territorios rurales.	Gestión con los actores externos en el marco de los convenios con el Municipio de Quito, GAD Provincial, Administración zonal Eugenio Especio y Secretaría de Cultura y Academia
Programa de acompañamiento educativo	Brindar acompañamiento extracurricular a los niños, jóvenes y adultos de la Parroquia de Nayón con el fin de fortalecer los conocimientos adquiridos	Convenio con la Academia
Programa de formación ciudadana	Fortalecer las capacidades de las organizaciones sociales y líderes barriales	Convenio con el GAD Provincial, Municipio de Quito y la Academia
Programa académico a incentivos a deportistas destacados de la Parroquia	Otorgar cursos de capacitación y becas de estudio a deportistas destacados	Gestión y articulación con la empresa privada, Municipio y la Academia
Programa de fortalecimiento a la acción social por medio de la música	Transformar y enriquecer la vida de niños y jóvenes	Gestión con el Municipio de Quito, la Academia, empresa privada y líderes sociales

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Programa de promoción turística, cultural e identitaria	Incrementar los servicios turísticos y promover la identidad cultural de la parroquia	Gestión con el Municipio de Quito, la Academia, empresa privada, gestores culturales y líderes sociales
Campañas de concientización y esterilización de la fauna urbana	Concientizar a la población sobre tenencia responsable de las mascotas y disminuir los animales callejeros en la parroquia	Gestión con el Municipio de Quito y GAD provincial
Programa de mantenimiento de áreas verdes	Mantener y recuperar los espacios verdes de la parroquia	Gestión con el Municipio de Quito, GAD provincial, la Academia y empresa privada
Programa de conciencia ambiental	Concientizar a la población de la parroquia sobre el manejo adecuado de los desechos sólidos y generación de desperdicios	Gestión con el Municipio de Quito, GAD Provincial, Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, la Academia y Cooperación Internacional
Programa de reforestación	Recuperación de las áreas verdes de la parroquia, quebradas, chaquiñanes ancestrales, parques lineales	Gestión con el Municipio de Quito, GAD Provincial, la Academia y empresa privada, Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica
Programa de salud comunitaria	Brindar asistencia médica a la población de la parroquia	Gestión con el Ministerio de Salud Pública, Municipio de Quito, GAD Provincial, la Academia, fundaciones, ONG y empresa privada
Programa de seguridad	Articular acciones de seguridad con las entidades rectoras en temas de seguridad interna	Gestión con el Ministerio del Interior, Municipio de Quito, empresa privada y la Academia
Programa de fortalecimiento económico productivo	Generar condiciones competitivas que permitan incrementar los ingresos económicos de los habitantes de la parroquia	Gestión con el Municipio de Quito, Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Empresa privada, Ministerio de Turismo, GAD provincial y la Academia
Proyecto audiovisual que fortalezcan al desarrollo de la parroquia.	Proporcionar diferentes medios de aprendizaje que estimulen el interés y la motivación de los habitantes.	Gestión con el Municipio de Quito, GAD provincial y la Academia

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Proyecto mantenimiento y preservación de los bienes patrimoniales	Definir el sentido de identidad de la parroquia, de su historia como fuente de cohesión social y orgullo colectivo.	Gestión con el Municipio de Quito, GAD provincial y el Ministerio de Cultura
Proyecto de promoción, difusión y cuidado de la riqueza tradicional y memoria colectiva de la parroquia.	Mantener la memoria y patrimonio cultural, como una herramienta de identidad, sus conocimientos y sus saberes, referentes culturales y simbólicos de la parroquia.	Gestión con el Municipio de Quito, GAD provincial y el Ministerio de Cultura
Proyecto de promoción de espacios de fomento productivo para los productores de los barrios	Impulsar las actividades productivas a través de la promoción y difusión en ferias y actividades locales y cantonales	Gestión con el Municipio de Quito, GAD provincial, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca.
Proyecto de iniciativas ciudadanas	Promover el compromiso de la ciudadanía para visibilizar ideas y acciones nuevas y en marcha, que aporten al desarrollo de la parroquia.	Gestión con el Municipio de Quito, GAD parroquial y ONG.
Proyecto de Seguridad	<p>Fortalecer y proteger el orden civil, eliminando las amenazas de violencia en la población y permitiendo una coexistencia segura y pacífica. En este sentido, el GAD implementará las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestionar instalación de alarmas comunitarias. • Reuniones de trabajo para coordinar acciones respecto a la seguridad de la parroquia. • Control de permisos de funcionamiento a licorerías y tiendas. • Gestionar y coordinar controles en el espacio público (en el tema de libadores). • Organización de comités de seguridad con los barrios. • Ferias de seguridad. 	Gestión con el Distrito Metropolitano de Quito; Tenencia Política; Policía Nacional; Policía Metropolitana; GAD Parroquial; Ministerio del Interior, Intendencia, Comisaría, Agencia Metropolitana de Control, Policía Metropolitana; Jueces de Paz y ECU 911

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones con entidades encargadas de la seguridad ciudadana para incrementar el personal policial en la parroquia. • Contribución en la elaboración del Plan de Seguridad Nayón. • Coordinación del traspaso de las cámaras de seguridad al sistema del ECU 911. 	
Proyecto Turístico	<p>Promover la conservación, la regeneración y el desarrollo del territorio, y mejorar calidad de vida de la población y de la experiencia de los visitantes. Para esto el GAD implementará las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lanzamiento de la marca Nayón. • Publicaciones en la página web y redes sociales del GAD, cuyo objetivo es dar a conocer los atractivos turísticos de la parroquia. • Gestión de colocación de Letreros turísticos en la entrada de la parroquia y en los barrios. • Gestión para la colocación de Señalética turística. • Desarrollar e implementar proyecto de ruta turística Nayón. • Fomentar la organización de los actores turísticos comunitarios. • Capacitaciones a emprendedores gastronómicos y turísticos de la parroquia. 	<p>Gestión con Quito Turismo; Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pichincha; y, GAD Parroquial.</p>

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en conjunto con Quito Turismo sobre normativa existente de lugares turísticos. • Trabajo articulado con la Dirección de Turismo de la Prefectura de Pichincha para publicaciones de actividades turísticas en sus redes sociales. 	

Fuente: GAD Parroquial de Nayón

Elaboración: Equipo consultor

2. FORMAS DE GESTIÓN - ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN

Esta parte describe la consecución de las aspiraciones del GAD, orientadas al cumplimiento del PDOT y del Plan Nacional de Desarrollo; implica esfuerzos mancomunados con diversos actores en el territorio, cuyos resultados se reflejarán en las estrategias de articulación, logradas mediante alianzas, convenios u otras modalidades de gestión (mancomunidades, consorcios, convenios de delegación, entre otros).

A partir de la identificación de problemas y potencialidades del Diagnóstico se establecen los mecanismos de coordinación para la implementación de programas y proyectos de competencia exclusiva de los GAD.

Las acciones propuestas y los programas/ proyectos identificados deben vincularse con el mapeo de actores, para focalizarlas de manera directa o indirecta de acuerdo con el nivel de interés e influencia con el GAD.

Para el desarrollo de este apartado se deberá considerar como actores estratégicos a: academia, instituciones públicas descentralizadas, instituciones públicas desconcentradas, sector privado, ONG, organizaciones de la sociedad civil, cooperación internacional (multilaterales), banca pública (Secretaría Nacional de Planificación, 2023, pág. 35).

Relacionamiento: Se identifican los actores públicos y privados que corresponden a las entidades que intervienen en el plan, programa o proyecto (considerar el mapeo de actores realizado en la fase previa de elaboración del PDOT), así como también se analiza el interés ¿por qué? y ¿para qué? Es el propósito para generar esta articulación con los actores.

Formas de gestión: Se considerará a los mecanismos de articulación a aquellos instrumentos y formas de gestión utilizados en la intervención articulada entre los actores identificados; estos podrán ser: acuerdos, convenios, mancomunidades, consorcios, alianzas público-privadas, reuniones bilaterales, entre otros.

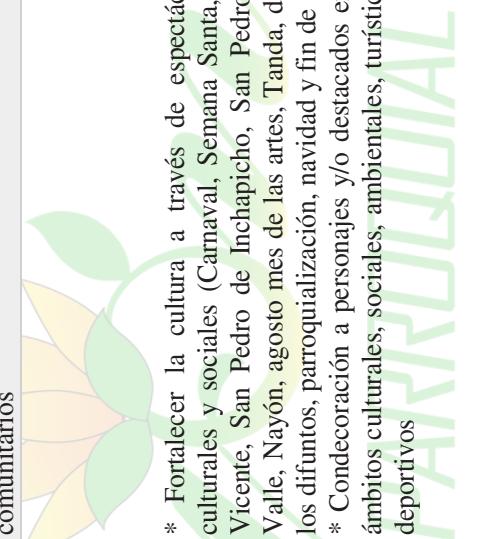
Unidad responsable: Para el caso de los GAD provinciales y cantonales se identifica la unidad o unidades del GAD responsables de la implementación de cada plan, programa y proyecto que deberá, además, responsabilizarse del relacionamiento y las formas identificados.

Responsable: en el caso de los GAD parroquiales se identifica el responsable de la implementación de cada plan, programa y proyecto que deberá, además, responsabilizarse del relacionamiento y los mecanismos identificados.

A continuación, el gobierno autónomo descentralizado propone los siguientes formar de articulación con las demás entidades:




Tabla 54. Mecanismos de articulación

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento	Actividades			Unidad responsable / responsable
		Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?	Forma de gestión	
Programa de Protección ambiental		Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica	Fomentar la conservación del patrimonio natural, fomentando la concientización ambiental sobre las buenas prácticas ambientales	<ul style="list-style-type: none"> * Identificar y señalizar las áreas de conservación ambiental con el fin de mantener su cuidado y generar conciencia ambiental. * Ejecutar campañas de comunicación y/o capacitación en educación ambiental. * Limpieza para la recuperación de quebradas y/o senderos ecológicos. * Limpiar el entorno natural mediante mingas comunitarias. * Realizar campañas de salud, educación o medio ambiente, con el fin de fortalecer las buenas prácticas ambientales y/o ciudadanas * Dotar insumos agrícolas para el proyecto de viveros comunitarios 	Comisión gestión ambiental salud y educación
Programa de Fortalecimiento y rescate Socio Cultural		GAD Parroquial de Nayón	Municipio del Distrito Metropolitano de Quito	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar y articular con la instancia correspondiente los procesos de promoción y difusión de la riqueza cultural y natural de la parroquia. * Fortalecer la cultura a través de espectáculos culturales y sociales (Carnaval, Semana Santa, San Vicente, San Pedro de Inchapicho, San Pedro del Valle, Nayón, agosto mes de las artes, Tanda, día de los difuntos, parroquialización, navidad y fin de año. * Condecoración a personajes y/o destacados en los ámbitos culturales, sociales, ambientales, turísticos y deportivos 	 Comisión desarrollo social Comisión cultura turismo y deporte

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento	Actividades		Forma de gestión	Unidad responsable / responsable
		Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
		Actores y gestores culturales			
GAD	Parroquial de Nayón				
Municipio del Distrito Metropolitano de Quito	Garantizar la protección integral de los derechos de los grupos vulnerables de la parroquia de manera inclusiva	* Apoyar a grupos del adulto mayor de la parroquia (bailoterapia, terapia física, alimentación, talleres, actividades lúdicas, actividades de recreación, dotación de insumos y equipos de fisioterapia, dotación de indumentaria)	* Apoyar a los CDI MIES y Patronato San José (capacitar a educadoras CDI, dotar de insumos y material didáctico, útiles de oficina, servicio de limpieza, material fungible, material de aseo e indumentaria, alimentación; y, mantenimiento de infraestructura)	Convenios y acuerdos con entidades involucradas	Comisión desarrollo social
Programa de cuidado a personas en estado de vulnerabilidad	Ministerio de Salud Pública				
Ministerio de Inclusión Económica y Social				* Apoyar en actividades de fortalecimiento social (día de la mujer, niño, adulto mayor, discapacidades, navidad, campamentos vacacionales)	
				* Capacitar a personas en situación de violencia intrafamiliar.	
ONG	GAD Provincial de Pichincha	Fortalecer las capacidades agroeconómicas de la parroquia, a través de programas de capacitación, así como espacios de fomento	• Capacitar a la población con el apoyo de técnicos especializados en diferentes ámbitos productivos que mantiene la parroquia.	Convenios y acuerdos con entidades involucradas	Comisión desarrollo económico y seguridad
Programa de Fomento a actividades productivas y agropecuarias	Municipio del Distrito Metropolitano de Quito		• Apoyar en la coordinación logística a las diferentes ferias productivas de la parroquia		

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento	Actividades	Forma de gestión	Unidad responsable / responsable
Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?			
Ministerio de Agricultura y Ganadería	productivo para los productores de los barrios facilitando su comercialización	<ul style="list-style-type: none"> * Gestionar con entidades públicas y privadas la mejora, ampliación, equipamiento y capacidad operativa de los espacios públicos e infraestructura comunitaria de la parroquia. * Impulsar el uso de espacios recreativos, fomentando el sano esparcimiento y la práctica del deporte en la parroquia. * Mantenimiento de equipos e infraestructura de seguridad ciudadana * Mantenimiento del equipamiento e infraestructura comunitaria de los espacios públicos existente de la parroquia * Mantenimiento de las áreas verdes de los espacios públicos existentes de la parroquia * Promocionar y difundir los espacios públicos existentes en la parroquia * Realizar el mantenimiento de parques y jardines en los barrios: Barrio Central, San Pedro de Inchapicho, San Pedro de El Valle, San Francisco de Tanda * Toma de lectura y entrega de planillas de servicio de agua potable en toda la parroquia. * Mantenimiento preventivo de la maquinaria utilizada para el trabajo en las áreas verdes de la parroquia. 	<ul style="list-style-type: none"> Comisión de infraestructura física, espacio público y mantenimiento vial Comisión gestión ambiental salud y educación 	Comisión de infraestructura física, espacio público y mantenimiento vial
GAD Parroquial de Nayón	Mantener y mejorar los espacios públicos y equipamientos de la parroquia que garantice un hábitat seguro e inclusivo y una correcta prestación de servicios básicos	<ul style="list-style-type: none"> * Mantenimiento de equipos e infraestructura de seguridad ciudadana * Mantenimiento del equipamiento e infraestructura comunitaria de los espacios públicos existente de la parroquia * Mantenimiento de las áreas verdes de los espacios públicos existentes de la parroquia * Promocionar y difundir los espacios públicos existentes en la parroquia * Realizar el mantenimiento de parques y jardines en los barrios: Barrio Central, San Pedro de Inchapicho, San Pedro de El Valle, San Francisco de Tanda * Toma de lectura y entrega de planillas de servicio de agua potable en toda la parroquia. * Mantenimiento preventivo de la maquinaria utilizada para el trabajo en las áreas verdes de la parroquia. 	<ul style="list-style-type: none"> Comisión de infraestructura física, espacio público y mantenimiento vial Comisión gestión ambiental salud y educación 	Comisión de infraestructura física, espacio público y mantenimiento vial
Programa de asentamientos humanos, vialidad y conectividad	GAD Provincial de Pichincha y Municipio del Distrito Metropolitano de Quito	<ul style="list-style-type: none"> * Gestionar con entidades públicas y privadas la mejora, ampliación, equipamiento y capacidad operativa de los espacios públicos e infraestructura comunitaria de la parroquia. * Impulsar el uso de espacios recreativos, fomentando el sano esparcimiento y la práctica del deporte en la parroquia. * Mantenimiento de equipos e infraestructura de seguridad ciudadana * Mantenimiento del equipamiento e infraestructura comunitaria de los espacios públicos existente de la parroquia * Mantenimiento de las áreas verdes de los espacios públicos existentes de la parroquia * Promocionar y difundir los espacios públicos existentes en la parroquia * Realizar el mantenimiento de parques y jardines en los barrios: Barrio Central, San Pedro de Inchapicho, San Pedro de El Valle, San Francisco de Tanda * Toma de lectura y entrega de planillas de servicio de agua potable en toda la parroquia. * Mantenimiento preventivo de la maquinaria utilizada para el trabajo en las áreas verdes de la parroquia. 	<ul style="list-style-type: none"> Comisión de infraestructura física, espacio público y mantenimiento vial Comisión gestión ambiental salud y educación 	Comisión de infraestructura física, espacio público y mantenimiento vial
Proyecto de Vialidad	GAD Parroquial de	<ul style="list-style-type: none"> * Gestionar la ampliación del sistema vial con las entidades responsables 	<ul style="list-style-type: none"> Comisión de infraestructura física, espacio público y mantenimiento vial 	Comisión de infraestructura física, espacio público y mantenimiento vial

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento	Actividades			Unidad responsable / responsable
		Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?	Forma de gestión	
Nayón	Nayón	espacios públicos y equipamientos de la parroquia que garantice un hábitat seguro e inclusivo y una correcta prestación de servicios básicos	* Coordinar el mantenimiento de las vías en mal estado. * Gestionar la implementación de señalización vial vertical y horizontal. * Proporcionar maquinaria para mantenimiento emergente en las vías existentes en la parroquia.	entidades involucradas	física, espacio público y mantenimiento vial
GAD Provincial de Pichincha	Municipio del Distrito Metropolitano de Quito				Comisión gestión ambiental salud y educación
GAD Parroquial de Nayón		Fortalecer los procesos de participación ciudadana, así como las capacidades de los funcionarios del GAD, de tal manera que garanticé una adecuada prestación de servicios	* Gestionar con entidades públicas o privadas cursos o talleres de capacitación para los integrantes del Gobierno parroquial. * Coordinar con las entidades rectoras, la implementación adecuada de los procesos de planificación y participación ciudadana. * Coordinar con la entidad rectora, la implementación adecuada del proceso de seguimiento y evaluación * Buscar y gestionar el financiamiento de Organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.	Convenios y acuerdos con entidades	
Programa de fortalecimiento institucional	Municipio del Distrito Metropolitano de Quito,			* Coordinar con los dirigentes barriales y comunales la participación de la ciudadanía en los eventos desarrollados por el GAD.	Comisión de Fortalecimiento Institucional y Cooperación Internacional
CONAGOPA RE				* Gestionar capacitaciones a la comunidad en temas de participación ciudadana	ONG

3. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

El modelo de gestión del PDOT debe considerar la incorporación de cuatro temas o ejes transversales establecidos en la Constitución:

- Igualdad de derechos para todas las personas.
- Protección frente a riesgos y desastres.
- Adopción de medidas frente al cambio climático.
- Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.

3.1. Igualdad de derechos para todas las personas

En el ámbito de sus competencias y territorialidad, los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) se constituyen en actores centrales para garantizar los derechos humanos y, particularmente, el derecho a la igualdad y a la no discriminación. Mediante la formulación e implementación de sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) pueden orientar de manera integral el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, con base en el reconocimiento y valoración de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales.

En este sentido, los GAD tendrán la acción articulada y coordinada para la implementación de políticas a través de medidas y acciones concertadas en el marco de sus competencias y de las necesidades del territorio.

Se establecen las siguientes estrategias:

- Fortalecer e innovar los servicios de protección social para personas con discapacidad y sus familias
- Fomentar el desarrollo de habilidades para emprendimientos e impulsar el acceso líneas de crédito Preferenciales para Personas con Discapacidad.
- Implementar acciones integrales e interinstitucionales para la prevención de la violencia de género y atención a víctimas.
- Prevenir y erradicar la violencia asegurando mecanismos integrales de restitución de derechos.
- Promover de manera integral los derechos y responsabilidades de las personas en movilidad humana.
- Impulsar la movilidad humana segura, ordenada, regular y responsable, con énfasis en las necesidades especiales de los grupos de atención prioritaria.
- Desarrollar mecanismos que garanticen el ejercicio de la autoridad propia de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades en el cuidado del medioambiente, la sostenibilidad de los recursos, la mitigación del cambio climático, mejoramiento de la distribución de la tierra, el agua y otros recursos.

3.2. Protección frente a riesgos y desastres

La gestión de riesgos permite minimizar los efectos dañinos causados por riesgos como derrumbes, erupciones volcánicas, contaminantes biológicos, incendios, entre otros, que reducen la calidad de vida de los habitantes de la parroquia, por lo que, estas estrategias deben ser evaluadas continuamente y mejoradas.

Se establecen las siguientes estrategias:

- Generar programas de capacitación, información y comunicación continua sobre: las acciones de contingencia frente a los riesgos biológicos; Gestión de riesgos naturales, biológicos y antrópicos; Asentamientos humanos en zonas de riesgos. -Zonas de riesgos.
- Fortalecer la gobernanza en la temática de riesgos: Alinearse al plan de gestión de riesgos del GAD cantonal, provincial y nacional, generando una política de Gestión de Riesgos parroquial.
- Planificar e intervenir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia.
- Transferencia de riesgos: Crear y mantener un fondo de contingencia para que cuando ocurra un desastre, se disponga estos recursos para beneficios sociales o compensatorios.
- Aumentar la preparación para casos de desastre, los cuales deben ser evaluados, para que en caso de suceder un desastre o accidente se tenga una respuesta, recuperación, rehabilitación y reconstrucción eficaz. A través, de estudios técnicos evaluar la existencia de riesgos residuales (de los riesgos ya identificados) o nuevos riesgos en la parroquia y apoyarse en alianzas público-privadas para generar Planes de Gestión de los mismos.
- Capacitar y evaluar continuamente a las brigadas de emergencia que actuarán a nivel parroquial y barrial en caso de emergencias.
- Realizar simulacros periódicos a nivel barrial y parroquial. Evaluar los simulacros con ayuda del COE cantonal.
- Evaluar las estrategias, publicar los resultados de la evaluación y mejorar continuamente los planes y proyectos.

Para la implementación de estas estrategias y acciones de reducción de riesgos se trabajará articuladamente con el GAD cantonal y el provincial en torno a la competencia, apoyándose en los siguientes actores: Organismos complementarios, la academia (universidades, colegios y organismos técnicos científicos) e instituciones privadas. -Actores de Respuesta: Cuerpos de Bomberos, Policía Nacional, ECU 911. -Sociedad Civil Organizada.

3.3. Adopción de medidas ante el cambio climático

El Ministerio del Ambiente en 2012 desarrolló la Estrategia de Cambio Climático en Ecuador con una duración hasta el 2025; en la que se establece que la implementación de la estrategia requerirá de la articulación intersectorial e interinstitucional de entidades del Gobierno Central, Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), Sociedad Civil y Sector Privado.

En este sentido, los GAD tendrán la acción articulada y coordinada para la implementación de políticas a través de medidas y acciones concertadas en el marco de sus competencias y de las necesidades del territorio.

La Estrategia de Cambio Climático en Ecuador, considera lo siguiente:

- Consolidar los esfuerzos y acciones tendientes a la actualización y generación de información de país sobre adaptación y mitigación del cambio climático.
- Consolidar las acciones tendientes a crear conciencia en la población en general sobre los desafíos del cambio climático en el país.
- Lograr financiamiento y/o asistencia técnica para realizar los programas/proyectos que mejoran la capacidad de adaptación, fortalecen la resiliencia y reducen la vulnerabilidad al cambio climático
- Capacitar sobre los riesgos del cambio climático y la importancia de los espacios naturales de la parroquia para el equilibrio ecológico y su relación con el ser humano, la huella ecológica y la cultura.

3.4. Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil⁵³

La desnutrición crónica infantil (DCI) es una condición de muchas causas que afecta a niñas y niños en los primeros 5 años y llega a provocar un retraso físico y mental durante su desarrollo. Se refiere a un peso insuficiente respecto de la talla, al retraso del crecimiento (una talla insuficiente para la edad) y a un peso insuficiente para la edad. Entre las principales causas podemos mencionar las siguientes:

- Pocos alimentos que le nutran y le den energía.
- Que tu hija o hijo se enferme muchas veces seguidas, como cuando le da diarrea o gripe seguido.
- Cuando no lacta mientras es bebé, por lo menos durante 6 meses.
- Beber o cocinar con agua contaminada.
- Falta de acceso a servicios de salud de calidad y oportuna.
- Bajo peso al nacer.

Además, la DCI es considerada uno de los principales problemas de salud pública del Ecuador.

En este sentido el GAD tendrán la acción articulada y coordinada para la implementación de políticas a través de medidas y acciones concertadas en el marco de sus competencias y de las necesidades del territorio.

Existen acciones muy efectivas que pueden prevenir y frenar la desnutrición crónica infantil en niñas y niños. Algunas de ellas son:

- Gestionar con el Subcentro de salud que la mujer embarazada y el bebe en los 1000 primeros días de vida deban recibir atención en salud para garantizar un desarrollo adecuado.

⁵³ <https://worldvisionamericalatina.org/ec/blog/5-formas-de-acabar-con-la-desnutrici%C3%B3n-infantil-en-ecuador>

- Capacitar a madres, padres y cuidadores; es importante enseñar a las personas encargadas de la nutrición de niñas y niños sobre alimentación saludable, porciones adecuadas y componentes beneficiosos.
- Compartir información sobre la lactancia materna; esta práctica es fundamental para la protección del bebé contra enfermedades, ya que fortalece su sistema inmunológico.
- Gestionar con entidades para tener acceso a agua segura. Las enfermedades infecciosas son una de las principales causas de la desnutrición crónica infantil. Por esto, es importante que las comunidades accedan a agua segura y que tengan saneamiento adecuado para prevenir enfermedades. Además, es importante un aseo adecuado e higiene.
- Apoyar proyectos que luchen contra la DCI. Existen organizaciones que se especializan en desarrollar proyectos e iniciativas que trabajan las causas de la desnutrición. Algunos proyectos proveen agua segura, otros apoyan en el desarrollo de controles médicos y la lactancia materna, así como la alimentación saludable.

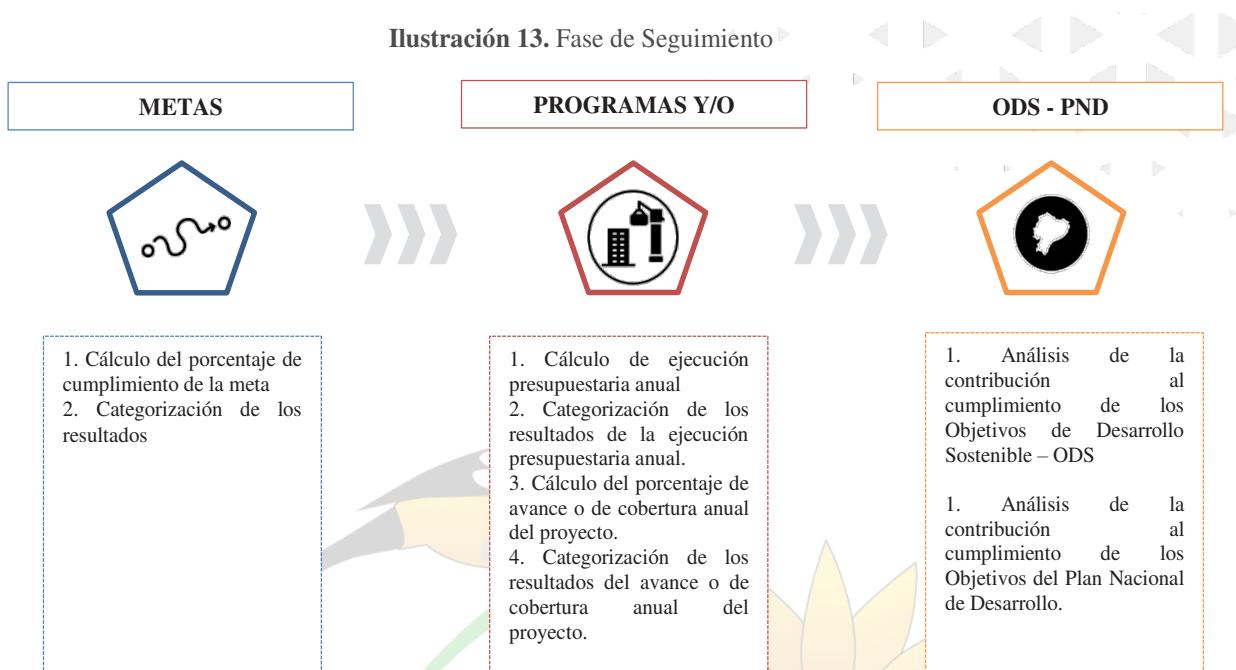
4. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La Secretaría Nacional de Planificación elaboró, las directrices para la formulación del Informe anual de Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, conforme a lo establecido en el artículo uno del Acuerdo Nro. SNP-SNP-2022-0048-A.

El gobierno autónomo descentralizado realizará el seguimiento al cumplimiento de las metas de resultado y/o gestión, así como, a la implementación de las intervenciones contenidas en el plan de desarrollo y en concordancia con la propuesta de ordenamiento territorial que, de acuerdo con la estructura programática, permitirán evidenciar los avances para la consecución del modelo territorial deseado.

A continuación, se detallan las fases que comprende el proceso de seguimiento:

Jardín de Quito



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación

4.1. Seguimiento al cumplimiento de metas

El seguimiento al cumplimiento de las metas consiste en realizar una comparación entre el valor programado como meta para un año (t) y el valor real del indicador alcanzado en dicho año, en función de la tendencia del indicador y su línea base.

En caso de que el cumplimiento de la meta no sea lo esperado, se debe realizar el análisis respectivo las posibles causas y consecuencias de dicha situación.

Para identificar el grado de cumplimiento de las metas planteadas en los PDOT, se deberán realizar los siguientes procedimientos:

4.1.1. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas

Para calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta, se aplicarán las siguientes fórmulas, dependiendo de la tendencia del indicador:

Fórmula 1. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta

↑ *Indicadores crecientes*

$$PCM = \frac{\text{Meta Alcanzada}}{\text{Meta Planificada}} * 100$$

Indicadores decrecientes

$$PCM = \frac{LB - \text{Meta Alcanzada}}{LB - \text{Meta Planificada}} * 100$$

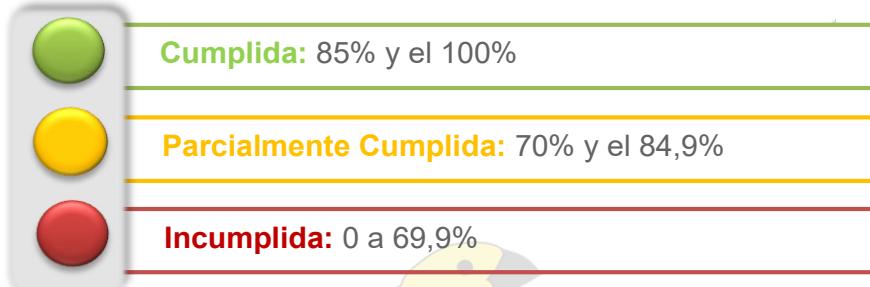
↓

Dónde: **PCM:** Porcentaje de Cumplimiento de la Meta

LB: Línea Base

el porcentaje de cumplimiento de la meta se lo categoriza en función de los siguientes intervalos:

Ilustración 14. Categorización de porcentaje de cumplimiento de metas



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación

De acuerdo con lo anterior, cada uno de los estados de cumplimiento se define así:

- **Cumplida (●):** Indicadores cuyos valores reales alcanzaron para cumplir la meta planificada en al menos un 85%.
- **Menor a lo esperado (○):** Indicadores que, a pesar de registrar avances, éstos no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación.
- **En problemas (●):** Indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del 69,9% del valor esperado.

4.2. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos

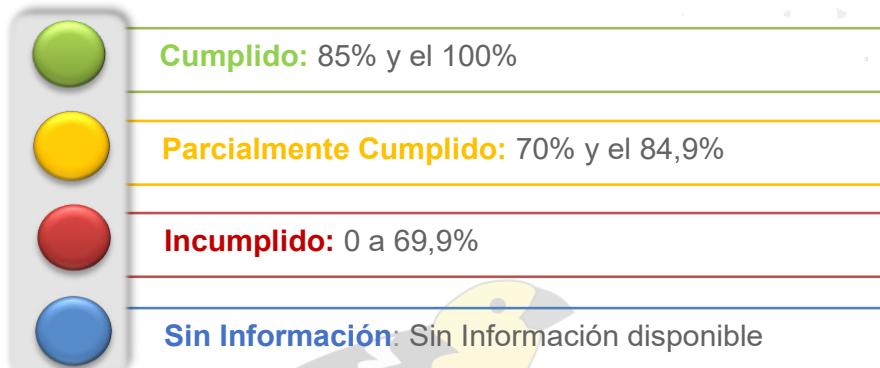
El seguimiento a las intervenciones de los PDOT consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico de los programas y/o proyectos.

En caso de que el porcentaje de ejecución física o presupuestaria sea menor del 100%, se debe analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación. En este sentido el seguimiento al cumplimiento de las intervenciones consistirá en:

4.2.1. Análisis del avance físico o de cobertura anual de los programas y/o proyectos implementados

Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, según las siguientes categorías:

Ilustración 15. Categorización de porcentaje de avance físico o de cobertura anual de programas y/o proyectos



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación

Para definir la semaforización, se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance o de cobertura anual del programa y/o proyecto, según la siguiente fórmula:

Fórmula 2. Porcentaje de avance físico o de cobertura anual

$$PAF = \left(\frac{AMFi}{VMFi} \right) * 100$$

Dónde:

PAF: Porcentaje de avance físico

AMF: Avance real de la meta física en el año i

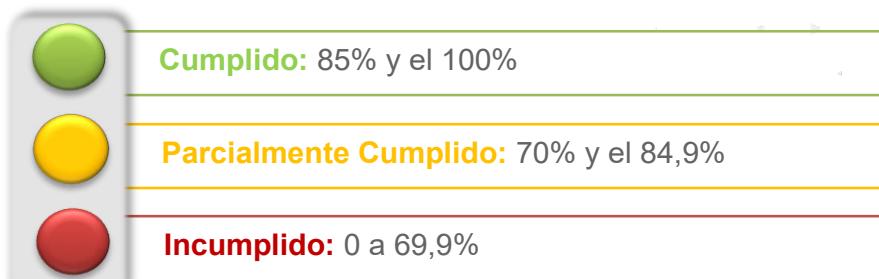
VMF: Valor de la meta física planificada para el año i

i: Año de análisis

4.2.2. Análisis del avance presupuestario anual de los programas y/o proyectos implementados

Consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y, los valores devengados para el mismo año, según las siguientes categorizaciones:

Ilustración 16. Categorización de porcentaje de avance presupuestario anual



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación

A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas oportunas, se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria anual y de avance físico o de cobertura anual de los programas y/o proyectos, se realicen con una periodicidad mensual o trimestral.

Para definir la categoría, se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance presupuestario, según la siguiente fórmula:

Fórmula 3. Porcentaje de avance presupuestario anual

$$\frac{\text{Devengado anual}}{\text{Codificado final}} * 100$$

Dónde:

AP: Avance presupuestario

4.3. Detalle de la inversión realizada por Objetivo de Desarrollo Sostenible -ODS y Plan Nacional de Desarrollo -PND

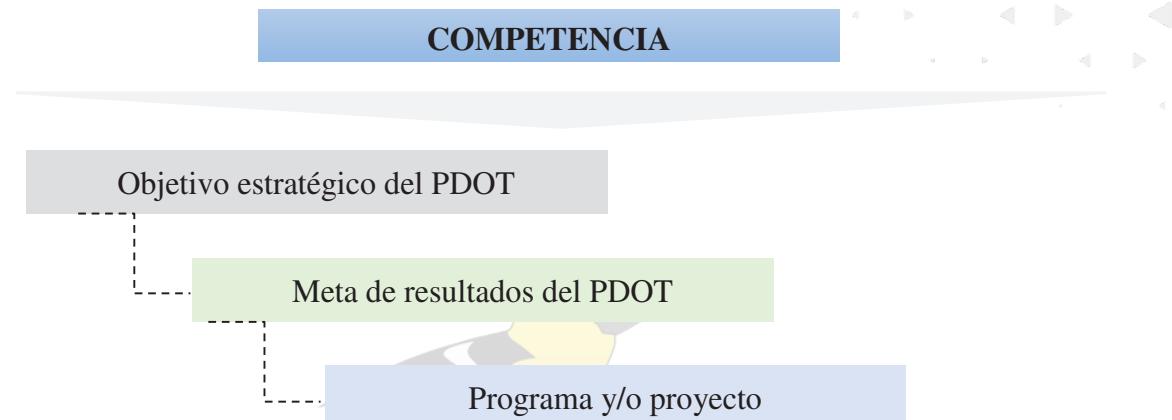
La alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS y al Plan Nacional de Desarrollo, se encuentra plasmada en el capítulo de la propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, donde se encuentran la visión, los objetivos estratégicos, metas de resultado e intervenciones en programas y proyectos, vinculados a las competencias de cada nivel de gobierno.

Para identificar la contribución en términos monetarios al cumplimiento de los ODS y a los objetivos del PND, se deberán realizar los siguientes procedimientos:

4.3.1. Identificación de la cadena de planificación

La cadena de planificación consiste en identificar el objetivo de desarrollo del PDOT, la meta de resultados y el programa y/o proyecto vinculado, en el marco de las competencias establecidas para cada nivel de gobierno.

Ilustración 17. Cadena de planificación



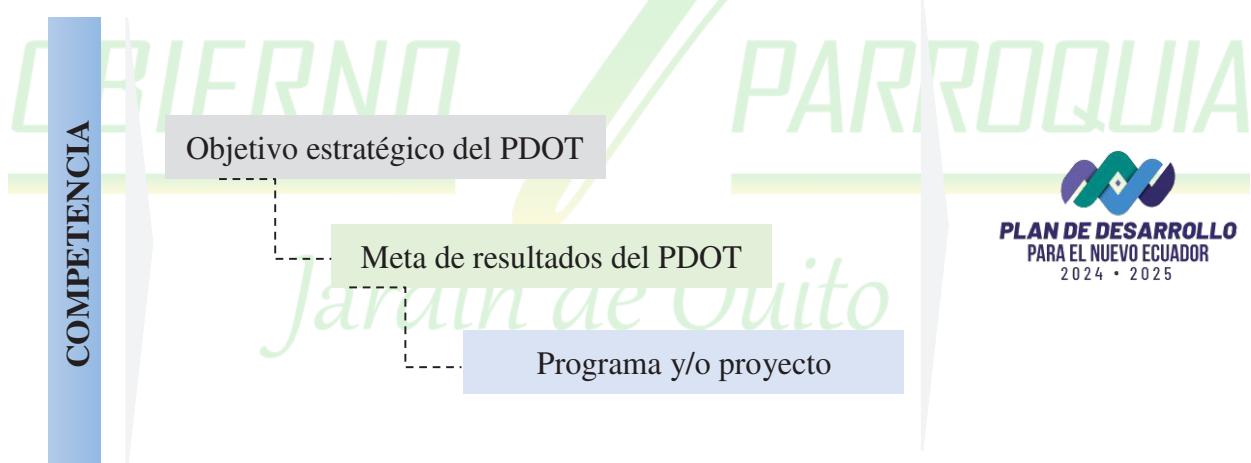
Fuente: Secretaría Nacional de Planificación

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación

4.3.2. Articulación de la cadena de planificación a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo

Consiste en identificar la alineación al Plan Nacional de Desarrollo, mediante el análisis de la cadena de planificación y en consideración de las competencias.

Ilustración 18. Vinculación al Plan Nacional de Desarrollo



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación

4.3.3. Articulación de la cadena de planificación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS

Consiste en identificar la alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, mediante el análisis de la cadena de planificación y en consideración de las competencias.

Ilustración 19. Vinculación Objetivos de Desarrollo Sostenible



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación

4.3.4. Análisis de la contribución en términos monetarios para el cumplimiento de los ODS y del Plan Nacional de Desarrollo.

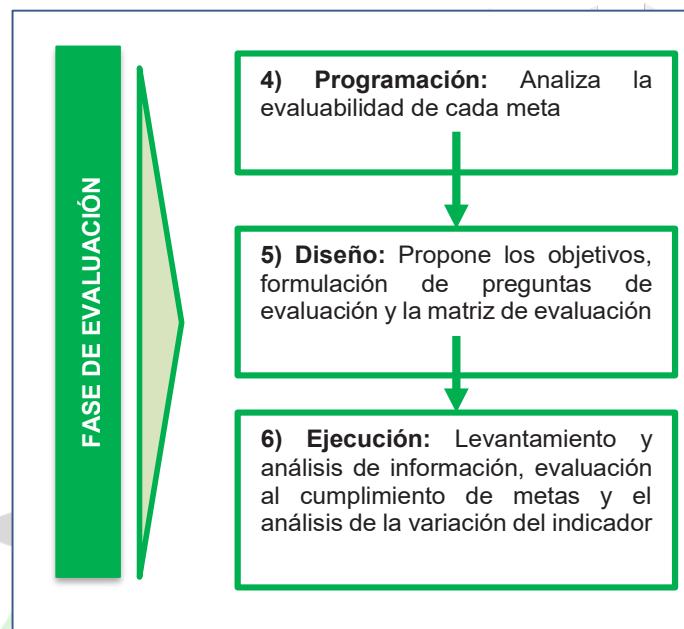
Una vez identificada la cadena de planificación y su vinculación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS, se deberá analizar la contribución al cumplimiento de los ODS, en términos monetarios y en concordancia con las competencias establecidas para cada nivel de gobierno.

Para el efecto, los gobiernos locales deberán analizar el Plan Operativo Anual del ejercicio fiscal de análisis, sumando los codificados finales de cada uno de los proyectos de la cadena de planificación.

4.4. Fase de evaluación al cumplimiento del PDOT

La planificación y el ordenamiento territorial de un Gobierno Autónomo Descentralizado es un proceso dinámico que demanda revisión y ajustes periódicos, por lo que los resultados de las metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deben ser evaluados anualmente, para determinar acciones a complementar, ajustar o reorientar, mismas que permitan lograr el cumplimiento de los objetivos de la planificación establecida en el PDOT vigente. A continuación, se detallan las fases que comprende el proceso de evaluación:

Ilustración 20. Fase de Evaluación



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación

4.4.1. Programación de la Evaluación

Consiste en la preparación del proceso de evaluación. Es necesaria la definición de los responsables y actores involucrados, definición del objeto, justificación y el análisis de evaluabilidad.

En esta fase se define el elemento o los elementos a ser evaluados. Para el documento y de acuerdo con la normativa legal el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas determina que se evaluarán las metas con un bajo cumplimiento o incumplidas, a fin de establecer los puntos de mejora, así como detectar las causas y efectos del porcentaje de cumplimiento de las metas (Secretaría Nacional de Planificación, 2023, pág. 22).

4.4.2. Diseño de la evaluación

La fase de diseño conlleva la preparación de elementos clave que estructuran la evaluación, así como lo relacionado a la metodología. En esta fase se formulan los objetivos y las preguntas de evaluación.

Adicionalmente, se realiza un análisis de las causas y efectos del cumplimiento de las metas propuestas en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial a partir de la identificación de las metas que, de acuerdo con la semaforización, están incumplidas, parcialmente incumplidas o por la competencia de cada GAD, que permitan avanzar en el cumplimiento de la planificación establecida en el PDOT vigente (Secretaría Nacional de Planificación, 2023, pág. 26).

4.4.3. Ejecución de la evaluación

En la fase se deben elegir o priorizar las metas, estas se las recopila a través de la información recolectada en la fase de seguimiento a las metas del PDOT. Esta información se obtiene de los reportes generados del Módulo de Cumplimiento de Metas del SIGAD.

En primer lugar, se realiza el análisis consiste en identificar las posibles causas y/o factores que han provocado las variaciones del indicador de las metas priorizadas o metas elegidas por competencias y todos los problemas exógenos que podían influir en la tendencia del indicador en periodo de análisis.

Seguido se ejecuta la evaluación de las metas del PDOT esta se basa en la determinación del nivel de cumplimiento y la identificación de factores endógenos y exógenos que influyeron en los resultados alcanzados. Esto permitirá determinar las acciones correctivas y resaltar los casos de éxito en la consecución de las metas.

Para ello se utilizará la información de los reportes que se encuentran en la plataforma SIGAD de cada Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD), así como la utilización de información de fuentes primarias que deberá ser levantada por los GAD, conforme a las necesidades, para lo cual se pueden utilizar herramientas de levantamiento y análisis de información como: entrevistas, grupos focales, observación directa, análisis documental, grupos de expertos y triangulación (Secretaría Nacional de Planificación, 2023, pág. 31).



Bibliografía

Secretaría Nacional de Planificación. (2023). *Guía para la formulación / actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT*. Quito.

- Centro de levantamiento de Recursos Naturales por Sensores Remotos. Generación de Geoinformación para la gestión del territorio a nivel nacional, escala 1:25.000, 2012.
- Empresa Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas. Información geoespacial, 2022.
- Fondo para la protección del Agua, Secretaría de Ambiente del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Mapa de ecosistemas, cobertura vegetal y uso del suelo del Distrito Metropolitano de Quito, escala 1:10.000, 2022.
- GAD Nayón, 2019. “Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 – 2023”. <https://www.nayon.gob.ec/inicio>
- Instituto Geográfico Militar. Cartografía básica, escala 1:50.000, 2015.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos 2022. Censo de Población y Vivienda. <https://www.censoecuador.gob.ec/resultados-censo/>
- Lamiña, D, & Pillajo, F. (2022). Nayón Jardín de Quito “Una historia intercultural y milenaria”.
- Ministerio de Ambiente. Herramienta para la Integración de criterios de Cambio Climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (Mapa de amenazas climáticas). Proyecto AICCA (1ra edición), 2019.
- Ministerio de Ambiente. Mapa de Ecosistemas del Ecuador Continental, Pisos climáticos, escala 1:100.000, 2012.
- Ministerio de Educación, 2023. “Datos Abiertos - Ministerio de Educación”. <https://educacion.gob.ec/datos-abiertos/>
- Ministerio de Salud, 2023. “Datos Abiertos - Ministerio de Salud”. <https://www.salud.gob.ec/datos-abiertos/>
- Ministerio de Turismo, 2024. “Catastro de Establecimientos Turísticos”. <https://servicios.turismo.gob.ec/catastro-turistico/>
- Municipio del Distrito Metropolitano de Quito Metropolitano. Información geoespacial, varios años. Consultado en octubre de 2023.
- Municipio del Distrito Metropolitano de Quito Metropolitano. Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, Plan de Uso y Gestión del Suelo, 2021.
- Simbaña, F. (2023). Transición Indígena y Ruralidad Quiteña. Nayón, Jardín de Quito. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinaria*, 7(4), 9625-9643.
- Quito Como Vamos, 2020. “Informe de Calidad de Quito 2020”. Quito Como Vamos. <https://quitocomovamos.org/>
- Quito Como Vamos, 2023. “Informe de Calidad de Quito 2023”. Quito Como Vamos. <https://quitocomovamos.org/>
- Unidad MAGAP-PRAT, SIGTIERRAS. Levantamiento de cartografía temática de Quito, escala 1:25.000, 2015.
- Secretaría de Ambiente del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Información de calidad del aire, 2020. En: <https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/rios-contaminacion-quito-agua/>. Consultado en octubre 2023.

- Secretaría de Ambiente del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Información de calidad del aire, 2023.
- Sistema de Información y Gestión de Tierras Rurales e Infraestructura Tecnológica. Memoria explicativa del Mapa de órdenes de Suelos del Ecuador, 2017.
- Secretaría de Gestión de Riesgos. Resolución Nro. SGR-045-2023, 2023.
- Secretaría de Gestión de Riesgos. Atlas de Espacios Geográficos Expuestos Amenazas Naturales y Antrópicas, 2018.



Anexo 1. Detalle de equipamiento

Tipo	Denominación
Comercial	Privado (37)
	Crispamoni CIA. Ltda.
	Empresa Styl Ltda.
	En proceso de identificación
Educación	Privado (6)
	Cavstates s.a.
	Corporación para el desarrollo de la educación universitaria
	Escuela Inchapicho Alfonso Mora Bowuen
	Ministerio de Educación
Industrial	Municipio del Distrito Metropolitano de Quito
	Agroindustria y representaciones Agroreprain s.a.
	Privado (4)
	Smartfactory negocios corporativos s. A
Recreación y deporte	Unión de concreteras UNICON UCUE C.I.A. Ltda.
	Privado (7)
	Colegio de ingenieros civiles de pichincha
	Comité de desarrollo San Pedro del Valle
Religioso	Municipio del Distrito Metropolitano de Quito
	En proceso de identificación
	Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (Capilla San Pedro del Valle)
	Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (Capilla Tanda)
Salud	Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (Capilla Católica San Vicente)
	Privado (Clínica San Joaquín)
	Privado (Centro médico)
	Privado (12)
Servicios	Casa Parroquial (incluye iglesia)
	Comuna de san francisco de tanda
	Ecuanros Ecuadorian New Roses Sociedad Anónima
	Empresa pública metropolitana de agua potable y saneamiento
	Junta parroquial Nayón
	Municipio del Distrito Metropolitano de Quito
	En proceso de identificación
	Sociedad civil Terravalle

Anexo 2. Encuesta

A continuación, se presenta la encuesta levantada en los barrios de la parroquia que sirvió de insumo para elaborar el diagnóstico, propuesta y modelo de gestión:

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023 - 2027
DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO PARROQUIAL

Encuesta dirigida a todos los barrios del GAD de Nayón sobre el Diagnóstico Estratégico Parroquial referente a los componentes Físico Ambiental, Asentamientos Humanos, Socio Cultural, Económico Productivo y Político Institucional; con la finalidad de recabar datos a nivel parroquial; que aportarán efectivamente al fortalecimiento del GAD-PR y al desarrollo territorial.

Nombre del barrio al cual pertenece:

Componente Físico Ambiental

1. Existe un uso eficiente y/o sostenible de los recursos naturales (patrimonio hídrico, forestal, natural, suelos)?
Si _____
No _____
2. Considera que existe un manejo adecuado de los desechos orgánicos (de origen natural: restos de comida, estiércol de animales) e inorgánicos (vidrio, plástico)
Si _____
No _____
3. ¿Cuáles son las principales causas del deterioro (daño) de la vegetación natural?
 - Expansión de la frontera agrícola _____
 - Incendios forestales _____
 - Procesos urbanizadores _____
4. ¿Cuál es el principal uso de la tierra?
 - Agrícola _____
 - Conservación _____
 - Forestal _____
 - Habitacional _____
 - Industrial _____
5. Cuáles son los principales problemas ambientales dentro de la parroquia:
 - Contaminación de ríos, quebradas, laderas _____
 - Contaminación de aire por combustión _____
 - Contaminación de suelo, agua y aire por desechos sólidos _____
 - Deforestación, erosión _____
 - Cambio climático (variación en temperatura y precipitación) _____
6. ¿Cuáles son las amenazas naturales más frecuentes en el territorio?
 - Deslizamientos _____

- Inundaciones _____
- Volcánicas _____
- Sísmicos _____
- Incendios _____
- Contaminación ambiental _____
- Cambio climático _____

7. Existen zonas de protección, regeneración y/o recuperación ambiental (como bosques, parques, etc)?

Si _____

No _____

8. ¿Considera que en el territorio parroquial se necesita áreas verdes de conservación y recreación (áreas protegidas, de protección ecológica, áreas verdes urbanas, áreas de protección hídrica, etc.)?

Si _____

No _____

9. ¿La calidad y cantidad del recurso hídrico (ríos, arroyos, lagos, embalses, manantiales y aguas subterráneas) en la parroquia es?

Bueno _____

Malo _____

10. La contaminación del aire principalmente es por:

Agentes químicos (óxidos de azufre, nitrógeno, de mercurio, detergentes, plaguicidas, herbicidas, insecticidas, colorantes, aditivos) _____

Físicos (polvo, restos de madera, cartón, palillos, vidrio, entre otros) _____

Biológicos (bacterias y sus toxinas, parásitos, virus, hongos) _____

Componente Asentamientos humanos

1. ¿Considera que las redes de los servicios básicos (agua potable, alcantarillado) están operativos y es accesibles para todos?

Si _____

No _____

2. ¿Considera que la infraestructura de redes de telecomunicación y eléctricas satisface o no a los sectores productivos y residencial?

Si _____

No _____

3. ¿Considera que el sistema vial abastece las demandas del barrio y se encuentra en buen estado?

Si _____

No _____

4. ¿Considera que el sistema de transporte abastece las demandas del barrio y es de calidad?

Si _____

No _____

5. ¿Conoce si existen asentamientos humanos consolidados o dispersos en zonas de riesgos?

Si _____

No _____

6. La infraestructura de los establecimientos públicos de educación, salud, desarrollo integral, seguridad, centros de atención a grupos prioritarios, espacios públicos, ¿cubren las demandas de la población?

Si _____

No _____

7. ¿El uso y ocupación del suelo se da de acuerdo a las ordenanzas y normativa legal existente?

Si _____

No _____

8. ¿Considera que existen el mal uso del suelo en el barrio (si esta actividad deteriora-daña el suelo o genera un desaprovechamiento)

Si _____

No _____

Componente Socio Cultural

Califique su percepción de los servicios recibidos en la escala de 1 es insatisfecho y 5 es altamente satisfecho

1. ¿A qué establecimiento educativo asisten tus hijos?

- Público _____
- Privado _____
- No aplica _____

2. ¿Qué opina en general sobre la educación que reciben tus hijos?

- Pobre _____
- Por debajo del promedio _____
- Promedio _____
- Bien _____
- Excelente _____
- No aplica _____

3. ¿Cómo califica la atención médica recibida en el centro de salud de la parroquia (1 es insatisfecho y 5 altamente satisfecho)

- 1 _____
- 2 _____
- 3 _____
- 4 _____
- 5 _____
- No aplica _____

3. ¿Usted tiene algún familiar que asiste a algún centro de atención a grupos prioritarios califique su atención, (1 es insatisfecho y 5 altamente satisfecho)?

- 1 _____
- 2 _____
- 3 _____

- 4 _____
- 5 _____
- No aplica _____



Cultura

1. ¿Existe recuperación de la cultura ancestral en la parroquia?

- Si _____
- No _____

2. ¿Ha participado en eventos culturales organizados por la Junta Parroquial?

- Si _____
- No _____

Seguridad

1. ¿Ha sido víctima de alguno de estos problemas de seguridad? Seleccione varias opciones

- Robo a locales comerciales _____
- Robo a personas _____
- Robo a domicilios _____
- Robo de vehículos _____
- Robo de motocicletas _____

2. ¿Según su percepción que tan oportuna es la intervención de la Policía Nacional en la vigilancia de la parroquia, (1 es insatisfecho y 5 altamente satisfecho)?

- 1 _____
- 2 _____
- 3 _____
- 4 _____
- 5 _____

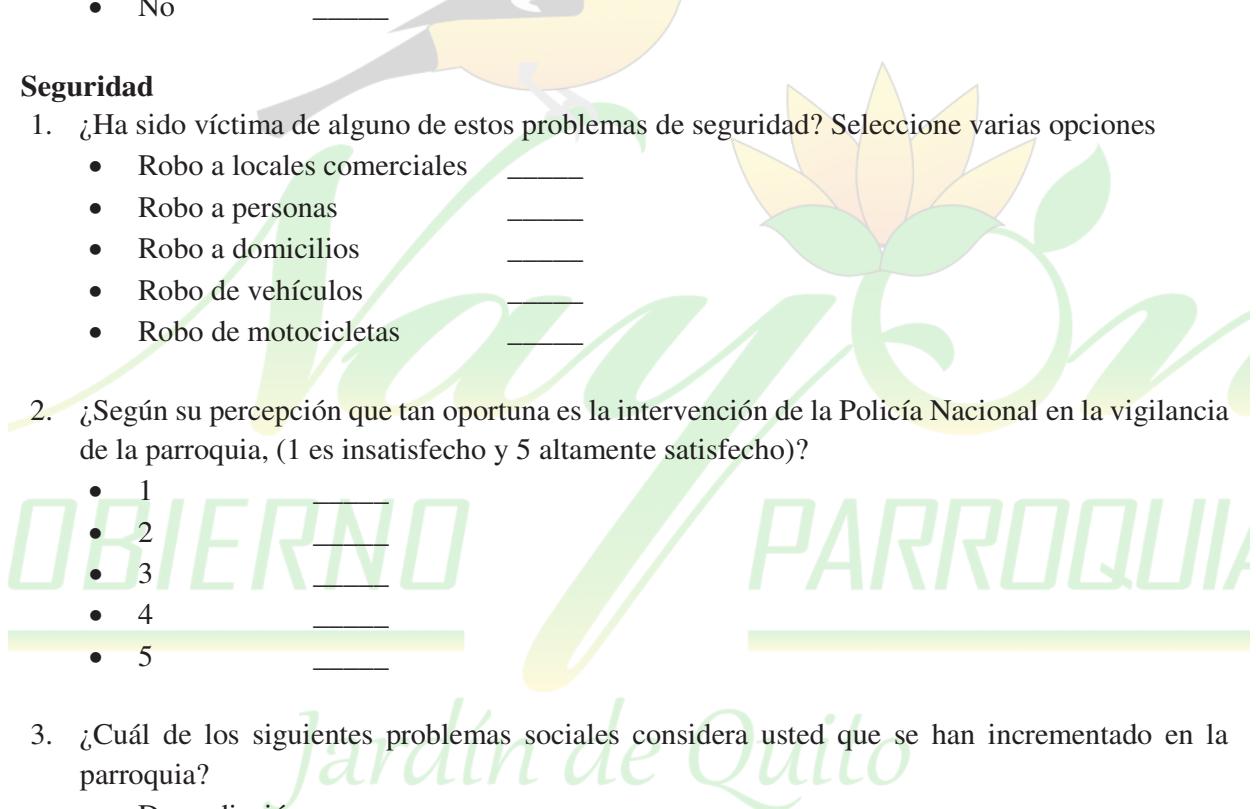
3. ¿Cuál de los siguientes problemas sociales considera usted que se han incrementado en la parroquia?

- Drogadicción _____
- Alcoholismo _____
- Indigencia _____

Igualdad de género

1. ¿Existen estrategias (actividades) para poner fin a todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres y niñas, promover la igualdad entre los géneros?

- Si _____
- No _____



2. ¿Existen propuestas (programas y/o proyectos) para disminuir el embarazo de adolescentes y promover el acceso universal a la salud sexual y reproductiva, y los derechos reproductivos?

- Si _____
- No _____

Componente Económico Productivo

1. ¿Cuáles son las principales actividades económicas del territorio? ¿A qué se dedica la Población Económicamente Activa (PEA)?

- Agricultura _____
- Servicios _____
- Comercio _____
- Manufactura (industria) _____
- Construcción _____
- Transporte _____
- Servicios de alojamiento (Hoteles, hostales) _____
- Servicios de comida (Restaurantes, comida rápida) _____
- Empleado Público _____
- Empleado privado _____
- Enseñanza _____
- Actividades de atención de la salud y asistencia social _____

2. ¿En qué nivel aportan las actividades productivas al desarrollo de la parroquia?

- Bajo _____
- Medio _____
- Alto _____

3. ¿Se han generado alianzas con otros actores para el fomento productivo del territorio?

- Si _____
- No _____
- No aplica _____

4. ¿Existen políticas que apoyen las actividades productivas de la parroquia, la creación de puestos de empleo decente, así como la infraestructura y acciones de fomento para el emprendimiento, la creatividad y la innovación?

- Si _____
- No _____

5. ¿Existen iniciativas para incrementar los ingresos de pequeños productores y productoras (Agricultura)?

- Si _____
- No _____

6. ¿Recomendaría al GAD que realice las gestiones para formular proyectos con el apoyo de las empresas privadas para el desarrollo de la parroquia?

- Si _____
- No _____

Componente Político Institucional

1. ¿Se han definido mecanismos de articulación (acciones conjuntas) en territorio para garantizar la participación?

Si _____

No _____

2. ¿Se promueven los Consejos Consultivos (espacios de participación y asesoramiento de las organizaciones de la sociedad para formular, transversalizar, observar, dar seguimiento y evaluar las políticas públicas) para niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, entre otros?

Si _____

No _____

3. ¿Existen programas o proyectos de fortalecimiento de las organizaciones comunitarias?

Si _____

No _____

4. ¿Cómo es la participación de la población respecto de procesos técnicos, políticos y sociales?

Audiencia Pública _____

Cabildo Popular _____

Silla Vacía _____

5. ¿La toma de decisiones que el Gobierno Autónomo Descentralizado ejecuta son de forma:

Inclusiva _____

Participativa _____

Representativa _____

6. ¿La información que se genera en la Parroquia es de acceso público?

Si _____

No _____

7. ¿Se implementan programas de organización, capacitación y sensibilización ciudadana para la reducción de riesgos?

Si _____

No _____

8. ¿Existe participación de los Consejos Cantonales (encargados de formular y proponer políticas públicas) de Protección de Derechos en los procesos de planificación y ordenamiento territorial?

Si _____

No _____

9. ¿Se han generado alianzas estratégicas para fortalecer capacidades en el territorio?

Si _____

No _____

10. ¿Existen acciones para promover la participación ciudadana y el voluntariado?

Si _____

No _____

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

—○—
N G · D A N I E L
A N A G U A N O



—○—
2 0 2 5
1 2 0 2 7



Fiel copia de la original



Mgs. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Ext.: 3134

www регистрация официальный. gob. ec

IM/FA

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.